



International
Labour
Organization

► Evaluation Office



i-eval Discovery



Expandir la protección social a hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad económica en Ecuador” (Mi Futuro es Hoy) – Evaluación Conjunta Final Independiente

INFORME DE EVALUACIÓN

País: Ecuador

Fecha de la evaluación: enero – marzo 2022

Naturaleza de la evaluación: Independiente Conjunta

Calendario de la evaluación: Final

Oficina Técnica: DWT/CO - Lima

Oficina Técnica: SOCPRO

Gestión de la evaluación: Cybele Burga

Nombre de los consultores: Teodoro Sanz, Julia Velazco, Erika Villagómez

Código de Proyecto: ECU/19/50/UND

Donante y presupuesto: Fondo ODS, OIT, ONU MUJERES, PNUD; USD 2.747.465

Palabras clave: [Use themes as provided in i-eval Discovery](#)

Esta evaluación se ha realizado siguiendo la política y los procedimientos de evaluación de la OIT. No ha sido editada profesionalmente, pero ha sido objeto de un control de calidad por parte de la Oficina de Evaluación de la OIT

Evaluación Independiente del Programa Conjunto “Expandir la protección social a hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad económica en Ecuador” (Mi Futuro es Hoy)

Informe Final

Agradecimientos

El equipo evaluador agradece a todas las personas de las diferentes instituciones que participaron en este proceso de evaluación facilitando datos e información a través de las entrevistas y encuestas, en todos los casos con muy buena disponibilidad. Específicamente, se agradece al Equipo Técnico del Programa Conjunto *Expandir la protección social a hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad económica en Ecuador* conformado por la OIT, ONU Mujeres y PNUD, a las contrapartes nacionales y subnacionales que han participado en el Programa, a los Puntos Focales de las agencias del SNU involucradas y a los beneficiarios del Programa.

Asimismo, el equipo evaluador agradece a Cybele Burga, Oficial Regional de Evaluación y gestora de la evaluación, por las orientaciones técnicas y retroalimentación brindada durante todo el proceso de evaluación.

Índice

Siglas y acrónimos	7
Resumen Ejecutivo	9
1. Antecedentes y contexto en el que se desarrolla el Programa Conjunto.....	18
1.1. La seguridad social en Ecuador y su cobertura en los jóvenes	18
1.2. Los jóvenes y el mercado laboral	20
1.3. La organización social de los cuidados en Ecuador	21
1.4. La provisión pública de servicios de cuidado infantil.....	23
1.5. Factores externos que podrían impactar en el Programa Conjunto.....	23
1.6. Estructura del Programa Conjunto.....	24
2. Antecedentes de la evaluación	26
2.1. Objetivo, alcance y destinatarios de la evaluación	26
2.2. Enfoque, criterios y preguntas de la evaluación	26
2.3. Fuentes y métodos de recojo de información	28
2.4. Consideraciones éticas y dificultades durante la evaluación.....	31
3. Hallazgos de la evaluación	32
3.1. Pertinencia y validez del diseño	32
3.2. Efectividad.....	45
3.3. Eficacia de la gestión	61
3.4. Eficiencia	67
3.5. Orientación hacia el impacto y la sostenibilidad.....	69
4. Conclusiones, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones	78
4.1. Conclusiones.....	78
4.2. Lecciones aprendidas.....	81
4.3. Buenas prácticas.....	82
4.4. Recomendaciones	83
Anexos.....	96
Anexo 1: Tipo de transferencias de los esquemas no contributivos en Ecuador	97
Anexo 2: Marco normativo en materia de cuidados, relevante para fines del PC Ecuador ...	98
Anexo 3: El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y el Proyecto de Ley de Creación de Oportunidades	99
Anexo 4: Resultados, actividades y agencia del SNU participante del PC – Ecuador.....	101
Anexo 5: Matriz de evaluación (ver archivo en Excel)	105
Anexo 6: Guía de entrevistas.....	125

Anexo 7: Lista de personas que participaron de las entrevistas (ver archivo en EXCEL).....	133
Anexo 8: Fuentes secundarias revisadas.....	136
Anexo 9: Teoría del cambio – PRODOC 2019.....	143
Anexo 10. Programa conjunto Marco de resultados – PRODOC 2019	144
Anexo 11. Plan de Gestión de Riesgos – PRODOC 2019	147
Anexo 12. Relación de cursos/talleres dictados	149
Anexo 13: Análisis de la Encuesta aplicada a los beneficiarios.....	152
Anexo 14: Metas de los ODS a las que se espera contribuir con el Programa Conjunto Ecuador	169

Lista de cuadros

Cuadro 1. Ecuador: Características sociodemográficas y laborales de los jóvenes no cubiertos por el sistema de protección social, 2019.....	19
Cuadro 2. Programa Conjunto Ecuador: Actividades e indicadores por resultado.....	25
Cuadro 3. Distribución de las personas que participaron de las entrevistas según rol en el Programa.....	29
Cuadro 4. Distribución de las personas que participaron de las entrevistas según tipo de institución en la que trabajan/estudian.....	29
Cuadro 5. Distribución de las personas que respondieron la encuesta en línea según tipo de institución en la que trabajan.	29
Cuadro 6. Número de beneficiarios totales y de beneficiarios que respondieron los cursos seleccionados por género.	30
Cuadro 7. Opinión de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca del diseño del Programa (%).	40
Cuadro 8. Opinión de las personas entrevistadas en la Encuesta sobre el tipo de adaptaciones realizadas por el Programa debido a la pandemia por la COVID-19 (%).	44
Cuadro 9. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca de si los productos del proyecto Mi Futuro es Hoy incorporan la problemática de la protección social y de los cuidados de los jóvenes en situación de informalidad laboral en Ecuador para los siguientes grupos vulnerables (%).	55
Cuadro 10. Opinión de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa sobre la forma de incorporar el enfoque de género en el Programa (%).	56
Cuadro 11: Indicadores de los ODS identificados en el PRODOC e indicadores del Programa. .	61
Cuadro 12. Programa Conjunto: Distribución del presupuesto por rubro de gasto y fuente de financiamiento.	67
Cuadro 13. Ejecución presupuestaria al término del Programa por partida presupuestaria (US \$)	68

Cuadro 14. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas acerca de si su participación en el Programa ha fortalecido las capacidades individuales de la institución (%).	70
Cuadro 15. Valoración de las personas que contestaron la encuesta a instituciones acerca del nivel de apropiación de los resultados alcanzados por el Proyecto Mi Futuro es Hoy por parte de su institución (%).	72
Cuadro 16. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta a las instituciones acerca del nivel de avance en los últimos 2 años (desde el 2020 a la fecha) del país en políticas públicas en materia de protección social, cuidados e inclusión financiera en Ecuador (%).	75
Cuadro 17. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta a las instituciones acerca de cuánto consideran que ha contribuido la implementación del Programa Mi Futuro es Hoy en el avance del país en temas de protección social, empleo, cuidados e inclusión financiera (%).	76

Lista de gráficos

Gráfico 1. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca de la relevancia del Programa antes de la pandemia por la COVID-19 (%).	33
Gráfico 2. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca de la relevancia del Programa durante la pandemia por la COVID-19 (%).	43
Gráfico 3. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca de la capacidad del Programa para adaptarse al contexto de la pandemia por la COVID-19 (%).	43
Gráfico 4. Opinión de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca de si el diseño del PRODOC incorporó a todos los actores relevantes en materia de protección social, cuidados e inclusión financiera en Ecuador.	45
Gráfico 5. ¿Considera que la participación conjunta de OIT, ONU Mujeres y PNUD y los acuerdos institucionales y mecanismos de coordinación entre estas instituciones ha contribuido al logro de los resultados del Proyecto Mi Futuro es Hoy?	63

Siglas y acrónimos

ALC	América Latina y el Caribe
BCE	Banco Central del Ecuador
BDH	Bono de Desarrollo Humano
BDH-V	Bono de Desarrollo Humano Variable
BJGL	Bono Joaquín Gallegos Lara
BM	Banco Mundial
CASMUL	Centro de Apoyo Social Municipal de Loja
CDH	Crédito de Desarrollo Humano
CDI	Centros de Desarrollo Infantil
CEDOCUT	Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores
CEMEI	Centros Municipales de Educación Inicial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
EUT	Encuesta del Uso del Tiempo
EVAL	Oficina de Evaluación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FUT	Frente Unitario de Trabajadores
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IMESUN	Inicie y Mejore su Negocio
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales
MdT	Ministerio de Trabajo
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
OCR	Oficina de la Coordinación Residente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PARDEV	Alianzas para el Desarrollo de la OIT
PATSS	Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social
PCD	Población con discapacidad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
PRODOC	Documento de Proyecto
PROGRAMA	Programa Conjunto “Expandir la protección social a hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad económica en Ecuador”
SAF	Servicio de Acompañamiento Familiar
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
SNC	Sistema Nacional de Cuidados

SNU	Sistema de Naciones Unidas
SOCPRO	Departamento de Protección Social de la OIT
STEAM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas
TOC	Teoría del Cambio
UE	Unión Europea
UNDAF	Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
URS	Unidad de Registro Social
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
WOCCU	Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Resumen Ejecutivo

El objetivo del Programa Conjunto “Expandir la protección social a hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad económica en Ecuador” (en adelante, el Programa) es promover la incorporación de trabajadores jóvenes (18 a 29 años) a un piso de protección social, a través del acceso sostenible al sistema de protección social, la promoción de formación y la eliminación de las barreras para acceder al trabajo formal, proporcionando servicios adecuados de cuidado infantil en Ecuador. Tiene como población objetivo 1.4 millones de jóvenes que están en situación de informalidad a nivel nacional; sin embargo, para poder hacer más alcanzables los resultados en el corto plazo las intervenciones se han focalizado en las ciudades de Quito, Guayaquil, Machala y Loja. El Programa Conjunto es ejecutado por tres organismos del SNU, estos son la OIT, ONU Mujeres y PNUD. El período de ejecución del Programa es enero 2020 – febrero 2022 y el costo total de su implementación es USD 2.747.465.

La evaluación brinda información relevante para revisar objetivos, estrategias de intervención, socios y aliados estratégicos para la implementación de intervenciones conjuntas del SNU en el futuro. Además, identifica los resultados alcanzados por el Programa, los procesos seguidos y los factores que explicaron los resultados. También analiza la contribución del Programa a los resultados previstos con la igualdad de género, en especial de las mujeres jóvenes, y aborda la contribución de la interagencialidad del Programa en el logro de los resultados alcanzados.

Los clientes internos de la evaluación son: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Oficina de la OIT para los Países Andinos, la Secretaría Conjunta del Fondo ODS, ONU Mujeres Ecuador, PNUD Ecuador, OCR, SOCPRO, EVAL y PARDEV. Los clientes externos de la evaluación son: instituciones públicas nacionales y subnacionales del Ecuador que han participado del Programa, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones representantes de trabajadores y de empleadores e instituciones académicas.

La evaluación ha analizado el Programa tomando en cuenta los siguientes criterios: (i) pertinencia y validez del diseño; (ii) efectividad; (iii) eficacia de la gestión; (iv) eficiencia; y (v) orientación hacia el impacto y la sostenibilidad. Por cada criterio, se han elaborado preguntas y en cada una de ellas se han identificado elementos de juicio e indicadores para poder responderlas con mayor sustento. La evaluación aplicó un enfoque de TOC, empleó diferentes técnicas de recolección de información cuantitativa y cualitativa para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos, y empleó un enfoque participativo que involucró a todas las partes interesadas.

Se realizaron entrevistas semi estructuradas al Equipo del Programa, a los socios/aliados estratégicos, a los socios implementadores, a beneficiarios, a los puntos focales de las agencias del SNU involucradas en el Programa, y a integrantes de los equipos consultivos. En total, participaron 42 personas en las entrevistas, todas fueron realizadas de manera virtual. Se aplicó una Encuesta en línea dirigida a las instituciones que participaron en el Programa. Se enviaron 62 invitaciones para participar de la encuesta y respondieron 26, lo que representa una tasa de respuesta de 42%. Se realizaron 5 encuestas en línea a beneficiarios de un grupo de cursos de capacitación. Se enviaron invitaciones a 3,130 participantes de los cursos y respondieron 1,230, lo que representa una tasa de respuesta de 39%.

Pertinencia y validez del diseño

El Programa está alineado al marco normativo e institucional de las políticas de empleo y protección social de Ecuador. El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida, establece que el Estado garantiza el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas y que debe fortalecer el sistema de inclusión y equidad social y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. El Programa tiene como objetivo incorporar a los jóvenes en condición de informalidad económica al sistema de protección social y posibilitarles el acceso a condiciones de trabajo dignas; por lo tanto, presenta potencial de contribuir a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida.

El Programa es pertinente al proponer como grupo objetivo a los jóvenes en situación de informalidad laboral debido a su mayor vulnerabilidad frente a otros segmentos de la población ocupada. La pandemia por la COVID-19 exacerbó la vulnerabilidad laboral de los jóvenes en Ecuador, aumentando el desempleo y la informalidad laboral de manera desproporcionada respecto al resto de la población.

El diseño del Programa es apropiado y guarda coherencia entre los objetivos, productos y resultados. El diseño del Programa contó con la participación de la OIT, el PNUD y ONU Mujeres y fue consultado y validado por los principales socios nacionales y subnacionales. El diseño presenta un adecuado análisis de la problemática de los jóvenes en términos de su inserción laboral y acceso a la protección social contributiva incorporando la dimensión de género. El Programa identifica las causas y factores estructurales subyacentes de la desigualdad y la discriminación de género en la protección social, tales como la carga de cuidados en el hogar y las limitaciones que enfrentan las mujeres para acceder a un empleo digno. El diseño del Programa no contempló como beneficiarios a la población con discapacidad. La evaluación del riesgo y de los mecanismos de mitigación son los adecuados, aunque no contempló el potencial riesgo del proceso electoral en ciernes en el compromiso de las instituciones públicas participantes en el Programa. Aunque los plazos del Programa son los establecidos en la convocatoria del Fondo de los ODS, la evaluación considera que la diversidad temática de actividades y productos y el número de contrapartes nacionales y subnacionales involucradas, tanto nacionales como subnacionales podía representar una limitación para la consecución de los resultados propuestos.

Efectividad

El Programa ha desarrollado una base de conocimiento vinculada a los temas de protección social, empleo juvenil, competencias para el empleo, inclusión financiera y cuidados. También ha elaborado propuestas para la política pública, tales como el esquema para incorporar a los trabajadores independientes al sistema de seguridad social basada en cotizaciones, la Estrategia Nacional para la Formalización Laboral, la Propuesta de Plan Estratégico de cultura previsional para el Ecuador, mecanismos financieros para la inclusión financiera de los jóvenes. Ha diseñado e implementado una campaña de sensibilización para fomentar la afiliación de los jóvenes al IESS. Ha desarrollado una serie de soluciones digitales, tales como el Reto de Innovación: "Por más datos de informalidad laboral", el aplicativo móvil y el buscador web "Orientador Laboral" para Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo" y la Escuela de datos "Jóvenes e informalidad". Ha propiciado la creación del Registro de Jóvenes trabajadores en situación de informalidad laboral, herramienta que apoyaría a que el ciclo de políticas públicas se desarrolle

en base a evidencias. Ha desarrollado una serie de cursos de capacitación con enfoque de demanda. Ha propuesto modelos de cuidado en Guayaquil y Machala. Los productos desarrollados muestran logros diferenciados en materia de su institucionalización en la política pública.

Respecto a la incorporación del enfoque de género, ONU Mujeres tuvo un rol orientador en la conceptualización e implementación de dicho enfoque. La incorporación del enfoque en los productos elaborados es diferenciada, lo que revela la necesidad de contar con una propuesta conceptual y metodológica para la transversalización del enfoque en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas a empleo juvenil, protección social, cuidados, capacitación laboral y cuidados.

Ante eventos externos al Programa como la pandemia y el cambio de gobierno en mayo de 2021, el Equipo del Programa mostró una alta capacidad de resiliencia y desplegó un significativo esfuerzo de comunicación y coordinación con los donantes del Programa y buscó generar alianzas con nuevos socios institucionales que les permitieran seguir siendo relevante y aumentar su visibilidad. Aun así, la pandemia provocó el retraso en la coordinación con los actores nacionales y subnacionales, en el desarrollo de las actividades, así como un desfase en cuanto a las prioridades de las instituciones del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales para enfrentar el impacto de la crisis.

En un contexto con varias limitaciones para promover el diálogo social, como la pandemia y las dificultades para impulsar el tripartismo en Ecuador luego de las manifestaciones de octubre de 2019, se valora positivamente que el Programa haya realizado esfuerzos para promover el diálogo social, los que se expresan en la participación de diferentes actores sociales en la elaboración de los productos del Programa, tales como la campaña Hablemos La Plena o la construcción de los modelos de atención. El impulso realizado a través del PATSS para avanzar en el diálogo social a través del Acuerdo Nacional para la Seguridad Social es un factor positivo que permitió al Programa beneficiarse a través de las sinergias con dicho programa.

Eficacia de la gestión y eficiencia

Se observan diferencias en el modelo de relacionamiento y de participación de las partes interesadas en la construcción de los productos, lo que podría tener un potencial impacto en la apropiación y sostenibilidad del trabajo desarrollado. En términos generales, las contrapartes perciben que el Programa no aprovechó del todo el trabajo colaborativo y que varios de los productos desarrollados no contaron con la participación activa de otros actores que pudieron enriquecer el trabajo realizado. Desarrollar procesos de construcción de productos más participativos promueve el intercambio de información y de experiencias, favorece la identificación y el compromiso con los resultados alcanzados y, por lo tanto, contribuye a la apropiación y sostenibilidad de los resultados.

La comunicación y coordinación interna sostenida por el Equipo del Programa ha sido permanente, lo que ha permitido conocer los avances de cada agencia, compartir marcos conceptuales y metodológicos, socializar contactos institucionales, organizar las acciones a realizar y proponer soluciones a problemas/dificultades presentadas en el trabajo. Sin embargo, el Equipo pudo fortalecer la integración, convergencia y los vínculos entre los resultados del Programa, propiciar una mayor interacción entre las agencias participantes para definir marcos conceptuales, y planificar de una manera más coordinada el trabajo en los territorios.

El Programa aprovechó en gran medida la institucionalidad de las políticas y programas en materia de protección social, empleo, inclusión financiera y cuidados que operan a nivel nacional y subnacional. Asimismo, mostró una alta capacidad para generar sinergias y complementariedades con otras intervenciones que agencias del SNU y otros organismos internacionales impulsan en el Ecuador, lo que contribuye a la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de los resultados alcanzados. La vinculación con dichas iniciativas le permitió al Programa aprovechar de la experiencia, el conocimiento y las alianzas desarrolladas por dichas iniciativas.

La interagencialidad ha contribuido a mejorar la eficiencia de la implementación del Programa. El aporte de cada agencia, sustentado en su sólido conocimiento técnico, experiencia en el territorio y vínculos previamente establecidos con varias de las contrapartes nacionales, ha hecho más eficiente la intervención. Asimismo, las agencias han compartido marcos conceptuales y metodológicos, además de su red de contactos y de relaciones institucionales.

Los retos para el trabajo interagencial son los siguientes: (i) contar con el tiempo y recursos suficientes para un trabajo conjunto que permita reflexionar sobre los marcos conceptuales y estrategias de intervención integrales y convergentes; (ii) establecer una comunicación fluida y permanente con los puntos focales de cada agencia, lo que permitirá tener una visión más estratégica del Programa; y (iii) la necesidad de contar con procesos administrativos y financieros más ágiles y que faciliten el trabajo. Sobre esto último, las tres agencias sostienen que las prácticas y protocolos de los procesos administrativos y financieros de cada agencia no siempre convergen, lo que constituye un obstáculo para tener una gestión administrativa más eficiente y colaborativa.

Orientación hacia el impacto y la sostenibilidad

Una serie de productos desarrollados en el marco del Programa han sido apropiados por los socios o cuentan con potencial para hacerlo: los programas de capacitación laboral; el modelo de atención local en Guayaquil y Machala; la propuesta de estrategia de inclusión financiera dirigida a los trabajadores del sector informal; los fondos de garantía; el sello para la empleabilidad juvenil; el aplicativo móvil y el buscador web “Orientador Laboral”. Los otros productos cuentan, hasta la fecha, con un menor potencial de apropiación de parte de los socios o en algunos casos recién están identificando el modelo de gestión, por lo que no se puede aún analizar el nivel de apropiación de los socios.

El Programa ha fortalecido las capacidades individuales de las contrapartes (pese a que en su diseño no incluyó un componente o producto específicamente para ello), especialmente su conocimiento sobre las necesidades que enfrentan los jóvenes en materia de protección social y de empleo, y sobre herramientas para identificar las brechas de género en el empleo y la protección social. Este fortalecimiento se ha traducido en herramientas, propuestas de política pública y memorándums de entendimiento y mecanismos que faciliten la transición de los jóvenes de la informalidad a la formalidad laboral, la inclusión financiera de los emprendedores jóvenes, y el desarrollo de modelos alternativos de atención para niños y niñas y la protección social.

El Programa ha finalizado recientemente y los resultados alcanzados requieren ser medidos en el mediano o largo plazo; sin embargo, es posible identificar avances en el reconocimiento del enfoque de ciclo de vida y género en las políticas públicas. Sobre el enfoque de género, el

Programa ha promovido que marcos normativos incorporen la dimensión de género, lo que les ha permitido avanzar en el reconocimiento de las desigualdades de género en el mercado de trabajo, empleo, protección social, cuidados e inclusión financiera y en la necesidad de avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas sensibles al género para eliminar/reducir esas desigualdades.

El Programa también ha contribuido a que las contrapartes valoren la necesidad de contar con una gestión basada en evidencias y a que las instituciones identifiquen la necesidad de que el país avance en la construcción de un SNC para la primera infancia, reconociendo el derecho de los niños y niñas a ser cuidados, la universalidad de ese servicio y la corresponsabilidad del Estado, familia y empresas en los cuidados.

La incorporación de la dimensión de la sostenibilidad de los resultados muestra resultados diferenciados en el Programa. Los logros alcanzados requieren el impulso de los equipos del SNU para apoyar en la apropiación por parte de las contrapartes nacionales. A pesar del escenario desafiante que implica el cambio en las prioridades en materia de política laboral del gobierno nacional, el deterioro de la economía nacional y el aumento del déficit fiscal, hay factores positivos que pueden ser aprovechados para contribuir a la sostenibilidad de lo avanzado, especialmente el creciente proceso de vacunación de la población ante la COVID-19, la existencia de iniciativas/programas que fomentan la protección social en el país, tales como el Grupo Interagencial de Protección Social del SNU en Ecuador y, el interés y el compromiso que el Programa ha logrado construir con varias de sus contrapartes nacionales y subnacionales.

Lecciones aprendidas

Lección Aprendida 1. Diseños de Programas complejos que busquen fortalecer políticas públicas a nivel nacional y subnacional a través de una amplia y diversa gama de resultados, productos y de instituciones involucradas, pueden afectar la ejecución del Programa (plazos y logro de metas) debido a factores externos e internos. Por el lado externo, la necesidad de establecer sólidos y permanentes niveles de coordinación con las instituciones públicas; por el lado interno, el conocimiento de los intereses y de los contextos institucionales y el relacionamiento previo de las agencias involucradas, especialmente con las instituciones públicas del nivel subnacional del gobierno.

Lección aprendida 2. El ciclo electoral del país es un elemento clave a tomar en cuenta en Programas que buscan fortalecer políticas públicas. La experiencia del Programa revela que el ciclo electoral afecta su ejecución, la consecución de los logros y la apropiación de los resultados. En tal sentido, se requiere que los Programas que inciden en el fortalecimiento de políticas públicas desarrollen estrategias efectivas para mitigar del riesgo debido al ciclo electoral.

Lección aprendida 3. Se requiere que el diseño y la ejecución del Programa consideren el tiempo que demandará realizar un efectivo seguimiento de los resultados. El diseño y la ejecución de Programas que inciden en el fortalecimiento de políticas públicas debe contemplar un tiempo para el seguimiento de los resultados, de esta manera, la sostenibilidad de la intervención tendrá más probabilidad de ser alcanzada. Es fundamental que los Programas cuenten con una estrategia de seguimiento de los resultados.

Lección aprendida 4. La efectividad de la comunicación interna entre las diferentes agencias involucradas y hacia los socios es un elemento fundamental para la consecución de los resultados. La comunicación interna permanente entre las diferentes agencias que integran el

Programa, intercambiando y trabajando en la convergencia de marcos teóricos, estrategias de intervención y planificación operativa es fundamental para el logro de los objetivos del Programa. Además, una comunicación fluida y permanente con los socios, reflexionando y debatiendo sobre la relevancia y el alcance de los productos desarrollados, contribuye a un sentido de pertenencia de los productos elaborados por parte de los socios y a la apropiación de los resultados.

Lección aprendida 5. El diálogo social es un mecanismo necesario para la apropiación y sostenibilidad de los resultados del Programa. Identificar a todos los actores sociales que deberían estar involucrados en el diseño e implementación de una política pública y crear/fortalecer los espacios de encuentro, reflexión y debate entre las partes involucradas es un mecanismo que redundará en el logro de los objetivos trazados y en la apropiación y sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Lección aprendida 6. El desarrollo de programas formativos a funcionarios públicos sobre el enfoque de género es una estrategia que debe ser valorada en programas que promuevan el desarrollo de políticas públicas sensibles al género en Ecuador. Países con una agenda pendiente en la transversalización efectiva del enfoque de género en sus políticas públicas requieren, además de la asistencia técnica para el desarrollo de estudios/mecanismos/protocolos/propuestas de política pública, programas de formación a los funcionarios públicos para que cuenten con las competencias para el diseño, implementación y evaluación de dicho enfoque en las políticas públicas.

Lección aprendida 7. La construcción de modelos de atención desde el nivel local del gobierno que sea prototipos para el nivel nacional requiere tomar en cuenta – al menos – los siguientes factores: la estructura del Estado; la autonomía, el poder de decisión efectivo y los recursos (humanos, de presupuesto, logísticos, entre otros) de las institucionales locales para adoptar modelos de atención alternativos; las normas técnicas y estándares establecidos a nivel nacional relativas al cuidado de los niños y niñas; los arreglos institucionales establecidos entre el nivel nacional y las instituciones locales; los mecanismos y procedimientos existentes para resolver posibles conflictos/tensiones entre las diferentes partes involucradas.

Buenas prácticas

Buena Práctica 1. La capacidad del Programa para establecer sinergias y complementariedad con una serie de intervenciones del SNU y de otros organismos internacionales, ha permitido mejoras en la efectividad y en la apropiación de los resultados alcanzados.

Buena Práctica 2. La capacidad del Programa para elegir a socios implementadores de los cursos de capacitación con amplio conocimiento teórico y reconocimiento en el país y con experiencia en el desarrollo de metodologías de enseñanza virtuales, ha permitido que el Programa se adapte a las condiciones de la virtualidad que la pandemia por la COVID- 19 impuso y que se brinden cursos con un contenido curricular y metodologías de aprendizaje altamente valoradas por los jóvenes.

Buena Práctica 3. La diversidad de metodologías de recojo de información y las metodologías participativas para determinar las necesidades y opiniones de los jóvenes, ha permitido identificar la heterogeneidad de los diferentes territorios en los que el Programa operó y definir mejor las características y el alcance de los productos elaborados.

Buena Práctica 4. El modelo flexible establecido entre el Programa y los donantes facilitó la adaptación del Programa debido a la pandemia por la COVID-19. En tal sentido, modelos flexibles y que propician la comunicación e interacción con los donantes deben ser valorados y propiciados.

Recomendaciones

Recomendación Nº 1. Fortalecer la estrategia de incidencia de política y la estrategia de comunicación para la adopción y apropiación de los productos desarrollados. El Programa ha elaborado una serie de productos que requieren contar con una agenda de incidencia política para su institucionalización en las políticas públicas del Ecuador, como la Propuesta del esquema innovador para el acceso a la protección social de los trabajadores independientes, el Registro de Jóvenes en situación de informalidad laboral, los modelos de atención, el Reto de Innovación: "Por más datos de informalidad laboral", la Escuela de datos "Jóvenes e informalidad". Aun reconociendo la complejidad del escenario actual para la construcción de consensos en materia de protección social, el país cuenta con mecanismos y sinergias con iniciativas impulsadas por organismos del SNU o por otros organismos internacionales, que pueden ser aprovechadas en el desarrollo de esta agenda de incidencia de política y la estrategia de comunicación. (ONU Mujeres; PNUD; a los puntos focales de ONU Mujeres, OIT y PNUD; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente. Prioridad Alta. Corto Plazo, Mediana implicación de recursos).

Recomendación Nº 2. Fortalecer el ciclo de proyectos basados en la participación conjunta de diferentes agencias del SNU en los siguientes aspectos: a) Propiciar espacios de diálogo y debate sobre la convergencia de marcos conceptuales y estrategias de intervención; b) Propiciar una mayor articulación de los procesos administrativos y financieros de las diferentes agencias, c) Sistematizar la experiencia del trabajo conjunto entre las agencias e incorporar las lecciones aprendidas y buenas prácticas en futuras intervenciones. (A Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente. Prioridad Alta. Mediano Plazo, Mediana implicación de recursos).

Recomendación Nº 3. Para avanzar en la incorporación del enfoque de género se recomienda lo siguiente: a) Definir, al inicio del Programa, los enfoques estratégicos y marcos conceptuales relacionados con el enfoque de género y socializarlos con las diferentes contrapartes involucradas; b) Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades de las contrapartes nacionales acerca de la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas que abarque todo el ciclo de las políticas públicas; c) Conformar un comité de género (u otro mecanismo considerado pertinente) integrado por el Programa, instituciones nacionales responsables de la implementación del enfoque en el país y otros actores considerados relevantes (academia, organismos internacionales). El objetivo es que el comité conozca el producto desde el diseño para que asesore sobre la incorporación del enfoque de género. d) Sistematizar la experiencia del Programa sobre la incorporación del enfoque de género con la finalidad de identificar y reflexionar sobre los logros alcanzados, buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos para transversalizar dicho enfoque en las políticas públicas de los niveles de gobierno nacional y subnacional en Ecuador. e) Difundir los resultados de la incorporación del enfoque de género del Programa a las contrapartes nacionales y subnacionales involucradas y otras instancias involucradas en la transversalización del dicho enfoque, tales como el CNIG y otros considerados pertinentes. (A

Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente Prioridad Alta. Mediano Plazo, Baja implicación de recursos).

Recomendación Nº 4. Fortalecer la estrategia para promover el diálogo social que incorpore al sector público, organizaciones de trabajadores y de empleadores, academia, organizaciones juveniles, entre otros actores considerados relevantes. Estos actores deben participar del Programa, conocer su rol en las actividades a desarrollar y aportar en la construcción de los productos y en la consecución de los resultados. La estrategia debe favorecer la articulación interinstitucional, fomentar el trabajo colaborativo y generar el compromiso de las instituciones para mantener y continuar lo logrado más allá del Programa. (Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente. Prioridad Alta. Mediano Plazo, Baja implicación de recursos).

Recomendación Nº 5. Futuras intervenciones que fomenten la transición de la informalidad a la formalidad laboral a través de la formación técnica y profesional, el desarrollo de mecanismos de financiación inclusivos y/o el diseño y adecuación de servicios de atención diaria para los hijos e hijas de los padres que se encuentran en informalidad laboral, se espera que tomen en cuenta durante la etapa de diseño de los Programas y de la estrategia de movilización de recursos, lo siguiente: a) La vinculación de los programas de formación laboral con los servicios de intermediación laboral; b) La vinculación de los jóvenes a servicios integrales de desarrollo empresarial que les permita superar las restricciones de falta de información y de acceso a los mercados de asistencia técnica y de servicios; c) El derecho de los y las cuidadoras a un empleo decente y a la protección social en los servicios de atención diaria a niños. d) Establecer una ruta para la empleabilidad de las personas que se dedican a los servicios de la primera infancia, que incorpore fortalecer el marco institucional para el desarrollo de las competencias laborales de las/os cuidadoras, el diseño y desarrollo de programas de capacitación y de formación laboral para las personas cuidadoras y su vinculación a los servicios de empleo. e) Incorporar la dimensión rural, indígena, condición de migrante y de discapacidad. Es decir, las intervenciones deben plantear abordajes interseccionales que aborden los diferentes factores de la discriminación que enfrentan los jóvenes en su vinculación al mercado de trabajo. La incorporación conjunta de estos enfoques permitirá reconocer el efecto multiplicador de la exclusión y proponer estrategias que relacionen la dimensión de género, raza, migrante, población rural y discapacidad. Alineado con la incorporación de estos enfoques y con el trabajo colaborativo entre las agencias del SNU, se recomienda que intervenciones de este tipo incorporen la participación de la OIM y de FAO. (Niveles directivos de ONU Mujeres y de PNUD, Dirección de la Oficina de los Países Andinos de la OIT y Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV) de la OIT. Prioridad Alta, Mediano plazo, Baja implicación de recursos).

Recomendación Nº 6. Futuras intervenciones deben considerar el identificar e implementar un conjunto de acciones que fomenten la sostenibilidad y apropiación de las contrapartes nacionales y subnacionales de los productos desarrollados. Algunas de estas acciones pueden ser: a) Desarrollar procesos de formación a las contrapartes, esto es importante tomando en cuenta la alta rotación de personal; b) Contar con repositorios de la información elaborada en el marco del Programa para que, ante cambios en las contrapartes, los nuevos funcionarios tengan fácil acceso a lo avanzado; c) Identificar mecanismos al más alto nivel del país que permitan que lo avanzado trascienda a la rotación de personal. (Niveles directivos de ONU

Mujeres y de PNUD, Dirección de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Fondo de los ODS. Prioridad Alta. Mediano Plazo, Alta implicación de recursos).

Recomendación N° 7. Futuras convocatorias de los Fondos ODS deben tomar en cuenta los aspectos siguientes con la finalidad de avanzar en la institucionalización de los resultados en políticas públicas: a) Evaluar el plazo de ejecución de las intervenciones. Un plazo de dos años puede ser insuficiente para la institucionalización de las políticas públicas. b) Contar con un instrumento que permita medir la contribución de una intervención a los ODS. (Fondo de los ODS. Prioridad Alta. Mediano Plazo, Baja implicación de recursos).

1. Antecedentes y contexto en el que se desarrolla el Programa Conjunto

1. Según el Documento del Proyecto (PRODOC), el Programa Conjunto “Expandir la protección social a hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad económica en Ecuador” (en adelante, Programa Conjunto o el Programa) promueve la incorporación de trabajadores jóvenes (18 a 29 años) a un piso de protección social, a través del acceso sostenible al sistema de protección social, la promoción de formación y la eliminación de las barreras para acceder al trabajo formal, proporcionando servicios adecuados de cuidado infantil.

1.1. La seguridad social en Ecuador y su cobertura en los jóvenes

2. La Constitución del Ecuador (2008) establece que la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas y que el Estado ecuatoriano tiene el deber de garantizarla. Señala que el sistema de seguridad social es público y universal.
3. La protección social en el Ecuador comprende esquemas contributivos y no contributivos. La seguridad social contributiva está conformada por tres instituciones públicas: el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (OIT, 2021).
4. La Ley de seguridad social de 2001 y sus reformas vigentes, establece que el IESS brinda las prestaciones de las contingencias del Seguro Universal Obligatorio a través del Seguro General y de dos regímenes especiales, el Seguro Social Campesino y el Seguro Voluntario. La legislación determina que los trabajadores dependientes gozan de un acceso cuya responsabilidad recae en los empleadores, que deben ocuparse de registrar a los trabajadores y realizar las aportaciones correspondientes. Los demás trabajadores tienen la potestad de registrarse y aportar a la seguridad social contributiva mediante el régimen voluntario (OIT, 2021; IESS, 2021). La ley de seguridad social de 2001 señala que el IESS “*es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio*”¹.
5. En el marco del Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (PATSS), se realizaron una serie de estudios para recoger la opinión de expertos, funcionarios del IESS, usuarios y beneficiarios del IESS sobre el desempeño del Instituto. Los resultados de la consulta a los expertos revelan que la institución enfrenta una inestabilidad que ha impedido “su desarrollo integral”, identifican que el IESS no cuenta con autonomía efectiva pues “*si bien la Constitución de la República del Ecuador y en su desarrollo la Ley de Seguridad Social le confieren al IESS autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, en la realidad este mandato no ha sido efectivo*”. En tanto, el estudio realizado a los afiliados y jubilados pensionistas del Instituto señala, en una de sus conclusiones que, “*el IESS proyecta una buena imagen entre sus afiliados y jubilados-pensionistas; los beneficiarios valoran la presencia de esta institución y su actual experiencia despierta expectativas que exigen mejoras en la gestión del seguro social, sobre todo en temas relacionados con el servicio de salud, además de una mejor gestión administrativa*”. Mientras que la consulta realizada a funcionarios del IESS revela que 7 de

¹ Ley de seguridad social, 2001. Artículo 16. Recuperado del portal web del IESS: https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33701/Ley_seguridad_social.pdf

cada 10 funcionarios comparten la frase “el IESS es autónomo pero en ocasiones interviene el Gobierno nacional”; asimismo, un alto porcentaje de funcionarios del IESS considera que es necesario avanzar en la universalización de la cobertura, aunque la mayoría opina que ésta no se debe realizar a través del IESS. Al respecto, los funcionarios que sostienen que el IESS debería incluir a más grupos afirman – en su gran mayoría - que esto no debe afectar la sostenibilidad de ninguno de los seguros del IESS, mientras que, en menor medida, consideran que estos grupos deben contar con la capacidad para pagar sus aportes y el Gobierno central debe financiar su inclusión (OIT, 2020 b; OIT 2020 c; OIT, 2020 d).

6. En los últimos dos años el IESS ha cambiado cuatro veces de presidencia, lo que ha significado que las contrapartes técnicas del Programa cambien constantemente. Según el equipo del Programa, estos cambios han afectado la ejecución y los avances del Programa. Adicionalmente, el contexto institucional, político y económico del país también ha impactado al Programa. Un ejemplo concreto que señalan es la actual discusión de la Ley de Protección Social, donde algunas de las propuestas planteadas buscan no reconocer los logros alcanzados.
7. Los esquemas no contributivos consisten en un conjunto de transferencias monetarias, condicionadas e incondicionales, dirigidas a diferentes grupos específicos de la población, los que están a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Las transferencias monetarias son el Bono de Desarrollo Humano (BDH), el Bono de Desarrollo Humano Variable (BDH-V), el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), la Pensión para Adultos Mayores, la Pensión para personas adultas mayores en extrema pobreza, la Pensión para Personas con Discapacidad y el Bono Joaquín Gallegos Lara -BJGL (Banco Mundial, 2019)².
8. Según los resultados de la “Consultoría sobre el estudio de brechas de protección social contributiva y no contributiva de las y los jóvenes en situación de informalidad en Ecuador” realizada el 2020 en el marco del Programa Conjunto, el 65% de la población joven del Ecuador no cuenta con cobertura de protección social (contributiva o no contributiva). El siguiente cuadro muestra el perfil de la población joven no cubierta por la seguridad social, la cual asciende a 2 millones de personas aproximadamente, principalmente mujeres, que tienen entre 18 a 24 años, viven principalmente en el área urbana y se desempeñan en los sectores formal e informal de la actividad económica.

Cuadro 1. Ecuador: Características sociodemográficas y laborales de los jóvenes no cubiertos por el sistema de protección social, 2019.

	Categoría	Número de personas	% de no cobertura de la categoría
Sexo	Hombres	981.128	63%
	Mujeres	1.022.676	67%
Edad	18 a 24 años	1.375.370	70%
	25 a 29 años	628.434	56%
Área	Urbano	1.541.007	71%
	Rural	462.797	50%
Etnia	Indígena	109.791	43%
	Afroecuatoriano	126.114	64%

² En el [Anexo 1](#) del archivo en Word “[Anexos de la evaluación](#)” se describe brevemente en qué consiste cada una de estas transferencias.

	Montubio	104.158	49%
	Mestizo	1.639.487	69%
	Blanco, otro	24.253	75%
Nivel instrucción	Ninguno o Centro Alfabetización	11.969	44%
	Educación Básica	382.370	60%
	Educación Media/Bachillerato	1.089.879	68%
	Superior	519.585	65%
Sector empleo	Formal	326.834	39%
	Informal	466.166	63%
	empleo doméstico	19.738	57%
	No clasificados	100.436	65%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre de 2019.

Elaboración. Consultoría para estudio de brechas de protección social contributiva y no contributiva de las y los jóvenes en situación de informalidad en Ecuador realizada el año 2020.

1.2. Los jóvenes y el mercado laboral³

9. Los jóvenes enfrentan barreras estructurales para acceder al mercado laboral, condiciones de trabajo dignas y servicios de protección social, más aún las mujeres y quienes trabajan en el sector informal. En Ecuador, en el 2019, el 9,0% de los jóvenes estaban desempleados y 5 de cada 10 jóvenes con empleo trabajaban en el sector informal. Los hombres jóvenes en el sector informal en promedio trabajan 7 horas a la semana menos que quienes se desempeñan en el sector formal y tienen 50% menos de ingresos laborales mensuales; y las mujeres jóvenes, en el sector informal trabajan 12 horas a la semana y ganan 67% menos respecto a las que lo hacen en el sector formal. En el 2019 sólo el 28,9% de los trabajadores jóvenes aportaban al sistema de seguridad social contributiva, siendo este porcentaje mucho mayor entre los que laboran en el sector formal (55,7%) que entre quienes lo hacen en el sector informal (2,4%).
10. Además, los jóvenes que trabajan en la economía informal no solo laboran, en mayor medida que quienes se desempeñan en la economía formal, a lugares de trabajo inseguros y condiciones de trabajo insalubres, sino que suelen presentar más bajos niveles de habilidades y productividad y un acceso deficiente a la información, los mercados, las finanzas, la capacitación y la tecnología. Asimismo, sus capacidades técnicas y blandas no satisfacen las necesidades del mercado laboral formal, ante lo cual la economía informal, que tiene bajos requisitos de educación, experiencia, habilidades, tecnología y capital, los absorbe.
11. Algunos de los desafíos que enfrentan los jóvenes incluyen la falta de servicios de protección social especializados, tanto esquemas de protección social contributiva adaptados como no contributiva focalizados; las barreras de acceso al sistema financiero; la falta de acceso a servicios de cuidado diarios adecuados y accesibles, en particular, de desarrollo infantil para padres con hijos menores de 5 años; la falta de formación especializada y profesional para acceder al mercado laboral formal o mecanismos de inclusión económica; y el acceso

³ Este acápite ha sido tomado de los Términos de Referencia de la Evaluación.

insuficiente a la información sobre los mecanismos de protección social e inclusión económica.

12. Ecuador cuenta con programas focalizados en la población joven orientados a promover su inserción laboral, tales como Mi Primer Empleo y Empleo Joven, ambos a cargo del Ministerio de Trabajo (MdT). El programa Mi Primer Empleo busca ubicar a jóvenes (de 18 a 29 años) de Instituciones de Educación Superior en pasantías en el sector privado y prácticas preprofesionales en el sector público, con la finalidad de brindar experiencia profesional y de potenciar la empleabilidad. Según el portal web del MdT, *“Desde 2007 a 2017 se han beneficiado a 15.884 jóvenes y para el periodo 2018 – 2021, el programa está enfocado en la ubicación jóvenes estudiantes en pasantías en el sector privado y prácticas preprofesionales en el sector público, a escala nacional”*⁴. El programa Empleo Joven promueve la contratación juvenil a través de un esquema de incentivos económicos por parte del Estado al sector privado. También busca *“fortalecer las capacidades y conocimientos de las y los jóvenes vinculados al proyecto a través de la formación en habilidades blandas, Código Laboral, los deberes y derechos del trabajador en la empresa”*. Al 2021, el programa beneficiará a 60.000 jóvenes⁵. Los funcionarios del MdT entrevistados en el marco de la evaluación indicaron que ambos programas se encuentran en proceso de reestructuración.

1.3. La organización social de los cuidados en Ecuador

13. La organización social de los cuidados en Ecuador recae en las mujeres, ya sea en algún miembro del hogar que realiza el trabajo de cuidado de manera no remunerada o en las trabajadoras del hogar. Los sistemas de género imperantes son el marco en el cual se desarrolla y reproduce la división sexual del trabajo en la sociedad, asignándole a la mujer una mayor participación en la esfera privada de los cuidados y a los hombres una mayor participación en la esfera pública.
14. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2018), sostiene que la creciente incorporación de la mujer en el sistema educativo y en el mercado de trabajo en América Latina y el Caribe (ALC) no se ha traducido en una distribución más equitativa entre hombres y mujeres de la carga de cuidados al interior del hogar y que las políticas públicas y los mercados de trabajo no han mostrado la capacidad suficiente para avanzar en el reconocimiento y en la redistribución social de los cuidados. En esa dirección, la OIT ha puesto énfasis en que la prestación de cuidados no remunerados debe ser considerada un trabajo, lo cual aporta en el reconocimiento de los derechos de los cuidadores remunerados y no remunerados, tales como el acceso a mecanismos de protección social y a la generación de oportunidades para su desarrollo profesional y laboral.
15. Según Palacios (2021), a partir de datos de la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) del año 2012 de Ecuador, *“A nivel nacional, el tiempo total de Trabajo no Remunerado⁶ es de 66:27 (h: min) a la semana. Las mujeres de 12 años en adelante reflejan una mayor carga en el trabajo y una diferencia de 22:40 horas a la semana respecto a los hombres. Las mujeres destinan casi cuatro veces más tiempo al Trabajo No Remunerado que los hombres. La mayor diferencia se observa en el área rural, donde las mujeres trabajan 25:33 horas a la*

⁴ <https://www.trabajo.gob.ec/mi-primer-empleo/>

⁵ <https://www.trabajo.gob.ec/empleojovenec/>

⁶ El Trabajo No Remunerado comprende el trabajo doméstico y de cuidados familiares realizado en y para el propio hogar, para otros hogares, las actividades comunitarias y el trabajo voluntario que no implica intercambio monetario.

semana más que los hombres, mientras que en el área urbana las mujeres trabajan 21:17 horas más. Las mujeres que se auto identifican indígenas son las que más tiempo dedican al Trabajo No Remunerado a la semana, con un promedio de 25:32 horas superior al destinado por los hombres indígenas. Respecto a los grupos etarios, las mujeres de 30 a 44 años son las que más carga asumen, destinan 25:17 horas más que los hombres”.

16. En los últimos años, el Estado ha avanzado en la construcción de normativa legal y de planes nacionales que promueven los cuidados y la corresponsabilidad del Estado, la familia y las empresas en los cuidados. El marco normativo relevante en materia de cuidados considerado pertinente para los fines del Programa Conjunto Ecuador lo conforman principalmente la Constitución del país (2008), la Agenda Nacional de las Mujeres y Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (LGBTI) 2018-2021 (Consejo Nacional para la Igualdad de Género -CNIG, 2018) y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 *Toda una Vida*⁷.
17. Ecuador todavía tiene una agenda pendiente en materia de la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados (SNC) y en el diseño e implementación de políticas efectivas que promuevan la corresponsabilidad entre el Estado, las familias y las empresas en la carga de los cuidados. Al respecto, Palacios (2021), señala que *“La participación del Estado, el mercado, la comunidad y la familia en la organización social de los cuidados es altamente desigual en Ecuador. Los servicios de cuidados se han construido considerando que el cuidado es responsabilidad principal de los hogares y que la participación del Estado se reserva a aspectos muy específicos; por ejemplo, el caso de hogares en situaciones de vulnerabilidad económica y social. La EUT (2012) muestra que el 75% del trabajo de cuidados está a cargo de los hogares, el 14% del sector público y el 12% del sector privado”*.
18. El trabajo de cuidados en el Ecuador se encuentra en crisis, la que se expresa en: (i) la invisibilización y el escaso valor y reconocimiento social del trabajo de cuidados no remunerados, el cual se concentra principalmente en las mujeres e impacta en su desarrollo personal, laboral y formativo; (ii) las brechas de empleo decente del trabajo de cuidados remunerados realizado en los hogares, el cual se encuentra marcado por la informalidad laboral, la discriminación laboral y la limitada capacidad del Estado en el cumplimiento de la normativa laboral vigente respecto a los derechos laborales de las personas dedicadas a ese trabajo; y (iii) una oferta de servicios públicos vinculada a los cuidados con coberturas no universales y que reproduce los estereotipos de género de la sociedad. Cabe precisar que la pandemia por la COVID-19 profundizó esta crisis pues la evidencia internacional y del Ecuador demuestra que la mayor carga de trabajo en el hogar recayó en las mujeres. Velázquez (2022)⁸, citando un informe de ONU Mujeres, realizado en junio de 2020 a 1050 mujeres entre 18 a 50 años de edad en Ecuador, encuentra que la carga global de trabajo para las mujeres se incrementó durante la pandemia, lo que significa que ante la contracción del trabajo remunerado de las mujeres (en horas y suspendido), se incrementaron las tareas vinculadas al cuidado.

⁷ En el [Anexo 2](#) del archivo en Word [“Anexos de la evaluación”](#) se explica un poco más sobre el marco normativo.

⁸ Mario Velásquez (2022) Propuesta de una estrategia nacional de formalización para el Ecuador. Documento elaborado en el marco del Programa.

1.4. La provisión pública de servicios de cuidado infantil

19. El MIES cuenta con la Política pública de Desarrollo Infantil Integral que establece el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y los niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado. El MIES brinda atención al desarrollo infantil de niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes quienes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con salud preventiva, educación, consejería familiar, nutrición y prevención de violencias. La política se ejecuta a través de las oficinas desconcentradas del MIES y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), incluyendo los municipios de las cuatro ciudades de intervención del Programa. Los servicios que brinda el MIES son: Centros de Desarrollo Infantil (CDI), que cubre a niños de 12 a 36 meses de edad; Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes, y es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar; y el Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF) que realiza el acompañamiento a familias que reciben el BDH-V.
20. El Municipio de Machala cuenta con cuatro CDI. La Ilustre Municipalidad de Guayaquil, cuenta con 3 Centros Municipales de Cuidado Diario, ubicados al norte y sur de la ciudad que ofrecen el servicio de cuidado diario y atención para niñas y niños entre 03 meses y 04 años de edad. En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), la Unidad Patronato Municipal San José del DMQ es el brazo ejecutor de la política social y para la atención a niños y niñas. El municipio cuenta con 14 Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI), que funcionan en mercados municipales y en barrios de las parroquias urbanas del DMQ y con 8 CDI Guagua Centros, que funcionan en barrios de las parroquias urbanas y rurales del DMQ. En la ciudad de Loja, a través del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja (CASMUL), la ciudadanía puede acceder al servicio de Centros de Atención Prioritaria, entre ellos, los CDI “Mercado Mayorista”, “Mercado San Sebastián”, “Mercado Centro Comercial Loja”, “Estrellitas Iluminando el Futuro” y “Víctor Emilio Valdivieso”, estos dos últimos en convenio con el MIES.

1.5. Factores externos que podrían impactar en el Programa Conjunto

21. Hay dos factores externos relevantes que impactaron en la ejecución del Programa, estos son la pandemia por la COVID – 19 y el ciclo político electoral.
22. En cuanto a la pandemia, el 16 de marzo de 2020 el gobierno de Ecuador decretó el estado de cuarentena nacional como medida para mitigar el impacto por la COVID-19. En Ecuador, la pérdida de empleo afectó en mayor medida a los jóvenes: entre diciembre del 2019 y diciembre del 2020, la tasa de desempleo aumentó 1,1 puntos porcentuales en el grupode 18 a 29 años, comparada con el incremento de 0,9 puntos en el resto de los grupos de edad; mientras que la tasa de empleo en el sector informal aumentó 7 puntos porcentuales entre los jóvenes, superior a los 5 puntos que se incrementó en el promedio nacional. En cuanto al acceso o cobertura a la seguridad social contributiva, la tasa de empleo de jóvenes que aporta a la seguridad social pasó de 28,9% en diciembre 2019 a 21% en diciembre 2020, lo cual representa una reducción de 8 puntos porcentuales, mayor al promedio de todos los grupos de edad (5 puntos).

23. Adicionalmente, la pandemia agudizó la desigualdad en la distribución de la carga de cuidados entre mujeres y hombres; en tal sentido, hizo más relevante el trabajo del Programa en el área de cuidados y en la protección social, al evidenciar la necesidad de que la población cuente con mecanismos de protección social que les permitan superar eventos inesperados en sus ingresos y en su nivel de bienestar.
24. En relación al ciclo político electoral, en mayo del 2021 hubo un cambio de mando en el Ejecutivo y Legislativo. Este cambio de administración implicó para el Programa la no continuidad de un número importante de interlocutores gubernamentales del nivel nacional, especialmente del IESS, la Unidad de Registro Social (URS) y del MIES. Además, el nuevo Gobierno nacional estableció los lineamientos de su política pública en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, donde ha propuesto modificaciones laborales contenidas en el Proyecto de Ley de Creación de Oportunidades, enviado por la Presidencia de la República a la Asamblea Nacional en septiembre de 2021⁹. y ha emitido el Decreto Ejecutivo 123 de julio de 2021, en el cual el Presidente de la República dispuso al MdT, entre otros, la ejecución de todos los actos normativos, procesos administrativos y operativos, así como las acciones pertinentes que promuevan la facilitación de la contratación laboral en el sector privado, en particular de los jóvenes y mujeres. Estos cambios normativos pueden tener un impacto potencial en la apropiación y sostenibilidad de algunos de los productos impulsados por el Programa.

1.6. Estructura del Programa Conjunto

25. El objetivo del Programa es ofrecer oportunidades de trabajo decente y protección social a los jóvenes de entre 18 y 29 años en el Ecuador (que representan casi el 20% de la población total), principalmente mujeres. Tiene como población objetivo 1.4 millones de jóvenes que están en situación de informalidad a nivel nacional; sin embargo, para poder hacer más alcanzables los resultados en el corto plazo las intervenciones se han focalizado en las ciudades de Quito, Guayaquil, Machala y Loja, las que muestran diferencias en términos de su estructura productiva, dinamismo productivo, desarrollo del mercado de trabajo, gobernanza de sus instituciones públicas y recepción de población migrante.
26. El período de ejecución del Programa es enero 2020 – febrero 2022 y el costo total de su implementación es USD 2.747.465, de los cuales el 72% es una contribución conjunta del Fondo ODS y el 28% restante está cubierto por los organismos participantes (la Organización Internacional del Trabajo - OIT el 13%, ONU Mujeres el 12% y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, el 3%).
27. Los objetivos específicos del Programa son: (i) el fortalecimiento de la capacidad institucional nacional y la sostenibilidad del sistema de protección social para atender a la población joven que trabaja en la economía informal; y (ii) hombres y mujeres que trabajan en la economía informal en las ciudades de Quito, Guayaquil, Loja y Machala, tengan acceso a servicios y capacitaciones para fomentar la transición a la formalidad, así como a condiciones laborales dignas y esquemas de protección social contributiva.

⁹ En el [Anexo 3](#) del archivo en Word "[Anexos de la evaluación](#)" presenta una síntesis del Proyecto de Ley de Creación de Oportunidades y del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

28. El Programa consta de cuatro resultados, los que están orientados a: (i) el desarrollo de esquemas innovadores para incorporar a los jóvenes al sistema de seguridad social contributivo; (ii) el desarrollo de mecanismos para la sostenibilidad financiera del modelo de protección social; (iii) la transición de los jóvenes hacia condiciones de trabajo dignas; y (iv) el desarrollo de un modelo de cuidados de base local para niños cuyos padres y madres trabajan en el sector informal de la economía. El [Anexo 4](#) presenta los resultados, actividades y agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU) responsable de las actividades. Para cada resultado, el Programa define actividades (18 en total) e indicadores de resultado (8 en total).

Cuadro 2. Programa Conjunto Ecuador: Actividades e indicadores por resultado.

Resultado	Actividades (Número)	Indicadores de resultado (Número)
Resultado 1. Diseñar y validar un esquema innovador para incorporar al grupo objetivo al sistema de seguridad social de base contributiva.	6	3
Resultado 2. Diseñar la estrategia de sostenibilidad financiera del modelo de protección social	2	2
Resultado 3. Diseñar estrategias para acelerar la transición del grupo destinatario a condiciones de trabajo dignas, incluida la formación profesional y técnica y el reentrenamiento	5	2
Resultado 4. Diseñar y validar un modelo de servicio de atención de base local para madres y padres jóvenes de la economía informal.	5	1

Fuente: PRODOC del Programa Conjunto Ecuador. Versión revisada junio 2021.

2. Antecedentes de la evaluación

2.1. Objetivo, alcance y destinatarios de la evaluación

29. Objetivo. La evaluación buscó identificar los resultados alcanzados por el Programa Conjunto, esperados y no esperados, por qué y cómo se lograron, los procesos seguidos y los factores que explicaron demoras o problemas en la implementación. También se buscó analizar la contribución del Programa a los resultados previstos y otros relacionados con la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, en especial de las mujeres jóvenes.
30. Además, se analizó de qué manera la interagencialidad desarrollada por el Programa contribuye al logro de los resultados alcanzados. Se entiende por interagencialidad la conjunción y sinergia generada por el expertise, las competencias, especialidades, así como las capacidades específicas de cada una de las agencias implementadoras del Programa: OIT, ONU Mujeres y PNUD.
31. La evaluación también tiene como objetivo identificar las lecciones aprendidas individuales y conjuntas del Programa para apoyar el aprendizaje y la toma de decisiones para la programación futura para extender la protección social a las mujeres en sectores laborales vulnerables. Asimismo, extraer lecciones sobre cómo la pandemia impactó en la situación de aquellos grupos identificados como población destinataria y cómo el Programa reaccionó y brindó apoyo a las partes interesadas en este contexto de catástrofe.
32. Alcance de la evaluación. La evaluación cubrió el período de enero 2020 a febrero 2022. En relación al alcance geográfico, la evaluación proporciona una valoración del apoyo del Programa para expandir la protección social a hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad económica en las ciudades de Quito, Guayaquil, Machala y Loja.
33. Destinatarios internos de la evaluación. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Oficina de la OIT para los Países Andinos, Secretaría Conjunta del Fondo ODS, ONU Mujeres Ecuador, PNUD Ecuador, Oficina de la Coordinación Residente (OCR), Departamento de Protección Social de la OIT (SOCPRO), Oficina de Evaluación de la OIT (EVAL) y Alianzas para el Desarrollo de la OIT (PARDEV).
34. Destinatarios externos de la evaluación. instituciones públicas nacionales y subnacionales del Ecuador que han participado del Programa, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones representantes de trabajadores y de empleadores e instituciones académicas.

2.2. Enfoque, criterios y preguntas de la evaluación

35. La evaluación siguió las Normas y Estándares de Evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés) utilizando orientación pertinente del UNEG sobre evaluaciones, las Políticas de Evaluación de la OIT, de ONU Mujeres y del PNUD.
36. Enfoque de la evaluación. Para responder a los objetivos planteados, la evaluación tomó en cuenta los siguientes enfoques: participativo, de gestión basada en resultados, de interculturalidad y, sistémico o de integralidad. También ha considerado la Teoría del cambio (TOC) del Programa.

37. Criterios y preguntas de evaluación. La evaluación ha tomado en cuenta los siguientes criterios: (i) pertinencia y validez del diseño; (ii) efectividad; (iii) eficacia de la gestión; (iv) eficiencia; y (v) orientación hacia el impacto y la sostenibilidad. Por cada criterio, se han elaborado preguntas y en cada una de ellas se han identificado elementos de juicio e indicadores para poder responderlas con mayor sustento. En el Anexo 5 se presenta la Matriz de evaluación, que detalla cada uno de estos aspectos.
38. En pertinencia y validez del diseño se analizó si los objetivos y el diseño del Programa responden a las necesidades detectadas en la población y a las prioridades estratégicas del Ecuador y del SNU en Ecuador; cuán pertinente es la participación conjunta de las agencias del SNU y cómo se ha previsto que se complementen y generen sinergias; cómo se incorpora el enfoque de género y no discriminación en el Programa; y si el Programa ha contemplado entre su público objetivo a la Población con Discapacidad (PCD).
39. También se evaluó la coherencia e integralidad de la TOC del Programa y sus limitaciones; la idoneidad de sus indicadores de resultados y de productos/procesos y si ha incluido un marco, sistema y/o mecanismo de seguimiento y evaluación de productos y resultados a partir de estos indicadores; si se mantuvo la relevancia del Programa en el contexto de pandemia y se adoptaron estrategias para reposicionar las intervenciones y/o atender nuevas demandas frente a la pandemia; y cuál ha sido la participación y contribución de las agencias del SNU, las instituciones públicas y otras partes interesadas y actores relevantes durante el diseño del Programa.
40. En efectividad se analizó en qué medida se han concretado los productos y se han alcanzado los resultados previstos en el diseño del Programa, así como cuáles son los principales factores que explican el nivel de avance; su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); si los productos desarrollados han tomado en cuenta la problemática específica de las mujeres, de la PCD y de otros grupos de población vulnerable; y cuáles han sido las implicaciones de la crisis de la COVID-19 en la implementación y en la efectividad del Programa.
41. En eficacia de la gestión se revisó si la estructura de gobernanza y el modelo de gestión del Programa facilitó la obtención de resultados; y en qué medida las capacidades de las agencias del SNU y los acuerdos institucionales logrados han contribuido a una mejor gestión del Programa; asimismo, qué sinergias o intersecciones con socios nacionales relevantes se aprovecharon y han contribuido al logro de los resultados del Programa. También se indagó si se ha puesto en marcha un sistema/mecanismo de seguimiento y evaluación que mida los avances en la implementación del Programa y si los resultados del seguimiento y evaluación son difundidos a las partes interesadas y utilizados para la toma de decisiones y/o rendición de cuentas.
42. En eficiencia se evaluó si el Programa ha asignado los recursos estratégicamente para garantizar el cumplimiento de las actividades y el logro de los resultados en los tiempos previstos: si muestra un nivel de ejecución financiera consistente con el nivel de avance en la ejecución técnica; y también en qué medida la interagencialidad en la gestión del Programa ha contribuido a mejorar la eficiencia de la implementación.
43. En orientación hacia el impacto y la sostenibilidad, se analizó qué tan efectivo ha sido el Programa en la generación o fortalecimiento de las capacidades de las personas e

instituciones relevantes en Ecuador (a nivel nacional y subnacional) en materia de protección social para responder a la problemática en el corto y largo plazo; si el Programa ha favorecido la apropiación de la intervención por parte de los principales socios y si estos están dispuestos a mantener los resultados una vez finalizada la intervención y cuentan con presupuesto para ello. También se analizó cuáles son los principales efectos e impactos que se están alcanzando en protección social, sistemas de cuidados, formalidad, formación técnica en la población objetivo del Programa; hasta qué punto se está incidiendo en el desarrollo y/o aplicación de normativas y en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y subnacionales en materia de protección social y qué otros factores podrían contribuir o limitar la sostenibilidad de estos resultados. Finalmente, se analizó qué medidas fueron tomadas o se deben tomar para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por el Programa ante el potencial impacto negativo de la COVID-19.

44. **Incorporación del enfoque de género.** El enfoque de género se abordó según lo que plantea la guía de EVAL sobre incorporación del enfoque de género en las evaluaciones¹⁰, así como el Manual de ONU Mujeres “Cómo gestionar evaluaciones con enfoque de género”¹¹. Las preguntas sobre el enfoque de género se incorporaron en los criterios de pertinencia y validez del diseño, efectividad, y orientación hacia el impacto y la sostenibilidad.
45. **Inclusión de las personas con discapacidad.** La evaluación revisó si el diseño del Programa ha sido inclusivo para la PCD: en qué medida contempló entre su público objetivo a estas personas o han incluido el requisito de no discriminación y accesibilidad relacionada con la discapacidad; y si se ha consultado a la PCD, a través de sus organizaciones representativas, para el diseño del Programa. La evaluación también incluyó preguntas sobre la incorporación de la PCD en la efectividad, orientación al impacto y sostenibilidad del Programa.

2.3. Fuentes y métodos de recojo de información

46. Para responder las preguntas de la evaluación se han utilizado fuentes primarias y secundarias de información. Para las fuentes primarias los métodos de recojo de información han sido las entrevistas individuales virtuales (a través de la plataforma Zoom) y las encuestas *online* a beneficiarios de los cursos de capacitación y a representantes de las instituciones participantes. Para las fuentes secundarias el método utilizado ha sido el de la revisión documental.
47. En las entrevistas se utilizó la técnica de investigación de entrevista semi estructurada, en base a una guía diseñada por tipo de entrevistado/a. Las preguntas de la guía de entrevistas, según tipo de entrevistado/a, se presentan en el Anexo 6. En total, participaron 42 personas en las entrevistas, siendo el 48% mujeres y el 52% hombres. El Anexo 7 presenta la relación de personas. Los siguientes cuadros muestran la distribución de las personas que participaron en las entrevistas según tipo de rol en el Programa e institución que representan.

¹⁰Guidance Note 3.1: Integrating gender equality in monitoring and evaluation” (https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_165986.pdf).

¹¹ <https://glocalevalweek.org/sites/default/files/2019-06/UN-Women-Evaluation-Handbook-es.pdf>.

Cuadro 3. Distribución de las personas que participaron de las entrevistas según rol en el Programa.

Rol en el Programa	Número	%
Socio/aliado estratégico	25	60
Socio implementador	4	10
Equipo del Proyecto	6	14
Beneficiario	2	5
Consultivo	3	7
Supervisor/a - SNU	2	5
Total	42	100

Cuadro 4. Distribución de las personas que participaron de las entrevistas según tipo de institución en la que trabajan/estudian.

Tipo de institución	Número	%
Representante de Gobierno nacional	17	40
Representante de Gobierno subnacional	6	14
Agencia del SNU	8	19
Academia	2	5
Entidad sin fines de lucro	5	12
Estudiante universitario	2	5
Representante de Empleadores	1	2
Representante de trabajadores	1	2
Total	42	100

48. La Encuesta en línea se aplicó a las instituciones que tuvieron alguna participación en el Programa. Se enviaron 62 invitaciones para participar de la encuesta y respondieron 26, lo que representa una tasa de respuesta de 42%. Del total de personas que respondieron la encuesta, 46% son mujeres y 54% son hombres. El cuadro siguiente muestra la distribución de las personas que respondieron la encuesta según tipo de institución a la que pertenecen.

Cuadro 5. Distribución de las personas que respondieron la encuesta en línea según tipo de institución en la que trabajan.

Tipo de institución	Número	%
Institución privada (universidad, fundación, ONG, empresa)	6	23
Institución pública del gobierno central	10	38
Institución pública del gobierno local/provincial	7	27
Organismo internacional	1	4
Organización de gremios de trabajadores/empleadores	2	8
Total	26	100

Fuente: Encuesta en línea. Enero – febrero 2022.

49. Se realizaron 5 encuestas en línea a beneficiarios de los siguientes cursos de capacitación: competencias blandas, competencias para el emprendimiento, competencias digitales, Inicie y Mejore su Negocio (IMESUN), y cuidados en la primera infancia (este último fue un Diplomado). Se enviaron invitaciones a todos los participantes de los cursos anteriormente

mencionados (3,130 en total) y respondieron 1,230, lo que representa una tasa de respuesta de 39%. Del total de personas que respondieron la encuesta, 69% son mujeres, 24% son hombres y en el 7% restante de casos la persona encuestada no especificó su sexo. El siguiente cuadro presenta el número total de beneficiarios que siguieron los cursos y el número de beneficiarios que respondieron la encuesta, por género.

Cuadro 6. Número de beneficiarios totales y de beneficiarios que respondieron los cursos seleccionados por género.

Curso	Indicadores	Hombres	Mujeres	LGBTI	No especificó	Total
Curso de competencias blandas	Número de participantes	173	492			665
	Número de participantes que respondieron la encuesta	62	200		12	274
	%	36	41			41
Curso de competencias para el emprendimiento	Número de participantes	190	456			646
	Número de participantes que respondieron la encuesta	63	174		13	250
	%	33	38			39
Curso de competencias digitales	Número de participantes	230	518			748
	Número de participantes que respondieron la encuesta	67	158		29	254
	%	29	31			34
Curso y diplomado sobre cuidados en la primera infancia	Número de participantes	42	229			271
	Número de participantes que respondieron la encuesta	27	150		9	186
	%	64	66			69
IMESUN - capacitación a jóvenes	Número de participantes	256	535	9		800
	Número de participantes que respondieron la encuesta	72	165		29	266
	%	28	31			33
Total	Número de participantes	891	2230	9	0	3130
	Número de participantes que respondieron la encuesta	291	847	0	92	1230
	%	33	38			39

Fuente: Base de datos del Programa y resultados de las encuestas realizadas.

50. Las fuentes de información secundarias revisadas se pueden clasificar en las siguientes categorías (el [Anexo 8](#) presenta el detalle de las fuentes secundarias):

- Documentación sobre el diseño e implementación del Programa.
- Documentación sobre los marcos nacionales del Ecuador.
- Estudios/publicaciones vinculadas al tema.
- Documentación sobre efectos estimados de la COVID-19 en el empleo.

51. Para cada criterio de evaluación se trianguló la información recogida de las fuentes primarias y secundarias identificadas en los párrafos precedentes, para intentar sustentar con la mayor evidencia posible los hallazgos de la evaluación.

2.4. Consideraciones éticas y dificultades durante la evaluación

52. La evaluación se enmarcó dentro de las Directrices de Política de la OIT para realizar evaluaciones basadas en los resultados¹² y se llevó a cabo según las normas y estándares de calidad de evaluación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (Comité de Asistencia para el Desarrollo – CAD/OCDE) y al Código de Conducta en el Sistema del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, centradas en independencia, imparcialidad, conflicto de intereses, honestidad e integridad, responsabilidad, confidencialidad, exactitud, exhaustividad, fiabilidad, transparencia, omisiones e irregularidades.

53. Se mantuvo la máxima confidencialidad relacionada con la información que proporcionaron las personas entrevistadas y/o encuestadas. En el caso de las entrevistas, al iniciar las mismas se le explicó al entrevistado el contexto de la evaluación y se les brindó suficiente espacio para hacer cualquier pregunta que puedan tener.

54. Asimismo, el equipo de evaluadores declaró, desde antes de la evaluación, no tener ningún interés ni conflicto para realizar la evaluación, ya que no han participado en el diseño e implementación de los Programas Conjuntos y tampoco tienen una relación personal con sus gestores y/o participantes.

55. Las dificultades presentadas durante la evaluación fueron las siguientes: (i) imposibilidad de realizar algunas entrevistas en las que la persona que iba a ser entrevistada estaba contagiado con la COVID-19; (ii) el aumento de casos de contagio por la COVID-19 impidió que se realice el trabajo de campo de manera presencial en Machala, realizándose de manera totalmente virtual; (iii) algunas personas contactadas señalaron que no tenían conocimiento del Programa o que la participación de su institución había sido muy puntual, por lo que no aceptaron participar de la entrevista ni de la encuesta online; y (iv) la falta de respuesta ante la solicitud de participar en la entrevista o encuesta por parte de actores referidos por las agencias de Naciones Unidas.

¹² [ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation: principios, racionalidad, planificación y gestión.](#)

3. Hallazgos de la evaluación

3.1. Pertinencia y validez del diseño

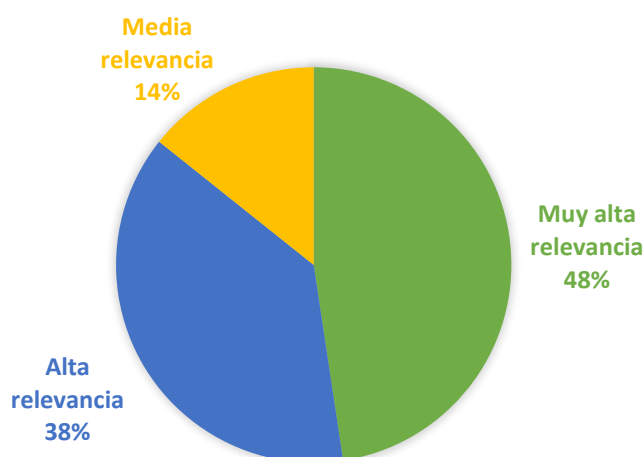
Pregunta 1 ¿En qué medida el Programa incorpora en su diseño el marco de políticas nacionales y de los territorios sobre protección social, empleo decente, igualdad de género y no discriminación, interculturalidad y derechos humanos?, ¿En qué medida el Programa recoge las necesidades de su público objetivo?

56. Se analiza la pertinencia del Programa a partir de tres criterios: (i) su alineamiento con el marco de políticas de Ecuador en materia de protección social, empleo, cuidado e inclusión financiera; (ii) el enfoque propuesto para abordar el déficit de protección social y los vínculos que establece entre las políticas de protección social y de empleo para abordar el problema identificado; y (iii) la centralidad de la intervención en los jóvenes.
57. El Programa está alineado al marco normativo e institucional de las políticas de empleo y protección social de Ecuador. La Constitución de Ecuador (2008) establece que la seguridad social es un derecho humano y que el Estado tiene el deber de garantizarla, es decir, el acceso a la seguridad social debe ser universal. La Constitución también señala que el Estado fomenta la incorporación de los jóvenes al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción del emprendimiento.
58. En esa misma dirección, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida, establece que el Estado garantiza el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas y que debe fortalecer el sistema de inclusión y equidad social y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. En el caso de la población joven, el Plan Toda una Vida indica que el Estado debe orientar los esfuerzos hacia la generación de empleo juvenil y al cierre de brechas laborales por género, posición social y etnia, otorgando los mismos derechos y oportunidades para todos, sin descuidar particularidades como las discapacidades, y promoviendo la corresponsabilidad de la organización social del trabajo y el cuidado. Es decir, el Programa presenta potencial de contribuir a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida.
59. El Programa propone dos enfoques complementarios para reducir el déficit de protección social. El primer enfoque busca ampliar la protección social contributiva de los jóvenes trabajadores que se encuentran en la informalidad laboral a través del diseño de esquemas innovadores que fomenten su incorporación a la protección social de manera gradual y progresiva. El segundo enfoque propone fomentar la transición de la informalidad a la formalidad de los trabajadores, a través del fortalecimiento de las políticas públicas de empleo, cuidado e inclusión financiera.
60. El Programa es pertinente al proponer como grupo objetivo a los jóvenes en situación de informalidad laboral debido a su mayor vulnerabilidad frente a otros segmentos de la población ocupada. Las personas entrevistadas en el marco de la evaluación sostienen que ha sido pertinente que el Programa se enfoque en los jóvenes pues la universalidad de las políticas públicas no les ha permitido tener una comprensión cabal de las necesidades y características específicas de este grupo poblacional. Al respecto, una de las personas entrevistadas mencionó lo siguiente: *“Nosotros [en el IESS] nos enfocamos en ampliar la cobertura*

pero en general, no nos hemos enfocado tanto, como se hizo ahora, en un sector juvenil. Esto nos ha dado una alerta importante y nos ha ayudado a estratificar los sectores y enfocar mejor las estrategias hacia un sector que nos permite ampliar la cobertura y del que se podría tener grandes resultados”.

61. Los resultados de la Encuesta a las instituciones participantes del Programa revelan la alta valoración de las personas que contestaron la encuesta sobre la relevancia del Programa antes de la pandemia por la COVID-19: del total de personas que contestaron la pregunta sobre la valoración de la relevancia del Programa antes de la pandemia por la COVID-19¹³, el 85,7% considera que el Programa fue relevante o muy relevante y sólo el 14,3% le asigna una relevancia media.

Gráfico 1. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca de la relevancia del Programa antes de la pandemia por la COVID-19 (%).



Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

62. Las personas que en la Encuesta le atribuyen una relevancia media al Programa se desempeñan en instituciones cuyo ámbito de trabajo corresponde al nivel local. A partir de las entrevistas realizadas, se encuentra que un grupo de representantes de instituciones que operan en el nivel local consideran que la pertinencia del Programa pudo ser mayor a partir del desarrollo de acciones y estrategias que guarden una mayor correspondencia con las necesidades de los territorios y del establecimiento de un mayor vínculo con las acciones impulsadas desde las instituciones locales. Al respecto, una de las personas entrevistadas señala lo siguiente: *“El Programa es pertinente pero hubiera sido necesario entender mejor las necesidades de las contrapartes. Fortalecer que las acciones planteadas estén apalancadas en las actividades que las contrapartes ya realizan, lo que permitirá alinear objetivos, tiempos y recursos humanos y presupuestales, estos últimos fundamentales para que lo avanzado sea sostenible”*. El equipo del Programa reconoce los desafíos que implica el relacionamiento con las instituciones del nivel local. En tal sentido, propuso a algunos de los municipios asistencia técnica y recursos para apoyarlos en su gestión y planificación interna y fortalecer sus capacidades para atender a la población objetivo del Programa; sin embargo, no se recibió una respuesta positiva.

¹³. Esta pregunta fue respondida por 21 de las 26 personas que decidieron participar de la Encuesta a instituciones.

Pregunta 2. Dada la naturaleza del problema abordado por el Programa, ¿Cuán pertinente es la participación conjunta de las agencias del SNU involucradas para atender estas brechas?, ¿En qué medida se previó en el diseño de los Programa Conjunto que los enfoques, capacidades, expertise de cada una de estas agencias se complementen y generen sinergias?

63. Las agencias del SNU que han participado en el Programa son la OIT, el PNUD y ONU Mujeres. Las tres agencias involucradas cuentan con experiencia previa relevante y pertinente en Ecuador en la temática abordada por el Programa y con un trabajo colaborativo previo con las instituciones públicas nacionales y subnacionales contrapartes del Programa.
64. Las tres agencias participaron en el diseño del Programa, se involucraron con los socios nacionales relevantes que fueron consultados durante el diseño del PRODOC, y han aportado al financiamiento de la intervención realizada.
65. Debido a la centralidad del Programa en la protección social y en la transición de la informalidad a la formalidad laboral para los jóvenes, el liderazgo y supervisión del Programa recayó en la OIT. La participación de las tres agencias guarda relación con sus competencias temáticas. Así, por ejemplo, la OIT tuvo a su cargo las actividades relacionadas al desarrollo del esquema para incluir a los jóvenes al sistema contributivo de la seguridad social, PNUD aportó en la construcción de herramientas sobre protección social a través del Laboratorio de Innovación para la Aceleración y ONU Mujeres tuvo a su cargo el desarrollo del prototipo de modelos de cuidados de la primera infancia¹⁴.
66. La evaluación considera que la participación conjunta de las tres agencias es pertinente pues cada una contribuye con su conocimiento y especialización temática; sin embargo, el PRODOC sólo enumera la participación de cada agencia por actividades pero no presenta una explicación de las sinergias y complementariedades de una intervención conjunta, lo que es una debilidad que se expresa, por ejemplo, en la no incorporación de la promoción del empleo decente y del acceso a la protección social en el prototipo del modelo de cuidado para la primera infancia. El PRODOC no evidencia una convergencia de los marcos teóricos y metodológicos en los que potencialmente las tres agencias podrían presentar matices en su abordaje, tales como el enfoque de género y la construcción de un modelo de cuidados para trabajadores jóvenes en la informalidad.

Pregunta 3. ¿De qué manera se incorpora el enfoque de género y no discriminación en el Programa?, ¿Se abordaron las causas y factores estructurales subyacentes de la desigualdad y la discriminación de género en la protección social?, ¿En qué medida el diseño del Programa contribuye, a priori, a la reducción de la brecha de inequidad de género y no discriminación?, ¿Cómo se refleja en el diseño del Programa el aporte de las agencias del SNU en cuanto a enfoque de género y no discriminación, y cómo se complementan entre sí dichos aportes?

67. Sobre la incorporación del enfoque de género en el diseño del Programa se ha encontrado lo siguiente:

¹⁴ El Anexo 4 presenta el detalle de la participación de cada una de las agencias por actividades del Programa.

- ✓ El PRODOC está alineado con el marco de políticas para la igualdad de género de Ecuador, tales como la Constitución Política del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida.
- ✓ El diagnóstico del PRODOC evidencia las brechas de empleo y protección social entre hombres y mujeres. Vincula las oportunidades de las trabajadoras jóvenes de acceder al empleo decente con la posibilidad de lograr una mejor redistribución de la carga de cuidados e identifica las brechas de género en el mercado de trabajo y en el acceso a los productos del sistema financiero. Identifica las causas y factores estructurales subyacentes de la desigualdad y la discriminación de género en la protección social, tales como la carga de cuidados en el hogar y las limitaciones que enfrentan las mujeres para acceder a un empleo digno, lo que explica su acceso a la protección social contributiva.
- ✓ El objetivo del Programa incorpora el enfoque de género pues se centra en cerrar las brechas de género y edad y promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres jóvenes en los pisos de protección social.
- ✓ La TOC incorpora las brechas de género identificadas en el diagnóstico y plantea actividades orientadas al cierre de la brecha de género (Ver Anexo 9, Teoría del cambio del PRODOC 2019).
- ✓ Las actividades y productos del Programa incluyen productos sensibles al género, tales como: (i) el desarrollo de prototipos para los cuidados en la primera infancia, (ii) el desarrollo de mecanismos de inclusión financiera sensibles al género; (iii) programas de capacitación que contribuyen a cerrar brechas de género en el mercado laboral, cumpliendo con mejorar el acceso a la protección social contributiva; y (iv) el desarrollo de una base de conocimiento que visibilice las desigualdades y brechas de género en la protección social (Ver Anexo 10, PRODOC 2019).
- ✓ Algunos indicadores del Programa ponen un énfasis especial en las mujeres, tales como “porcentaje de mujeres jóvenes capacitadas técnicamente en actividades tradicionalmente masculinas” y “porcentaje de mujeres jóvenes que acceden a la formación técnica y profesional”; sin embargo, hay indicadores donde no se aprecia la dimensión de género, tales como “porcentaje de población joven con acceso al sistema de protección social contributivo”, “puntos porcentuales de aumento en la participación de los jóvenes en el mercado laboral formal” y “los jóvenes en territorios seleccionados tienen un mayor acceso a los servicios de cuidado diario” (Ver Anexo 10, PRODOC 2019).
- ✓ Se evidencia la falta de indicadores de efecto e impacto relacionados al empoderamiento de las mujeres y de reducción de carga de cuidados.
- ✓ El diseño del PRODOC contó con la participación del CNIG, institución pública encargada de definir las políticas en materia de igualdad de género en Ecuador. Sin embargo, esta instancia no participó en la conceptualización y desarrollo de los instrumentos y/o mecanismos finalmente propuestos por el Programa. Adicionalmente, el diseño del PRODOC tuvo la participación de organizaciones de mujeres y del MIES, que desarrolla acciones que abogan por el cierre de la brecha de género.
- ✓ El 32% del presupuesto del Programa se destina a actividades de cierre de brechas de género y el 15% del presupuesto se orienta a la inclusión de mujeres como beneficiarias directas del Programa.

- ✓ El PRODOC señala que ONU Mujeres es la agencia responsable del monitoreo de la matriz de marcadores de género del Programa.
- ✓ El Programa se desarrolla en torno a un enfoque de género binario, dejando de lado el reconocimiento e incorporación de la comunidad LGTBI+, lo cual se evidencia desde el diseño del Programa hasta los resultados reportados.

68. La incorporación del enfoque de género se considera particularmente pertinente. Las personas entrevistadas sostienen que el avance de Ecuador en materia de la transversalización del enfoque de género en sus políticas públicas tiene más un carácter declarativo que efectivo; y consideran que el Programa les ha permitido visibilizar las brechas de género en lo que respecta a la protección de social y a la informalidad laboral, incorporando líneas de acción que busquen reducir dichas brechas.

Pregunta 4. ¿En qué medida el Programa ha contemplado entre su público objetivo a las personas con discapacidad?, ¿Han incluido el requisito de no discriminación y accesibilidad relacionada con la discapacidad?, ¿Se ha consultado a las personas con discapacidad, a través de sus organizaciones representativas?

69. El PRODOC señala que el Programa tiene influencia directa en los jóvenes y en las mujeres. Las dimensiones de migrante, indígena y población afrodescendiente aparecen como influencia indirecta mientras que la dimensión de discapacidad no se menciona en la población objetivo ni en los objetivos, resultados, actividades, indicadores y metas del diseño del Programa. En concordancia con esto último, las instituciones públicas del Ecuador relevantes en la materia no tuvieron participación en el diseño del PRODOC, tal es el caso de la Subsecretaría de Discapacidades del MIES.
70. La evaluación considera que la vulneración de los jóvenes al mercado de trabajo formal y a la protección social contributiva no sólo se explica por el género sino también por la discriminación debido a la condición de discapacidad o de raza. En tal sentido, un abordaje múltiple e interseccional de los programas/proyectos, donde se incorpore el enfoque de género y también los de discapacidad e interculturalidad, es fundamental para abordar los diferentes factores de discriminación que enfrentan los jóvenes en su vinculación al mercado de trabajo y en el acceso a la protección social contributiva. La incorporación conjunta de estos enfoques permitiría reconocer el efecto multiplicador de la exclusión y proponer estrategias que relacionen la dimensión de género, raza y discapacidad.
71. La incorporación del enfoque de discapacidad guarda correspondencia con la Estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad de 2019¹⁵, donde se reconoce el efecto de las formas múltiples e interseccionales de discriminación y violencia en el contexto del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia sobre el pleno disfrute por las mujeres y las niñas de todos los derechos humano y la necesidad de contar con un marco de políticas que aborde de manera conjunta la discriminación.
72. Tomando en cuenta el fuerte vínculo del Programa con los ODS y la Agenda 2030, la incorporación del enfoque de discapacidad podría haber permitido una contribución más efectiva del Programa a la Meta 8.5 de los ODS “Lograr el empleo pleno y productivo y el

¹⁵ Naciones Unidas (2017). Consejo de Derechos Humanos 35º período de sesiones 6 a 23 de junio de 2017. Efectos de las formas múltiples e interseccionales de discriminación y violencia en el contexto del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia sobre el pleno disfrute por las mujeres y las niñas de todos los derechos humanos Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”.

Pregunta 5. ¿El diseño del Programa ha sido apropiado, coherente y realista para lograr los resultados que pretende alcanzar?, ¿Las estrategias, productos y actividades capturan todas las sinergias posibles y se complementan entre sí?, ¿Identifica adecuadamente los riesgos y supuestos de la intervención, las medidas para mitigar la ocurrencia y/o efectos de los riesgos?, ¿Identifica estrategias para favorecer la sostenibilidad de los resultados?, ¿Cuál el aporte previsto de las agencias del SNU para la concreción de los productos y el cumplimiento de los objetivos y cómo se complementan entre sí dichos aportes?

73. Un sistema de protección social contributivo, con una capacidad institucional fortalecida y con la sostenibilidad requerida para atender a los jóvenes que trabajan en informalidad laboral (Resultado 1) y el fomento de acciones para que los jóvenes transiten de la informalidad a la formalidad laboral y a esquemas de protección social contributivos (resultado 2) contribuyen, a priori, al objetivo del Programa que es incorporar a los jóvenes en condición de informalidad económica, al sistema de protección social y posibilitarles el acceso a condiciones de trabajo dignas. Adicionalmente, ambos resultados se complementan: que el IESS ofrezca a los jóvenes en situación de informalidad laboral esquemas innovadores de afiliación a la protección social redundará en las condiciones de trabajo dignas y el fomento del tránsito de la informalidad a la formalidad laboral redundará en el acceso de los jóvenes a la protección social.
74. La lógica vertical del Programa combina una serie de estrategias: la identificación de los actores nacionales y/o locales claves de la actividad; la elaboración de diagnósticos sobre el problema a abordar; la construcción de bases de datos y de evidencias sobre la propuesta a implementar; la participación activa de las partes interesadas en la elaboración de la propuesta; la transferencia de la propuesta a los actores nacionales y/o locales identificados; y la sistematización de las actividades y logros alcanzados. En cambio, la institucionalización en la política pública de los productos desarrollados en el marco del Programa no forma parte de los resultados que se espera alcanzar.
75. La evaluación considera que el Programa tiene un alto nivel de complejidad, tomando en cuenta la naturaleza de la intervención y los factores que inciden en la reducción de la informalidad laboral y en el incremento de la cobertura de protección social en grupos de trabajadores informales; la diversidad de temas a abordar (protección social, cuidados, inclusión financiera, capacitación laboral, entre otros); la diversidad de partes interesadas nacionales y subnacionales involucradas; y el contexto en el que se implementa, no sólo por la pandemia por la COVID-19 sino también por el proceso electoral durante la ejecución del Programa¹⁶ y por la desaceleración de la economía de Ecuador pre y post pandemia.
76. Los plazos de ejecución del Programa corresponden con los establecidos en la convocatoria del Fondo de los ODS y, según el equipo del Programa, son coherentes con los resultados y productos esperados. Al respecto, la evaluación considera que hay factores, como la complejidad institucional en el Ecuador y del problema a abordar, que podrían impactar negativamente para alcanzar los productos esperados. La evidencia del Programa evidencia que implementar pilotos de modelos de atención para la infancia desde el nivel local en un

¹⁶ Más aun tomando en cuenta que el proceso electoral repercutió en el cambio de autoridades en las instituciones públicas que constituyen la gran mayoría de las contrapartes del Programa.

país con una estructura institucional centralizada y donde los municipios ya cuentan con modelos de cuidados para la primera infancia acorde a los lineamientos establecidos por el MIES, es una propuesta que requiere dimensionar no sólo la coordinación horizontal entre las diferentes instituciones públicas y privadas del nivel local sino también la coordinación vertical entre los municipios y el MIES para superar, por ejemplo, la preocupación de los funcionarios ante modelos de atención alternativos.

77. El PRODOC incorpora los supuestos de la intervención y establece un plan de gestión de riesgos. Los supuestos planteados son: (i) las condiciones políticas que dieron inicio a las reformas se mantienen en el tiempo; (ii) los jóvenes mejorarán su percepción y confianza en el sistema de seguridad social; (iii) las condiciones del mercado laboral no cambiarán significativamente; y (iv) existe un compromiso sostenido de las partes interesadas. La evaluación considera que el primer supuesto era poco realista dado que el país estaba por enfrentar una elección presidencial y que la historia reciente de Ecuador ha estado marcada por cambios políticos pendulares. Los riesgos fueron identificados como contextuales, institucionales y fiduciarios y para cada riesgo se plantearon medidas de mitigación. La evaluación considera que los riesgos y medidas de mitigación fueron adecuadamente identificados (Ver [Anexo 11](#), Plan de Gestión de Riesgos PRODOC 2019).
78. El PRODOC propuso un modelo de gobernanza que buscó generar corresponsabilidad de la ejecución a las contrapartes locales. Al respecto, la evaluación encuentra que la probabilidad de que los productos se mantengan en el tiempo es diferenciada y que está en función de la identificación de la institución encargada de la apropiación del producto, del involucramiento activo de dicha institución desde el diseño del producto y de su firme compromiso para apropiarse del producto (es decir, la institución reconoce la utilidad del producto para la consecución de sus metas institucionales y le asigna los recursos necesarios para sostenerlo en el tiempo). Hay claros ejemplos a favor de la sostenibilidad alcanzada, tales como las licencias parentales, el sello de empleabilidad juvenil, el mecanismo de inclusión financiera a través de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), entre otros; sin embargo, hay algunos productos donde no se han cumplido las condiciones anteriormente mencionadas, tales como las herramientas tecnológicas donde no está identificada la institución encargada de su apropiación y el modelo de gestión se encuentra en proceso de construcción.
79. El PRODOC plantea adecuadamente la complementariedad del Programa con otras iniciativas impulsadas en el país tales como el PATSS, el Proyecto RBSA “El desempeño del sistema de seguridad social ha mejorado en términos de su gobernanza, ampliación de cobertura, calidad de las prestaciones y sostenibilidad de los distintos subsistemas”, y el Préstamo de red de protección social del Banco Mundial (BM).
80. El PRODOC señala que la intervención se centra en cuatro ciudades; Quito, Loja, Machala y Guayaquil. La evaluación considera que abordar la heterogeneidad territorial es una apuesta correcta pues las características y las dinámicas de los territorios son algunos de los factores que explican el desempeño productivo y el comportamiento del mercado de trabajo; en tal sentido, políticas públicas que presten una especial atención a las particularidades de los territorios deberían presentar una mayor capacidad en reconocer e incorporar la heterogeneidad de los jóvenes. La evaluación también considera que, tomando en cuenta que las ciudades seleccionadas son prototipo para el escalamiento a nivel nacional, hubiera

sido recomendable incorporar alguna ciudad de la Amazonía, la cual, probablemente, presente una estructura productiva, desarrollo del mercado de trabajo y desarrollo de las instituciones públicas distinta a las observadas en las ciudades asentadas en la costa y sierra del país. Al respecto, algunas de las personas entrevistadas coinciden en que se debió tomar en cuenta alguna provincia del oriente ecuatoriano.

81. El equipo del Programa señala que la intervención estuvo centrada en el ámbito urbano; al respecto, la evaluación considera que intervenciones que buscan que el trabajo realizado sea un insumo para el escalamiento a nivel nacional deberían incorporar la dimensión geográfica de su población y abordar los problemas que enfrentan las personas jóvenes en el área rural en cuanto a su vinculación al mercado de trabajo y a la protección social. La ruralidad en Ecuador es importante ya que el 35% de su población vive esa zona¹⁷ y el campo ecuatoriano se encuentra en un proceso de despoblamiento, especialmente de población joven, explicado – entre otros factores – por la falta de oportunidades educativas y para el empleo. Uno de los estudios desarrollados en el marco del Programa (Velázquez, 2022)¹⁸, pone de manifiesto la vulnerabilidad que enfrentaban los jóvenes rurales antes y después de la pandemia por la COVID-19.
82. Del total de personas que contestaron la pregunta sobre el diseño del Programa¹⁹ se observa que el 71,4% está de acuerdo que la intervención contó con una estrategia de intervención y productos que dimensionaban las causas de las brechas de protección social y de los cuidados en Ecuador; el 81,0% manifestó que el diseño del Programa tomó en cuenta el contexto económico, político y social del país antes de la pandemia COVID-19; el 61,9% opinó que el diseño del Programa recogió/incorporó buenas prácticas y lecciones aprendidas de intervenciones previas realizadas por OIT, ONU Mujeres y/o PNUD en Ecuador; el 57,1% está de acuerdo que el diseño del Programa incorporó en su diseño las políticas/planes nacionales y locales y los programas existentes en materia de protección social, cuidados e inclusión financiera; y el 54,5% señaló que el diseño del Programa consideró el compromiso y la capacidad de respuesta de las instituciones públicas involucradas en la atención de la protección social, los cuidados y la inclusión financiera a nivel nacional y local del Ecuador para apropiarse de los resultados del Programa.

¹⁷ Cifras proyectadas al 2020 publicadas por la Secretaría Nacional de Planificación en el portal web: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>.

¹⁸ Ibid (2022).

¹⁹ Las diferentes categorías de la pregunta fueron respondidas por 21 a 22 de las 26 personas que decidieron participar de la Encuesta a instituciones.

Cuadro 7. Opinión de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca del diseño del Programa (%).

Características	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe/ no tiene información	Total (%)
Consideró una estrategia de intervención y productos que dimensionaban las causas de las brechas de protección social y de los cuidados en Ecuador	71,4	19,0	4,8	4,8	100,0
Consideró el compromiso y la capacidad de respuesta de las instituciones públicas involucradas en la atención de la protección social y los cuidados a nivel nacional y local del Ecuador para apropiarse de los resultados del Proyecto	54,5	31,8	9,1	4,5	100,0
Incorporó en su diseño las políticas/planes nacionales y locales y los programas existentes en materia de protección social y de cuidados	57,1	19,0	9,5	14,3	100,0
Tomó en cuenta el contexto económico, político y social del país antes de la pandemia COVID-19	81,0	9,5	4,8	4,8	100,0
Recogió/incorporó buenas prácticas y lecciones aprendidas de intervenciones previas realizadas por OIT, ONU Mujeres y/o PNUD en Ecuador	61,9	14,3	4,8	19,0	100,0

Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-Febrero 2022.

Pregunta 6. ¿El Programa cuenta con indicadores apropiados para lo que se quiere alcanzar?, ¿Las metas son realistas de lograr en el plazo previsto?, ¿Cuentan con un sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación para medir los avances en la realización de los procesos, la concreción de los productos y la consecución de los resultados?

83. La evaluación considera que un grupo de los indicadores de resultados del Programa reflejan adecuadamente lo que se quiere alcanzar ya que buscan captar cambios generados al finalizar la intervención; sin embargo, un número menor de indicadores no reflejan adecuadamente lo que se espera alcanzar, tales como “Los jóvenes en territorios seleccionados tienen un mayor acceso a los servicios de cuidado diario”, “Padres varones jóvenes trabajadores dependientes en territorios seleccionados aumentan su acceso efectivo a la licencia parental” y “Porcentaje de población joven en territorios seleccionados que mejora su acceso al trabajo formal y la inclusión financiera”. Hay otro grupo de indicadores donde no queda claro exactamente a qué se refieren cuando mencionan que la población “pueden mejorar”, como “Población juvenil en territorios seleccionados que pueden mejorar su acceso al trabajo formal y la inclusión financiera”. Tampoco se aprecia algún indicador que aluda al número de puestos de trabajo generados debido al desarrollo de los modelos de cuidado en las cuatro ciudades.

84. En cuanto a los mecanismos de monitoreo y evaluación, el PRODOC establece que se realizará un seguimiento al desarrollo de las actividades y al progreso de resultados y objetivos del Programa a través de Informes narrativos anuales y de Informes de revisión de progreso de medio término.

Pregunta 7. ¿En qué medida la crisis de la pandemia de COVID- 19 está acentuando el déficit de protección social, la informalidad, el trabajo en precarias condiciones laborales y los sistemas de cuidado entre la población destinataria?, ¿Cómo está afectando la pandemia los esfuerzos destinados por el Estado para enfrentar estos problemas sociales y laborales agravados?, ¿El Programa sigue siendo relevante para las prioridades de los actores nacionales en el contexto de la crisis por la pandemia de la COVID-19?, ¿En qué medida han ajustado sus objetivos, estrategias, acciones y/o población de referencia priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?, ¿Cuál ha sido el rol de las agencias del SNU en este proceso de ajuste / adaptación del Programa el contexto de la crisis de la COVID-19 y cómo se complementan entre sí dichos roles?

85. La pandemia por la COVID-19 exacerbó la vulnerabilidad laboral de los jóvenes en Ecuador, aumentando el desempleo y la informalidad laboral en estos de manera desproporcionada respecto al resto de la población. Algunos de los sectores económicos más impactados por la pandemia, tales como el turismo y el comercio, son intensivos en mano de obra juvenil. La pandemia también impactó en la trayectoria educativa de los jóvenes, especialmente de aquellos que tuvieron que interrumpir sus estudios debido a problemas de conectividad y/o a la contracción de los ingresos de sus familias.
86. Según el Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2022-2025, el número de personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica se incrementó en 1,4 millones debido a la pandemia, pasando de 4,3 a 5,7 millones. Alrededor de 189.000 personas se desafilieron del IESS. El grupo etario más afectado por el aumento del desempleo fue el comprendido entre los 18 a 29 años. Es decir, la pandemia profundizó las brechas que enfrentaban los jóvenes en materia de inserción laboral. La evidencia a nivel de América Latina como para el Ecuador de la crisis de los cuidados debido a la pandemia muestra su impacto desproporcionado en las mujeres. Para mitigar el impacto de la pandemia en el nivel de bienestar de las familias, el Estado ecuatoriano dictó una serie de medidas tales como las vinculadas a la seguridad social, mercado de trabajo y asistencia social²⁰.
87. La evaluación considera que el Programa tuvo una alta capacidad de respuesta para ajustar su intervención ante el contexto que la pandemia imponía. El equipo del Programa monitoreó constantemente los supuestos, riesgos y reevaluó las medidas de mitigación planteadas. Precisamente, ante el potencial impacto de la pandemia por la COVID-19 en el Programa, cada agencia realizó una revisión interna de su planificación, tomando como referencia dos documentos, el marco de respuesta de las Naciones Unidas y el que cada agencia había elaborado como respuesta a la pandemia. Posteriormente, los ajustes planteados por cada agencia fueron revisados entre las tres agencias y se presentó una propuesta conjunta. El equipo del Programa planteó un ajuste a las actividades, aprobado por los socios cooperantes y que se plasma en un nuevo PRODOC de junio de 2021, que incorpora todos los cambios propuestos y aprobados.
88. El ajuste implicó que algunas actividades ya no se realizaran, otras fueran parcialmente modificadas y la incorporación de nuevas. Por ejemplo, en los cursos de capacitación, se incluyó la reconversión laboral de los jóvenes trabajadores debido al impacto de la

²⁰ Fuentes: ONU Mujeres, CEPAL (s/f) Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de covid-19. hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación.
UNICEF (2020). Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe.

pandemia en actividades económicas realizadas por este grupo poblacional, así como el programa IMESUN, que buscaba brindar competencias para el emprendimiento que les permita a los jóvenes que habían perdido su empleo obtener una fuente de ingresos. También se incorporaron actividades como promover/fortalecer e implementar un programa de educación financiera para fomentar la inclusión financiera y el bienestar financiero de la juventud informal, con enfoque de género, y diseñar e implementar herramientas de búsqueda de empleo mediante el fortalecimiento de la plataforma de servicios públicos de empleo. Cabe precisar que las modificaciones realizadas en el PRODOC no implicaron un ajuste en la población objetivo del Programa²¹.

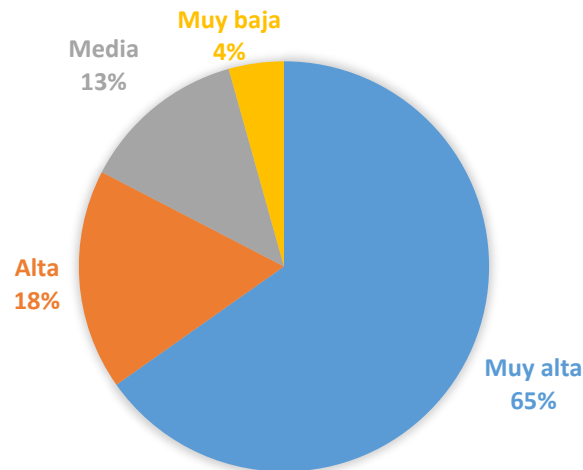
89. La evaluación valora las actividades incorporadas en el PRODOC ajustado; sin embargo, considera que el Programa pudo agregar una actividad relacionada a capacitar a las contrapartes nacionales y subnacionales sobre el impacto de la COVID-19 en el empleo, la protección social y los cuidados, y sobre las recomendaciones de política pública propuestas por los organismos internacionales para enfrentar la crisis debido a la pandemia.
90. Por otra parte, no se realizó una de las actividades relacionadas a la promoción del diálogo social²². Según el equipo del Programa, esto obedeció a las dificultades para construir espacios de diálogo social de manera presencial durante la pandemia por la COVID-19 debido a las restricciones de confinamiento impuestas los primeros meses; pero también a que el PATSS ya estaba impulsando un proceso de diálogo con los diferentes actores sociales en materia de seguridad social (Estado, empleadores, trabajadores, jubilados, entre otros) en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad Social, proceso en el que la OIT brindó asistencia técnica y acompañamiento, y a las crecientes dificultades para promover espacios de diálogo tripartito en el Ecuador a partir de las manifestaciones sociales de octubre del 2019. En relación a la primera razón mencionada, la evaluación considera que, si bien la pandemia impone desafíos logísticos para la coordinación entre actores, también debería ser valorada como una oportunidad para incorporar nuevos actores al proceso de construcción del diálogo social, especialmente de aquellos ubicados en los diferentes territorios de intervención del Programa.
91. Los resultados de la Encuesta aplicada a las instituciones participantes del Programa ponen de manifiesto la alta valoración de las personas que contestaron la encuesta sobre la relevancia del Programa durante la pandemia por la COVID-19; así, del total de personas que contestaron la pregunta sobre la valoración de la relevancia del Programa durante la pandemia por la COVID-19²³, el 83% considera que el Programa fue relevante o muy relevante, el 13% le asigna una relevancia media y el 4% una relevancia muy baja. Estas cifras son muy similares a las mostradas en el Gráfico 1, el cual aludía a la valoración sobre la relevancia del Programa antes de la pandemia.

²¹ El Anexo 4 presenta un cuadro donde se comparan las actividades del PRODOC inicial y del modificado.

²² La actividad en mención fue Assessment on based national dialogue (Asesoramiento en diálogo nacional de base). Cabe resaltar que la no realización de dicha actividad significó que los fondos originalmente destinados para su ejecución fueran reorientados en la realización de otras actividades.

²³ La pregunta fue respondida por 21 de las 26 personas que decidieron participar de la Encuesta a instituciones.

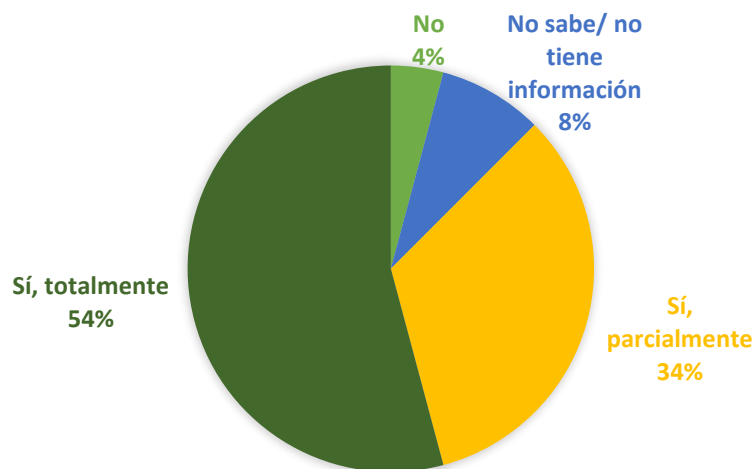
Gráfico 2. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca de la relevancia del Programa durante la pandemia por la COVID-19 (%).



Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

92. En relación a la capacidad del Programa para adaptarse al nuevo contexto impuesto por la pandemia, el 54% de las personas encuestadas considera que el Programa se adaptó totalmente mientras que el 34% sostiene que la adaptación fue parcial. Según las personas que contestaron la encuesta, las principales adaptaciones del Programa debido a la pandemia se centran en la elaboración de estudios donde se incluyó el efecto de la pandemia, la priorización de actividades o de sectores geográficos, el fortalecimiento de la coordinación con instituciones públicas y/o con organismos internacionales, y la incorporación de nuevos actores sociales. Mientras que un grupo menor de encuestados considera que el Programa llevó a cabo acciones de formación y asistencia técnica para analizar el impacto de la COVID-19 y/o identificar las medidas a implementar para mitigar el impacto de la pandemia y, brindó capacitación a personas vulnerables.

Gráfico 3. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca de la capacidad del Programa para adaptarse al contexto de la pandemia por la COVID-19 (%).



Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

Cuadro 8. Opinión de las personas entrevistadas en la Encuesta sobre el tipo de adaptaciones realizadas por el Programa debido a la pandemia por la COVID-19 (%).

Tipo de adaptación	Porcentaje
Elaboró estudios / diagnósticos sobre los efectos de la pandemia en la protección social y sistema de cuidados y/o en la institucionalidad existente para hacer frente al problema	52,4
Llevó a cabo acciones de formación y asistencia técnica para analizar el impacto del COVID-19 y/o identificar las medidas a implementar para mitigar los efectos negativos del COVID-19	19,0
Priorizó determinadas poblaciones objetivo/tipo de actividad / sectores geográficos	52,4
Reorientó / priorizó sus estrategias y/o actividades	23,8
Incluyó nuevos actores sociales	42,9
Fortaleció la coordinación/alianzas con las instituciones públicas nacionales y/o con organismos internacionales	52,4
Brindó capacitación a personas vulnerables	4,8

Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

Pregunta 8. ¿Cuál ha sido la participación y contribución de las agencias del SNU, las instituciones públicas y otras partes interesadas y actores relevantes durante el diseño del Programa?, ¿En qué medida el diseño del Programa considera alguna estrategia o medida para promover la continua participación de los actores durante la implementación del Programa?

93. El PRODOC fue elaborado de manera conjunta por las tres agencias del SNU involucradas y la propuesta fue presentada y discutida con el IESS, el MIES y el MdT. Adicionalmente, para confirmar su relevancia y complementariedad, se consultó a los municipios involucrados (Quito, Guayaquil, Machala, Loja), asociaciones juveniles (Asociación de Jóvenes Emprendedores y Red de Jóvenes Emprendedores), representantes de las organizaciones de empleadores (Cámara de Industria y Cámara de Economía Social de Pichincha), representantes de organizaciones de trabajadores (Frente Unitario de Trabajadores – FUT y Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores-CEDOCUT), organizaciones del sistema financiero (Banecuador, Banco del Pacífico, Corporación Nacional de Finanzas Populares), BM, otras agencias del SNU, universidades, academia, entre otros. La propuesta fue validada a través de reuniones bilaterales y un taller conjunto entre agencias del SNU e instituciones gubernamentales, que tuvo lugar durante la preparación del documento final del Programa.
94. Varias de las personas entrevistadas en el marco de la presente evaluación no necesariamente participaron de este proceso de validación del diseño del PRODOC; sin embargo, sostienen que el Programa estuvo alineado a las necesidades de sus instituciones.
95. De las personas que contestaron la Encuesta a las instituciones, el 38% considera que el PRODOC incorporó en su diseño a todos los actores relevantes en materia de protección social, cuidados e inclusión financiera en Ecuador mientras que el 43% considera que la incorporación fue parcial.

Gráfico 4. Opinión de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca de si el diseño del PRODOC incorporó a todos los actores relevantes en materia de protección social, cuidados e inclusión financiera en Ecuador.



Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

3.2. Efectividad

Pregunta 9. ¿En qué medida se han concretado los productos y se han alcanzado los resultados previstos en el diseño del Programa?, ¿Cuáles son los principales factores que explican el nivel de avance?, En caso de existir diferencias significativas en los avances, resultados y/o ámbitos, ¿qué razones explican ello?, ¿Se han cumplido los riesgos y supuestos previstos en el diseño y se han llevado a cabo medidas para mitigar la ocurrencia y/o efectos de los riesgos?, ¿Cuáles han sido las principales limitaciones/desafíos internos y externos que ha enfrentado el Programa durante su implementación y cuáles los factores claves de éxito?

Seguidamente se identifican los productos alcanzados por el Programa, según resultado:

96. Generación de una base de conocimiento sobre protección social, empleo juvenil, competencias para el empleo, inclusión financiera, cuidados, entre otros. El Programa ha elaborado una serie de estudios, juego de mesa²⁴ y encuestas sobre las brechas de protección social en los jóvenes, la oferta y la demanda por servicios de cuidado, la percepción y valoración acerca de la protección social, el conocimiento de los jóvenes acerca de beneficios y servicios que proporciona IESS con la finalidad de diseñar una estrategia de incentivos y mecanismos de sensibilización para cumplir el derecho de protección social, recomendaciones de políticas para mejorar el proceso de inspecciones de seguridad social del IESS, la demanda de competencias de los trabajadores por parte de las empresas, el acceso a servicios financieros, análisis y costeo de brechas de protección social en jóvenes en situación de informalidad, entre otros. El Programa también ha desarrollado webinar donde se abordaron temas relacionados al empleo juvenil, como la Semana de la Juventud. Todas las personas entrevistadas les asignan una alta valoración a los productos elaborados y consideran que les proveen información valiosa para la toma de decisiones de sus instituciones, tales como el diseño de políticas en materia de empleo juvenil, capacitación

²⁴ El juego se basó en la teoría de los juegos y estaba orientado a analizar el comportamiento de las empresas en el cumplimiento de la obligación de afiliar a los trabajadores a la protección social y mantener los puestos de trabajo.

laboral, inclusión financiera y protección social para los jóvenes. (Transversal a los 4 resultados).

97. El Programa ha desarrollado, conjuntamente con el IESS, el MdT, la Oficina de la OIT para los Países Andinos y el PATSS, un esquema para incorporar a los trabajadores independientes al sistema de seguridad social basado en cotizaciones. Se propone que los esquemas desarrollados sean flexibles y progresivos²⁵. El documento es explícito en señalar que no forma parte del análisis realizado el impacto de la expansión de la cobertura de los trabajadores independientes en la sostenibilidad financiera del IESS²⁶. Adicionalmente, señala que se requiere contar con un Programa de extensión de cobertura con una visión más amplia que incorpore la participación de intervenciones multidimensionales y la necesidad de contar con los recursos necesarios para implementarla. Las personas del IESS entrevistadas le asignan una alta valoración al trabajo realizado en el marco del Programa; sin embargo, sostienen que la propuesta no ha sido validada por otros actores claves para su aprobación, tales como el Ministerio de Economía y Finanzas y la Asamblea Nacional de la República de Ecuador. Sobre este último punto, el equipo del Programa señala que el marco jurídico le otorga al IESS la autonomía para aprobar la propuesta elaborada y para avanzar en medidas como las trabajadas en el marco del Proyecto y ponerlas en funcionamiento, aunque reconocen que los funcionarios de dicha institución no necesariamente ejercen la autonomía asignada. (Resultado 1).
98. El Programa ha propiciado que la Unidad de Registro Social (URS) implemente el Registro de Jóvenes trabajadores en situación de informalidad laboral, que consiste en una gran base de datos de diferentes instituciones públicas que registra e identifica a los jóvenes en situación de informalidad. El registro es un trabajo colaborativo que contó con la participación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el MdT, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General de Registro Civil y el IESS. La mesa técnica conformada por estas instituciones permitió definir criterios, actores, conceptos, alcance y aspectos operativos del registro. (Resultado 1).
99. El registro enfrenta dos desafíos: (i) la nueva administración de la URS, que tomó posesión posterior al desarrollo del registro único, no ha renovado su compromiso por continuar con el registro; (ii) la apropiación de quienes serían sus usuarios naturales, es decir, el MdT, el MIES y el IESS, quienes señalan que, si bien han participado en el proceso de elaboración del registro y tienen expectativas de usarlo en el diseño de sus políticas, desconocen el estado actual del registro. El equipo del Programa sostiene que el hecho de que el BM esté apoyando a la URS en la actualización del Registro Social puede abrir una oportunidad a favor del Registro de Jóvenes en situación de informalidad laboral.
100. El Programa realizó la campaña de sensibilización denominada Hablemos la Plena, realizada a través de las redes sociales, dirigida a la población joven para promover su derecho a la afiliación al IESS y su derecho a la licencia por paternidad para fomentar la corresponsabilidad en el cuidado; la evaluación de la campaña indica que llegó a alrededor de 2,7 millones de jóvenes. El Programa ha cubierto los costos relacionados con la misma

²⁵ La propuesta propone, entre otros, la extensión progresiva de cobertura programada, tasas de cotización reducidas para jóvenes, cobertura de salud para socios, incentivos a la negociación colectiva para la afiliación a la seguridad social, planes de pago flexible para permitir jóvenes y trabajadores independientes a acceder de manera progresiva a la protección social contributiva.

²⁶ Actividad que se realiza entre el IESS, el PATSS y la sede Central de la OIT en Ginebra.

para el año 2022, con el fin de que el IESS pueda continuar con su implementación sin que esto signifique incurrir en costos adicionales. De acuerdo a las entrevistas realizadas, el IESS considera que la estrategia fue adecuada e innovadora pero no cuentan con los recursos económicos para hacer frente a una estrategia de sensibilización más allá del 2022. Sin embargo, a fines de marzo el Programa indicó a la evaluación que la nueva directora de comunicaciones del IESS manifestó la decisión de continuar con la campaña en las redes sociales del Instituto para fomentar la afiliación de la población joven. (Resultado 1).

101. El Programa ha elaborado una serie de propuestas para el desarrollo de mecanismos financieros para la inclusión financiera de los jóvenes. Las propuestas planteadas son el desarrollo de líneas de créditos para jóvenes en situación de informalidad que no cuentan calificación crediticia; la conformación de capital social a través de la creación de grupos solidarios y de un fondo de garantía para apoyar el acceso a crédito a jóvenes en situación de informalidad; y la creación de un sistema de recompensas que incluyan incentivos de ahorro para los jóvenes en situación de informalidad laboral. Estas propuestas fueron validadas en talleres dirigidos a jóvenes y a entidades del sistema financiero. (Resultado 1).
102. El Programa ha brindado asistencia técnica para que la CONAFIPS adecue el mecanismo que utiliza para que permita fomentar la inclusión financiera de los jóvenes emprendedores. La CONAFIPS tiene amplia experiencia en el desarrollo de Fondos de garantía que, sin embargo, no estaban dirigidos al segmento de emprendimiento juvenil con enfoque de género. Por lo tanto, la evaluación valora positivamente el aporte del Programa y recomienda que se realice el seguimiento respecto para asegurar una efectiva mejora en las condiciones de crédito a los emprendedores jóvenes.
103. El Programa también apoyó en el levantamiento de información cualitativa sobre el funcionamiento del fondo de garantías desde la visión de las cooperativas, compartió con la CONAFIPS la información sobre las barreras de acceso identificadas por jóvenes en el diagnóstico de inclusión financiera realizado, y está llevando a cabo una campaña de promoción del Fondo a las cooperativas afiliadas a la CONAFIPS (a la fecha, se ha tenido un primer acercamiento a 149 cooperativas), con la asistencia técnica del PNUD.
104. El Programa ha realizado el denominado Reto de Innovación: "Por más datos de informalidad laboral", que planteó explorar soluciones digitales para recopilar información sobre los jóvenes en la informalidad y, de esta manera, contribuir a la creación de un registro nacional de jóvenes en situación de informalidad. Se presentaron más de 70 proyectos y se seleccionó una propuesta ganadora para su implementación, la cual consiste en el prototipo de una app web que presenta información de diversas bolsas de empleo. El producto está en proceso de construcción. (Resultado 1).
105. La evaluación valora positivamente el fomento de iniciativas con una fuerte participación juvenil en el diseño de modelos alternativos basados en aplicativos web y considera positivo el énfasis del Programa en plantear alternativas para difundir la plataforma a usuarios potenciales. Pero el prototipo puede enfrentar riesgos para su sostenibilidad debido a que el modelo de gestión de la plataforma se encuentra en proceso de elaboración y aún no se define la institución que se apropiará del modelo. Al respecto, el equipo del Programa sostiene que el cambio de autoridades nacionales en las instituciones públicas usuarias de la información (MIES, MdT y URS) afectó el trabajo realizado y que las agencias involucradas en el Programa están trabajando con estas instituciones para dar

continuidad a la iniciativa y asegurar su sostenibilidad, de tal manera que forme parte de la oferta de asistencia técnica de las agencias más allá de la finalización del Programa.

106. Se implementó la Escuela de datos “Jóvenes e informalidad”, que capacitó a 24 jóvenes²⁷ sobre el uso de los datos para conocer su territorio y, desde ese conocimiento, plantear una nueva mirada al abordaje de la informalidad laboral juvenil. Como parte de la Escuela se creó una página web²⁸, aunque, según las personas entrevistadas, no se actualiza permanentemente. Los beneficiarios entrevistados valoran su participación en la Escuela, principalmente que les ha permitido conocer la importancia y el uso de la información para construir soluciones sobre la problemática del empleo en sus territorios, así como la interacción con sus pares y con las instituciones involucradas en la Escuela. Además, mostraron una alta disposición a continuar con el trabajo desarrollado; sin embargo, reconocen que enfrentan limitaciones o restricciones, tales como la falta de tiempo y de recursos económicos para avanzar en las réplicas y convocar a más jóvenes. (Resultado 1).
107. La evaluación valora positivamente que se impulsen modelos innovadores que incorporen la participación activa de los jóvenes y que planteen soluciones utilizando herramientas tecnológicas; sin embargo, encuentra que existen riesgos para la sostenibilidad pues el modelo de gestión, que incluye la identificación de la institución a la que se transferirá el producto, aún está en proceso de elaboración. Además, la evaluación considera que la intervención, si bien en sus inicios pudo sustentarse en un esquema de voluntariados, su sostenibilidad y replicabilidad requiere proponer mecanismos que permitan que el trabajo realizado por los jóvenes sea una fuente de empleo y de ingresos.
108. A través de la Estrategia Nacional de Protección Social, liderada por el Grupo Interagencial de Protección Social del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador²⁹, el Programa ha contribuido al análisis del déficit de financiamiento y de la necesidad de recursos del Gobierno para financiar los programas de protección social (Resultado 2). El Programa también ha apoyado al IESS en la elaboración de la Propuesta de Plan Estratégico de cultura previsional para el Ecuador. (Resultado 1).
109. El Programa ha elaborado una propuesta de Estrategia Nacional para la Formalización Laboral. La estrategia plantea un abordaje integral que está alineada a la Recomendación 204 de la OIT y contempla cinco Ejes: el empleo, la protección social, el cumplimiento, la formalización empresarial y el diálogo social. La propuesta ha sido elaborada en consulta con representantes de instituciones públicas, sectores sociales y organizaciones de empleadores y de trabajadores a través de mesas de diálogo. La evaluación valora positivamente el proceso de construcción participativo de la estrategia y que se recoja la opinión de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en los ejes de protección social, cumplimiento y diálogo social, aunque hubiera sido deseable que esto ocurra en los ejes de empleo y formalización empresarial³⁰. Según el Programa, el MdT es el actor natural para apropiarse e implementar dicha estrategia; sin embargo, el MdT sostiene que la estrategia difícilmente será aprobada e implementada debido a que se encuentran en

²⁷ Dos jóvenes desertaron los temas de conexión a internet.

²⁸ <https://informalidadjuvenil.org/>

²⁹ Conformado por ACNUR, FAO, OIT, OPS, OIM, PNUD, PMA y UNICEF. Actualmente está liderada por la OIT.

³⁰ La propuesta recoge la opinión de las organizaciones de empleadores en los Ejes de protección social, cumplimiento y diálogo social y, en el caso de las organizaciones de trabajadores, en los Ejes de cumplimiento y de diálogo social.

proceso de construcción de una Política Nacional de Empleo Juvenil para la cual, señalan, los productos desarrollados en el marco del Programa constituyen insumos. (Resultado 2).

110. Desarrollo del aplicativo móvil y del buscador web “Orientador Laboral”. Esta aplicación estará disponible en la página del Servicio Público de Empleo “Encuentra Empleo” del MdT. El Programa ha facilitado que el aplicativo del servicio de intermediación laboral del Ministerio mejore el proceso de búsqueda para el público usuario y le brinde información sobre el comportamiento del mercado de trabajo. Según el MdT, esta iniciativa permitirá que el público que acceda al servicio pueda identificar dónde se encuentran las oportunidades laborales e incluso alinear sus capacitaciones y su formación técnica para mejorar sus posibilidades de incorporarse al mercado laboral. (Resultado 3).
111. La evaluación valora positivamente el producto desarrollado, el cual permitirá a los buscadores de empleo optimizar el tiempo de búsqueda de las ofertas laborales y les brindará información sobre la demanda del mercado de trabajo y la tendencia de disponibilidad de empleo, lo que fomentará su toma de decisiones basadas en mayor información. Sin embargo, la evaluación considera que, tomando en cuenta que las ciudades donde intervino el Programa también cuentan con servicios de intermediación laboral municipales, se debió evaluar la necesidad y la pertinencia de desarrollar este producto también en las plataformas de los servicios públicos municipales.
112. En el marco del Programa se desarrolló un manual para implementar el “Sello de Empleabilidad Juvenil”. Con este insumo, el MdT está elaborando el acuerdo ministerial correspondiente que contiene los puntos específicos, directrices y beneficios de las empresas que accedan a este sello. (Resultado 3).
113. Promoción de las licencias parentales y paternales como una estrategia para avanzar en la corresponsabilidad Estado – empresa – familia en los cuidados. Se elaboró una estrategia para sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de las licencias parentales y paternales, la paternidad activa y las masculinidades positivas. Como parte de un piloto, 15 empresas privadas participaron de la estrategia mencionada. A las empresas se les repartió una guía y material comunicacional para implementar una campaña corporativa sobre esta temática. También se elaboró una propuesta para mejorar el registro y el control de los permisos parentales y paternales, a cargo del MdT, el cual está próximo a ser implementado. Finalmente, se elaboró una propuesta para incentivar el uso de las licencias parentales en el sector privado. (Resultado 3).
114. El Programa realizó una serie de cursos de capacitación y de talleres en el marco del resultado para fomentar la transición de la informalidad a la formalidad laboral. En total, se capacitaron a 5,180 personas de las que el 69% son mujeres (ver Anexo 12, listado de cursos/talleres dictados). Los cursos fueron identificados a partir de un estudio que determinó las necesidades de competencias requeridas por las empresas, y fueron dictados por universidades o por las oficinas de los gobiernos locales encargadas de temas de desarrollo productivo. Adicionalmente, se desarrolló un estudio para identificar las necesidades de capacitación de los jóvenes. (Resultado 3).
115. Los cursos abordaron una temática variada como competencias para el emprendimiento, IMESUN, cursos en competencias digitales, cursos y un diplomado sobre cuidados en la primera infancia, educación financiera dictado por el Consejo Mundial de

Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés) y el Banco Central del Ecuador (BCE), educación financiera con enfoque de género dictado por BanEcuador, entre otros. Excepto el diplomado, los cursos fueron cortos, con una duración menor a 50 horas, y todos fueron dictados en la modalidad virtual.

116. El Programa está dirigido a los jóvenes que se encuentran en situación de informalidad laboral, definida operativamente como aquellos jóvenes que trabajan y que no están afiliados al IESS. El Programa sostiene que los cursos dictados por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) consideraron la condición de informalidad laboral como criterio de focalización de los beneficiarios. Al cierre de este informe el Programa envió el Formulario de Inscripción al Programa donde se indaga, entre otros, por la ocupación actual, la modalidad de trabajo y la afiliación del postulante al IESS; sin embargo, no se dispone de información sobre los criterios de focalización usados ni sobre su efectiva implementación.

117. Las instituciones que han participado en el proceso de diseño y dictado de los cursos le asignan una alta valoración al trabajo realizado. El MdT y el MIES valoran el proceso de formación desarrollado y el acercamiento con algunas universidades. El Anexo 13 presenta los cuadros de salida de las encuestas realizadas a beneficiarios de los cursos de competencias para el emprendimiento, IMESUN, competencias blandas, competencias digitales y de cuidados para la primera infancia. Al respecto, se aprecia lo siguiente:

- ✓ Un alto porcentaje de los jóvenes que han seguido los cursos eran estudiantes; es posible que el hecho que algunos de estos cursos fueron dictados por universidades explique esta alta participación de estudiantes.
- ✓ En términos educativos, un alto porcentaje se concentra entre el tercer y cuarto nivel.
- ✓ Un alto porcentaje de los jóvenes que se encontraban trabajando no estaban afiliados al IESS.
- ✓ El principal medio para informarse del curso han sido las redes sociales, principalmente las de las universidades.
- ✓ En general, la principal motivación para seguir los cursos es la expectativa por aprender temas nuevos.
- ✓ En términos generales, más del 90% de los jóvenes culminaron los cursos. De los que no pudieron hacerlo, la principal razón fue la existencia de fallas en la conexión a internet.
- ✓ Se aprecia una alta valoración de los jóvenes a la metodología y al contenido de los cursos; aunque esta disminuye en el caso del curso IMESUN.
- ✓ Los jóvenes consideran que los cursos dictados han sido útiles para su formación y que les permitirán mejorar sus currículum vitae y mejorar sus posibilidades de conseguir/realizar un mejor trabajo.

118. Respecto a los cursos de capacitación brindados, la evaluación considera que para incrementar su impacto potencial se pudo vincular a los egresados de los cursos con los servicios de intermediación laboral y los servicios de desarrollo empresarial existentes. Al respecto, sólo se ha encontrado evidencia de que en algunos de los cursos IMESUN se logró vincular los resultados del curso a un concurso de capital semilla ofrecido por instituciones públicas. La vinculación a estos servicios es fundamental pues el tránsito de la informalidad

a la formalidad laboral en el caso del empleo dependiente no sólo requiere que el joven cuente con las competencias que las empresas demandan sino también que conozca sobre los servicios de búsqueda de empleo. En el caso del tránsito de la informalidad a la formalidad para los emprendedores, la formación para elaborar planes de negocio es una condición necesaria pero no suficiente pues los emprendedores requieren que también se fomente su vinculación a la oferta de servicios de promoción del emprendimiento juvenil.

119. Se desarrolló un modelo de negocio social que se espera pueda satisfacer las necesidades de cuidado de los niños en la ciudad de Guayaquil, mientras que en Machala se cuenta con un protocolo interinstitucional para la atención de los niños. Ambos instrumentos han sido elaborados con los gobiernos locales y con organizaciones de la sociedad civil. En Machala ya está identificado el lugar donde operaría el centro, mientras que en Guayaquil las diferentes partes interesadas señalan que sólo tienen una idea general del modelo. Las personas entrevistadas en el marco de la evaluación consideran que existen riesgos en términos de la identificación de la institución encargada de apropiarse de la implementación del modelo de cuidados en Guayaquil. En el caso de Machala, las personas entrevistadas - gobierno municipal, representante del mercado de Machala y funcionarios del MIES en Machala – ponen de manifiesto que el proceso de construcción del modelo local ha sido complejo pues consideran que no hay claridad y consenso respecto a las características del modelo a implementar y a su relación con los estándares técnicos que plantea la norma técnica del MIES sobre los centros de cuidado. (Resultado 4).
120. El Programa no pudo avanzar en la construcción de un modelo de cuidados en Quito y Loja. En Quito, la inestabilidad política que atravesó el municipio impidió que se concretara lo avanzado; mientras que, en Loja, la demanda del gobierno local por una asignación de recursos económicos para implementar y sostener un modelo alternativo y problemas con el implementador contratado por el Programa no permitieron mayores avances.
121. La evaluación valora positivamente los esfuerzos realizados por ONU Mujeres en proponer modelos alternativos de cuidados de la primera infancia desde el nivel local que permitan superar la brecha de cobertura de los servicios actualmente existentes. También valora positivamente el proceso de levantamiento de información para identificar las necesidades del potencial público usuario y de la oferta de servicios de cuidado que operan en los territorios, así como el mapeo de actores relevantes en los territorios. En un nivel más estratégico, la evaluación considera que – tanto en el diseño del PRODOC como en la implementación del Programa – se debió contar con una estrategia de comunicación hacia los actores locales que justifique la necesidad de un abordaje desde lo local sobre los estándares de los centros de cuidado en un Estado centralizado que cuenta con normas y protocolos establecidos desde el nivel central.
122. Con relación a la protección social y los cuidados, ha sido importante que el Programa plantee trabajar y aportar a la identificación y/o creación y al desarrollo de esquemas de protección social y laboral vinculados a los cuidados desde una perspectiva de género en atención a la brecha existente entre mujeres y hombres en la distribución del trabajo de cuidados. La evaluación valora que el Programa haya hecho visible el desarrollo de modelos de servicios de cuidados como una alternativa de negocio social. Sin embargo, no se advierte que estos modelos se hayan desarrollado vinculados a los esquemas de protección social y de empleo digno planteados por el Programa; por ejemplo, no quedan claras las condiciones

laborales de las personas a cargo de estos modelos de cuidado. Este es un punto crítico tomando en cuenta que uno de los pilares de cualquier modelo de cuidados es el derecho de los cuidadores a un empleo en condiciones decentes.

123. Por otra parte, la evaluación valora que el Programa haya desarrollado un programa de capacitación para cuidadores de la primera infancia, este es un paso importante en el desarrollo de competencias para este personal; sin embargo, al revisar al contenido curricular del curso se aprecia que no se abordaron temas relacionados a los derechos y obligaciones laborales de las personas dedicadas al cuidado en la primera infancia. Tampoco hay un planteamiento claro respecto a la inserción laboral de las personas que han participado de los cursos de capacitación. La evaluación considera necesario que los contenidos curriculares expliciten el campo laboral en el que se podrían insertar las personas que siguen los cursos y que tengan una clara orientación hacia la inserción laboral. (Resultado 3).
124. El Programa considera que uno de los aportes es la elaboración de un documento técnico que estima los beneficios y el costo de que Ecuador cuente con una política de centros de cuidados infantiles de carácter universal. El Programa espera que dicho documento técnico sea un insumo en la construcción de una Política Nacional de cuidados en la primera infancia. Al respecto, el MIES señala que tiene un limitado conocimiento de dicho estudio y que espera que pronto sea socializado por el Programa junto con la sistematización de la experiencia de los modelos de cuidado locales. El MIES considera que ambos instrumentos serán insumos valiosos en la construcción de un SNC, iniciativa que la gestión actual del Ministerio ha manifestado su interés de impulsar. (Resultado 4).
125. Las actividades del Programa fueron realizadas por una serie de consultores contratados para tal fin. Las diferentes personas entrevistadas le asignan una alta valoración a la capacidad técnica de dichos consultores; sin embargo, y especialmente para el desarrollo de los servicios de atención de base local para madres y padres jóvenes de la economía informal, algunos entrevistados sostienen que un requisito adicional para seleccionar a los consultores debió ser contar con un amplio conocimiento y acercamiento a los territorios a intervenir. Según los entrevistados, este hecho ralentizó el proceso, especialmente en tiempos de la pandemia por la COVID-19. Adicionalmente, un número importante de entrevistados considera que la metodología de trabajo realizada por los consultores no aprovechó ni potenció de manera óptima las sinergias de las diferentes instituciones involucradas en la elaboración de un determinado producto; por ejemplo, el trabajo realizado solía centrarse en reuniones entre el equipo consultor con cada una de las instituciones participantes en cada producto y no siempre se propiciaban reuniones conjuntas con todas las partes involucradas.
126. Además de la pandemia por la COVID-19, que cambió las prioridades de las instituciones con las que el Programa estaba trabajando, el proceso electoral repercutió con el cambio de autoridades de varias de las instituciones públicas del nivel de gobierno central, lo que retrasó durante meses el trabajo realizado y demandó de parte del equipo del Programa un esfuerzo por explicar a las nuevas autoridades sobre las acciones realizadas. Como una estrategia para superar esta situación, el Programa planteó la necesidad de fortalecer el trabajo con los mandos medios de las instituciones públicas, equipos técnicos cuya permanencia suele trascender a los gobiernos de turno. Adicionalmente, el nuevo gobierno

está proponiendo cambios en la normativa laboral con potencial impacto en algunos de los resultados del Programa.

Pregunta 10. ¿En qué medida los productos desarrollados en el Programa han atendido la problemática específica (déficit de protección social) de las mujeres y la de otros grupos vulnerables (población con discapacidad y otros)?, ¿Se cuenta con información sobre el avance del Programa desagregada por sexo y/o por estas otras categorías pertinentes y se han cumplido con las metas incluyentes desde el punto de vista de género?, ¿Participan de alguna manera en la implementación del Programa organizaciones representativas o que trabajan con estos grupos?, ¿En qué han consistido los aportes de las agencias del SNU durante la implementación del Programa en cuanto a enfoque de género y no discriminación y a la población con discapacidad y cómo se complementan entre sí dichos aportes?

127. El Programa establece como eje central de su intervención la incorporación del enfoque de género al proponer como objetivo el cierre de las brechas de género y edad y promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres jóvenes en los pisos de protección social. Para evaluar la incorporación del enfoque de género en la implementación del Programa se tomarán en cuenta los siguientes criterios: (i) la existencia de un marco conceptual y de una estrategia consensuada entre las tres agencias sobre la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas relativas al mercado de trabajo, protección social, inclusión social y cuidados en Ecuador; (ii) el proceso para la incorporación del enfoque de género en los productos elaborados en el marco del Programa; y (iii) la incorporación del enfoque de género en los productos elaborados.

128. Sobre los dos primeros criterios de evaluación, el equipo del Programa reconoce y valora el conocimiento técnico, el liderazgo y el rol orientador de ONU Mujeres en la conceptualización e implementación del enfoque de género. El equipo del Programa sostiene que las reuniones de trabajo semanales permitieron intercambiar conocimientos y experiencias sobre la incorporación del enfoque de género y que ONU Mujeres mostró alta predisposición y compromiso para apoyar a las otras agencias en el tema. No obstante, hubo factores que limitaron la participación efectiva de las tres agencias en la transversalización del enfoque de género, tales como la carga de trabajo, que no siempre permitió profundizar en el conocimiento de los productos, y la inexistencia de un documento/instructivo guía que oriente sobre los criterios conceptuales, metodológicos, procedimientos y estrategias para la transversalización del enfoque de género en políticas públicas sobre mercado de trabajo, capacitación laboral, inclusión financiera, cuidado y protección social.

129. Acerca de la incorporación del enfoque de género en los productos elaborados en el marco del Programa, la evaluación encuentra lo siguiente:

- ✓ La evaluación valora positivamente que los estudios/diagnósticos/documentos de propuesta de política pública realizados en el marco del Programa incorporen información estadística desagregada por género; sin embargo, en algunos de ellos³¹ no se evidencia la incorporación del enfoque de género en el análisis cualitativo que se presenta. Para la evaluación, la mirada de género pudo ser complementada

³¹ Tales como el Estudio de identificación básica de necesidades de cualificación y recualificación de competencias en Quito, Machala, Loja y Guayaquil; y el Producto 5 de la Evaluación rápida de las necesidades de formación o cualificación (upskilling) y de recualificación o readaptación profesional (reskilling) para las ciudades de Quito, Guayaquil, Machala y Loja.

y fortalecida siempre en el análisis cualitativo realizado, lo que hubiera permitido identificar, por ejemplo, los efectos y las causas sobre las mujeres y los hombres de la situación analizada en los datos e identificar las ventajas y desventajas que enfrentan las mujeres y los hombres derivadas de esa relación o posición.

- ✓ El enfoque de género se incorpora en varias de las propuestas para la política pública planteadas, tal es el caso del desarrollo de la oferta de servicios de fondos de garantía a las cooperativas, trabajada conjuntamente por el Programa con la CONAFIPS, dirigida al segmento de los emprendedores jóvenes con énfasis en las mujeres; la Estrategia Nacional para la Formalización Laboral, entre otros.
 - ✓ El documento “Propuesta de un esquema innovador de afiliación para la inclusión de los trabajadores independientes en la seguridad social del Ecuador” cuenta con un diagnóstico donde, a partir de información cuantitativa y cualitativa, recoge las brechas en el mercado de trabajo y en la protección social según género. Al respecto, la evaluación considera, en atención a las brechas de género identificadas en el diagnóstico, que la propuesta del nuevo esquema de aseguramiento (sección 6 del documento) para la incorporación progresiva de los trabajadores independientes al sistema de seguridad social contributiva debería ser explícita sobre la necesidad (o no) de la adopción del enfoque de género.
 - ✓ A partir de la revisión de los diseños curriculares de varios de los cursos de capacitación y de los informes de resultados de la capacitación impartida, la evaluación considera que los cursos de capacitación son parcialmente sensibles al género. Los informes presentan información desagregada del número de participantes por sexo y el contenido curricular señala que se aborda la formación en valores de inclusión de género; sin embargo, excepto en los cursos sobre Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, no se evidencia información sobre diagnósticos de necesidades de capacitación laboral diferenciadas según género; horarios que consideren el uso diferenciado del tiempo entre mujeres y hombres; cuotas de género; indicadores relacionados al aprendizaje diferenciando entre mujeres y hombres.
 - ✓ La evaluación valora positivamente que la Escuela de datos “Jóvenes e informalidad” y el Reto de Innovación: “Por más datos de informalidad laboral” hayan incorporado acciones sensibles al género. Por ejemplo, la Escuela de datos estableció como un criterio de selección de los jóvenes que participarían si el postulante era mujer o persona LGBTI; y en canto al Reto de innovación, ha construido el aplicativo web recogiendo la voz de las mujeres, quienes tienen mayor probabilidad de ser víctimas de anuncios de trabajo falsos.
130. Considerando que el enfoque de género era transversal a toda la intervención, hubiera sido recomendable contar con un Comité de género que revise las propuestas y brinde recomendaciones sobre la transversalización de dicho enfoque. Asimismo, si bien el Programa brindó un curso a funcionarios públicos del MIES, MdT, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) y Épico para diseñar estrategias de equidad de género mediante el desarrollo de competencias STEAM, la evaluación considera que (tomando en cuenta que varios de los entrevistados indicaron que las políticas públicas en Ecuador enfrentan el desafío de avanzar en la transversalización del enfoque de género) el PRODOC pudo contemplar un componente de formación a sus socios nacionales sobre este tema. Y también se pudo fortalecer las capacidades técnicas del Equipo del Programa en dicho

enfoque, con énfasis en las inequidades de género en el empleo, la protección social, los cuidados y la capacitación laboral.

131. En la Encuesta realizada a las instituciones involucradas en el Programa se pregunta acerca de si consideran que los productos elaborados incorporan la problemática de las mujeres, la población indígena, la población rural, los migrantes y de la PCD. Del total de personas que respondieron la pregunta, el 80% considera que el Programa incorporó totalmente la problemática de las mujeres. Para las otras condiciones (indígena, rural, migrante, PCD), el porcentaje de entrevistados que considera que el Programa los incluyó disminuye de manera significativa. Esto último es consistente con el hecho que en las entrevistas realizadas y en la revisión de los documentos del Programa no siempre está presente la incorporación de la problemática de la población indígena, migrante o rural.

Cuadro 9. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa acerca de si los productos del proyecto Mi Futuro es Hoy incorporan la problemática de la protección social y de los cuidados de los jóvenes en situación de informalidad laboral en Ecuador para los siguientes grupos vulnerables (%).

Valoración	Mujeres	Indígena	Rural	Migrantes	Discapacidad
Totalmente	80	24	56	44	28
Parcialmente	10	35	28	33	33
Poco	0	29	6	17	22
Nada	0	6	6	0	6
No sabe / no tiene información	10	6	6	6	11
Total (%)	100	100	100	100	100
Total (Número)	20	17	18	18	18

Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

132. En la Encuesta realizada a las instituciones involucradas en el Programa también se pregunta acerca de cómo se evidencia la incorporación del enfoque de género en el Programa. Del total de personas que respondieron esta pregunta, el 65,4% considera que fue a través de la elaboración de estudios, mientras que ese porcentaje es menor en el caso de la incorporación de indicadores y de metas diferenciadas de género, en la incorporación de estrategias o productos sensibles al género o en la formación a representantes de las instituciones involucradas sobre la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas. Además, sólo el 23,1% de las personas que respondieron la encuesta consideran que el Programa incorporó a las instituciones públicas o de la sociedad civil involucradas en el abordaje del enfoque de género.

Cuadro 10. Opinión de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas en el Programa sobre la forma de incorporar el enfoque de género en el Programa (%).

Incorporación del enfoque de género en el Programa	Porcentaje
En la elaboración de diagnósticos /estudios identificando las necesidades diferenciadas de los jóvenes según género	65,4
En la incorporación de estrategias, objetivos, líneas de acción y/o productos sensibles a género, orientados a revertir la mayor vulnerabilidad de las mujeres en el acceso a la protección social, al empleo decente e inclusión financiera	46,2
En la inclusión de indicadores y metas diferenciadas según género	46,2
En la participación de instituciones de gobierno o de la sociedad civil especializadas en género	23,1
Brindando formación a representantes de las instituciones involucradas sobre la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas de empleo, protección social, cuidados, inclusión financiera	30,8

Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

133. Respecto a la incorporación del enfoque de discapacidad, la PCD no formaba parte del grupo objetivo del Programa y, como consecuencia, las instituciones públicas de Ecuador relevantes en la materia, como la Subsecretaría de Discapacidades del MIES no tuvieron participación activa en la implementación del Programa. No obstante, la población con discapacidad sí fue atendida en algunos de los productos desarrollados por el Programa; por ejemplo, la UTPL incluyó subtítulos e interpretación mediante lenguaje de señas en los contenidos de los cursos de capacitación.

Pregunta 11. ¿Cuál ha sido la contribución del Programa a los marcos normativos y legales, así como a los mecanismos de inclusión de jóvenes al mercado laboral y protección social? ¿Cuál es la contribución de los programas de capacitación desarrollados? ¿Están abordando las necesidades de los jóvenes para mejorar sus oportunidades de insertarse en el mercado laboral?

134. Los entrevistados consideran que el Programa contribuye a fortalecer las capacidades de las instituciones públicas nacionales y locales participantes en diferentes aspectos, que se detallan a continuación.

135. Ha contribuido a identificar la necesidad de que las políticas públicas incorporen los enfoques de ciclo de vida y de género. Sobre el enfoque de ciclo de vida, los entrevistados rescatan la contribución del Programa en fortalecer su conocimiento y acercamiento a los jóvenes (grupo poblacional que, si bien es considerado prioritario en los documentos de política pública, las instituciones no siempre tienen una cabal comprensión de las características, necesidades y desafíos que enfrentan los jóvenes en términos de su inserción al mercado de trabajo y en su derecho a la protección social) y también consideran que el Programa les ha permitido conocer el impacto de la desprotección social en el ciclo de vida de las personas. Sobre el enfoque de género, los entrevistados consideran que el Programa ha contribuido a mejorar su comprensión y conocimiento de las inequidades de género que enfrentan los jóvenes en el mercado de trabajo, en la inclusión financiera, en el acceso y en los beneficios futuros de la protección social. Reconocen que la incorporación efectiva del enfoque de género en las políticas públicas del Ecuador es un proceso en construcción, en tal sentido, el Programa ha aportado con estudios, indicadores y propuestas de política pública que abordan la dimensión de género.

136. El Programa ha contribuido a que las contrapartes valoren la necesidad de contar con una gestión basada en evidencias. Los diferentes documentos elaborados en el marco del

Programa, el registro de jóvenes en situación de informalidad laboral y la Escuela de datos apuntan al fomento de la gestión del sector público sustentada en evidencias.

137. El Programa les ha permitido reconocer el derecho que tienen las familias de acceder a servicios de cuidado de la primera infancia universales y de calidad. Además, identificar el vínculo entre el acceso a servicios de cuidado y la inserción laboral de los padres. El Programa también ha contribuido a que las instituciones identifiquen la necesidad de que el país avance en la construcción de un SNC para la primera infancia, reconociendo el derecho de los niños y niñas a ser cuidados, la universalidad de ese servicio y la corresponsabilidad del Estado, familia y empresas en los cuidados.
138. La evaluación considera que el Programa contribuye parcialmente a los marcos normativos y legales y a los mecanismos de inclusión de los jóvenes al mercado laboral y a la protección social, los que han estado relacionados a propuestas para aumentar la afiliación de los jóvenes al IESS, ampliación de la cobertura de la protección social para las personas en situación de informalidad laboral, servicios de intermediación laboral, capacitación laboral, propuesta para la formalización laboral, registro para el cumplimiento de las licencias parentales y paternales, servicios de inclusión financiera, modelo de servicio de atención locales para madres y padres jóvenes que trabajan en la economía informal.
- ✓ En el caso de la propuesta innovadora para el acceso a la protección social de los trabajadores informales, la evaluación recomienda que el Grupo Interagencial de Protección Social del SNU en Ecuador (u otro mecanismo considerado pertinente), apoye para su institucionalización en la política pública.
 - ✓ Sobre la campaña de sensibilización Hablemos La Plena, los informes del Programa señalan que se llegaron a aplicar todas las fases definidas en la Hoja de ruta de la estrategia (Descubrimiento, Consideración, Intención, Conversión y Fidelización) y que la campaña alcanzó a 2,7 millones de jóvenes en Ecuador. Sin embargo, no se cuenta con información acerca de la efectividad de la campaña como un mecanismo para aumentar la afiliación de los jóvenes al IESS, por lo que la evaluación recomienda elaborar y aplicar un plan que permita estimarla, tomando en cuenta, al momento de definir cuándo realizar esta estimación, que en campañas de esta naturaleza los efectos positivos tardan un tiempo considerable en manifestarse.
 - ✓ La evaluación valora positivamente el desarrollo de la Escuela de datos “Jóvenes e informalidad” como un mecanismo para que los jóvenes desarrollen sus conocimientos y habilidades sobre el uso y análisis de los datos. La escuela también es un espacio que permite que los jóvenes se conozcan, intercambien experiencias y desarrollen un sentido de comunidad. Sin embargo, la Escuela no cuenta con un modelo de gestión que identifique a qué institución pública se transferirá el modelo, ni con los recursos para su funcionamiento. Además, se requiere fomentar su vínculo con las políticas de capacitación laboral y de promoción del empleo. En tal sentido, su institucionalización está en proceso de conceptualización.
 - ✓ La evaluación encuentra que la institucionalización del Registro de Jóvenes en situación de Informalidad Laboral actualmente es incipiente; sin embargo, reconoce que existe espacio para lograrlo a través de la sinergia con el proyecto del BM. Nuevamente, el Grupo Interagencial de Protección Social del SNU puede apoyar en esta tarea.

- ✓ La evaluación valora positivamente el Reto de Innovación: "Por más datos de informalidad laboral"; pero este producto todavía no está en funcionamiento y no cuenta con un modelo de gestión que identifique a la institución encargada de operarlo. De funcionar, será una herramienta de intermediación laboral con potencial de contribuir a la inserción laboral formal de los jóvenes. En tal sentido, está pendiente su institucionalización en la política pública.
- ✓ Los mecanismos elaborados en el marco del Programa que serán próximamente institucionalizados en la política pública son el registro de licencias parentales y paternales, el sello para la empleabilidad juvenil, el mecanismo de la CONAFIPS y la mejora del servicio de búsqueda de empleo del MdT. Se espera que estos mecanismos (principalmente los dos últimos) contribuyan a la inclusión de los jóvenes al mercado laboral y a la protección social.

139. Los programas de capacitación son un mecanismo que busca contribuir a la inclusión de los jóvenes al mercado laboral. La evaluación considera que los cursos de capacitación son pertinentes pues partieron de diagnósticos que analizaron las necesidades de cualificación de competencias de las empresas. Adicionalmente, la evaluación considera que, para aumentar la inserción laboral de los jóvenes, los programas de capacitación deben vincularse a los servicios de empleo y, en el caso de los cursos de competencias emprendedoras o de IMESUN, a los servicios de promoción del emprendimiento que operan en el país.

140. El Programa presenta avances en la construcción de modelos alternativos para la atención de la primera infancia desde el nivel local. La evaluación considera que se requiere fortalecer los vínculos de estos modelos con las políticas de empleo decente y de protección social. Además, para avanzar en la institucionalización de los cursos de capacitación de cuidados, se recomienda definir el mapa funcional de los cuidados para la primera infancia, las ocupaciones relacionadas, las competencias demandadas y los módulos formativos que permitan diseñar una ruta de aprendizaje que reconozca las competencias adquiridas a través de la experiencia y que promueva la transitabilidad hacia niveles superiores de calificación, permitiendo construir trayectorias ascendentes de formación laboral y de certificación de competencias laborales de las personas dedicadas al servicio de cuidado de niños y niñas, ya sea en centros de acogida o en el hogar. Este es un trabajo que se recomienda esté articulado con el MdT para incluir los nuevos perfiles en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales³², con el Ministerio de Educación y con el MIES.

12. ¿Cuáles están siendo las implicaciones de la crisis de la COVID -19 en la implementación y en la efectividad del Programa?, ¿En qué medida la respuesta de las agencias del SNU han sido oportunas, eficaces y han hecho uso de enfoques innovadores para continuar con las actividades previstas y alcanzar los objetivos previstos?, ¿En qué medida el Programa y su estructura de gobernanza han fomentado procesos integrados y estratégicos de apoyo técnico y diálogo de políticas para una respuesta oportuna frente a la crisis de la COVID-19?, ¿Qué factores contextuales y relacionados con la cultura organizacional han favorecido la capacidad de respuesta de las agencias a la crisis de COVID-19 y qué factores se presentan como inhibidores para este propósito?

³² Actualmente el Catálogo cuenta con el Perfil del acompañamiento a la niña niño y adolescente en casas de acogida. http://aplicaciones.trabajo.gob.ec/ConsultaPerfilesPDF/downloadedfiles/perfilesPDF/Acompanamiento_a_la_Nina_Nino_y_Adolescente_en_Casas_de_Acogida.pdf.

141. Hubo dos eventos externos al Programa que pusieron a prueba la capacidad de gestión del Equipo, estos fueron la pandemia por la COVID-19 y el cambio de gobierno en mayo de 2021. Ante ambos eventos, el Equipo mostró una alta capacidad de resiliencia y desplegó un significativo esfuerzo de comunicación y coordinación con los donantes del Programa y buscó generar alianzas con nuevos socios institucionales que les permitieran seguir siendo relevante y aumentar su visibilidad.
142. En el caso específico de la pandemia por la COVID-19, el Programa monitoreo constantemente la situación económica, sanitaria y social del país y planteó ajustes al PRODOC y al donante, las que ya fueron explicadas en la pregunta 7 de este informe. En síntesis, los ajustes consistieron en la priorización de actividades, la incorporación de nuevas actividades y la eliminación de otras.
143. El Programa empezó a trabajar bajo la modalidad de teletrabajo, al igual que sus contrapartes nacionales y subnacionales. La virtualidad impactó en la ejecución de ciertas actividades del Programa, especialmente de aquellas relacionadas al trabajo en los territorios. Por ejemplo, la virtualidad representó un desafío para avanzar en la construcción del modelo de atención local, situación que se fue superando cuando se levantaron las restricciones de movilidad y el Equipo del Programa pudo viajar a los territorios.
144. La pandemia provocó el retraso en la coordinación con los actores nacionales y subnacionales, en el desarrollo de las actividades, así como un desfase en cuanto a las prioridades de las instituciones del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales para enfrentar el impacto de la crisis. El equipo del Programa sostiene que un efecto colateral de la pandemia en la apropiación y sostenibilidad de las actividades desarrolladas con el IESS es que, debido al manejo de la crisis sanitaria por el Instituto, la credibilidad de la ciudadanía en dicha institución disminuyó; además, el IESS atravesó por un fuerte cambio de autoridades en los últimos dos años.
145. Algunos de los factores que pueden haber favorecido la capacidad de respuesta del Programa frente a la crisis de la COVID-19 es su conocimiento técnico sobre la temática abordada; un modelo flexible con los donantes que permitió realizar ajustes al PRODOC de forma relativamente rápida; y la comunicación permanente que estableció cada una de las agencias con sus puntos focales y otras instancias del SNU. Sin embargo, hay factores que pueden haber obstaculizado la capacidad de respuesta del Programa, tales como la diversidad de temas y de contrapartes nacionales y subnacionales involucradas y, - según los socios subnacionales - el relativamente menor conocimiento del Programa sobre los contextos institucionales en el nivel subnacional del gobierno.
146. El Programa realizó esfuerzos para promover el diálogo social, los que se expresan, por ejemplo, en la participación de diferentes actores sociales en la elaboración de los productos del Programa, tales como la campaña Hablemos La Plena, donde se recogió la opinión de jóvenes, organizaciones de empresarios y de trabajadores; la construcción de los modelos de atención; el desarrollo de espacios de discusión como el webinar en torno a la Semana de la Juventud donde participaron representantes de empleadores, trabajadores y sector público para abordar la problemática del empleo juvenil, entre otros. A su vez, el equipo del Programa reconoce que enfrentaron una serie de limitaciones para promover el diálogo social, tales como la pandemia y las dificultades para impulsar el tripartismo en Ecuador luego de las manifestaciones de octubre de 2019. El impulso realizado a través del PATSS

para avanzar en el diálogo social a través del Acuerdo Nacional para la Seguridad Social es un factor positivo que permitió al Programa beneficiarse a través de las sinergias con dicho programa. La evaluación valora que en un contexto complejo para la promoción del tripartismo (como es en el caso de Ecuador), la apuesta por el diálogo social haya sido permanente y haya sido conceptualizada como una estrategia para la apropiación y la sostenibilidad de las acciones realizadas en el marco del Programa.

13. ¿Cómo contribuyen los esfuerzos del Programa a la mejora de los mecanismos de inclusión para apoyar la transición a condiciones de trabajo decentes a través del acceso a habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas, vocacionales (meta 4.4 de los ODS) e inclusión financiera (meta 5.1 y 8.3); así como para proporcionar a los jóvenes mayores capacidades, más oportunidades y autoestima (meta 8.b); a reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia (meta 5.4); reducir los niveles de pobreza multidimensional (meta 1.2); implementar un sistema de protección social apropiado para cada país enfocado en la población joven (meta 1.3) ; promover el logro del empleo decente (meta 8.5 y 8b) y promover una mayor igualdad (meta 10.4)?

147. El PRODOC del Programa señala que contribuirá a reducir las desigualdades mediante la mejora de las condiciones de empleo, los ingresos, la protección y el acceso a los servicios de los jóvenes. Así, al lograr sus objetivos, el Programa contribuye con las metas 1.2, 1.3, 2.2, 3.8, 4.2, 4.4, 5.4, 5.a, 8.3, 8.5, 8.b y 10.4 de los ODS, que guardan correspondencia con el empleo decente, la igualdad de género, la reducción de la pobreza, el derecho a la protección social, el reconocimiento al trabajo doméstico no remunerado y a la corresponsabilidad en los cuidados, el fomento de la formación y de la capacitación Y el desarrollo de mecanismos de inclusión financiera (Ver Anexo 14 donde se detallan las metas). Asimismo, el PRODOC desarrolla la vinculación entre la estrategia de intervención del Programa con la consecución de los ODS identificados y determina la línea de base de los ODS, señalando los indicadores y valores para el Ecuador.

148. El informe anual de monitoreo del 2020 y el de cierre del 2021 analizan el avance del Programa vinculándolo con los ODS identificados. En los documentos revisados no se identifica un mecanismo que permita medir la contribución de todos los indicadores del Programa a los ODS en función de los indicadores y metas identificadas en el PRODOC para Ecuador. De la revisión de literatura sobre los ODS tampoco se ha encontrado una propuesta metodológica de medición de la contribución de una intervención a los ODS. En realidad, medir la contribución de una intervención a los ODS (es decir, identificar cuánto del cambio generado puede ser atribuido a una intervención) es un ejercicio muy complejo.

149. Hay dos indicadores del Programa cuya potencial contribución a los indicadores de los ODS identificados parece ser más directa, estos son “Población joven que puede mejorar su acceso al sistema de protección social contributivo” y “Los jóvenes en territorios seleccionados tienen un mayor acceso a los servicios del sistema de cuidado local que promueven su empleo, incluidos los servicios de cuidado diario”. Sin embargo, para concretar esta contribución es necesario que los productos desarrollados sean institucionalizados en una política pública. Por ejemplo, intervenciones dirigidas a población de escasos recursos económicos y que enfrentan barreras para acceder a un empleo digno pueden contribuir a reducir la proporción de población que vive por debajo del umbral de la pobreza nacional (uno de los indicadores de los ODS); sin embargo, para lograrlo, la

intervención tendrá que cumplir con algunas condiciones, como que alcanzó efectivamente a ese grupo social, que los productos se institucionalizaron, y que el alcance de la intervención fue importante en términos de cobertura.

Cuadro 11: Indicadores de los ODS identificados en el PRODOC e indicadores del Programa.

Indicadores de los ODS identificados y cuantificados para Ecuador en el PRODOC	Indicadores del Programa
✓ Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza	✓ Población juvenil en territorios seleccionados que pueden mejorar su acceso al trabajo formal y la inclusión financiera
✓ Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, según las definiciones nacionales	✓ Población joven que puede mejorar su acceso al Sistema de protección social contributivo.
✓ Cobertura de protección social contributiva entre los jóvenes	✓ Porcentaje de jóvenes en territorios seleccionados, tienen acceso a la formación profesional / técnica.
✓ Cobertura de protección social contributiva entre los jóvenes que trabajan en actividades informales	✓ Porcentaje de mujeres como parte de la población joven que accede a la formación profesional y técnica.
✓ Prevalencia de retraso en el crecimiento entre los niños menores de 5 años	✓ Porcentaje de mujeres jóvenes que reciben capacitación técnica en actividades tradicionalmente relacionadas con los hombres.
✓ Prevalencia de desnutrición entre los niños menores de 5 años	✓ Los jóvenes en territorios seleccionados tienen un mayor acceso a los servicios del sistema de cuidado local que promueven su empleo, incluidos los servicios de cuidado diario
✓ Cobertura de servicios de cuidado diario y desarrollo infantil para hogares pobres	✓ Los trabajadores dependientes de los padres varones jóvenes en territorios seleccionados aumentan sus oportunidades de acceder a la licencia parental
✓ Porcentaje de tiempo que las personas de 12 años o más dedican al trabajo doméstico y al cuidado no remunerado	
✓ Proporción de empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo	
✓ Ingreso medio por hora de mujeres y hombres ocupados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.	
✓ Tasa de desempleo, desglosada por sexo y edad	
✓ Participación laboral del Producto Interno Bruto, que incluye salarios y cotizaciones sociales de los empleadores	

Fuentes: PRODOC 2021 e Informe de cierre del Programa.

Nota. En negrita se han resaltado aquellos indicadores del Programa con mayor potencial de contribución al cumplimiento de indicadores de ODS, así como los indicadores de ODS identificados para Ecuador en el PRODOC sobre los cuales el Programa tiene mayor potencial de contribuir a su cumplimiento.

3.3. Eficacia de la gestión

14. ¿La estructura de gobernanza y el modelo de gestión del Programa facilita la obtención de resultados y una ejecución eficiente?, ¿En qué medida las capacidades de las agencias del SNU y los acuerdos institucionales logrados han contribuido a una mejor gestión del Programa?, ¿En qué ha consistido, qué tanto ha contribuido al logro de los resultados del Programa y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo realizado entre las diferentes agencias del SNU?, ¿Cómo trabajaron las agencias para proporcionar un conjunto de acciones coherente, complementario y adaptable hacia la extensión de la protección social en el contexto del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2019-2022 para Ecuador?

¿Se involucró el Programa en los mecanismos interagenciales para la implementación y reporte del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas?

150. Para responder la pregunta se tomarán en cuenta los siguientes criterios: (i) la comunicación y coordinación interna del Equipo del Programa; (ii) la contribución de cada agencia para fomentar la interagencialidad; y (iii) la capacidad del Equipo del Programa para construir abordajes que promueven la integración y la convergencia de enfoques.
151. La comunicación y coordinación interna sostenida por el Equipo del Programa ha sido permanente, lo que ha permitido conocer los avances de cada agencia, compartir marcos conceptuales y metodológicos, socializar contactos institucionales, organizar las acciones a realizar y proponer soluciones a problemas/dificultades presentadas en el trabajo. El Equipo del Programa rescata el conocimiento y expertise de cada agencia; por ejemplo, resaltan y valoran el rol de la OIT en la reflexión y delimitación operativa del término de informalidad laboral, el liderazgo de PNUD en desarrollar metodologías innovadoras que fomentan la participación de los jóvenes y el conocimiento de ONU Mujeres en el enfoque de género y en los cuidados.
152. Si bien la evaluación valora positivamente la comunicación y coordinación del Equipo del Programa, considera que esta pudo ser más estratégica. Es decir, se aprecia margen para propiciar una mayor interacción entre las tres agencias para definir marcos conceptuales y estrategias y para planificar de una manera más coordinada el trabajo en los territorios (aunque cabe resaltar que esta planificación mejoró de manera significativa en el tiempo). Así, se pudo fortalecer la integración, convergencia y vínculos entre los resultados del Programa; por ejemplo, en la transversalización del enfoque de género (definiendo desde el inicio de cada producto qué se entiende por la incorporación de dicho enfoque y cuáles son los parámetros para medir y evaluar su efectiva incorporación) y en el enfoque de empleo decente en los resultados del modelo de servicios de atención de base local, en la Escuela de datos y en los cursos de capacitación.
153. El PRODOC estableció que el Programa contaría con tres mecanismos de coordinación e implementación, estos son el Comité Directivo³³, el Comité Técnico³⁴ y el Comité Asesor³⁵. Según el equipo del Programa, los dos primeros espacios no funcionaron debido a la pandemia por la COVID-19 y a la alta rotación de los funcionarios de las instituciones públicas, especialmente después de la asunción del mando del nuevo gobierno. En el caso del tercer mecanismo, operó a través de reuniones bilaterales con cada una de las partes interesadas y mesas de trabajo integradas por diferentes instituciones interesadas en el desarrollo de un determinado producto. Por ejemplo, en el caso del esquema innovador de

³³ Integrado por la Vicepresidencia o delegado, Coordinador Residente ONU, Presidente de la Junta Directiva o delegado del IESS, Ministro o delegado del MIES y del MdT y jefes de agencias ejecutoras. A cargo de proporcionar una dirección estratégica para la implementación del Programa y de garantizar que contribuya a las prioridades nacionales y a las metas de los ODS.

³⁴ Integrado por los Oficiales de programa de las agencias ejecutoras, delegados del IESS, MIES, MdT, Unidad de Registro Social, Instituto Nacional de Estadística y los municipios locales de los 4 territorios. A cargo de administrar la implementación adecuada del Programa y asegurar que cumpla con los resultados esperados.

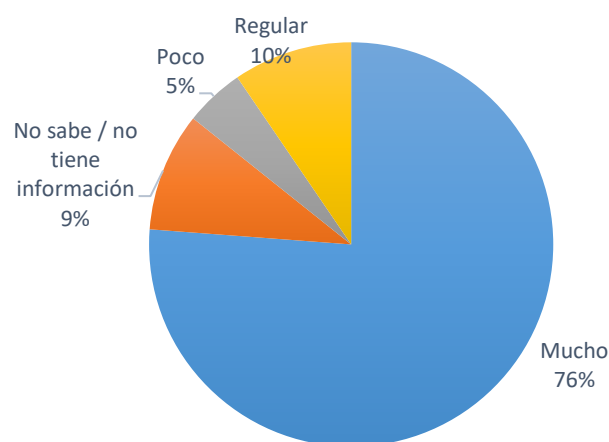
³⁵ Conformado por individuos seleccionados, para orientar de manera más efectiva la implementación del Programa. Incluyen: sindicatos, empleadores, organizaciones de mujeres y jóvenes y representantes locales. Además, otros actores del gobierno y del sector privado: Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo de Igualdad de Género, Servicio de Impuestos Internos, Cámaras de Producción, academia, ONG y organizaciones de la sociedad civil.

protección social, se conformó una Mesa de trabajo donde participaron el MdT, el IESS, la oficina de OIT de los países andinos y el PATSS. El equipo del Programa considera que este modelo de coordinación alternativo fue eficaz.

154. La evaluación considera que los dos primeros mecanismos de coordinación e implementación hubieran permitido al Programa obtener retroalimentación a nivel estratégico y operativo, generar espacios para la reflexión y el debate, apoyar que los procesos y productos desarrollados se orienten a los objetivos del Programa, promover el intercambio de información y de experiencias, e incidir políticamente para la apropiación y sostenibilidad de los resultados; todo lo cual promueve el diálogo social entre los diferentes actores participantes.

155. La Encuesta realizada a las instituciones involucradas en el Programa indagó acerca de la contribución de la participación conjunta de las tres agencias al logro de los resultados del Programa. Se aprecia la alta valoración a la interagencialidad, pues el 76% considera que ha contribuido “mucho” y sólo el 5% que ha contribuido “poco”. Sin menoscabo de esta respuesta, cabe señalar que varios de los entrevistados indicaron que su vínculo ha sido principalmente con una agencia, mientras que un menor grupo señala que se relacionó con más de una. Un desafío que enfrenta la interagencialidad hacia sus contrapartes, es que éstas identifiquen a las agencias involucradas y reconozcan el valor de la participación conjunta.

Gráfico 5. ¿Considera que la participación conjunta de OIT, ONU Mujeres y PNUD y los acuerdos institucionales y mecanismos de coordinación entre estas instituciones ha contribuido al logro de los resultados del Proyecto Mi Futuro es Hoy?



Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

Recuadro 1. La voz de los socios sobre la interagencialidad del Programa

Un funcionario del MdT señala lo siguiente sobre la interagencialidad en el Programa: *“Es una ventaja la coordinación con todas las agencias y la posibilidad de apuntar a objetivos puntuales identificando necesidades de grupos específicos a través de la acción de cada una de las agencias. También la ejecución de fondos se dio de mejor manera al ser una intervención conjunta. Desde el MdT se ha requerido que las iniciativas se generen interagencialmente, con la finalidad de consolidar la información que cada una de las agencias generan, permitiendo hacer mejores análisis”.*

Un funcionario del IESS sostiene lo siguiente: “Nosotros teníamos sólo un líder del proyecto que pertenecía a la OIT, entonces no sentimos la intervención del resto de las agencias.”

Fuente: Entrevistas a representantes de instituciones involucradas en el Programa.

156. En el contexto del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNDAF) 2019-2022, las tres agencias aportaron para la elaboración del Plan de respuesta socioeconómica de la ONU al COVID-19 en Ecuador³⁶, brindando insumos en el pilar de Protección de las personas, Protección social y Servicios básicos, donde se identifica como problema el incremento de la vulnerabilidad económica de los jóvenes y de las mujeres y se señala la necesidad de fortalecer el sistema de protección social y de contar con un nivel mínimo de cuidados para la infancia, promoviendo la corresponsabilidad y el reconocimiento del trabajo de cuidados. Las tres agencias también participaron en la elaboración del reporte del UNDAF 2020 y en la planificación operativa del 2021.

15. ¿Se ha puesto en marcha un /sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación que mida adecuada y oportunamente los avances en la implementación del Programa a nivel de productos y resultados?, ¿Los resultados del seguimiento y evaluación son difundidos a las partes interesadas y utilizados por las agencias del SNU para la toma de decisiones, rendición de cuentas y/o difusión de información orientada a aumentar entre las partes interesadas la credibilidad del Programa?

157. El Programa cuenta con un sistema de monitoreo que permite conocer el cumplimiento de las actividades y las metas del Programa. El sistema brinda información para la elaboración de los reportes, que tienen periodicidad trimestral, bianual y anual. Los reportes muestran información acerca del avance agregado de la ejecución financiera, el cumplimiento de las metas físicas y describe los productos y actividades desarrolladas. En los informes bianuales y anuales también se analizan los riesgos que enfrenta el Programa y se presentan las medidas de mitigación propuestas. Los informes son elaborados por el Equipo del Programa, revisados y aprobados por el Coordinador Residente ONU en Ecuador y enviados a los donantes del Programa.

158. La rendición de cuentas para informar a las contrapartes nacionales de los productos desarrollados consistió en la difusión de los avances alcanzados a través de cuatro Boletines³⁷ enviados por correo electrónico a las contrapartes y en la realización de eventos virtuales para informar de los logros del Programa. En 2021 se llevaron a cabo dos eventos, uno con representantes del gobierno central y de las embajadas de los países donantes del Programa y otro con representantes de los gobiernos locales. En febrero del 2022 el Programa realizó el evento de cierre donde se presentó la rendición de cuentas a las diferentes partes interesadas.

159. La evaluación valora positivamente los Boletines elaborados, los que presentan información clara, en términos sencillos y de forma breve acerca de los logros del Programa. Las personas entrevistadas indicaron - en su gran mayoría – tener un conocimiento bastante limitado del Programa y de las versiones finales de los productos desarrollados. Es más,

³⁶ https://ecuador.un.org/sites/default/files/2020-10/Plan%20para%20la%20respuesta%20socioecon%C3%B3mica_UNCT_Ecuador_sept2020_0.pdf

³⁷ Boletín anual del 2020, Boletín de ejecución del trimestre enero – marzo 2021, Boletín de ejecución del trimestre abril – junio 2021, Boletín de ejecución del trimestre julio – octubre 2021.

varios de los entrevistados mencionaron que esperaban el evento de cierre del Programa para informarse del estado final de los productos en los que su institución había participado; y, posterior a este evento, los actores expresaron estar pendientes a recibir los productos finales por parte de las agencias para su análisis. En tal sentido, es fundamental que las intervenciones no sólo cuenten con una estrategia de rendición de cuentas, sino que evalúen su efectividad en conjunto con los actores mandantes para que, en caso de ser necesario, realicen ajustes sobre la marcha que permitan alcanzar los resultados esperados.

16. ¿En qué medida el Programa ha buscado aprovechar la institucionalidad de las políticas y programas públicos (nacionales, subnacionales, sectoriales) y de los principales proyectos/iniciativas/acciones de los actores clave en protección social, sistemas de cuidados, empleo, formalidad, formación técnica y profesional?, ¿En qué ha consistido y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo con otros actores relevantes?, ¿Qué sinergias o intersecciones con socios nacionales relevantes se aprovecharon y han contribuido al logro de los resultados del Programa?

160. El Programa aprovechó en gran medida la institucionalidad de las políticas y programas en materia de protección social, empleo, inclusión financiera y cuidados que operan a nivel nacional y subnacional. El Recuadro 2 presenta la voz de los actores respecto a la capacidad del Programa para aprovechar la institucionalidad del sector público:

Recuadro 2. La Voz de las instituciones participantes

Un funcionario del MdT sostiene: *“El Programa se alineó a las políticas y programas “Mi Primer Empleo” y “Empleo Joven” que se encontraban vigentes al inicio del Programa. Actualmente, se encuentran alineados al Plan de Desarrollo y a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123. El Programa aprovechó la institucionalidad desarrollada en el Ministerio”.*

El equipo del Programa señala: *“El Banco Central estaba desarrollando una estrategia nacional de inclusión financiera, ONU Mujeres le pidió incorporar el enfoque de género en dicha estrategia”.*

El representante del SECAP afirma: *“El Programa aprovechó la institucionalidad existente en el SECAP, vinculándose al Plan Toda una Vida que el Gobierno impulsaba para capacitar a jóvenes de 18 a 29 años de edad”.*

Fuente: Entrevistas realizadas en el marco de la evaluación.

161. Se observan diferencias en el modelo de relacionamiento y de participación de las partes interesadas en la construcción de los productos, lo que podría tener un potencial impacto en la apropiación y sostenibilidad del trabajo desarrollado. En términos generales, las contrapartes perciben que el Programa no aprovechó del todo el trabajo colaborativo y que varios de los productos desarrollados no contaron con la participación activa de otros actores que pudieron enriquecer el trabajo realizado. Por ejemplo, el MdT sostiene que *“El trabajo en el Programa se desarrolló de manera directa con las agencias, ha habido pocas y puntuales colaboraciones con otros ministerios, instituciones y la Academia”* y el IESS considera que: *“Faltó desarrollar un poco más el tema de la relación con las otras instituciones. Nosotros teníamos referencia de que el MdT y el MIES estaban involucrados pero no participamos en reuniones conjuntas con estas instituciones. Quizás se pudo trabajar mejor con la sinergia de todos los equipos”.* La participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores fue acotada a algunos productos, entre los que destacan las consultas realizadas en la Estrategia para la

Formalización Laboral o en la Estrategia de sensibilización Hablemos La Plena. En tanto, el Programa realizó importantes esfuerzos por contar con la participación de los jóvenes, quienes fueron consultados en la creación de una serie de productos.

162. Al considerar que promover el diálogo tripartito es un proceso difícil en Ecuador, el Equipo del Programa implementó la estrategia de realizar mesas de trabajo para determinados productos, tales como el Registro de Jóvenes en situación de informalidad laboral o la propuesta de esquema innovador de protección social. No obstante, las instituciones no siempre perciben que las mesas de trabajo hayan propiciado un trabajo de creación colectiva.
163. El Programa mostró una alta capacidad para generar sinergias y complementariedades con otras intervenciones de las agencias del SNU y de organismos internacionales, lo que impacta en la eficiencia, optimización de recursos (humanos y financieros), mejora y sostenibilidad de los resultados. El equipo del Programa considera que la vinculación con dichas iniciativas le permitió aprovechar de la experiencia, el conocimiento y las alianzas desarrolladas por dichas iniciativas.
- ✓ Conjuntamente con el PATSS, el Programa elaboró y cofinanció la propuesta de esquema innovador para la protección social de los trabajadores en informalidad laboral. También trabajaron de manera conjunta la asistencia técnica para proponer mejoras al proceso inspectivo del IESS y la propuesta de estrategia de cultura previsional. Asimismo, el PATSS participó en la primera etapa de la creación del Registro de Jóvenes en situación de Informalidad Laboral, contribuyendo en la definición del alcance del registro y en la comunicación con las contrapartes del registro. El Programa también apoyó al PATSS, revisando y emitiendo opinión técnica a los estudios de sostenibilidad financiera del IESS y en la comunicación con las contrapartes. En líneas generales, el Programa sostiene que el PATSS contribuyó con su experiencia, capacidad técnica, financiamiento y relacionamiento con el IESS.
 - ✓ Proyecto para el fortalecimiento del seguro de desempleo, financiado por la Unión Europea (UE). Específicamente, en el componente del proyecto para la elaboración de la ruta de empleabilidad de las personas desempleadas a través de intervenciones basadas en las políticas activas de empleo, el Programa brindó información sobre la situación de los jóvenes y compartió su experiencia de trabajo.
 - ✓ Proyecto “Promoción de la integración en el mercado de los migrantes y refugiados venezolanos en los países latinoamericanos y caribeños mediante el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo con equidad”- RBSA, e “Integración Económica de Migrantes y Refugiados Venezolanos en Perú y Ecuador con Trabajo Decente” de OIT. Con estas iniciativas el Programa trabajó para implementar el programa de capacitación IMESUN en jóvenes migrantes en Ecuador. Estos proyectos también tuvieron participación en la creación de la red de empleo desarrollada con el MdT. La participación conjunta permitió avanzar en la formación de formadores del curso IMESUN, actividad que fue financiada de manera conjunta.
 - ✓ Grupo Interagencial de Protección Social del SNU en Ecuador. El Programa contribuyó a la Estrategia Nacional de Protección Social impulsada por el Grupo, a través de evidenciar las necesidades de los jóvenes. Los estudios elaborados por el Programa fueron compartidos en dicho Grupo.

3.4. Eficiencia

17. ¿El Programa ha asignado los recursos estratégicamente para garantizar el cumplimiento de las actividades y el logro de los resultados en los tiempos previstos, y muestra un nivel de ejecución financiera consistente con el nivel de avance en la ejecución técnica?, ¿Se han asignado recursos orientados a la promoción de la igualdad de género?, ¿Se han movilizado recursos para mitigar los efectos de la COVID-19 de manera integrada?

164. El financiamiento del Programa es USD 2.747.465, de los cuales el 72% es una contribución conjunta del Fondo ODS y el 28% restante está cubierto por los organismos participantes (la OIT aporta el 13%, ONU Mujeres el 12% y el PNUD el 3%).

165. El 56% del total del presupuesto del Fondo ODS está destinado al rubro de servicios contractuales, mientras que el 19% al rubro de personal. Según el PRODOC, el 32% del presupuesto del Programa está orientado a la promoción de la igualdad de género. El Programa ha movilizado recursos para mitigar el efecto de la COVID-19, tales como los destinados a los cursos IMESUN y de reconversión laboral, que fueron incorporados como una estrategia para mitigar el impacto de la pandemia en el empleo de los jóvenes. El Programa muestra una alta ejecución presupuestal (98%), la cual es consistente con el avance de sus metas físicas.

Cuadro 12. Programa Conjunto: Distribución del presupuesto por rubro de gasto y fuente de financiamiento.

Categoría de gasto	TOTAL	
	Joint SDG Fund (USD)	Contribución de PUNO (USD)
1. Personal	378 122	749 834
2. Suministros, productos básicos, materiales	1 500	
3. Equipos, vehículos y muebles	22 482	
4. Servicios contractuales	1 109 596	
5. Viajes	6 000	
6. Transferencias y subvenciones a contrapartes	249 889	
7. Costos generales de operación y otros costos directos	99 355	
Costos totales directos	1 866 944	
8. Costos indirectos	130 686	
Costo total	1 997 630	749 834
Costo primer año	1 252 328	414 637
Costo segundo año	745 302	335 197

Fuente: PRODOC, 2021

Cuadro 13. Ejecución presupuestaria al término del Programa por partida presupuestaria (US \$)

Categoría de gasto	TOTAL	
	Joint SDG Fund (USD)	Contribución de PUNO (USD)
Personal	351 075	749 834
Suministros, productos básicos, materiales	985	
Equipos, vehículos y muebles	20 212	
Servicios contractuales	1 171 544	
Viajes	4 267	
Transferencias y subvenciones a contrapartes	208 710	
Costos generales de operación y otros costos directos	60 450	
Costos totales directos	1 817 243	
Costos indirectos	119 882	
Costo total	1 937 125	
Primer año	545 993	414 637
Segundo año	1 391 132	335 197

Fuente: Programa.

18. ¿En qué medida la interagencialidad en la gestión del Programa ha contribuido a mejorar la eficiencia de la implementación?, ¿Ha sido la intervención conjunta de las agencias en el Programa más eficiente en comparación con lo que se podría haber hecho mediante una intervención de una sola agencia?, ¿Cuáles son los retos para el trabajo conjunto e inter agencial?, ¿De qué manera podría sumarse los mandatos o expertise de otras agencias que no participan en el Programa?, ¿Qué incentivos existen o podrían existir dentro de las agencias para el trabajo conjunto?

166. La evaluación considera que la interagencialidad ha contribuido a mejorar la eficiencia de la implementación del Programa. El aporte de cada agencia, sustentado en su sólido conocimiento técnico, experiencia en el territorio y vínculos previamente establecidos con varias de las contrapartes nacionales, ha hecho más eficiente la intervención. Por ejemplo, las agencias han compartido marcos conceptuales y metodológicos, su red de contactos y de relaciones institucionales.

167. El mayor desafío de una intervención interagencial es evitar que cada agencia se convierta en un compartimento estanco y no establezca vasos comunicantes con sus pares. Claramente eso no ha sucedido en el Programa; sin embargo, como se mencionó anteriormente, el Programa pudo ser más eficiente en el trabajo colaborativo, definiendo desde un inicio los temas transversales, tanto a nivel estratégico como operativo, que podrían haber potenciado la intervención. Algunos de esos temas están vinculados a la convergencia de estrategias de intervención y a la organización del trabajo en los territorios.

168. El equipo del Programa considera que futuras intervenciones que fomentan el empleo decente y la protección social de los jóvenes en Ecuador deberían considerar la participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con la finalidad de identificar propuestas de política pública que comprendan a las personas en situación de movilidad humana, ya que es un tema relevante considerando la migración de población joven venezolana hacia Ecuador en los últimos años. Adicionalmente, tomando en cuenta el foco

del modelo de atención en la primera infancia, se sostiene que la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) podría aportar con su enfoque de derechos de la infancia. Ambas agencias del SNU podrían aportar su experiencia, conocimiento teórico y el relacionamiento a nivel nacional e internacional sobre los temas de su expertise.

169. La evaluación considera que los retos para el trabajo interagencial son los siguientes: (i) contar con el tiempo y recursos suficientes para un trabajo conjunto que permita reflexionar en la construcción de marcos conceptuales y estrategias de intervención integrales y convergentes; (ii) establecer una comunicación fluida y permanente con los puntos focales de cada agencia, lo que permitirá tener una visión más estratégica del Programa; y (iii) la necesidad de contar con procesos administrativos y financieros más ágiles y que faciliten el trabajo. Sobre esto último, más de uno de los socios entrevistados señaló que estos procesos ralentizaron las actividades que se ejecutaban y las tres agencias sostienen que las prácticas y protocolos de los procesos administrativos y financieros de cada agencia no siempre convergen, lo que representa un obstáculo para tener una gestión administrativa más eficiente y colaborativa.

3.5. Orientación hacia el impacto y la sostenibilidad

19. ¿Se han generado o fortalecido las capacidades de las personas e instituciones relevantes en Ecuador (a nivel nacional y subnacional) para responder a la problemática en el corto y largo plazo?, ¿Cómo se manifiesta o en qué se refleja este fortalecimiento de las capacidades?, ¿Estos cambios pueden vincularse causalmente a las intervenciones ejecutadas en el marco del Programa?, ¿Qué otros factores pueden explicar ello?

170. El Programa no tuvo un componente de fortalecimiento de capacidades para las contrapartes; sin embargo, ofreció cursos de capacitación para funcionarios del IESS, MIES, MdT, SECAP y Épico otras instituciones públicas en temas relacionados a estrategias para la igualdad de género, metodologías IMESUN, STEM, entre otros. Las personas entrevistadas consideran que el Programa ha fortalecido sus capacidades individuales, especialmente su conocimiento respecto a las barreras que enfrentan las personas jóvenes para acceder al empleo en condiciones dignas y a la protección social, y respecto a la necesidad de identificar y de implementar políticas públicas que busquen superar las brechas de género que enfrentan las mujeres jóvenes en su participación en el mercado de trabajo y en la protección social. Este fortalecimiento de capacidades individuales identificado por las contrapartes del Programa puede obedecer a su participación en los cursos de capacitación y/o a la interacción en las actividades desarrolladas en el marco del Programa y a su participación para la construcción de los productos elaborados.

171. La encuesta dirigida a las instituciones indagó por el tipo de capacidades fortalecidas de las personas que han participado en el Programa. Se aprecia la alta valoración al fortalecimiento de capacidades vinculadas a marcos teóricos sobre protección social, empleo decente, inclusión financiera y cuidados; diagnósticos actualizados y con miradas innovadoras sobre estos temas; aplicación de nuevos enfoques para grupos vulnerables; desarrollo de instrumentos innovadores sobre protección social, empleo decente, inclusión financiera y cuidados. En cambio, un menor número de encuestados consideran que el Programa ha fortalecido sus capacidades en términos de incidencia de política pública; al respecto, considerando el rol de las contrapartes nacionales para incidir en las autoridades

de sus instituciones y lograr los cambios esperados, se recomienda que futuros diseños incorporen el fortalecimiento de estas capacidades.

Cuadro 14. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta dirigida a instituciones involucradas acerca de si su participación en el Programa ha fortalecido las capacidades individuales de la institución (%).

Tipo de capacidades fortalecidas	Mucho	Regular	Poco	Nada	Total (%)
Conocimientos técnicos de las instituciones sobre protección social, empleo decente, inclusión financiera y los cuidados en las personas jóvenes con enfoque de género	65	25	5	5	100
Diagnósticos actualizados y con miradas innovadoras sobre la protección social, empleo decente, inclusión financiera y los cuidados con enfoque de género	75	5	15	5	100
Desarrollo de instrumentos innovadores para fomentar el empleo decente, la protección social, inclusión financiera y el derecho a los cuidados con enfoque de género	53	37	5	5	100
Capacidades en términos de incidencia política	35	45	15	5	100
Aplicación de nuevos enfoques (género, no discriminación, interculturalidad)	60	30	5	5	100

Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

20. ¿En qué medida el Programa ha favorecido la apropiación de la intervención por parte de los principales socios de Ecuador (nacionales y subnacionales)?, ¿Cómo se vincula el nivel de apropiación con el nivel de participación de estos actores durante la implementación del Programa y con su percepción sobre la utilidad de los productos desarrollados?, ¿Están los socios nacionales dispuestos a mantener los resultados una vez finalizado el Programa?, ¿Cuentan con presupuesto para ello?, ¿Han institucionalizado algunas de la herramientas desarrolladas en el marco del Programa o tiene el potencial de hacerlo?

172. A partir de las entrevistas realizadas, se identificó que hay una serie de productos desarrollados en el marco del Programa que han sido apropiados por los socios o cuentan con potencial para hacerlo:

- ✓ Los programas de capacitación laboral, donde algunas de las universidades (Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE, UTPL) e instituciones públicas (MdT, Épico, Municipalidad de Loja, MIES, BanEcuador) están identificando el procedimiento y el financiamiento para implementarlos.
- ✓ El modelo de atención local en Guayaquil y Machala, donde las instituciones involucradas están identificando las diferentes alternativas para implementarlas.
- ✓ La propuesta de estrategia de inclusión financiera dirigida a los trabajadores del sector informal, donde el Programa apoyó en la incorporación del enfoque de género.

- ✓ Los fondos de garantía, donde CONAFIPS está difundiendo a sus cooperativas socias las características de este nuevo producto.
 - ✓ El Sello para la empleabilidad juvenil.
 - ✓ El aplicativo móvil y el buscador web “Orientador Laboral”.
173. Los otros productos cuentan, hasta la fecha, con un menor potencial de apropiación de parte de los socios. En general, la capacidad de los socios para apropiarse de los productos desarrollados y de continuar con los beneficios luego de finalizado el Programa están en función de la voluntad política, los intereses institucionales y la disponibilidad de recursos (financieros y de recursos humanos) para ejecutarlos. Adicionalmente, hay productos donde se está identificando el modelo de gestión y, en tal sentido, no se puede analizar el nivel de apropiación de los socios.
174. La evaluación considera que la participación de los socios debe propiciarse desde el diseño del Programa, con la finalidad de que el PRODOC recoja sus necesidades y demandas; además, la participación debe ser activa durante el diseño y la ejecución del producto. La evaluación sostiene que un factor que puede apoyar a la apropiación es la promoción del diálogo social, que incluya no sólo a otras instituciones públicas sino también a organizaciones de trabajadores y de empleadores y a organizaciones de la sociedad civil; esta instancia puede realizar incidencia cuando se presentan riesgos de no apropiación del socio debido a cambios en los intereses institucionales y/o en la voluntad política.
175. La Encuesta dirigida a instituciones que participaron en el Programa indagó por la valoración acerca del nivel de apropiación de los resultados alcanzados por parte de las instituciones socias. Al respecto, el 50% de las personas que respondieron la encuesta consideran que el nivel de apropiación se refleja en el uso dado a los productos desarrollados, como insumos para el diseño de nuevos programas o planes de su institución; la misma proporción señala que la apropiación se refleja en la adopción de compromisos formales por parte de los socios para institucionalizar los resultados del Programa. El 45% de los encuestados considera que la apropiación se da a través de la planificación de escalamiento de los resultados del Programa y el 35% sostiene que se da a través de la asignación de recursos para asegurar la continuidad de los resultados del Programa.

Cuadro 15. Valoración de las personas que contestaron la encuesta a instituciones acerca del nivel de apropiación de los resultados alcanzados por el Proyecto Mi Futuro es Hoy por parte de su institución (%).

Valoración del nivel de apropiación de los resultados del Programa	Mucho	Regular	Poco	Nada	No sabe/ no tiene información	Total (%)
El uso dado a los productos desarrollados por el Programa (diseño de nuevos programas/planes)	50	30	10	5	5	100
La adopción de compromisos formales por parte de los socios para institucionalizar los resultados del Programa	50	35	5	5	5	100
La asignación de los recursos financieros y humanos para asegurar la continuidad de los resultados del Programa	35	20	10	25	10	100
La planificación de escalamiento de los resultados del Programa	45	30	15	5	5	100

Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

21. ¿Cuáles son los principales efectos e impactos que se están alcanzando en términos de protección social, sistemas de cuidados, formalidad, empleo, formación técnica en la población objetivo del Programa?

176. Según los entrevistados, el Programa ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los socios. El Programa ha brindado asistencia técnica que ha permitido que las instituciones reconozcan las necesidades que enfrentan los jóvenes en materia de protección social y de empleo; y ha brindado herramientas para identificar las brechas de género en el empleo y la protección social, así como la importancia de desarrollar políticas públicas que sean neutrales en términos de género. El Programa también ha fortalecido las capacidades de las instituciones para identificar la importancia de considerar el ciclo de vida de las personas en el análisis de las políticas públicas. Este fortalecimiento se ha traducido en herramientas, propuestas de política pública y memorándums de entendimiento y mecanismos que faciliten la transición de los jóvenes de la informalidad a la formalidad laboral, la inclusión financiera de los emprendedores jóvenes, y el desarrollo de modelos alternativos de atención para niños y niñas y la protección social.
177. El Programa también ha permitido a los socios reconocer el valor de la información en el ciclo de las políticas públicas. Además, los socios han identificado que el proceso de generación y de análisis de la información va más allá de las encuestas o censos y pueden centrarse en procesos participativos de recojo y análisis de la información.
178. El Programa ha permitido que un grupo de jóvenes beneficiarios se reconozcan como sujetos de cambio. El liderazgo de los jóvenes y crear un sentido de comunidad con sus pares es una estrategia fundamental para su empoderamiento económico y social. También brindó a un grupo de jóvenes competencias para el empleo que se espera tengan un impacto potencial en su inserción laboral mejores oportunidades laborales.
179. El Programa generó instrumentos que evidencian la brecha de género existente en cuanto al acceso a trabajo decente, protección social e inclusión financiera en la población joven, poniendo al alcance de los socios mandantes insumos sensibles al género con potencial de contribuir al diseño e implementación de políticas públicas. Asimismo, el

Programa ha promovido que el MIES identifique la necesidad de que Ecuador cuente con un SNC para la primera infancia.

22. ¿Hasta qué punto los socios y las partes interesadas participantes cambiaron sus políticas o prácticas para mejorar la igualdad de género y los derechos humanos en materia de protección social y de cuidados?, ¿En qué medida el Programa ha contribuido a la transformación de las relaciones de género en el acceso a la protección social y a los servicios de cuidados?, ¿En qué medida el Programa han contribuido a apoyar la inclusión de personas con discapacidad en la protección social y en los cuidados?

180. El Programa ha finalizado recientemente y los resultados alcanzados requieren ser medidos en el mediano o largo plazo; sin embargo, es posible identificar avances en el reconocimiento del enfoque de ciclo de vida y género en las políticas públicas. Sobre el enfoque de género, el Programa ha promovido que marcos normativos incorporen la dimensión de género, lo que les ha permitido avanzar en el reconocimiento de las desigualdades de género en el mercado de trabajo, empleo, protección social, cuidados e inclusión financiera y en la necesidad de avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas sensibles al género para eliminar/reducir esas desigualdades. Las personas entrevistadas consideran que el Programa ha sido efectivo en propiciar que las instituciones públicas involucradas diseñen/adecúen (o tengan potencial para hacerlo) sus productos y/o servicios al público objetivo del Programa, con especial énfasis en las necesidades de las mujeres. El Recuadro 3 presenta la voz de los socios.

Recuadro 3. La Voz de los socios

El IESS considera que el principio de la universalidad de la protección social no les permitía identificar la necesidad de diseñar estrategias de sensibilización especialmente dirigidas al segmento de los jóvenes con énfasis en las mujeres. Al respecto, una funcionaria del IESS señala lo siguiente sobre la campaña comunicacional Hablemos La Plena: *“Sí se sintió un enfoque de género bastante importante. Los videos elaborados estaban en ese sentido”*.

Un funcionario del MdT señala lo siguiente: *“Se logró identificar las necesidades existentes y productos requeridos para fomentar la igualdad de género en la empleabilidad juvenil”*.

El representante de una Fundación que participó en el modelo de cuidados en Guayaquil indica que: *“La participación en el Programa ha sido un proceso bastante significativo para la comunidad. Ha implicado el reconocimiento de algunas situaciones problemáticas sobre los cuidados en las familias. Ha sido un proceso altamente participativo que ha involucrado a lideresas y líderes comunitarios y les ha puesto a pensar en el tema del sistema de cuidados, cómo hacer que el cuidado no termine siendo una carga adicional para las mujeres que además también tienen que trabajar. Les ha permitido reflexionar sobre qué recursos comunitarios pudieran fortalecer este sistema de cuidado”*.

Una funcionaria del MIES considera que su participación en el Programa les ha permitido *“situar el tema de la corresponsabilidad de los cuidados como una responsabilidad compartida de las familias con el Estado y el sector privado”*.

Fuente: Entrevistas a representantes de instituciones involucradas en el Programa.

181. Hay una serie de productos elaborados por el Programa sensibles al género y que tienen un alto potencial de ser incorporados en la política pública de sus respectivas instituciones y que se expresan en compromisos asumidos, programas implementados, desarrollo de programas de capacitación. Tales como el Protocolo interinstitucional para el desarrollo del centro de atención de los niños en Machala, el Fondo de Garantías impulsado por CONAFIPS,

los cursos de capacitación sobre inclusión financiera con enfoque de género impulsado con BanEcuador, el Diplomado en cuidados de la primera infancia (donde la UTPL ha manifestado su voluntad de incorporarlo en su oferta de cursos, aunque estima que cobrará aproximadamente USD 60 por la obtención del certificado), cursos de capacitación sobre competencias para el emprendimiento, IMESUN, competencias blandas (sobre los que la PUCE y el MdT han manifestado su disposición a incorporarlos en su oferta de cursos); asimismo, el registro de licencias parentales y paternales del MdT.

182. Adicionalmente, el MIES ha expresado recientemente su voluntad de impulsar la creación del SNC. El Ministerio tiene expectativas de que los productos desarrollados en el marco del Programa, tales como la construcción de modelos de atención alternativos desde el nivel local, el informe sobre la estimación de los costos y beneficios de un sistema de cuidados infantiles universales, y la propuesta para la creación de un SNC que el Programa y ONU Mujeres, serán insumos valiosos en la construcción de dicho sistema. A la fecha, estos productos no han sido entregados por el Programa al MIES.

23. ¿Cuál es la probabilidad de que los resultados se mantengan más allá del Programa mediante la acción de los gobiernos y de otras partes interesadas y/o de los Equipo País de las Naciones Unidas (UNCT), especialmente en lo que se refiere a “no dejar a nadie atrás” en materia de protección social?, ¿Cuáles son los principales avances (o si hay perspectivas favorables de que suceda) en el desarrollo y/o aplicación de normatividad y en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y subnacionales en materia de protección social?, ¿Cuáles son los principales desafíos?, ¿Qué proyectos o iniciativas, generados en el marco del Programa, podrían movilizar mayor cantidad de recursos y consolidar los resultados alcanzados por el Programa?, ¿Qué factores podrían contribuir o limitar la sostenibilidad estos resultados?

183. La evaluación considera que los logros alcanzados requieren la continuidad del impulso dado por el Programa para apoyar en la apropiación por parte de las contrapartes nacionales. A pesar del escenario desafiante que implica el cambio en las prioridades en materia de política laboral del gobierno nacional, el deterioro de la economía nacional y el aumento del déficit fiscal, hay factores positivos que pueden ser aprovechados para contribuir a la sostenibilidad de lo avanzado, especialmente el creciente proceso de vacunación de la población ante la COVID-19, la existencia de iniciativas/programas que fomentan la protección social en el país, tales como el Grupo Interagencial de Protección Social del SNU en Ecuador, así como el interés y el compromiso que el Programa ha logrado construir con varias de sus contrapartes nacionales y subnacionales.

184. Los resultados de la Encuesta realizada a las instituciones públicas sobre la valoración sobre el nivel avance en los últimos dos años en el desarrollo de políticas públicas en materia de protección social, empleo, cuidados e inclusión financiera, revelan que poco menos del 25% considera que el nivel de avance es “mucho”, mientras que las categorías “regular” y “poco” tienen – en general – porcentajes mayores. Es decir, los entrevistados consideran que Ecuador enfrenta el desafío de avanzar en la construcción de políticas públicas en materia laboral, protección social, cuidados e inclusión financiera.

Cuadro 16. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta a las instituciones acerca del nivel de avance en los últimos 2 años (desde el 2020 a la fecha) del país en políticas públicas en materia de protección social, cuidados e inclusión financiera en Ecuador (%).

Nivel de avance del país en materia de...	Mucho	Regular	Poco	Nada	No sabe/ no tiene información	Total (%)
El país ha desarrollado/ajustado su legislación y normatividad vinculada al acceso a la protección social de los jóvenes en informalidad laboral en Ecuador con enfoque de género	22	28	38	6	6	100
El país ha diseñado/ ajustado/ implementado políticas, planes, estrategias y/o programas orientados al aumento de protección social de los jóvenes en informalidad laboral en Ecuador con enfoque de género	22	44	28	6		100
El país ha desarrollado/ajustado su legislación y normatividad vinculada a la provisión de servicios de cuidado en Ecuador con enfoque de género	22	44	28	6		100
El país ha desarrollado/ajustado su legislación y normatividad vinculada a la provisión de servicios de cuidado en Ecuador con enfoque de género	22	33	39	6		100
El país ha movilizado y gestionado mayores recursos públicos y/o privados para servicios orientados a los jóvenes: protección social para aquellos en informalidad laboral; servicios de cuidado; y servicios de capacitación laboral y acceso a empleo	11	44	22	6	17	100
El país ha avanzado en fortalecer la oferta de servicios de capacitación laboral para que los jóvenes tengan mejores oportunidades para acceder a un empleo decente	28	32	28	6	6	100
El país ha desarrollado/ajustado mecanismos para fortalecer la plataforma de servicios públicos de empleo	24	35	29	12		100
El país ha desarrollado/ajustado mecanismos de inclusión financiera para jóvenes	17	38	33	6	6	100
El país ha desarrollado modelos de servicios de cuidados locales/ nacionales para atender las necesidades de la población trabajadora joven para el cuidado de niños y adultos	28	17	43	6	6	100

Nivel de avance del país en materia de...	Mucho	Regular	Poco	Nada	No sabe/ no tiene información	Total (%)
El país ha desarrollado/ajustado mecanismos que fomenten la corresponsabilidad en los cuidados en materia del cumplimiento de los derechos de licencia por maternidad y paternidad de los trabajadores	22	28	44	6		100

Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

185. Al analizar la valoración de las personas que contestaron la Encuesta acerca de cuánto consideran que es la contribución del Programa en el avance del país en materia de políticas públicas sobre protección social, empleo, cuidados e inclusión financiera, se aprecia que las personas que consideran que la contribución del Programa es “mucho” oscila entre el 11% al 39%, dependiendo del tipo de política.

Cuadro 17. Valoración de las personas que contestaron la Encuesta a las instituciones acerca de cuánto consideran que ha contribuido la implementación del Programa Mi Futuro es Hoy en el avance del país en temas de protección social, empleo, cuidados e inclusión financiera (%).

Contribución del Programa a ese nivel de avance	Mucho	Regular	Poco	Nada	No sabe/ no tiene información	No respo ndió	Total (%)
El país ha desarrollado/ajustado su legislación y normatividad vinculada al acceso a la protección social de los jóvenes en informalidad laboral en Ecuador con enfoque de género	35	29		6	6	24	100
El país ha diseñado/ ajustado/ implementado políticas, planes, estrategias y/o programas orientados al aumento de protección social de los jóvenes en informalidad laboral en Ecuador con enfoque de género	39	28		6	6	22	100
El país ha desarrollado/ajustado su legislación y normatividad vinculada a la provisión de servicios de cuidado en Ecuador con enfoque de género	38	28		6	6	22	100
El país ha desarrollado/ajustado su legislación y normatividad vinculada a la provisión de servicios de cuidado en Ecuador con enfoque de género	33	33		6	6	22	100
El país ha movilizado y gestionado mayores recursos públicos y/o privados para servicios orientados a los jóvenes: protección social para aquellos en informalidad laboral; servicios de cuidado; y	22	39		6	11	22	100

Contribución del Programa a ese nivel de avance	Mucho	Regular	Poco	Nada	No sabe/ no tiene información	No respo ndió	Total (%)
servicios de capacitación laboral y acceso a empleo							
El país ha avanzado en fortalecer la oferta de servicios de capacitación laboral para que los jóvenes tengan mejores oportunidades para acceder a un empleo decente	33	28		6	11	22	100
El país ha desarrollado/ajustado mecanismos para fortalecer la plataforma de servicios públicos de empleo	29	29		12	6	24	100
El país ha desarrollado/ajustado mecanismos de inclusión financiera para jóvenes	33	33	6	6		22	100
El país ha desarrollado modelos de servicios de cuidados locales/nacionales para atender las necesidades de la población trabajadora joven para el cuidado de niños y adultos	11	44	6	6	11	22	100
El país ha desarrollado/ajustado mecanismos que fomenten la corresponsabilidad en los cuidados en materia del cumplimiento de los derechos de licencia por maternidad y paternidad de los trabajadores	10	50	6	6	6	22	100

Fuente: Encuesta a instituciones. Enero-febrero 2022.

4. Conclusiones, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones

4.1. Conclusiones

Pertinencia y validez del diseño

1. El Programa está alineado al marco normativo e institucional de las políticas de empleo y protección social de Ecuador. El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida, establece que el Estado garantiza el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas y que debe fortalecer el sistema de inclusión y equidad social y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. El Programa tiene como objetivo el incorporar a los jóvenes en condición de informalidad económica al sistema de protección social y posibilitarles el acceso a condiciones de trabajo dignas; por lo tanto, presenta potencial de contribuir a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida.
2. El Programa es pertinente al proponer como grupo objetivo a los jóvenes en situación de informalidad laboral debido a su mayor vulnerabilidad frente a otros segmentos de la población ocupada. La pandemia por la COVID-19 exacerbó la vulnerabilidad laboral de los jóvenes en Ecuador, aumentando el desempleo y la informalidad laboral de manera desproporcionada respecto al resto de la población.
3. El diseño del Programa es apropiado y guarda coherencia entre los objetivos, productos y resultados. El diseño del Programa contó con la participación de la OIT, el PNUD y ONU Mujeres y fue consultado y validado por los principales socios nacionales y subnacionales. El diseño presenta un adecuado análisis de la problemática de los jóvenes en términos de su inserción laboral y acceso a la protección social contributiva incorporando la dimensión de género. El Programa identifica las causas y factores estructurales subyacentes de la desigualdad y la discriminación de género en la protección social, tales como la carga de cuidados en el hogar y las limitaciones que enfrentan las mujeres para acceder a un empleo digno, lo que explica su acceso a la protección social contributiva. El diseño del Programa no contempló como beneficiarios a la población con discapacidad. La evaluación del riesgo y de los mecanismos de mitigación son los adecuados; sin embargo, no contempló adecuadamente el potencial riesgo del proceso electoral en ciernes en el compromiso de las instituciones públicas participantes en el Programa. Aunque los plazos del Programa son los establecidos en la convocatoria del Fondo de los ODS, la evaluación considera que la diversidad temática de actividades y productos y el número de contrapartes nacionales y subnacionales involucradas, tanto nacionales como subnacionales podía representar una limitación para la consecución de los resultados propuestos.

Efectividad

4. El Programa ha desarrollado una base de conocimiento vinculada a los temas de protección social, empleo juvenil, competencias para el empleo, inclusión financiera y cuidados. También ha elaborado propuestas para la política pública, tales como el esquema para incorporar a los trabajadores independientes al sistema de seguridad social basada en cotizaciones, la Estrategia Nacional para la Formalización Laboral, la Propuesta de Plan Estratégico de cultura previsional para el Ecuador, y mecanismos financieros para la inclusión financiera de los jóvenes, entre otras. Ha diseñado e implementado una campaña de sensibilización para fomentar la afiliación de los jóvenes al IESS. Ha desarrollado una serie de soluciones digitales, tales como el Reto de Innovación: "Por más datos de

informalidad laboral", el aplicativo móvil y el buscador web "Orientador Laboral" para Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo" y la Escuela de datos "Jóvenes e informalidad". Ha propiciado la creación del Registro de Jóvenes trabajadores en situación de informalidad laboral, herramienta que apoyaría a que el ciclo de políticas públicas se desarrolle en base a evidencias. Ha desarrollado una serie de cursos de capacitación con enfoque de demanda. Ha propuesto modelos de cuidado en Guayaquil y Machala. Los productos desarrollados muestran logros diferenciados en materia de su institucionalización en la política pública.

5. Respecto a la incorporación del enfoque de género, ONU Mujeres tuvo un rol orientador en la conceptualización e implementación de dicho enfoque. Se aprecia que la incorporación del enfoque en los productos elaborados es diferenciada, lo que pone de manifiesto la necesidad de contar con una propuesta conceptual y metodológica para la transversalización del enfoque en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas a empleo juvenil, protección social, capacitación laboral y cuidados. Para avanzar en la incorporación del enfoque de género, sería recomendable que las intervenciones tomen en cuenta un mecanismo para la revisión de los productos elaborados y que contemplen programas de formación del enfoque a las contrapartes nacionales.
6. Ante eventos externos al Programa como la pandemia por la COVID-19 y el cambio de gobierno en mayo de 2021, el Equipo del Programa mostró una alta capacidad de resiliencia y desplegó un significativo esfuerzo de comunicación y coordinación con los donantes del Programa y buscó generar alianzas con nuevos socios institucionales que les permitieran seguir siendo relevante y aumentar su visibilidad. Aun así, la pandemia provocó el retraso en la coordinación con los actores nacionales y subnacionales, en el desarrollo de las actividades, así como un desfase en cuanto a las prioridades de las instituciones del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales para enfrentar el impacto de la crisis.
7. En un contexto con varias limitaciones para promover el diálogo social, como la pandemia y las dificultades para impulsar el tripartismo en Ecuador luego de las manifestaciones de octubre de 2019, se valora positivamente que el Programa haya realizado esfuerzos para promover el diálogo social, los que se expresan en la participación de diferentes actores sociales en la elaboración de los productos del Programa, tales como la campaña Hablemos La Plena o la construcción de los modelos de atención. El impulso realizado a través del PATSS para avanzar en el diálogo social a través del Acuerdo Nacional para la Seguridad Social es un factor positivo que permitió al Programa beneficiarse a través de las sinergias con dicho programa.

Eficacia de la gestión y eficiencia

8. Se observan diferencias en el modelo de relacionamiento y de participación de las partes interesadas en la construcción de los productos, lo que podría tener un potencial impacto en la apropiación y sostenibilidad del trabajo desarrollado. En términos generales, las contrapartes perciben que el Programa no aprovechó del todo el trabajo colaborativo y que varios de los productos desarrollados no contaron con la participación activa de otros actores que pudieron enriquecer el trabajo realizado. Desarrollar procesos de construcción de productos más participativos promueve el intercambio de información y de experiencias, favorece la identificación y el compromiso con los resultados alcanzados y, por lo tanto, contribuye a la apropiación y sostenibilidad de los resultados.
9. La comunicación y coordinación interna sostenida por el Equipo del Programa ha sido permanente, lo que ha permitido conocer los avances de cada agencia, compartir marcos conceptuales y metodológicos, socializar contactos institucionales, organizar las acciones a

realizar y proponer soluciones a problemas/dificultades presentadas en el trabajo. Sin embargo, el Equipo pudo fortalecer la integración, convergencia y los vínculos entre los resultados del Programa, propiciar una mayor interacción entre las agencias participantes para definir marcos conceptuales, y planificar de una manera más coordinada el trabajo en los territorios.

10. El Programa aprovechó en gran medida la institucionalidad de las políticas y programas en materia de protección social, empleo, inclusión financiera y cuidados que operan a nivel nacional y subnacional. Asimismo, mostró una alta capacidad para generar sinergias y complementariedades con otras intervenciones que agencias del SNU y otros organismos internacionales impulsan en el Ecuador, lo que contribuye a la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de los resultados alcanzados. La vinculación con dichas iniciativas le permitió al Programa aprovechar de la experiencia, el conocimiento y las alianzas desarrolladas por dichas iniciativas.
11. La interagencialidad ha contribuido a mejorar la eficiencia de la implementación del Programa. El aporte de cada agencia, sustentado en su sólido conocimiento técnico, experiencia en el territorio y vínculos previamente establecidos con varias de las contrapartes nacionales, ha hecho más eficiente la intervención. Asimismo, las agencias han compartido marcos conceptuales y metodológicos, además de su red de contactos y de relaciones institucionales.
12. Los retos para el trabajo interagencial son los siguientes: (i) contar con el tiempo y recursos suficientes para un trabajo conjunto que permita reflexionar sobre los marcos conceptuales y estrategias de intervención integrales y convergentes; (ii) establecer una comunicación fluida y permanente con los puntos focales de cada agencia, lo que permitirá tener una visión más estratégica del Programa; y (iii) la necesidad de contar con procesos administrativos y financieros más ágiles y que faciliten el trabajo. Sobre esto último, las tres agencias sostienen que las prácticas y protocolos de los procesos administrativos y financieros de cada agencia no siempre convergen, lo que constituye un obstáculo para tener una gestión administrativa más eficiente y colaborativa.

Orientación hacia el impacto y la sostenibilidad

13. Una serie de productos desarrollados en el marco del Programa han sido apropiados por los socios o cuentan con potencial para hacerlo: los programas de capacitación laboral; el modelo de atención local en Guayaquil y Machala; la propuesta de estrategia de inclusión financiera dirigida a los trabajadores del sector informal; los fondos de garantía; el sello para la empleabilidad juvenil; el aplicativo móvil y el buscador web "Orientador Laboral". Los otros productos cuentan, hasta la fecha, con un menor potencial de apropiación de parte de los socios o en algunos casos recién están identificando el modelo de gestión, por lo que no se puede aún analizar el nivel de apropiación de los socios.
14. El Programa ha fortalecido las capacidades individuales de las contrapartes (pese a que en su diseño no incluyó un componente o producto específicamente para ello), especialmente su conocimiento sobre las necesidades que enfrentan los jóvenes en materia de protección social y de empleo, y sobre herramientas para identificar las brechas de género en el empleo y la protección social. Este fortalecimiento se ha traducido en herramientas, propuestas de política pública y memorándums de entendimiento y mecanismos que faciliten la transición de los jóvenes de la informalidad a la formalidad laboral, la inclusión financiera de los emprendedores jóvenes, y el desarrollo de modelos alternativos de atención para niños y niñas y la protección social.

15. El Programa ha finalizado recientemente y los resultados alcanzados requieren ser medidos en el mediano o largo plazo; sin embargo, es posible identificar avances en el reconocimiento del enfoque de ciclo de vida y género en las políticas públicas. Sobre el enfoque de género, el Programa ha promovido que marcos normativos incorporen la dimensión de género, lo que les ha permitido avanzar en el reconocimiento de las desigualdades de género en el mercado de trabajo, empleo, protección social, cuidados e inclusión financiera y en la necesidad de avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas sensibles al género para eliminar/reducir esas desigualdades.
16. El Programa también ha contribuido a que las contrapartes valoren la necesidad de contar con una gestión basada en evidencias y a que las instituciones identifiquen la necesidad de que el país avance en la construcción de un SNC para la primera infancia, reconociendo el derecho de los niños y niñas a ser cuidados, la universalidad de ese servicio y la corresponsabilidad del Estado, familia y empresas en los cuidados.
17. La incorporación de la dimensión de la sostenibilidad de los resultados muestra resultados diferenciados en el Programa. Los logros alcanzados (o aquellos con potencial de ser alcanzados) requieren el impulso de los equipos del SNU para apoyar en la apropiación por parte de las contrapartes nacionales. A pesar del escenario desafiante que implica el cambio en las prioridades en materia de política laboral del gobierno nacional, el deterioro de la economía nacional y el aumento del déficit fiscal, hay factores positivos que pueden ser aprovechados para contribuir a la sostenibilidad de lo avanzado, especialmente el creciente proceso de vacunación de la población ante la COVID-19, la existencia de iniciativas/programas que fomentan la protección social en el país, tales como el Grupo Interagencial de Protección Social del SNU en Ecuador y, el interés y el compromiso que el Programa ha logrado construir con varias de sus contrapartes nacionales y subnacionales.

4.2. Lecciones aprendidas

Lección aprendida 1: Diseños de Programas complejos que busquen fortalecer políticas públicas a nivel nacional y subnacional a través de una amplia y diversa gama de resultados, productos y de instituciones involucradas, pueden afectar la ejecución del Programa (plazos y logro de metas) debido a factores externos e internos. Por el lado externo, la necesidad de establecer sólidos y permanentes niveles de coordinación con las instituciones públicas; por el lado interno, el conocimiento de los intereses y de los contextos institucionales y el relacionamiento previo de las agencias involucradas, especialmente con las instituciones públicas del nivel subnacional del gobierno.

Lección aprendida 2: El ciclo electoral del país es un elemento clave a tomar en cuenta en Programas que buscan fortalecer políticas públicas. La experiencia del Programa revela que el ciclo electoral afecta su ejecución, la consecución de los logros y la apropiación de los resultados. En tal sentido, se requiere que los Programas que inciden en el fortalecimiento de políticas públicas desarrollen estrategias efectivas para mitigar del riesgo debido al ciclo electoral.

Lección aprendida 3: Se requiere que el diseño y la ejecución del Programa consideren el tiempo que demandará realizar un efectivo seguimiento de los resultados. El diseño y la ejecución de Programas que inciden en el fortalecimiento de políticas públicas debe contemplar un tiempo para el seguimiento de los resultados, de esta manera, la sostenibilidad de la intervención tendrá más probabilidad de ser alcanzada. Es fundamental que los Programas cuenten con una estrategia de seguimiento de los resultados.

Lección aprendida 4. La efectividad de la comunicación interna entre las diferentes agencias involucradas y hacia los socios es un elemento fundamental para la consecución de los resultados. La comunicación interna permanente entre las diferentes agencias que integran el Programa, intercambiando y trabajando en la convergencia de marcos teóricos, estrategias de intervención y planificación operativa es fundamental para el logro de los objetivos del Programa. Además, una comunicación fluida y permanente con los socios, reflexionando y debatiendo sobre la relevancia y el alcance de los productos desarrollados, contribuye a un sentido de pertenencia de los productos elaborados por parte de los socios y a la apropiación de los resultados.

Lección aprendida 5. El diálogo social es un mecanismo necesario para la apropiación y sostenibilidad de los resultados del Programa. Identificar a todos los actores sociales que deberían estar involucrados en el diseño e implementación de una política pública y crear/fortalecer los espacios de encuentro, reflexión y debate entre las partes involucradas es un mecanismo que redundará en el logro de los objetivos trazados y en la apropiación y sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Lección aprendida 6. El desarrollo de programas formativos a funcionarios públicos sobre el enfoque de género es una estrategia que debe ser valorada en programas que promuevan el desarrollo de políticas públicas sensibles al género en Ecuador. Países con una agenda pendiente en la transversalización efectiva del enfoque de género en sus políticas públicas requieren, además de la asistencia técnica para el desarrollo de estudios/mecanismos/protocolos/propuestas de política pública, programas de formación a los funcionarios públicos para que cuenten con las competencias para el diseño, implementación y evaluación de dicho enfoque en las políticas públicas.

Lección aprendida 7. La construcción de modelos de atención desde el nivel local del gobierno que sean prototipos para el nivel nacional requiere tomar en cuenta – al menos – los siguientes factores: la estructura del Estado; la autonomía, el poder de decisión efectivo y los recursos (humanos, de presupuesto, logísticos, entre otros) de las institucionales locales para adoptar modelos de atención alternativos; las normas técnicas y estándares establecidos a nivel nacional relativas al cuidado de los niños y niñas; los arreglos institucionales establecidos entre el nivel nacional y las instituciones locales; los mecanismos y procedimientos existentes para resolver posibles conflictos/tensiones entre las diferentes partes involucradas.

4.3. Buenas prácticas

Buena práctica 1. La capacidad del Programa para establecer sinergias y complementariedad con una serie de intervenciones del SNU y de otros organismos internacionales, ha permitido mejoras en la efectividad y en la apropiación de los resultados alcanzados.

Buena práctica 2. La capacidad del Programa para elegir a socios implementadores de los cursos de capacitación con amplio conocimiento teórico y reconocimiento en el país y con experiencia en el desarrollo de metodologías de enseñanza virtuales, ha permitido que el Programa se adapte a las condiciones de la virtualidad que la pandemia por la COVID- 19 impuso y que se brinden cursos con un contenido curricular y metodologías de aprendizaje altamente valoradas por los jóvenes.

Buena práctica 3. La diversidad de metodologías de recojo de información y las metodologías participativas para determinar las necesidades y opiniones de los jóvenes, ha permitido identificar la heterogeneidad de los diferentes territorios en los que el Programa operó y definir mejor las características y el alcance de los productos elaborados.

Buena práctica 4. El modelo flexible establecido entre el Programa y los donantes facilitó la adaptación del Programa debido a la pandemia por la COVID-19. En tal sentido, modelos flexibles y que propician la comunicación e interacción con los donantes deben ser valorados y propiciados.

4.4. Recomendaciones

Recomendación 1. Fortalecer la estrategia de incidencia de política y la estrategia de comunicación para la adopción y apropiación de los productos desarrollados. El Programa ha elaborado una serie de productos que requieren contar con una agenda de incidencia política para su institucionalización en las políticas públicas del Ecuador, como la Propuesta del esquema innovador para el acceso a la protección social de los trabajadores independientes, el Registro de Jóvenes en situación de informalidad laboral, los modelos de atención, el Reto de Innovación: "Por más datos de informalidad laboral", la Escuela de datos "Jóvenes e informalidad". Aun reconociendo la complejidad del escenario actual para la construcción de consensos en materia de protección social, el país cuenta con mecanismos y sinergias con iniciativas impulsadas por organismos del SNU o por otros organismos internacionales, que pueden ser aprovechadas en el desarrollo de esta agenda de incidencia de política y la estrategia de comunicación.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente	Prioridad alta	Corto plazo	Mediana implicación de recursos	Conclusión 4

Recomendación 2. Fortalecer el ciclo de proyectos basados en la participación conjunta de diferentes agencias del SNU en los siguientes aspectos:

- Propiciar espacios de diálogo y debate sobre la convergencia de marcos conceptuales y estrategias de intervención.
- Propiciar una mayor articulación de los procesos administrativos y financieros de las diferentes agencias.
- Sistematizar la experiencia del trabajo conjunto entre las agencias e incorporar las lecciones aprendidas y buenas prácticas en futuras intervenciones.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente, constituyentes de la OIT	Prioridad alta	Mediano plazo	Mediana implicación de recursos	Conclusiones 9, 11 y 12

Recomendación 3. Para avanzar en la incorporación del enfoque de género se recomienda lo siguiente:

- Definir, al inicio del Programa, los enfoques estratégicos y marcos conceptuales relacionados con el enfoque de género y socializarlos con las diferentes contrapartes involucradas;
- Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades de las contrapartes nacionales acerca de la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas que abarque todo el ciclo de las políticas públicas;
- Conformar un comité de género (u otro mecanismo considerado pertinente) integrado por el Programa, instituciones nacionales responsables de la implementación del enfoque en el país y otros actores considerados relevantes (academia, organismos internacionales). El objetivo es que el comité conozca el producto desde el diseño para que asesore sobre la incorporación del enfoque de género. d) Sistematizar la experiencia del Programa sobre la incorporación del enfoque de género con la finalidad de identificar y reflexionar sobre los logros alcanzados, buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos para transversalizar dicho enfoque en las políticas públicas de los niveles de gobierno nacional y subnacional en Ecuador.
- Difundir los resultados de la incorporación del enfoque de género del Programa a las contrapartes nacionales y subnacionales involucradas y otras instancias involucradas en la transversalización del dicho enfoque, tales como el CNIG y otros considerados pertinentes.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
A Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente	Prioridad alta	Mediano plazo	Baja implicación de recursos	Conclusiones 5 y 15; Lección aprendida 6

Recomendación 4. Fortalecer la estrategia para promover el diálogo social que incorpore al sector público, organizaciones de trabajadores y de empleadores, academia, organizaciones juveniles, entre otros actores considerados relevantes. Estos actores deben participar del Programa, conocer su rol en las actividades a desarrollar y aportar en la construcción de los productos y en la consecución de los resultados. La estrategia debe favorecer la articulación interinstitucional, fomentar el trabajo colaborativo y generar el compromiso de las instituciones para mantener y continuar lo logrado más allá del Programa.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
Puntos focales de ONU Mujeres, PNUD y OIT; nivel directivo de la Oficina de los	Prioridad alta	Mediano plazo	Baja implicación de recursos	Conclusiones 7 y 8; Lección aprendida 5

Países Andinos de la OIT, Coordinadora Residente				
---	--	--	--	--

Recomendación 5. Futuras intervenciones que fomenten la transición de la informalidad a la formalidad laboral a través de la formación técnica y profesional, el desarrollo de mecanismos de financiación inclusivos y/o el diseño y adecuación de servicios de atención diaria para los hijos e hijas de los padres que se encuentran en informalidad laboral, se espera que tomen en cuenta durante la etapa de diseño de los Programas y de la estrategia de movilización de recursos, lo siguiente:

- La vinculación de los programas de formación laboral con los servicios de intermediación laboral;
- La vinculación de los jóvenes a servicios integrales de desarrollo empresarial que les permita superar las restricciones de falta de información y de acceso a los mercados de asistencia técnica y de servicios;
- El derecho de los y las cuidadoras a un empleo decente y a la protección social en los servicios de atención diaria a niños;
- Incorporar la dimensión rural, indígena, condición de migrante y de discapacidad. Es decir, las intervenciones deben plantear abordajes interseccionales que aborden los diferentes factores de la discriminación que enfrentan los jóvenes en su vinculación al mercado de trabajo. La incorporación conjunta de estos enfoques permitirá reconocer el efecto multiplicador de la exclusión y proponer estrategias que relacionen la dimensión de género, raza, migrante, población rural y discapacidad. Alineado con la incorporación de estos enfoques y con el trabajo colaborativo entre las agencias del SNU, se recomienda que intervenciones de este tipo incorporen la participación de la OIM y de FAO.
- Establecer una ruta para la empleabilidad de las personas que se dedican a los servicios de la primera infancia, que incorpore fortalecer el marco institucional para el desarrollo de las competencias laborales de las/os cuidadoras, el diseño y desarrollo de programas de capacitación y de formación laboral para las personas cuidadoras y su vinculación a los servicios de empleo;

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
Niveles directivos de ONU Mujeres y de PNUD, Dirección de la Oficina de los Países Andinos de la OIT y Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV) de la OIT	Prioridad alta	Mediano plazo	Baja implicación de recursos	Conclusión 4

Recomendación 6. Futuras intervenciones deben considerar el identificar e implementar un conjunto de acciones que fomenten la sostenibilidad y apropiación de las contrapartes

nacionales y subnacionales de los productos desarrollados. Algunas de estas acciones pueden estar orientadas a:

- Desarrollar procesos de formación a las contrapartes, esto es importante tomando en cuenta la alta rotación de personal.
- Contar con repositorios de la información elaborada en el marco del Programa para que, ante cambios en las contrapartes, los nuevos funcionarios tengan fácil acceso a lo avanzado.
- Identificar mecanismos al más alto nivel del país que permitan que lo avanzado trascienda a la rotación de personal.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
Niveles directivos de ONU Mujeres y de PNUD, Dirección de la Oficina de los Países Andinos de la OIT, Fondo de los ODS	Prioridad alta	Mediano plazo	Alta implicación de recursos	Lección aprendida 6 y Conclusión 17

Recomendación 7. Futuras convocatorias de los Fondos ODS deben tomar en cuenta los aspectos siguientes con la finalidad de avanzar en la institucionalización de los resultados en políticas públicas:

- ✓ Evaluar el plazo de ejecución de las intervenciones. Un plazo de dos años puede ser insuficiente para la institucionalización de las políticas públicas.
- ✓ Contar con un instrumento que permita medir la contribución de una intervención a los ODS.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
Fondo de los ODS	Prioridad alta	Mediano plazo	Baja implicación de recursos	Lección aprendida 1 y 3

Lecciones aprendidas

<p>Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)</p>	<p>Diseños de Programas complejos que fortalecen políticas públicas a nivel nacional y subnacional a través de una amplia y diversa gama de resultados, productos y de instituciones involucradas, pueden afectar la ejecución del Programa (plazos y logro de metas) debido a factores externos e internos. Por el lado externo, la necesidad de establecer sólidos y permanentes niveles de coordinación con las instituciones públicas; por el lado interno, el conocimiento de los intereses y de los contextos institucionales y el relacionamiento previo de las agencias involucradas, especialmente con las instituciones públicas del nivel subnacional del gobierno.</p>
<p>Contexto y cualquier pre-condición relacionada</p>	<p>El Programa tuvo una serie de contrapartes integradas por instituciones públicas de los niveles de gobierno nacional y subnacional, organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones de la sociedad civil, entre otras. El relacionamiento y conocimiento previo del Programa con sus contrapartes estaba explicado – entre otros factores – por el trabajo realizado anteriormente con las partes involucradas. A partir de las entrevistas realizadas se aprecia que el relacionamiento con las instituciones públicas nacionales y subnacionales tiene dinámicas y tiempos que deben ser valorados e incorporados durante el diseño e implementación de una intervención.</p>
<p>Usuarios meta/Beneficiarios</p>	<p>Formuladores de Programas y equipos técnicos encargados de su implementación</p>
<p>Retos/lecciones negativas – Factores causales</p>	<p>Tomar en cuenta la organización del Estado en sus diferentes niveles de gobierno permitirá que los Programa cuenten con actividades, productos, plazos, metas, socios y presupuesto que les permita lograr los resultados esperados.</p>
<p>Cuestiones Administrativas de la OIT</p>	<p>La lección aprendida se vincula al proceso de diseño de los Programas, que demanda de los Formuladores sólidos y amplios conocimientos de la organización del Estado, en sus diferentes niveles de gobierno.</p>

Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	<p>El ciclo electoral del país es un elemento clave a tomar en cuenta en Programas que buscan fortalecer políticas públicas. La experiencia del Programa revela que el ciclo electoral afecta su ejecución, la consecución de los logros y la apropiación de los resultados. En tal sentido, se requiere que los Programas que inciden en el fortalecimiento de políticas públicas desarrollen estrategias efectivas para mitigar del riesgo debido al ciclo electoral.</p>
Contexto y cualquier pre-condición relacionada	<p>Durante la ejecución del Programa, Ecuador tuvo un proceso electoral cuyo resultado se tradujo en cambio de autoridades en los poderes Ejecutivo y Legislativo.</p> <p>El cambio en el gobierno central afectó al Programa en dos aspectos, por un lado, cambiaron varios de los funcionarios públicos de alto nivel que eran las contrapartes del Programa y, por otro lado, el énfasis y prioridades de política pública de la administración del gobierno entrante. Como consecuencia, el equipo del Programa desarrolló un proceso para informar a las nuevas autoridades del trabajo realizado. A pesar de los esfuerzos desplegados por el Programa, los tiempos “perdidos” por el cambio de autoridades ralentizó la ejecución de las actividades y la consecución de los productos.</p>
Usuarios meta/Beneficiarios	<p>Formuladores de los Programas y equipo técnico encargado de su implementación.</p>
Retos/lecciones negativas – Factores causales	<p>Las dificultades mencionadas pueden contribuir a explicar que algunos de los productos del Programa enfrenten mayores desafíos para su implementación, tales como la Estrategia Nacional de Formalización Laboral o el Registro de jóvenes en situación de informalidad laboral, donde las nuevas autoridades no han renovado su compromiso por institucionalizarlos en la política pública.</p>
Cuestiones Administrativas de la OIT	<p>La lección aprendida se vincula a los procesos de diseño e implementación de los Programas.</p>

Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	Se requiere que el diseño y la ejecución del Programa consideren el tiempo que demandará realizar un efectivo seguimiento de los resultados. El diseño y la ejecución de Programas que inciden en el fortalecimiento de políticas públicas debe contemplar un tiempo para el seguimiento de los resultados, de esta manera, la sostenibilidad de la intervención tendrá más probabilidad de ser alcanzada. Es fundamental que los Programas cuenten con una estrategia de seguimiento de los resultados.
Contexto y cualquier pre-condición relacionada	En el marco del Programa se han elaborado una serie de propuestas de política pública que demandan recursos y tiempo para su institucionalización como política pública, tal es el caso de la Propuesta de esquema para incorporar a los trabajadores independientes al sistema de seguridad social, Reto de Innovación: "Por más datos de informalidad laboral", entre otros.
Usuarios meta/Beneficiarios	Formuladores de los Programas y equipo técnico encargado de su implementación
Retos/lecciones negativas – Factores causales	Se requiere contar con una agenda de incidencia de política pública al más alto nivel del Estado que permita avanzar en la institucionalización de las propuestas desarrolladas. Las sinergias desarrolladas por el Programa con otras iniciativas del SNU y de otros organismos internacionales y el firme compromiso de las tres agencias del SNU participantes del Programa representan una oportunidad que debe ser aprovechada.
Cuestiones Administrativas de la OIT	La lección aprendida se vincula a los procesos de diseño e implementación de los Programas.

Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	<p>La efectividad de la comunicación interna entre las diferentes agencias involucradas y hacia los socios es un elemento fundamental para la consecución de los resultados. La comunicación interna permanente entre las diferentes agencias que integran el Programa, intercambiando y trabajando en la convergencia de marcos teóricos, estrategias de intervención y planificación operativa es fundamental para el logro de los objetivos del Programa. Además, una comunicación fluida y permanente con los socios, reflexionando y debatiendo sobre la relevancia y el alcance de los productos desarrollados, contribuye a un sentido de pertenencia de los productos elaborados por parte de los socios y a la apropiación de los resultados.</p>
Contexto y cualquier pre-condición relacionada	<p>El Programa ha realizado importantes esfuerzos por fortalecer la comunicación interna, generando espacios de reuniones semanales donde se reflexionaba sobre marcos conceptuales, se intercambiaba información de la red de contactos de cada agencia, entre otros temas. El Programa también propició la comunicación externa a través de boletines, donde informaba a sus contrapartes sobre los resultados alcanzados. A pesar de estos mecanismos de rendición de cuentas, las contrapartes consideran que el Programa pudo fortalecer la comunicación, propiciando más espacios para la interacción con los consultores y fomentando un mayor involucramiento en el trabajo realizado.</p>
Usuarios meta/Beneficiarios	<p>Equipo técnico encargado de la implementación del Programa.</p>
Retos/lecciones negativas – Factores causales	<p>Contar con mecanismos de rendición de cuentas que logran efectivamente que las contrapartes conozcan los avances y resultados de los productos puede contribuir a su apropiación de los logros alcanzados.</p>
Cuestiones Administrativas de la OIT	<p>La lección aprendida se vincula a los procesos de implementación del Programa.</p>

Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	<p>El diálogo social es un mecanismo necesario para la apropiación y sostenibilidad de los resultados del Programa. Identificar a todos los actores sociales que deberían estar involucrados en el diseño e implementación de una política pública y crear/fortalecer los espacios de encuentro, reflexión y debate entre las partes involucradas es un mecanismo que redundará en el logro de los objetivos trazados y en la apropiación y sostenibilidad de los resultados alcanzados.</p>
Contexto y cualquier pre-condición relacionada	<p>El Programa realizó esfuerzos importantes por promover el diálogo social y fomentar sinergias con una serie de intervenciones impulsadas por el SNU o por otros organismos internacionales. Pese a ello, las contrapartes consideran que el Programa pudo fortalecer la interacción entre las diferentes instituciones involucradas en la creación de un determinado producto. El hecho de que dos de los tres mecanismos de coordinación establecidos en el PRODOC no se implementaran, según el Programa como consecuencia de la pandemia, restringió las posibilidades del Programa para promover el diálogo social.</p>
Usuarios meta/Beneficiarios	<p>Equipo técnico encargado de la implementación del Programa.</p>
Retos/lecciones negativas – Factores causales	<p>Las dificultades para promover el diálogo social pueden impactar en la institucionalización en la política pública de algunos de los productos impulsados en el marco del Programa.</p>
Cuestiones Administrativas de la OIT	<p>La lección aprendida se vincula a los procesos de implementación del Programa.</p>

Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	<p>El desarrollo de programas formativos a funcionarios públicos sobre el enfoque de género es una estrategia que debe ser valorada en programas que promuevan el desarrollo de políticas públicas sensibles al género en Ecuador. Países con una agenda pendiente en la transversalización efectiva del enfoque de género en sus políticas públicas requieren, además de la asistencia técnica para el desarrollo de estudios/mecanismos/protocolos/propuestas de política pública, programas de formación a los funcionarios públicos para que cuenten con las competencias para el diseño, implementación y evaluación de dicho enfoque en las políticas públicas.</p>
Contexto y cualquier pre-condición relacionada	<p>Las contrapartes nacionales valoran de manera significativa la transversalización del enfoque de género en varios de los productos desarrollados en el Programa. Además, reconocen que el Estado ecuatoriano tiene una agenda pendiente en materia de la incorporación efectiva de dicho enfoque en las políticas públicas. Los funcionarios públicos entrevistados sostienen que los programas formativos sobre el enfoque de género pueden ser una herramienta para avanzar en dicha incorporación.</p>
Usuarios meta/Beneficiarios	<p>Equipo técnico encargado del diseño e implementación del Programa.</p>
Retos/lecciones negativas – Factores causales	<p>Incorporar programas de formación a funcionarios públicos sobre la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas puede ser una herramienta necesaria para sensibilizar y generar conocimiento sobre dicho enfoque, lo que tendría un potencial efecto en el diseño e implementación de políticas públicas sensibles al género.</p>
Cuestiones Administrativas de la OIT	<p>La lección aprendida se vincula a los procesos de diseño e implementación del Programa.</p>

Breve descripción de la lección aprendida (ligada a una tarea o acción específica)	<p>La construcción de modelos de atención desde el nivel local del gobierno que sean prototipos para el nivel nacional requiere tomar en cuenta – al menos – los siguientes factores: la estructura del Estado; la autonomía, el poder de decisión efectivo y los recursos (humanos, de presupuesto, logísticos, entre otros) de las institucionales locales para adoptar modelos de atención alternativos; las normas técnicas y estándares establecidos a nivel nacional relativas al cuidado de los niños y niñas; los arreglos institucionales establecidos entre el nivel nacional y las instituciones locales; los mecanismos y procedimientos existentes para resolver posibles conflictos/tensiones entre las diferentes partes involucradas.</p>
Contexto y cualquier pre-condición relacionada	<p>El Programa avanzó en la construcción de prototipos de modelos de atención en el nivel local en cuatro ciudades, con resultados diferenciados. El proceso de construcción en las dos ciudades donde se han alcanzado avances muestra la necesidad de tomar en cuenta los antecedentes de la política pública de cuidados a nivel nacional y local, los arreglos institucionales establecidos entre el MIES (nacional y las oficinas locales) y los gobiernos municipales, el interés y la disponibilidad de recursos de los municipios para participar en la iniciativa, la coordinación permanente del Programa con los diferentes actores involucrados en el nivel nacional y local, entre otros.</p>
Usuarios meta/Beneficiarios	<p>Equipo técnico encargado de la implementación del Programa.</p>
Retos/lecciones negativas – Factores causales	<p>Las dificultades mencionadas pueden contribuir a explicar los resultados alcanzados en las cuatro ciudades en lo que respecta a los prototipos de modelos de atención.</p>
Cuestiones Administrativas de la OIT	<p>La lección aprendida se vincula a los procesos de implementación del Programa.</p>

Buenas prácticas

Breve resumen de la buena práctica	La capacidad del Programa para establecer sinergias y complementariedad con una serie de intervenciones del SNU y de otros organismos internacionales, ha permitido mejoras en la efectividad y en la apropiación de los resultados alcanzados.
Condiciones relevantes y contexto: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad	El Programa mostró una alta capacidad para establecer sinergias y complementariedades con una serie de intervenciones a cargo de agencias del SNU y de otros organismos internacionales y con el Grupo Interagencial de Protección Social del SNU en Ecuador. El equipo del Programa considera que la vinculación con dichas iniciativas le permitió aprovechar de la experiencia, el conocimiento y las alianzas desarrolladas por dichas iniciativas.
Establecer una clara relación causa-efecto	Fomentar acciones conjuntas con otras iniciativas que operan en el territorio contribuye a mejorar el conocimiento del equipo del Programa y aprovechar/compartir los recursos en la consecución de un determinado producto. Todo esto tiene un impacto en la efectividad, en la consecución y en la apropiación de los resultados alcanzados.
Indique el impacto medible y los beneficiarios meta	Las sinergias permitieron que se realizara un trabajo conjunto en una serie de productos relacionados a la protección social, tal es el caso de la Propuesta de esquema para incorporar a los trabajadores independientes al sistema de seguridad social.
Potencial para replicación y por quién(es)	El Grupo Interagencial de Protección Social del SNU que funciona en Ecuador es un espacio propicio para la replicabilidad de esta buena práctica.

Breve resumen de la buena práctica	La capacidad del Programa para elegir a socios implementadores de los cursos de capacitación con amplio conocimiento teórico y reconocimiento en el país y con experiencia en el desarrollo de metodologías de enseñanza virtuales, ha permitido que el Programa se adapte a las condiciones de la virtualidad que la pandemia por la COVID- 19 impuso y que se brinden cursos con un contenido curricular y metodologías de aprendizaje altamente valoradas por los jóvenes.
Condiciones relevantes y contexto: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad	El Programa desarrolló una serie de cursos de capacitación dirigidos a jóvenes de 18 a 29 años de edad. Los cursos fueron ofrecidos por universidades y por otras instituciones (públicas y privadas) de amplio prestigio en el país, quienes también contaban con sólida experiencia ofreciendo cursos bajo la modalidad virtual. De las entrevistas realizadas, los beneficiarios, el equipo del Programa y las contrapartes nacionales le asignan una alta valoración a la elección de las instituciones encargadas de los cursos de capacitación.
Establecer una clara relación causa-efecto	Le adecuada elección de las instituciones encargadas de ofrecer los cursos de capacitación dirigidas a los beneficiarios redundan en la efectividad y potencial impacto del Programa.
Indique el impacto medible y los beneficiarios meta	Los beneficiarios meta son los jóvenes que siguieron los cursos de capacitación, en total 5,180.
Potencial para replicación y por quién(es)	El potencial de réplica es alto pues varias de las instituciones han incorporado sus cursos en su oferta de capacitación.

Breve resumen de la buena práctica	La diversidad de metodologías de recojo de información y las metodologías participativas para determinar las necesidades y opiniones de los jóvenes, ha permitido identificar la heterogeneidad de los diferentes territorios en los que el Programa operó y definir mejor las características y el alcance de los productos elaborados.
Condiciones relevantes y contexto: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad	En el marco del Programa se realizaron una serie de estudios donde se emplearon diferentes técnicas de investigación, tales como encuestas, entrevistas, grupos focales, talleres, juegos de mesa. A partir de esta información se ha recogido la información de las diferentes partes involucradas en la elaboración de los productos, tales como los jóvenes, instituciones públicas, organizaciones de empleadores y de trabajadores, instituciones de la sociedad civil.
Establecer una clara relación causa-efecto	Contar con una variedad de métodos de recojo de información sobre un determinado fenómeno social (en este caso los jóvenes y su acceso a la protección social, a la inclusión financiera y a los servicios de cuidado) permite tener una mejor comprensión de las barreras que enfrentan los jóvenes en términos de su acceso a la protección social.
Indique el impacto medible y los beneficiarios meta	-----
Potencial para replicación y por quién(es)	Los documentos han sido compartidos a las contrapartes nacionales quienes, potencialmente, pueden replicarlos.

Breve resumen de la buena práctica	El modelo flexible establecido entre el Programa y los donantes facilitó la adaptación del Programa debido a la pandemia por la COVID-19. En tal sentido, modelos flexibles y que propician la comunicación e interacción con los donantes deben ser valorados y propiciados.
Condiciones relevantes y contexto: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad	Debido a la pandemia por la COVID-19, el Programa realizó un ajuste a las actividades, el cual fue aprobado por los socios cooperantes. El equipo del Programa monitoreo constantemente los supuestos, riesgos del PRODOC y reevaluó las medidas de mitigación planteadas. Producto de este análisis, en junio de 2021 se aprueba un nuevo PRODOC.
Establecer una clara relación causa-efecto	La rápida capacidad de respuesta del Programa ante el contexto de la pandemia ha contribuido a que las actividades no se retrasen y la pertinencia de los productos desarrollados.
Indique el impacto medible y los beneficiarios meta	Los resultados de la Encuesta aplicada a las instituciones participantes del Programa ponen de manifiesto la alta valoración de las personas que contestaron la encuesta sobre la relevancia del Programa durante la pandemia por la COVID-19; así, del total de personas que contestaron la pregunta sobre la valoración de la relevancia del Programa durante la pandemia por la COVID-19, el 83% considera que el Programa fue relevante o muy relevante, el 13% le asigna una relevancia media y el 4% una relevancia muy baja.
Potencial para replicación y por quién(es)	Futuros Programas Conjuntos pueden incorporar modelos flexibles ante eventos inesperados adversos y catastróficos como la pandemia por la COVID-19.

Anexos

Anexo 1: Tipo de transferencias de los esquemas no contributivos en Ecuador

El esquema no contributivo de la seguridad social incluye a las siguientes transferencias (Banco Mundial, 2019):

- Bono de Desarrollo Humano (BDH): Transferencia monetaria condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.
- Bono de Desarrollo Humano Variable (BDH-V): Transferencia monetaria dirigida a los beneficiarios del BDH con hijos menores de 18 años que se encuentren en condición de extrema pobreza.
- Crédito de Desarrollo Humano (CDH): transferencias monetarias para emprendimientos productivos por parte de usuarios del BDH.
- Pensión para Adultos Mayores: Transferencia monetaria dirigida a las personas de 65 años a más que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva.
- Pensión para personas adultas mayores en extrema pobreza: Transferencia monetaria dirigida a las personas cuya edad sea igual o mayor a los 65 años que se encuentren en condición de extrema pobreza y que no estén afiliadas a un sistema de seguridad pública.
- Pensión para Personas con Discapacidad (PPCD): Transferencia monetaria dirigida a ciudadanos menores de 65 años de edad que registran un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% en la base del Ministerio de Salud Pública y presentan un puntaje igual o menor a 34,67905 puntos del índice Registro Social.
- Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL): Transferencia monetaria dirigida a personas con discapacidad severa, menores de 14 años con VIH, y víctimas de enfermedades catastróficas, raras y huérfanas, que hayan obtenido un puntaje menor o igual a 50 puntos en el Índice Registro Social.

Anexo 2: Marco normativo en materia de cuidados, relevante para fines del PC Ecuador

- La Constitución (2008) prescribe en su art. 333 que el Estado proveerá servicios de cuidado infantil para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales.
- La Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI 2018- 2021 (CNIG, 2018), propone en el Eje 2, “Sostenibilidad de la vida”: *“Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, promoviendo la corresponsabilidad entre el Estado, el Mercado, las Familias y la Comunidad”*. Para lo cual propone ampliar los programas extracurriculares, deportivos, culturales y artísticos para la niñez y adolescencia que permitan conciliar el tiempo de trabajo remunerado con el tiempo dedicado al trabajo doméstico de mujeres y hombres; crear mecanismos que permitan el ejercicio del derecho al trabajo para las personas que tienen responsabilidades de cuidado a terceros, como el teletrabajo y reducción de jornadas laborales; diseñar campañas comunicacionales que promuevan la valoración social del trabajo doméstico no remunerado (TDNR) y de cuidados; incluir en las mallas curriculares del sistema educativo cursos sobre el TDNR y de cuidados; generar periódicamente información especializada en género y reglamentar el sistema nacional de cuidados, entre otros.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 TODA UNA VIDA, plantea como una de sus políticas (1.5) el *“Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural”*. Proponen como una meta al 2021: *“Transferencias monetarias condicionadas, en corresponsabilidad entre hombres y mujeres; y la implementación del teletrabajo o la reducción de jornadas laborales sin afectación al salario, para personas que tienen responsabilidades de cuidado a terceros, especialmente, a los cuidadores de personas con alto grado de discapacidad”*.

Anexo 3: El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y el Proyecto de Ley de Creación de Oportunidades

El **Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025** tiene cinco ejes de acción: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional.

En el Eje Social se evidencia el Objetivo 5 “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”, determinando como una prioridad del Gobierno la protección de las familias, la erradicación de la pobreza y la garantía sin discriminación de los derechos establecidos en la Constitución. En ese contexto, en concordancia con la premisa de "no dejar a nadie atrás" de la Agenda 2030, busca promover la universalidad, igualdad, progresividad, calidad y eficiencia del sistema nacional de inclusión y equidad social en los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, entre otros. Por tanto, se plantea generar políticas y metas para asegurar a los ciudadanos una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, priorizando a las mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, discapacitados, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de desventaja o vulnerabilidad.

En este sentido, se identifica como tema central a la seguridad social, siendo el Estado quien debe garantizarla. Indica, además, que la seguridad social resulta un imperativo, puesto que la exclusión deja expuesta a la población a las crisis o a circunstancias del ciclo de vida y constituye un obstáculo para el progreso económico y social, agravando la pobreza. Ante esto, se plantea en la política “5.2 Consolidar un sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible, en corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.”; y, entre sus correspondientes metas establecidas: Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%; Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 15,34% al 11,27%; y, 5.3.1; Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.

El **Proyecto de Ley de Creación de Oportunidades** que fue enviada por la Presidencia de la República a la Asamblea Nacional el 24 de septiembre de 2021 para su análisis y aprobación, señala que 7 de cada 10 ecuatorianos no tienen un empleo digno, por lo cual busca garantizar una contratación ágil y fiel a los derechos laborales actuales para impulsar el empleo en Ecuador. Entre las nuevas modalidades de contratación propuestas en esta ley se encuentran:

- Contratos de plazo definido.
- Contrato por obra o servicio determinado.
- Contrato eventual.
- Período de prueba.
- Terminación del contrato por causa justa o causa injusta, sin interferencia de autoridad.
- Recargo por horas suplementarias o extraordinarias: recargo del 25% suplementarias y 50% extraordinarias.
- No existirá recargo por nocturnidad (habrá incentivos energéticos a obra pública y fábricas para el trabajo nocturno).
- Valor hora / jornada parcial: aclara forma de cálculo conforme jurisprudencia.

El proyecto también plantea lo siguiente:

- Los trabajadores no perderán sus vacaciones. Las vacaciones ya no vencerán en 3 años.

- Habrá mejores horarios en las licencias de maternidad y lactancia. Las madres tendrán 3 opciones de distribuir este tiempo, sin perjudicar sus ingresos.
- Se mejora la licencia por adopción. La licencia por adopción del padre sube a 4 semanas (hoy 2) y la de la madre sube a 6 semanas (hoy 2).
- Las empresas deberán ofrecer servicios de guardería para los hijos de sus trabajadores menores a 4 años.
- Mayor amplitud en el Régimen de artesanos y negocios populares.
- No habrá límites a las utilidades por industria.
- Inclusión de modalidades de teletrabajo.
- Contar con jornadas de trabajo que se ajusten a la realidad de los negocios.

Anexo 4: Resultados, actividades y agencia del SNU participante del PC – Ecuador

PRODOC 2019 y de julio 2021

PRODOC 2019		PRODOC 2021		Agencia del SNU participante
Resultados	Actividades	Resultados	Actividades	
Resultado 1. Diseñar y validar un esquema innovador para incorporar al grupo objetivo al sistema de seguridad social contributivo.	1.1. Asistencia técnica para identificar las brechas de protección social entre los jóvenes que trabajan en actividades económicas informales.	Resultado 1. Diseñar y validar un esquema innovador para incorporar al grupo objetivo al sistema de seguridad social de base contributiva.	1.1. Asistencia técnica para identificar brechas de protección social entre jóvenes que trabajan en actividades económicas informales.	ONU Mujer PNUD
	1.2. Asistencia técnica para desarrollar e implementar un registro nacional, diseñado con insumos ecosistémicos innovadores ecuatorianos y regionales, para personas que trabajan en actividades informales. La base de datos se integrará a los sistemas de TI existentes		1.2. Asistencia técnica para desarrollar e implementar un registro nacional, diseñado con insumos innovadores aportados por el Laboratorio Acelerador del PNUD, para jóvenes que trabajan en actividades informales. La base de datos se integrará en los sistemas informáticos existentes.	ONU Mujer PNUD OIT
	1.3. Asistencia técnica para diseñar y validar un régimen contributivo para el grupo objetivo		1.3. Asistencia técnica para diseñar y validar un régimen contributivo para el grupo objetivo	ONU Mujer OIT
	1.4. Asistencia técnica para revisar el marco legal relacionado con el régimen contributivo y proponer cambios.		1.4. Asistencia técnica para revisar el marco legal relacionado con el régimen contributivo y proponer cambios.	OIT
	1.5. Asistencia técnica para diseñar nuevos mecanismos vanguardistas de sensibilización dentro del IESS dirigidos a jóvenes.		1.5. Asistencia técnica para diseñar incentivos y mecanismos de sensibilización para lograr el derecho a la protección social y diseñar	ONU Mujer PNUD OIT

			mecanismos innovadores de sensibilización dentro del IESS dirigidos a los jóvenes.	
	1.6. Asistencia técnica para diseñar y desarrollar mecanismos de inclusión financiera para jóvenes, con base en los servicios existentes (públicos y privados) y en los insumos de la cooperación sur-sur.		1.6. Asistencia técnica para diseñar y desarrollar mecanismos de inclusión financiera para jóvenes, basados en los servicios existentes (públicos y privados) y en los insumos de la cooperación sur-sur.	ONU Mujer PNUD
Resultado 2. Diseñar la estrategia de sostenibilidad financiera del modelo de protección social	2.1. Asistencia técnica para analizar y proponer una estrategia de sostenibilidad financiera del régimen contributivo.	Resultado 2. Diseñar la estrategia de sostenibilidad financiera del modelo de protección social Diseñar la estrategia de sostenibilidad financiera del modelo de protección social	2.1. Asistencia técnica para analizar y proponer una estrategia de sostenibilidad financiera del régimen contributivo, así como estrategias de formalización.	OIT
	2.2. Asistencia técnica y cooperación sur-sur para evaluar la sostenibilidad financiera de los mecanismos de protección social diseñados dentro de los pisos de protección social.		2.2. Asistencia técnica para evaluar la sostenibilidad financiera de los mecanismos de protección social diseñados dentro de los pisos de protección social.	
Resultado 3. Diseñar estrategias para acelerar la transición del grupo objetivo a condiciones de trabajo dignas, incluida la formación profesional/técnica	3.1. Asistencia técnica para el diseño de incentivos y mecanismos de sensibilización para el cumplimiento del derecho a la protección social.	Resultado 3. Diseñar estrategias para acelerar la transición del grupo destinatario a condiciones de trabajo dignas, incluida la formación profesional y técnica y el reentrenamiento	3.1. Asistencia técnica para diseñar e implementar programas innovadores de capacitación técnica, vocacional y readiestramientos certificados para acoger a los jóvenes en su transición al mercado laboral con un enfoque especial en áreas clave que han surgido durante la pandemia como potenciales generadores de empleo, como el sector asistencial.	ONU Mujer OIT

	3.2. Asistencia técnica para diseñar e implementar programas innovadores de formación técnica y profesional certificada para favorecer a los jóvenes en su transición al mercado laboral.		3.2. Asistencia técnica para promover, fortalecer e implementar un programa de educación financiera para fomentar la inclusión financiera y el bienestar financiero de la juventud informal, con enfoque de género.	ONU Mujer
	3.3. Asistencia técnica para apoyar al IESS en la implementación de controles de cumplimiento de seguridad social dentro de organizaciones y empresas		3.3. Asistencia técnica para apoyar al IESS a mejorar los controles de cumplimiento de la seguridad social dentro de las organizaciones y empresas.	OIT
	3.4. Asistencia técnica para mejorar el cumplimiento de permisos de paternidad y maternidad con empresas y trabajadores.		3.4. Asistencia técnica para mejorar el cumplimiento de las bajas por paternidad y maternidad con empresas y trabajadores.	ONU Mujer
			3.5. Asistencia técnica para diseñar e implementar herramientas de búsqueda de empleo mediante el fortalecimiento de la plataforma de servicios públicos de empleo.	OIT
Resultado 4. Diseñar y validar un modelo de servicio de cuidado de base local para madres y padres jóvenes en la economía informal.	4.1. Desarrollar un estudio de la demanda y oferta disponible de servicios de cuidado diario en el territorio	Resultado 4. Diseñar y validar un modelo de servicio de atención de base local para madres y padres jóvenes de la economía informal.	4.1. Desarrollar un estudio de la demanda de servicios de atención diaria y oferta disponible en el territorio.	ONU Mujer
	4.2. Implementar consultas participativas con hombres y mujeres jóvenes, instituciones públicas y privadas, para desarrollar la propuesta de sistemas de cuidado de base local.		4.2. Implementar consultas participativas con hombres y mujeres jóvenes, instituciones públicas y privadas, para desarrollar y probar	ONU Mujer

			una propuesta (prototipo) de sistemas de atención de base local.	
	4.3. Implementar y evaluar un prototipo de sistema de cuidado de base local en territorios seleccionados (incluyendo cartillas y manuales), enfocado en la atención de padres y madres jóvenes vulnerables.		4.3. Evaluar un prototipo de un sistema de atención local en territorios seleccionados, enfocado en padres y madres jóvenes vulnerables.	ONU Mujer
	4.4. Talleres de capacitación sobre la aplicación del modelo diseñado en los territorios seleccionados.		4.4. Desarrollar instrumentos e insumos para la implementación del modelo a nivel local y su ampliación a nivel nacional.	ONU Mujer
	4.5. Desarrollar instrumentos e insumos para la implementación del modelo a nivel local y escalamiento a nivel nacional		4.5. Asistencia técnica para sistematizar las mejores prácticas y lecciones aprendidas para desarrollar una propuesta de política pública nacional de atención.	ONU Mujer
	4.6. Asistencia técnica para sistematizar las mejores prácticas y lecciones aprendidas para su posible replicación futura			

Fuente: PRODOC del PC-Ecuador. Versión original de 2019 y versión revisada de junio 2021.

Anexo 5: Matriz de evaluación (ver archivo en Excel)

N°	Preguntas de los TDR ajustadas (luego de la revisión inicial de la documentación y de la realización de entrevistas de inicio. Al finalizar la pregunta se está haciendo referencia, en cursivas, al número de pregunta de los TDR a la que se vincula)	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
PERTINENCIA Y VALIDEZ DEL DISEÑO					
1	<p>¿En qué medida los Programas Conjuntos (PC) incorporan en su diseño el marco de políticas nacionales y de los territorios sobre protección social, empleo decente, igualdad de género y no discriminación, interculturalidad y derechos humanos?, ¿En qué medida los PC recogen las necesidades de su público objetivo?</p> <p><i>Corresponde a la pregunta 1 de los TDR</i></p>	<p>C.1.1 Valoración de la capacidad de los PC para incorporar en su diseño el marco de políticas nacionales y de los territorios sobre protección social, empleo decente, igualdad de género y no discriminación, intercultural y derechos humanos.</p> <p>C.1.2 Valoración de la capacidad de los PC para responder a las necesidades y demandas de su público objetivo (en <u>ECUADOR</u> población juvenil y en <u>MEXICO</u> mujeres trabajadoras jornaleras agrícolas y personas trabajadoras del hogar)</p>	<p>I.1.1 <i>Nivel de alineamiento</i> de los PC con el marco de políticas nacionales y de los territorios sobre protección social, empleo decente, igualdad de género y no discriminación, intercultural y derechos humanos en los aspectos siguientes: (C.1.1)</p> <p><i>*Nivel de alineamiento: estratégico (grupo meta objetivos, ejes, alcance esquemas univesales / focalizados / mix) u operativo (ámbito urbano/rural, actividades, indicadores)</i></p> <p>I.1.2 Porcentaje de actores encuestados que consideran que los PC son relevantes o muy relevantes a las necesidades y demandas de su público objetivo (C.1.2)</p>	<p>*Revisión documental</p> <p>*Entrevistas individuales</p> <p>* Encuesta online</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <p>* Políticas Nacionales y de los territorios en el caso de los territorios seleccionados, según corresponda, sobre protección social, empleo decente, igualdad de género y no discriminación, intercultural y derechos humanos.</p> <p>* PRODOC de los PC.</p> <p>* Publicaciones especializadas.</p> <p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>* Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p> <p>* Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional)</p> <p>*Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes</p> <p>* Encuesta online a representantes de las 4 agencias, de las instituciones públicas y de otros actores relevantes</p>

2	<p>Dada la naturaleza del problema abordado por los PC (brecha de protección social), ¿Cuán pertinente es la participación conjunta de las agencias de NNUU involucradas para atender estas brechas?, ¿En qué medida se previó en el diseño de los PC que los enfoques, capacidades, expertiz de cada una de estas agencias se complementen y generen sinergias?</p> <p><i>Corresponde a la pregunta 2 de los TDR</i></p>	<p>C.2.1 Valoración de la complementariedad y sinergias entre las agencias de NNUU participantes en los PC (en <u>ECUADOR</u> OIT, PNUD, ONU MUJERES y en <u>MEXICO</u> OIT, FAO y ONU MUJERES), qu están previstas en el diseño de los PC</p>	<p>I.2.1 Tipo de <i>complementariedad y sinergias</i> de las agencias de NNUU contempladas en el diseño de los PC (C.2.1)</p> <p><i>*Tipo de complementariedad y sinergias: enfoques, capacidades, conocimiento, expertiz, presencia en el territorio, presupuesto</i></p>	<p>*Revisión documental * Entrevistas individuales</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> * PRODOC de los PC. *Planes de trabajo</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p>
3	<p>¿De qué manera se incorpora el enfoque de género y no discriminación en los PC?, ¿Se abordaron las causas y factores estructurales subyacentes de la desigualdad y la discriminación de género en la protección social?, ¿En qué medida el diseño de los PC contribuye, a priori, a la reducción de la brecha de inequidad de género y no discriminación?, ¿Cómo se refleja en el diseño de los PC el aporte de las agencias de NNUU en cuanto a enfoque de género y no discriminación, y cómo se complementan entre sí dichos aportes?</p> <p><i>Corresponde a la pregunta 3, 37, 38 y 40 de los TDR</i></p>	<p>C.3.1 Valoración de la incorporación del enfoque de género y no discriminación en el diseño del los PC</p> <p>C.3.2 Valoración de los aportes de las agencias de NNUU, previstos en el diseño de los PC</p>	<p>I.3.1. El diseño de los PC contempló la realización de estudios para visibilizar las desigualdades y brechas de género en protección social y las causas y factores estructurales que explican estas brechas (o presenta en el mismo documento de diseño un diagnóstico actualizado sobre ello) (C.3.1)</p> <p>I.3.2 El diseño de los PC incluyó grupos meta, objetivos, resultados, estrategias (herramientas), productos (servicios) y/o acciones orientadas a revertir estas brechas, así como las necesidades e intereses diferenciados de las mujeres, que además están alineados a los marcos de políticas para la igualdad de género de los países (C.3.1)</p> <p>I.3.3. El diseño del los PC incorporó <i>indicadores</i> (de resultado, procesos y/o actividades) y metas desagregadas por sexo, así como indicadores de empoderamiento e igualdad de género, que permiten medir los efectos diferenciados de la intervención en mujeres y hombres (C.3.1)</p> <p><i>Los indicadores pueden ser:</i> <i>*Desagregados por sexo: recoger datos sobre los efectos con un registro de las características de género</i></p>	<p>*Revisión documental * Entrevistas individuales</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> * PRODOC de los PC. *Planes de trabajo * Documentos de política de igualdad de género de las 4 agencias</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p>

			<p><i>*Específicos de género: recogen datos relevantes solo para un grupo específico de género</i></p> <p><i>*Transformativos de género: evalúan las normas de género, planes y políticas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, capacidades de instituciones del gobierno, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores para promover medidas que incorporen la perspectiva de género</i></p> <p><i>*Diferenciativos de género: evalúan la representación y empoderamiento de las mujeres en diferentes ámbitos</i></p> <p>I.3.4. El diseño de los PC incluyen presupuestos con perspectiva de género (sensible a género) como herramienta para destinar recursos concretos para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer (C.3.1)</p> <p>I.3.5 Tipo de aportes de las agencias de las NNUU en cuanto a la incorporación del enfoque de género en el diseño de los PC (C.3.2)</p>		
4	<p>¿En qué medida los PC han contemplado entre su público objetivo a las personas con discapacidad?, ¿Han incluido el requisito de no discriminación y accesibilidad relacionada con la discapacidad?, ¿Se ha consultado a las personas con discapacidad, a través de sus organizaciones representativas?</p> <p><i>Preguntas sobre personas con discapacidad en uno de los Anexos de los TDR</i></p>	C.4.1 Valoración sobre si el diseño de los PC han sido inclusivos para las personas con discapacidad	<p>I.4.1 El diseño de los PC contempló entre su público objetivo a personas con discapacidad y/o ha contemplado requisitos de no discriminación y accesibilidad para personas con discapacidad (C.4.1)</p> <p><i>*No estuvo dirigido específicamente / Contempla requisitos de no discriminación y accesibilidad /Es uno de los grupos de beneficiarios directos objetivo / Es el grupo objetivo principal del programa</i></p> <p>I.4.2 Se ha consultado a organizaciones representativas de personas con discapacidad para el diseño de los PC (C.4.2)</p>	<p>*Revisión documental</p> <p>* Entrevistas individuales</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <p>* PRODOC de los PC.</p> <p>*Planes de trabajo</p> <p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>* Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p>
5	¿El diseño de los PC ha sido apropiado, coherente y realista para lograr los	C.5.1 Valoración de la coherencia del diseño de los	I.5.1 El diseño de los PC cuenta con TOC que incorpora las principales causas del déficit de	*Revisión documental	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <p>* PRODOC de los PC.</p>

<p>resultados que pretende alcanzar?, ¿Las estrategias, productos y actividades capturan todas las sinergias posibles y se complementan entre sí?, ¿Identifica adecuadamente los riesgos y supuestos de la intervención, las medidas para mitigar la ocurrencia y/o efectos de los riesgos?, ¿Identifica estrategias para favorecer la sostenibilidad de los resultados?, ¿Cuál el aporte previsto de las agencias de NNUU para la concreción de los productos y el cumplimiento de los objetivos y cómo se complementan entre sí dichos aportes?</p> <p><u>PC ECUADOR</u> ¿En qué medida la escala de la respuesta en el diseño del PC de Ecuador y los recursos invertidos están en consonancia con la problemática y necesidades de los jóvenes (18-29 años), con atención específica a la problemática de la población de jóvenes en situación de informalidad económica?</p> <p><u>PC MEXICO</u> ¿En qué medida la escala de la respuesta del diseño del PC de México y los recursos invertidos están en consonancia con los problemas y las necesidades para abordar la ampliación de la protección social y la formalización de las mujeres en el trabajo doméstico y el trabajo agrícola temporal, así como el desarrollo del sistema nacional de cuidados?</p> <p><i>Corresponde a las preguntas 4, 7, 8 y 9 de los TDR</i></p>	<p>PC (objetivos, resultados, productos, acciones se complementan entre sí y generan sinergias) y de su integralidad para lograr los resultados previstos (si la TOC subyacente abarca las principales causas del déficit de protección social de la población objetivo)</p> <p>C.5.2 Valoración de la incorporación de riesgos, supuestos y medidas de mitigación en el diseño de los PC</p> <p>C.5.3 Valoración de la incorporación de estrategias de sostenibilidad de los resultados en el diseño de los PC</p>	<p>protección social de la población objetivo (C.5.1)</p> <p>I.5.2. El diseño de los PC ha <i>contemplado</i> riesgos y supuestos de intervención así como medidas de mitigación (C.5.2)</p> <p><i>*Se han identificado los principales riesgos operativos, estratégicos y políticos que pueden afectar el logro y la sostenibilidad de los resultados. *Se han cuantificado estos riesgos en términos de su probabilidad de ocurrencia e importancia relativa a la concreción de actividades y productos y con el logro de los resultados. *Se han planificado medidas de mitigación de los riesgos y supuestos identificados</i></p> <p>I.5.3. El diseño de los PC ha <i>contemplado</i> medidas detalladas y realistas para garantizar la sostenibilidad así como una estrategia de salida o transición para favorecer la continuidad de sus resultados. (C.5.3)</p> <p><i>*Se han identificado los supuestos críticos de la sostenibilidad de la intervención (marco institucional / político / normativo; recursos y capacidades humanas; comportamiento social; y/o avances técnicos/tecnológicos) y las estrategias para contribuir al cumplimiento de estos supuestos *Se han identificado los actores sujetos de la apropiación de los resultados y se ha planteado plantea una estrategia coherente tomando en cuenta las características de los actores. *Se ha definido una estrategia de salida que incluya un plan de transferencia de responsabilidades y entrega del Proyecto de manera gradual y efectiva a los socios nacionales</i></p>	<p>* Entrevistas individuales</p>	<p>*Planes de trabajo</p> <p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>* Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p>
--	---	--	-----------------------------------	---

6	<p>¿Los PC cuentan con indicadores apropiados para lo que se quiere alcanzar?, ¿Las metas son realistas de lograr en el plazo previsto?, ¿Cuentan con un sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación para medir los avances en la realización de los procesos, la concreción de los productos y la consecución de los resultados?</p> <p><i>Corresponde a la pregunta 4 de los TDR</i></p>	<p>C.6.1 Valoración de la idoneidad de los indicadores de objetivos, resultados y productos/ procesos de los PC y de la razonabilidad de alcanzar las metas en el plazo previsto</p> <p>C.6.2 Valoración de la utilidad del sistema de monitoreo y evaluación de los PC para medir el avance de los procesos, productos y resultados</p>	<p>I.6.1. Los PC cuentan con indicadores idóneos a nivel de objetivos, resultados y productos/procesos y con metas alcanzables en los plazos previstos (C.6.1)</p> <p>I.6.2. El III Plan cuenta con un <i>sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación</i> apropiado para medir el avance a nivel de procesos, productos y resultados (C.6.2)</p> <p><i>*Sistemas de monitoreo y evaluación: base de datos, líneas de base, fichas técnicas de indicadores, informes de monitoreo y evaluación, reuniones de monitoreo y evaluación</i></p>	<p>*Revisión documental * Entrevistas individuales</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> * PRODOC de los PC. *Revisión del Sistema de monitoreo y evaluación de los PC</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p>
7	<p>¿En qué medida la crisis de la pandemia de COVID- 19 está acentuado el déficit de protección social, la informalidad, el trabajo en precarias condiciones laborales y los sistemas de cuidado entre la población destinataria?, ¿Cómo está afectando la pandemia los esfuerzos destinados por el Estado para enfrentar estos problemas sociales y laborales agravados?, ¿Los PC siguen siendo relevantes para las prioridades de los actores nacionales en el contexto de la crisis por la pandemia de la COVID-19?, ¿En qué medida han ajustado sus objetivos, estrategias, acciones y/o población de referencia priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?, ¿Cuál ha sido el rol de las agencias de NNUU en este proceso de ajuste / adaptación de los PC el contexto de la crisis de la COVID-19 y cómo se complementan entre sí dichos roles?</p>	<p>C7.1 Valoración de los posibles efectos de la pandemia en los déficit de protección social, la informalidad, el trabajo en precarias condiciones laborales de la población objetivo de los PC</p> <p>C.7.2 Valoración de la capacidad de los PC para responder a la crisis de la COVID-19 y si la respuesta está alineada a las medidas tomadas por el gobierno, interlocutores sociales, SNU y otros socios clave para responder a la crisis</p> <p>C.7.3 Valoración de la relevancia de los PC en el contexto de pandemia</p> <p>C.7.4 Valoración de los</p>	<p>I.7.1. Identificación de posibles efectos de la pandemia en los déficit de protección social, la informalidad, el trabajo en precarias condiciones laborales de la población objetivo de los PC (C.7.1)</p> <p>I.7.2 Tipo y número de ajustes aplicados en los PC (objetivos, estrategias, acciones y/o población objetivo) para seguir siendo relevantes en el contexto de la COVID-19 y alineamiento de estos ajustes a las medidas tomadas por el gobierno, interlocutores sociales, SNU y otros socios clave para responder a la crisis (C.7.2)</p> <p>I.7.3 Porcentaje de actores encuestados que consideran que los PC son relevantes o muy relevantes para reducir la brecha de protección social en el contexto de la pandemia y que han tenido capacidad alta o muy alta para responder a la crisis de la COVID-19 (C.7.3)</p> <p>I.7.4 Tipo de aportes de las agencias de las NNUU en el proceso de ajuste / adaptación de los PC al contexto de la crisis de la COVID-19 (C.7.4)</p>	<p>*Revisión documental *Entrevistas * Encuesta online</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> * Planes de trabajo * Informes anuales de progreso</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México) * Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional) *Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes * Encuesta online a representantes de las 4 agencias, de las instituciones públicas y de otros actores relevantes</p>

	<i>Corresponde a la pregunta 5 de los TDR</i>	aportes de las agencias de NNUU en el proceso de ajuste / adaptación de los PC al contexto de la crisis de la COVID-19			
8	<p>¿Cuál ha sido la participación y contribución de las agencias de las NNUU, las instituciones públicas y otras partes interesadas y actores relevantes durante el diseño de los PC?, ¿En qué medida el diseño de los PC considera alguna estrategia o medida para promover la continua participación de los actores durante la implementación de los PC (idealmente beneficiarios directos)?</p> <p><i>Corresponde a la pregunta 6 de los TDR</i></p>	C.8.1 Valoración de los niveles de participación y las principales contribuciones de las agencias de las NNUU, las instituciones públicas y otras partes interesadas y actores relevantes durante el diseño de los PC	<p>I.8.1. Las agencias de las NNUU, las instituciones públicas y otras partes interesadas y <i>actores relevantes participaron activamente</i> en el diseño del Proyecto y esta participación se refleja en que los principales <i>elementos de la intervención</i> son coherentes con las necesidades, demandas e intereses de los mandantes (C.8.1)</p> <p><i>*Tipo de actores: gobierno, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, sector privado, sociedad civil, academia, a nivel nacional, provincial y local; así como las agencias de las NNUU</i></p> <p><i>*Participación activa: como responsables del diseño, como proveedores de información estadística u otros insumos técnicos, como fuente de consulta, haciendo comentarios al diseño, participando en reuniones de discusión, aceptando el diseño, asumiendo compromisos para la implementación</i></p> <p><i>*Elementos coherentes con las necesidades: objetivos de la intervención; los productos o actividades; las estrategias; la población objetivo o el alcance geográfico de la intervención.</i></p> <p>I.8.2 Porcentaje de actores encuestados que han participado en el diseño de los PC como responsables, proveedores de información estadística u otros insumos técnicos, fuente de consulta, haciendo comentarios al diseño, participando en reuniones de discusión y/o asumiendo compromisos para la implementación (C.8.1)</p>	<p>*Revisión documental</p> <p>*Entrevistas</p> <p>* Encuesta online</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <p>* PRODOC de los PC.</p> <p>* Planes de trabajo</p> <p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>* Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p> <p>* Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional)</p> <p>*Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes</p> <p>* Encuesta online a representantes de las 4 agencias, de las instituciones públicas y de otros actores relevantes</p>

EFECTIVIDAD					
9	<p>¿En qué medida se han concretado los productos y se han alcanzado los resultados previstos en el diseño de los PC?, ¿Cuáles son los principales factores que explican el nivel de avance?, En caso existan diferencias significativas en los avances según PC, resultados y/o ámbitos (nacional, subnacional), ¿qué razones explican ello?, ¿Se han cumplido los riesgos y supuestos previstos en el diseño y se han llevado a cabo medidas para mitigar la ocurrencia y/o efectos de los riesgos?, ¿Cuáles han sido las principales limitaciones/desafíos internos y externos que han enfrentado los PC durante su implementación y cuáles los factores claves de éxito?</p> <p><i>Corresponde a la pregunta 10 de los TDR</i></p>	<p>C.9.1 Nivel de logro de los productos y resultados de los PC y principales factores que explican la diferencia en el nivel de logro</p> <p><u>Resultados en ECUADOR</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseñar y validar un esquema innovador para incorporar al grupo objetivo al sistema de seguridad social de base contributiva.</i> 2. <i>Diseñar la estrategia de sostenibilidad financiera del modelo de protección social</i> 3. <i>Diseñar estrategias para acelerar la transición del grupo destinatario a condiciones de trabajo dignas, incluida la formación profesional y técnica.</i> 4. <i>Diseñar y validar un modelo de servicio de atención de base local para madres y padres jóvenes de la economía informal</i> <p><u>Resultados en MEXICO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Aplicación de políticas multisectoriales integradas sobre el acceso de las mujeres a la protección social</i> 2. <i>Las partes interesadas clave utilizan sus capacidades fortalecidas</i> 	<p>I.9.1 Nivel de cumplimiento de los resultados y productos de los PC (C.9.1)</p> <p>I.9.2 Tipo de factores que explican los resultados alcanzados (C.9.1)</p> <p>I.9.3 Nivel de ocurrencia de los riesgos y supuestos de intervención de los PC y de aplicación de las medidas de mitigación (C.9.2)</p>	<p>*Revisión documental</p> <p>*Entrevistas</p> <p>* Encuesta online</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * PRODOC de los PC. *Planes de trabajo *Informes anuales de progreso *Documentación que dé cuenta de los productos desarrollados por los PC *Información generada por el sistema de monitoreo y evaluación de los PC <p><u>Fuentes primarias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México) * Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional) *Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes * Encuesta online a representantes de las 4 agencias, de las instituciones públicas y de otros actores relevantes

		<p><i>para aumentar el acceso de las mujeres a la protección social</i></p> <p>C.9.2 Valoración del cumplimiento de los riesgos y supuestos de intervención de los PC y de la aplicación de las medidas para mitigar la ocurrencia y/o efectos de los riesgos</p>			
10	<p>¿En qué medida los productos desarrollados en los PC han atendido la problemática específica (déficit de protección social) de las mujeres y la de otros grupos vulnerables (población con discapacidad y otros)?, ¿Se cuenta con información sobre el avance de los PC desagregada por sexo y/o por estas otras categorías pertinentes y se han cumplido con las metas incluyentes desde el punto de vista de género?, ¿Participan de alguna manera en la implementación de los PC organizaciones representativas o que trabajan con estos grupos?, ¿En qué han consistido los aportes de las agencias de NNUU durante la implementación de los PC en cuanto a enfoque de género y no discriminación y a la población con discapacidad y cómo se complementan entre sí dichos aportes?</p>	<p>C.10.1 Valoración de la atención al déficit de protección social en las mujeres, en los productos desarrollados en los PC</p> <p>C.10.2 Valoración de la atención al déficit de protección social en las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, en los productos desarrollados en los PC</p> <p>C.10.3 Valoración de los aportes de las agencias de NNUU durante la implementación de los PC en cuanto a enfoque de género y no discriminación y a la población con discapacidad</p>	<p>I.10.1 Nivel en que los PC han atendido el déficit de protección social en las mujeres (C.10.1)</p> <p><i>* Disponibilidad de información sobre el avance del Plan, desagregada por sexo; y esta información revela el logro de las metas (resultados, procesos, actividades) incluyentes desde el punto de vista de género</i></p> <p><i>*Aprovechamiento de los conocimientos y experiencia de profesionales especialistas y/o instituciones especializadas en género para la implementación de la intervención con enfoque de género. El aprovechamiento se puede dar a través de inclusión de un especialista / experto en género en los equipos de los PC; . asistencia / apoyo de una Red de especialistas en género y puntos focales para las cuestiones de género; alianzas o trabajos colaborativos con instituciones nacionales e internacionales o de la sociedad civil especializadas en género</i></p> <p><i>*Acciones de formación a partes interesadas (personal técnico de las agencias, instituciones públicas, otros actores relevantes) sobre transversalización del enfoque de género en las políticas/estrategias de protección social, cuidados, formalidad, trabajo decente, formación técnica y profesional, desarrollo agrario</i></p>	<p>*Revisión documental</p> <p>*Entrevistas</p> <p>* Encuesta online</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <p>* PRODOC de los PC.</p> <p>*Planes de trabajo</p> <p>*Informes anuales de progreso</p> <p>*Documentación que dé cuenta de los productos desarrollados por los PC</p> <p>*Información generada por el sistema de monitoreo y evaluación de los PC</p> <p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>* Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p> <p>* Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional)</p> <p>*Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes</p> <p>* Encuesta online a representantes de las 4 agencias, de las instituciones públicas y de otros actores relevantes</p>

		<p><i>*Participan en la implementación, monitoreo y/o rendición de cuentas de los PC organizaciones representativas o que trabajan con la población femenina</i></p> <p>I.10.2 <i>Nivel</i> en que los PC han atendido el déficit de protección social en la población con discapacidad u otros grupos vulnerables (C.10.2)</p> <p><i>* Los PC han sido inclusivos para las personas con discapacidad (accesibilidad, no discriminación)</i></p> <p><i>* Participan en la implementación de los PC organizaciones de personas con discapacidad</i></p> <p><i>* Disponibilidad de información sobre el avance de los PC, relacionada específicamente a este segmento de la población</i></p> <p>I.10.3 Porcentaje de actores encuestados que consideran que los productos desarrollados en el marco de los PC han atendido el déficit de protección social en las mujeres, personas con discapacidad u otros grupos vulnerables (C.10.1 y 10.2)</p> <p>I.10.4 <i>Tipo de aportes</i> de las agencias de las NNUU en cuanto a la incorporación efectiva del enfoque de género y la atención a la población con discapacidad en la implementación de los PC (C.10.3)</p> <p><i>* Análisis de la articulación y alineamiento logrado en las metodologías de trabajo, contenidos conceptuales, y estrategias para trabajar el enfoque de género de las agencias que participan en los PC y arribo a visiones comunes sobre los resultados y las estrategias implementadas para incorporar el enfoque de género.</i></p>		
--	--	--	--	--

11	<p>PC ECUADOR ¿Cuál ha sido la contribución del PC- Ecuador a los marcos normativos y legales, así como a los mecanismos de inclusión de jóvenes al mercado laboral y protección social? ¿Cuál es la contribución de los programas de capacitación desarrollados? ¿Están abordando las necesidades de los jóvenes para mejorar sus oportunidades de insertarse en el mercado laboral?</p> <p>PC MEXICO ¿Cuál fue la contribución del PC-México al registro de las personas trabajadoras del hogar a la protección social, al diseño e implementación de la agenda de protección social para las trabajadoras jornaleras agrícolas temporales, y al desarrollo de una estrategia nacional de cuidados?</p> <p><i>Corresponde a las preguntas 13 y 16 de los TDR</i></p>	<p>C.11.1 Valoración de las estrategias del PC de ECUADOR para lograr la inclusión de los jóvenes al mercado de trabajo y a la protección social y para desarrollar los programas de capacitación</p> <p>C.11.2 Valoración de la contribución de las estrategias del PC de MEXICO para lograr la inclusión de las personas trabajadoras del hogar a la protección social, para lograr el diseño e implementación de una agenda de protección social para las trabajadoras jornaleras agrícolas temporales y para desarrollar una estrategia nacional de cuidados</p>	<p>I.11.1 Número de propuestas del PC de ECUADOR para la inclusión de jóvenes al mercado laboral y protección y para desarrollar programas de capacitación apropiadas por los actores involucrados y en funcionamiento (o expectativa de hacerlo) (C.11.1)</p> <p>I.11.2 Número de propuestas del PC de MEXICO para lograr la inclusión de las personas trabajadoras del hogar a la protección social, para lograr el diseño e implementación de una agenda de protección social para las trabajadoras jornaleras agrícolas temporales y para desarrollar una estrategia nacional de cuidados apropiadas por los actores involucrados y en funcionamiento (o expectativa de hacerlo) (C.11.2)</p>	<p>*Revisión documental *Entrevistas</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> * PRODOC de los PC. *Planes de trabajo *Informes anuales de progreso *Documentación que dé cuenta de los productos desarrollados por los PC *Información generada por el sistema de monitoreo y evaluación de los PC</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México) * Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional) *Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes</p>
12	<p>¿Cuáles están siendo las implicaciones de la crisis de la COVID -19 en la implementación y en la efectividad de los PC?, ¿En qué medida la respuesta de las agencias de las NNUU han sido oportunas, eficaces y han hecho uso de enfoques innovadores para continuar con las actividades previstas y alcanzar los objetivos previstos?, ¿En qué medida los PC y su estructura de gobernanza han fomentado procesos integrados y estratégicos de apoyo técnico y diálogo de políticas para una respuesta oportuna frente a la crisis de la COVID-19?, ¿Qué factores contextuales y</p>	<p>C.12.1 Valoración de los efectos de la pandemia en la implementación y efectividad del PC de ECUADOR y de la capacidad de respuesta del PC a los impactos de la pandemia sobre la situación laboral de los jóvenes, el trabajo doméstico no remunerado y la carga de cuidados.</p> <p>C.12.2 Valoración de los efectos de la pandemia en la</p>	<p>I.12.1 <i>Efectos de la COVID-19 en la implementación de los PC (C.12.1 y C.12.2)</i></p> <p><i>*Suspensión, paralización o priorización de actividades / mayor o menor interés, priorización e involucramiento de las partes interesadas / las acciones de formación a los mandantes y los espacios de coordinación inter institucional son predominantemente virtuales o semi presenciales.</i></p> <p>I.12.2 <i>Medidas/acciones tomadas por los PC para atender los impactos de la COVID-19 en la población objetivo y en relación a los objetivos de los PC (C.12.1, C.12.2 y C.12.3)</i></p>	<p>*Revisión documental *Entrevistas</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> *Planes de trabajo *Informes anuales de progreso *Documentación que dé cuenta de los productos desarrollados por los PC *Información generada por el sistema de monitoreo y evaluación de los PC</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p>

<p>relacionados con la cultura organizacional han favorecido la capacidad de respuesta de las agencias a la crisis de COVID-19 y qué factores se presentan como inhibidores para este propósito?</p> <p><u>PC ECUADOR</u> ¿Cómo se adaptó el PC-Ecuador al contexto de la pandemia del COVID-19 y su impacto en jóvenes en situación de informalidad (pérdida de empleo e ingresos, así como el aumento de la exposición a los riesgos laborales y al COVID-19), así como en relación con el aumento del trabajo doméstico no remunerado y la carga desigual en las actividades de cuidados?</p> <p><u>PC MEXICO</u> ¿Cómo se adaptó el PC-México al contexto de la pandemia del COVID-19 y su impacto en las personas trabajadoras del hogar y en las mujeres que realizan trabajos agrícolas temporales (pérdida de empleo e ingresos, así como el aumento de la exposición a los riesgos laborales y al COVID-19), así como en relación con el aumento del trabajo doméstico no remunerado y los cuidados realizados por las mujeres?</p> <p><i>Preguntas 11,14, 17 y 23 de los TDR</i></p>	<p>implementación y efectividad del PC de MEXICO y de la capacidad de respuesta del PC a los impactos de la pandemia sobre las condiciones laborales y de protección social de las personas trabajadoras del hogar y trabajadoras jornaleras agrícolas temporales, y sobre su carga de trabajo doméstico no remunerado y la carga de cuidados.</p> <p>C.12.3 Valoración de los aportes de las agencias de NNUU durante la implementación de los PC para responder al contexto de la pandemia</p>	<p><i>*Acciones de generación de información: Realización de estudios, investigaciones sobre los efectos (reales y potenciales) de la pandemia en los déficit de protección social, la informalidad, el trabajo en precarias condiciones laborales de la población objetivo de los PC y/o en la institucionalidad existente para hacer frente a estas problemáticas</i></p> <p><i>*Acciones de formación y asistencia técnica: Difusión de la información generada por estos estudios e investigaciones; provisión de herramientas teóricas y metodológicas para que puedan analizar el impacto del COVID-19; asistencia técnica en la identificación de las medidas a implementar para mitigar los efectos negativos del COVID-19.</i></p> <p><i>*Medidas vinculadas al alcance geográfico / sectorial / público objetivo de los PC (las intervenciones se centran en los sectores geográficos, de actividad o población particularmente afectados por la pandemia .</i></p> <p><i>*Medidas vinculadas a ajustes en los objetivos / resultados / productos / acciones de los PC.</i></p>		
--	--	---	--	--

13	<p>¿En qué medida y de qué manera los PC contribuyeron al progreso de los ODS?</p> <p><u>ECUADOR</u> ¿Cómo contribuyen los esfuerzos del PC a la mejora de los mecanismos de inclusión para apoyar la transición a condiciones de trabajo decentes a través del acceso a habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas, vocacionales (meta 4.4 de los ODS) e inclusión financiera (meta 5.1 y 8.3); así como para proporcionar a los jóvenes mayores capacidades, más oportunidades y autoestima (meta 8.b); a reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia (meta 5.4); reducir los niveles de pobreza multidimensional (meta 1.2); implementar un sistema de protección social apropiado para cada país enfocado en la población joven (meta 1.3) ; promover el logro del empleo decente (meta 8.5 y 8b) y promover una mayor igualdad (meta 10.4)?</p> <p><u>MEXICO</u> ¿Cómo ha contribuido el PC-México a la consecución de los ODS, en particular a implantar sistemas y medidas de protección social, incluidos los pisos de protección social, adecuados a nivel nacional para todos y lograr para 2030 una cobertura sustancial de los pobres y los</p>	C.13.1 Valoración de los resultados alcanzados por el PC que pueden contribuir al cumplimiento de las metas de los ODS	<p>I.13.1 Grado de alineamiento de los resultados alcanzados por el PC de ECUADOR con las metas 1.2, 1.3, 4.4, 5.1, 5.4, 8.3, 8.5, 8b y 10.4 de los ODS (C.13.1)</p> <p>I.13.2 Grado de alineamiento de los resultados alcanzados por el PC de MEXICO con las metas 1.3 y 5.4 de los ODS (C.13.1)</p>	*Revisión documental	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * PRODOC de los PC. *Planes de trabajo *Informes anuales de progreso *Documentación que dé cuenta de los productos desarrollados por los PC *Información generada por el sistema de monitoreo y evaluación de los PC *Metas de los ODS Agenda 2030
----	---	--	---	----------------------	---

	vulnerables (meta 1.3 de los ODS) y a reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social y la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda a nivel nacional (meta 5.4 de los ODS)? <i>Preguntas 12, 15 Y 18 de los TDR</i>				
EFICACIA DE LA GESTION					
14	¿La estructura de gobernanza y el modelo de gestión de los PC facilita la obtención de resultados y una ejecución eficiente?, ¿En qué medida las capacidades de las agencias de NNUU y los acuerdos institucionales logrados han contribuido a una mejor gestión de los PC?, ¿En qué ha consistido, qué tanto ha contribuido al logro de los resultados de los PC y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo realizado entre las diferentes agencias de NNUU?, ¿Cómo trabajaron las agencias para proporcionar un conjunto de acciones coherente, complementario y adaptable hacia la extensión de la protección social en el contexto de los Marcos de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas? ¿Se involucró los PC en los mecanismos interagenciales para la implementación y reporte del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas?	<p>C.14.1 Valoración de la contribución de la estructura de gobernanza y del modelo de gestión de los PC en la efectividad y eficiencia de la implementación de la intervención</p> <p>C.14.2 Valoración de la contribución de las capacidades institucionales de las agencias de NNUU a la gestión de los PC</p> <p>C.14.3 Valoración de la idoneidad de los acuerdos institucionales y de los mecanismos de coordinación entre las agencias de NNUU para el logro de los resultados de los PC</p>	<p>I.14.1 Tipo de contribución de las estrategias y mecanismos de promoción del diálogo social tripartito, de gestión del conocimiento, de promoción de una participación activa de los actores, de movilización de recursos y de generación de alianzas con organismos nacionales e internacionales para alcanzar los resultados de los PC (C.14.1)</p> <p>I.14.2 <i>Capacidades individuales e institucionales</i> de las agencias de NNUU más relevantes en relación a los objetivos y estrategias de los PC (C.14.2)</p> <p><i>*Capacidades individuales (experiencia, conocimiento, habilidades duras y blandas)</i> <i>*Capacidades institucionales funcionales (de organización y gestión) y técnicas</i></p> <p>I.14.3 Tipo de acuerdos institucionales, mecanismos creados para potenciar el trabajo interagencial en la gestión de los PC, e idoneidad de los mecanismos de coordinación (formales e informales) entre las agencias de NNUU para el logro de los resultados de los PC (C.14.3),</p>	<p>*Revisión documental</p> <p>*Entrevistas</p> <p>* Encuesta online</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <p>*Informes anuales de progreso</p> <p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>* Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p> <p>* Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional)</p> <p>*Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes</p> <p>* Encuesta online a representantes de las 4 agencias, de las instituciones públicas y de otros actores relevantes</p>

	<i>Preguntas 19 y 20 de los TDR</i>		I.14.4 Porcentaje de actores encuestados que consideran que la estructura de gobernanza y del modelo de gestión de los PC, las capacidades de las agencias de NNUU y los acuerdos institucionales y mecanismos de coordinación entre ellas han contribuido al logro de los resultados de los PC (C.14.1, 14.2 y 14.3)		
15	<p>¿Se ha puesto en marcha un /sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación que mida adecuada y oportunamente los avances en la implementación de los PC a nivel de productos y resultados?, ¿Los resultados del seguimiento y evaluación son difundidos a las partes interesadas y utilizados por las agencias de NNUU para la toma de decisiones, rendición de cuentas y/o difusión de información orientada a aumentar entre las partes interesadas la credibilidad de los PC?</p> <p><i>Pregunta 22 de los TDR</i></p>	<p>C.15.1 Valoración de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información sobre el avance de los PC generada a partir del sistema / mecanismo de monitoreo y evaluación</p> <p>C.15.2 Valoración del uso de la información generada por el sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación de los PC para la toma de decisiones, rendición de cuentas y/o difusión de información a las partes interesadas</p>	<p>I.15.1 El sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación genera reportes periódicos de calidad y confiables sobre el avance de implementación de los PC (C.15.1)</p> <p>I.15.2 Ajustes realizados en las estrategias, líneas de acción, productos e indicadores de los PC así como actividades de rendición de cuentas llevadas a cabo a partir de la información generada por el sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación (C.15.2)</p>	<p>*Revisión documental</p> <p>*Entrevistas</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <p>*Informes anuales de progreso</p> <p>*Información generada por el sistema de monitoreo y evaluación de los PC</p> <p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>* Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p>

16	<p>¿En qué medida los PC han buscado aprovechar la institucionalidad de las políticas y programas públicos (nacionales, subnacionales, sectoriales) y de los principales proyectos/iniciativas/acciones de los actores clave en protección social, sistemas de cuidados, empleo, formalidad, formación técnica y profesional?, ¿En qué ha consistido y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo con otros actores relevantes?, ¿Qué sinergias o intersecciones con socios nacionales relevantes se aprovecharon y han contribuido al logro de los resultados de los PC?</p> <p><i>Preguntas 20, 21 y 24 de los TDR</i></p>	<p>C.16.1 Valoración de la capacidad del los PC para vincularse a las políticas, programas, proyectos e iniciativas sobre protección social, sistemas de cuidados, empleo, formalidad, formación técnica y profesional que existen en Ecuador y México a nivel nacional y subnacional</p> <p>C.16.2 Valoración de la coordinación de las agencias de NNUU con actores relevantes de Ecuador y México en términos de su contribución al logro de los resultados de los PC</p>	<p>I.16.1 Nivel de alineamiento de los PC con las políticas, programas, proyectos e iniciativas sobre protección social, empleo, formalidad, formación técnica y profesional que existen en Ecuador y México a nivel nacional y subnacional (C.16.1)</p> <p>I.16.2 Número de actores relevantes en Ecuador y México con quienes coordinan activamente las agencias de NNUU para la realización de actividades o concreción de los productos de los PC y contribución de esta coordinación al logro de los resultados de los PC (C.16.2)</p>	<p>*Revisión documental *Entrevistas</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> *Informes anuales de progreso</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México) * Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional) *Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes</p>
EFICIENCIA					
17	<p>¿Los PC han asignado los recursos estratégicamente para garantizar el cumplimiento de las actividades y el logro de los resultados en los tiempos previstos, y muestra un nivel de ejecución financiera consistente con el nivel de avance en la ejecución técnica?, ¿Se han asignado recursos orientados a la promoción de la igualdad de género?, ¿Se han movilizado recursos para mitigar los efectos de la COVID-19 de manera integrada?</p> <p><i>Preguntas 25 y 28 de los TDR</i></p>	<p>C.17.1. Estimación del presupuesto asignado y utilizado para la implementación de los PC</p> <p>C.17.2 Estimación del tiempo previsto y el tiempo efectivamente utilizada para la implementación de los PC</p> <p>C.17.3 Valoración de la suficiencia de los recursos asignados para la implementación de los PC y si fueron asignados de manera oportuna</p>	<p>I.17.1 Presupuesto asignado y presupuesto utilizado para la implementación de los PC, global y desagregado según PC, resultados y aspectos específicos (promoción de igualdad de género, mitigación de los efectos de la pandemia) (C.17.1)</p> <p>I.17.2. Cantidad de meses previstos y cantidad de meses efectivamente utilizados para la implementación de los PC, global y desagregado según PC y resultados (C.17.2)</p> <p>I.17.3 Suficiencia de los recursos asignados (financieros, humanos, materiales, temporales, conocimientos especializados) para la implementación de los PC y si fueron asignados de manera oportuna (C.17.3)</p>	<p>* Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT, ONU Mujeres, PNUD, FAO)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> *Presupuesto *Informes anuales y globales de ejecución presupuestal</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México) * Encuesta online a representantes de las 4 agencias</p>

			I.17.4 Porcentaje de actores encuestados que consideran que los recursos asignados para la implementación de los PC son suficientes y han sido asignados de manera oportuna (C17.3)		
18	<p>¿En qué medida la interagencialidad en la gestión de los PC ha contribuido a mejorar la eficiencia de la implementación?, ¿Ha sido la intervención conjunta de las agencias en los PC más eficiente en comparación con lo que se podría haber hecho mediante una intervención de una sola agencia?, ¿Cuáles son los retos para el trabajo conjunto e inter agencial?, ¿De qué manera podría sumarse los mandatos o expertise de otras agencias que no participan en los PC?, ¿Qué incentivos existen o podrían existir dentro de las agencias para el trabajo conjunto?</p> <p><i>Preguntas 26 y 27 de los TDR</i></p>	C.18.1 Valoración de la contribución de la interagencialidad en la eficiencia de la implementación de los PC	I.18.1 Estimación de los costos de implementar los PC de no haberse dado el trabajo interagencial y comparación con los costos reales de la implementación	*Revisión documental *Entrevistas	<p><u>Fuentes secundarias</u> *Presupuesto de los PC *Informes anuales y globales de ejecución presupuestal *Presupuesto de otros proyectos de protección social implementados por una sola agencia</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p>
IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD					
19	<p>¿Se han generado o fortalecido las capacidades de las personas e instituciones relevantes en Ecuador y México (a nivel nacional y subnacional) para responder a la problemática en el corto y largo plazo?, ¿Cómo se manifiesta o en qué se refleja este fortalecimiento de las capacidades?, ¿Estos cambios pueden vincularse causalmente a las intervenciones ejecutadas en el marco del PC?, ¿Qué otros factores pueden explicar ello?</p> <p><u>PC ECUADOR</u> ¿Qué tan efectivo es el PC</p>	<p>C.19.1 Valoración del fortalecimiento de las capacidades individuales de los principales socios locales de los PC (a nivel nacional y subnacional)</p> <p>C.19.2 Valoración del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los principales socios locales de los PC (a nivel nacional y subnacional)</p>	<p>I.19.1 Se han <i>desarrollado capacidades individuales</i> en los principales socios locales y esto se traduce en cambios en el desempeño individual que pueden contribuir a consolidar los resultados de la intervención (C.19.1)</p> <p><i>*Se han desarrollado capacidades individuales (conocimientos, habilidades duras específicas a una determinada actividad, habilidades blandas o interpersonales)</i> * Las capacidades individuales también se han generado a nivel regional y local. * El desarrollo de capacidades se refleja en cambios en el desempeño individual.</p>	*Revisión documental *Entrevistas *Encuesta online	<p><u>Fuentes secundarias</u> *Informes anuales de progreso *Otra documentación vinculada a la situación actual de la oferta institucional de servicios de protección social en Ecuador y México</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)+J37 * Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas</p>

<p>en la generación o fortalecimiento de las capacidades de las personas e instituciones relevantes en Ecuador para responder a la problemática del empleo informal y falta de protección social de jóvenes a corto y largo plazo?</p> <p><u>PC MEXICO</u> ¿Qué tan efectivo es el PC en la generación o fortalecimiento de las capacidades de las personas e instituciones relevantes en México para ampliar la protección social a las mujeres en el trabajo doméstico y el trabajo temporal agrícola a corto y largo plazo?</p> <p><i>Preguntas 29, 35 y 36 de los TDR</i></p>		<p>I.19.2 Se han <i>desarrollado capacidades institucionales</i> funcionales (de organización y gestión) y técnicas en los principales socios locales y cuentan con políticas, planes, programas, estrategias, marcos institucionales y/o estructuras de funcionamiento pertinentes de alcance nacional o subnacional con medidas explícitas que pueden contribuir a consolidar los resultados (C.19.2)</p> <p><i>*Se han desarrollado capacidades funcionales de organización y gestión, asociadas al funcionamiento más amplio de la organización</i></p> <p><i>*Se han desarrollado capacidades técnicas, específicas asociadas con áreas particulares de especialización, como la protección social</i></p> <p><i>* Las capacidades institucionales funcionales y técnicas también se han generado a nivel regional y local.</i></p> <p><i>* Los socios cuentan con políticas, planes, programas, estrategias, marcos institucionales y/o estructuras de funcionamiento pertinentes, con medidas explícitas que pueden contribuir a consolidar los resultados.</i></p> <p>I.19.3 Porcentaje de actores encuestados que consideran que los socios locales han fortalecido las capacidades individuales e institucionales (C19.1 y C.19,2)</p>	<p>(nivel nacional y/o subnacional)</p> <p>*Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes</p> <p>* Encuesta online a representantes de las 4 agencias, de las instituciones públicas y de otros actores relevantes</p>
---	--	--	---

20	<p>¿En qué medida los PC han favorecido la apropiación de la intervención por parte de los principales socios de Ecuador y México (nacionales y subnacionales)?, ¿Cómo se vincula el nivel de apropiación con el nivel de participación de estos actores durante la implementación de los PC y con su percepción sobre la utilidad de los productos desarrollados?, ¿Están los socios nacionales dispuestos a mantener los resultados una vez finalizados los PC?, ¿Cuentan con presupuesto para ello?, ¿Han institucionalizado algunas de la herramientas desarrolladas en el marco de los PC o tiene el potencial de hacerlo?</p> <p><i>Preguntas 30, 31 y 32 de los TDR</i></p>	<p>C.20.1 Valoración de la participación estructurada y planificada de los socios locales en la implementación de los PC como parte de las estrategias de sostenibilidad definida por los PC</p> <p>C.20.2 Valoración de la apropiación de la intervención por parte de los socios locales</p>	<p>I.20.1. <i>Nivel de participación</i> de los socios locales en la implementación de los PC (C.20.1)</p> <p><i>* Proveedor o receptor de servicios de asistencia, capacitación, sensibilización u otros productos de los PC</i></p> <p><i>* Participante en instancias de diálogo y toma de decisiones vinculados a las temáticas de los PC</i></p> <p><i>* Participante en instancias consultivas ad hoc para discutir los avances de los PC</i></p> <p><i>* Monitoreo/seguimiento conjunto.</i></p> <p><i>* Presentación conjunta de informes/reportes.</i></p> <p>I.20.2 <i>Nivel de apropiación</i> de los resultados alcanzados por el PC por parte de los socios locales (C.20.2)</p> <p><i>*Uso de los productos desarrollados con los PC</i></p> <p><i>*Adopción de compromisos formales por parte de los socios locales para institucionalizar acciones de formación, para asignación de recursos financieros o humanos para asegurar la continuidad de los resultados alcanzados, para escalar los resultados</i></p>	<p>*Revisión documental</p> <p>*Entrevistas</p> <p>*Encuesta online</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <p>*Informes anuales de progreso</p> <p>*Otra documentación vinculada a la situación actual de la oferta institucional de servicios de protección social en Ecuador y México</p> <p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>* Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p> <p>* Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional)</p> <p>*Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes</p> <p>* Encuesta online a representantes de las 4 agencias, de las instituciones públicas y de otros actores relevantes</p>
21	<p>¿Cuáles son los principales efectos e impactos que se están alcanzando en términos de protección social, sistemas de cuidados, formalidad, empleo, formación técnica en la población objetivo de los PC (población juvenil en <u>ECUADOR</u> y mujeres trabajadoras jornaleras agrícolas y personas trabajadoras del hogar en <u>MEXICO</u>)?</p>	<p>C.21.1 Valoración de las estrategias de sostenibilidad (institucional y financiera) implementadas por el PC para asegurar en el tiempo los resultados alcanzados en la ampliación de la protección social para la población juvenil (en <u>ECUADOR</u>) y para las personas trabajadoras del hogar y trabajadoras jornaleras agrícolas</p>	<p>I.21.1 Se han alcanzado los efectos e impactos de los PC a nivel de la población objetivo (población juvenil en <u>ECUADOR</u> y mujeres trabajadoras agrícolas y personas trabajadoras del hogar en <u>MEXICO</u>)? (C.21.1)</p> <p>I.21.2 Porcentaje de actores encuestados que consideran que se han alcanzado parcial o totalmente los efectos /impactos previstos en el diseño de los PC (C.21.1)</p>	<p>*Revisión documental</p> <p>*Entrevistas</p> <p>*Encuesta online</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <p>*Informes anuales de progreso</p> <p>*Otra documentación vinculada a la situación actual de los servicios de protección social en Ecuador y México</p> <p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>* Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México)</p> <p>* Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas</p>

		temporales (en <u>MEXICO</u>)			(nivel nacional y/o subnacional) *Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes * Encuesta online a la población objetivo
22	<p>¿Hasta qué punto los socios y las partes interesadas participantes cambiaron sus políticas o prácticas para mejorar la igualdad de género y los derechos humanos en materia de protección social y de cuidados?, ¿En qué medida los PC han contribuido a la transformación de las relaciones de género en el acceso a la protección social y a los servicios de cuidados?, ¿En qué medida los PC han contribuido a apoyar la inclusión de personas con discapacidad en la protección social y en los cuidados?</p> <p><i>Preguntas 39 y 41 de los TDR y preguntas sobre personas con discapacidad en uno de los Anexos de los TDR</i></p>	<p>C.22.1 Valoración de la contribución de los PC para derribar las barreras y limitaciones enfrentadas por las mujeres para su acceso a la protección social y al sistema de cuidados</p> <p>C.22.2 Valoración de la contribución de los PC a la inclusión de las personas con discapacidad a través de garantizar la seguridad de los ingresos básicos, la cobertura de los costos de atención de salud, la cobertura de costos relacionados con la discapacidad, facilitar el acceso al desarrollo infantil inclusivo, la educación y el trabajo / medios de vida</p>	<p>I.22.1 Numero y tipo de barreras enfrentadas por las mujeres para su acceso a la protección social que fueron superadas a partir de los PC en los niveles personal, familiar, institucional (C.22.1)</p> <p><i>* La intervención de los PC ha incidido en aspectos vinculados a la reducción de brechas y empoderamiento de las mujeres, como la reducción de la desigualdad de las relaciones de poder y participación entre hombres y mujeres dentro del hogar y en la comunidad; el incremento de las acciones de autoprotección (conformación de grupos de apoyo, redes de ayuda mutua); y las decisiones de las instancias públicas correspondientes en términos de mayor igualdad de género y reducción de brechas en ámbitos de protección social salud, educación, ingresos, empleo y otros.</i></p> <p>I.22.2 El PC contribuyó a la inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad al proporcionar seguridad de ingresos, cobertura de atención sanitaria y de costos relacionados con la discapacidad a lo largo del ciclo de vida (C.22.2)</p>	<p>*Revisión documental *Entrevistas</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> *Informes anuales de progreso *Otra documentación vinculada a la situación actual de los servicios de protección social en Ecuador y México</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México) * Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional) *Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes</p>

23	<p>¿Cuál es la probabilidad de que los resultados se mantengan más allá de los PC mediante la acción de los gobiernos y de otras partes interesadas y/o de los Equipo País de las Naciones Unidas (UNCTs), especialmente en lo que se refiere a “no dejar a nadie atrás” en materia de protección social?, ¿Cuáles son los principales avances (o si hay perspectivas favorables de que suceda) en el desarrollo y/o aplicación de normatividad y en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y subnacionales en materia de protección social?, ¿Cuáles son los principales desafíos?, ¿Qué proyectos o iniciativas, generados en el marco de los PC, podrían movilizar mayor cantidad de recursos y consolidar los resultados alcanzados por los PC?, ¿Qué factores podrían contribuir o limitar la sostenibilidad estos resultados?</p> <p><i>Preguntas 33 y 34 de los TDR</i></p>	<p>C.23.1 Valoración sobre los avances a nivel de desarrollo y/o aplicación de normatividad, de diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y subnacionales, y de movilización de recursos a favor de la protección social de la población juvenil en <u>ECUADOR</u> y de las mujeres trabajadoras agrícolas y personas trabajadoras del hogar en <u>MEXICO</u></p>	<p>I.23.1 Se <i>ha avanzado</i> (a nivel nacional o subnacional) en el desarrollo y/o aplicación de normatividad, en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y subnacionales, y en la movilización de recursos a favor de la protección social de la población juvenil en <u>ECUADOR</u> y de las mujeres trabajadoras agrícolas y trabajadoras domésticas en <u>MEXICO</u> (C.23.1)</p> <p><i>*Diseño y/o mejora de políticas y programas a favor de la protección social</i></p> <p><i>*Desarrollo de legislación y normatividad vinculada a la protección social (Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, nacional y subnacional)</i></p> <p><i>*Movilización y gestión de mayor presupuesto para la protección social, proveniente de diversas fuentes (presupuesto público, cooperación internacional, sociedad civil)</i></p> <p>I.23.2 Porcentaje de actores encuestados que consideran que se ha avanzado en el desarrollo y/o aplicación de normatividad, en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y subnacionales, y en la movilización de recursos a favor de la protección social de la población juvenil en <u>ECUADOR</u> y de las mujeres trabajadoras agrícolas y personas trabajadoras del hogar en <u>MEXICO</u> (C.23.1)</p>	<p>*Revisión documental *Entrevistas *Encuesta online</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> *Informes anuales de progreso *Otra documentación vinculada a la situación actual de los servicios de protección social en Ecuador y México</p> <p><u>Fuentes primarias</u> * Entrevistas a representantes de las 4 agencias (OIT y ONU Mujeres en ambos países, PNUD en Ecuador, y FAO en México) * Entrevistas a los representantes de las instituciones públicas involucradas (nivel nacional y/o subnacional) *Entrevistas a los representantes de organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, academia y otros actores relevantes * Encuesta online a la población objetivo</p>
----	---	--	---	---	---

Anexo 6: Guía de entrevistas

Entrevistas a los equipos de NNUU del PC-Ecuador

Pertinencia y Diseño del PC

¿A qué políticas nacionales y de los territorios ha estado alineado el PC?

¿Cuál fue el diagnóstico de las necesidades del público objetivo del PC (jóvenes de 18 a 29 años de edad)?, ¿Cómo fueron esas necesidades en el diseño del PC?, ¿Se atendieron todas las necesidades identificadas (con respecto a la brecha de protección social)?, ¿La priorización de necesidades (de haber existido) fue un proceso de construcción participativo con los actores nacionales?

¿Considera que el programa, en su escala, objetivos y metas, podía ser una respuesta efectiva al problema a enfrentar? (jóvenes de 18-29 años, con atención específica a la problemática de la población de jóvenes en situación de informalidad económica)?, ¿Por qué?, ¿Qué ajustes o modificaciones podrían realizarse a una intervención que diera continuidad al PC, para que fuera más eficiente, considerando las lecciones aprendidas?

¿El diseño del PC ha sido apropiado, coherente y realista para lograr los resultados que pretende alcanzar?, ¿Las estrategias, productos y actividades capturan todas las sinergias posibles y se complementan entre sí?, ¿Identifica adecuadamente los riesgos y supuestos de la intervención, las medidas para mitigar la ocurrencia y/o efectos de los riesgos?,

¿El PC ha contado con un sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación?, ¿en qué consistió y cuáles son sus alcances y limitaciones? ¿Los resultados del seguimiento y evaluación son difundidos a las partes interesadas? Explique. ¿Los resultados del sistema de MyE son utilizados por las agencias de NNUU para la toma de decisiones, rendición de cuentas y/o difusión de información?, Explique ¿Cuál ha sido el aporte de dicho sistema a la gestión y al logro de resultados del PC?,

Gestión del PC

¿En qué medida el PC ha buscado aprovechar la institucionalidad de las políticas y programas públicos (nacionales, subnacionales, sectoriales) y de los principales proyectos/iniciativas/acciones de los actores clave en protección social, empleo, formalidad, formación técnica y profesional y sistema de cuidados?

¿En qué ha consistido y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo con otros actores relevantes?, ¿Qué sinergias o intersecciones con socios nacionales relevantes se aprovecharon y han contribuido al logro de los resultados del PC?

Resultados

¿Cuáles son los principales efectos e impactos que se están alcanzando en términos de protección social, formalidad, empleo, formación técnica y sistema de cuidados en la población objetivo del PC (población juvenil)?

¿Se han generado o fortalecido las capacidades de las personas e instituciones relevantes en Ecuador para responder a la problemática del empleo informal y falta de protección social de jóvenes a corto y largo plazo?, ¿Cómo se manifiesta o en qué se refleja este fortalecimiento de las capacidades?, ¿Estos cambios pueden vincularse causalmente a las intervenciones ejecutadas en el marco del PC?, ¿Qué otros factores pueden explicar ello?

¿Cuáles son los principales avances (o si hay perspectivas favorables de que suceda) en el desarrollo y/o aplicación de normatividad y en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y subnacionales en materia de protección social?, Los PC han incidido de alguna manera en dichos avances?, ¿Cuáles son los principales desafíos?

¿En qué medida y de qué manera los PC contribuyeron al progreso de los ODS? Cómo contribuyen los esfuerzos del PC a la mejora de los mecanismos de inclusión para apoyar la transición a condiciones de trabajo decentes a través del acceso a habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas, vocacionales (meta 4.4 de los ODS) e inclusión financiera (meta 5.1 y 8.3); así como para proporcionar a los jóvenes mayores capacidades, más oportunidades y autoestima (meta 8.b); a reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia (meta 5.4); reducir los niveles de pobreza multidimensional (meta 1.2); implementar un sistema de protección social apropiado para cada país enfocado en la población joven (meta 1.3) ; promover el logro del empleo decente (meta 8.5 y 8b) y promover una mayor igualdad (meta 10.4)?

Sostenibilidad

¿En qué medida el PC ha favorecido la participación y la apropiación de la intervención por parte de los principales socios de Ecuador (nacionales y subnacionales)?, ¿Hay alguna vinculación entre el nivel de participación y el nivel de apropiación logrado por los actores socios durante la implementación del PC?, ¿Cuál es la percepción de los socios sobre la utilidad de los productos desarrollados por el PC?, ¿Están los socios nacionales dispuestos a mantener los resultados una vez finalizado el PC?, ¿Cuentan con presupuesto para ello?, ¿Han institucionalizado algunas de las herramientas desarrolladas en el marco del PC o tiene el potencial para hacerlo?

¿Cuál es la probabilidad de que los resultados se mantengan más allá del PC mediante la acción de los gobiernos y de otras partes interesadas y/o del Equipo País de las Naciones Unidas (UNCTs), especialmente en lo que se refiere a “no dejar a nadie atrás” en materia de protección social?

Qué proyectos o iniciativas generados en el marco del PC podrían movilizar mayor cantidad de recursos y consolidar los resultados alcanzados por el PC?, ¿Qué factores podrían contribuir o limitar la sostenibilidad estos resultados?

Interagencialidad

Diseño del PC: ¿Cuán pertinente es la participación conjunta de las agencias de NNUU involucradas en el PC para atender la brecha de protección social y de cuidados en los grupos destinatarios?, ¿Cuáles son los retos para el trabajo conjunto e inter agencial?, ¿De qué manera podría sumarse los mandatos o expertise de otras agencias que no participan en los PC?, ¿Qué incentivos existen o podrían existir dentro de las agencias para el trabajo conjunto?

¿Cuál fue la participación prevista de las agencias de NNUU para la concreción de los productos y el cumplimiento de los objetivos y cómo se complementan entre sí dichos aportes?, ¿En qué medida se previó en el diseño del PC que los enfoques, capacidades, expertise de cada una de estas agencias se complementen y generen sinergias?

Eficacia de la gestión: ¿La estructura de gobernanza y el modelo de gestión del PC facilita la obtención de resultados y una ejecución eficiente?, ¿Cómo podría mejorarse?

¿En qué medida las capacidades de las agencias de NNUU y los acuerdos institucionales logrados han contribuido a una mejor gestión de los PC?, ¿En qué ha consistido, qué tanto ha contribuido al logro de los resultados del PC y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo realizado entre las diferentes agencias de NNUU?, ¿Cómo trabajaron las agencias para proporcionar un conjunto de acciones coherente, complementario y adaptable hacia la extensión de la protección social en el contexto del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de la ONU y de la reforma de las Naciones Unidas?

Eficiencia: ¿Ha sido la intervención conjunta de las agencias en el PC más eficiente en comparación con lo que se podría haber hecho mediante una intervención de una sola agencia?

¿Cuáles fueron las ventajas/ desventajas de un programa y gestión interagencial?, ¿Cuál considera que es el aporte de la interagencialidad a la sostenibilidad de los resultados alcanzados por el PC?

Incorporación del enfoque de género y otros transversales

¿De qué manera se incorpora el enfoque de género y no discriminación en el PC?, ¿Se abordaron las causas subyacentes de la desigualdad y la discriminación de género en la protección social y en los cuidados?, ¿En qué medida el diseño del PC contribuye, a priori, a la reducción de la brecha de inequidad de género y no discriminación en la protección social y en los cuidados?, ¿Cómo se refleja en el diseño del PC el aporte de las agencias de NNUU en cuanto al enfoque de género y no discriminación, y cómo se complementan entre sí dichos aportes?

¿En qué medida los productos desarrollados en los PC han tomado en cuenta la problemática específica (déficit de protección social) de las mujeres y la de otros grupos vulnerables (población con discapacidad y otros)?

¿Se cuenta con información sobre el avance de los PC desagregada por sexo y/o por estas otras categorías pertinentes y se han cumplido con las metas incluyentes desde el punto de vista de género? ¿Participan de alguna manera en la implementación de los PC organizaciones representativas o que trabajan con estos grupos?, ¿En qué han consistido los aportes de las agencias de NNUU durante la implementación de los PC en cuanto a enfoque de género y no discriminación y a la población con discapacidad y cómo se complementan entre sí dichos aportes?

¿Hasta qué punto los socios y las partes interesadas participantes cambiaron sus políticas o prácticas para mejorar la igualdad de género y los derechos humanos en materia de protección social y de cuidados?, ¿En qué medida el PC ha contribuido a la transformación de las relaciones de género en el acceso a la protección social y en los cuidados?, ¿En qué medida los PC han contribuido a apoyar la inclusión de personas con discapacidad en la protección social y en los cuidados?

Impactos y respuestas a contexto de pandemia

¿En qué medida la crisis de la pandemia de COVID- 19 está acentuado el déficit de protección social, la informalidad, el trabajo en precarias condiciones laborales y los sistemas de cuidado entre la población destinataria?, ¿Cómo está afectando la pandemia a los esfuerzos destinados por el Estado para enfrentar estos problemas sociales y laborales agravados?, ¿El PC sigue siendo relevantes para las prioridades de los actores nacionales en el contexto de la crisis por la pandemia de la COVID-19?

¿En qué medida el PC ha ajustado sus objetivos, estrategias, acciones y/o población de referencia priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?, ¿Cuál ha sido el rol de las agencias de NNUU en este proceso de ajuste / adaptación del PC el contexto de la crisis de la COVID-19 y cómo se complementan entre sí dichos roles?

¿Cuáles están siendo las implicaciones de la crisis de la COVID -19 en la implementación y en la efectividad del PC?

¿En qué medida la respuesta de las agencias de las NNUU han sido oportunas, eficaces y han hecho uso de enfoques innovadores para continua con las actividades previstas y alcanzar los objetivos previstos del PC durante la pandemia de la COVID-19?

¿En qué medida el PC y su estructura de gobernanza han fomentado procesos integrados y estratégicos de apoyo técnico y diálogo de políticas para una respuesta oportuna frente a la crisis de la COVID-19?, ¿Qué factores contextuales y relacionados con la cultura organizacional han favorecido la capacidad de respuesta de las agencias a la crisis de COVID-19 y qué factores se presentan como inhibidores para este propósito?,

¿Cómo se adaptó el PC- Ecuador al contexto de la pandemia del COVID-19 y su impacto en jóvenes en situación de informalidad (pérdida de empleo e ingresos, así como el aumento de la exposición a los

riesgos laborales y al COVID-19), así como en relación con el aumento del trabajo doméstico no remunerado y la carga desigual en las actividades de cuidados? ¿Qué estrategias / medidas se han tomado o se deben tomar para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por los PC, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19?

Entrevistas a Actores socios del PC Ecuador (responsables de la implementación de las políticas públicas y de los resultados del PC, ministerios, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, municipalidades)

¿En qué ha consistido la participación de su institución en el desarrollo del PC?, ¿Cuáles eran los productos, metas y resultados que se buscaban alcanzar?, ¿La realización de los actividades mencionados involucraron la participación de otras contrapartes nacionales? ¿Cuáles?

¿Las actividades desarrolladas en el marco del PC han sido abordadas anteriormente en su institución? Si responde que sí, explique en qué consistió ese avance, aliados con los que desarrolló esas actividades, principales logros.

¿Desde cuándo participa usted por su institución en las actividades anteriormente mencionadas?

Diseño del PC

¿En qué medida las actividades del Programa Conjunto (PC) en las que su institución participó responden al marco de política de su institución? Explique cuáles son esas políticas.

¿En qué medida las acciones del PC en las que su institución participó recogen las necesidades de su público objetivo (jóvenes de 18 a 29 años de edad)?

¿Con qué instituciones de NNUU (OIT, PNUD, ONU Mujeres) participó en el marco del PC?, ¿Cuán pertinente considera que ha sido la participación de las agencias de NNUU en el PC?

¿El diseño de las actividades del PC y las metas planteadas en las que su institución participó ha sido apropiado, coherente y realista para lograr los resultados que se pretendía alcanzar?

Gestión de los PC

¿En qué medida el PC ha buscado aprovechar la institucionalidad de las políticas y programas públicos (nacionales, subnacionales, sectoriales) y de los principales proyectos/iniciativas/acciones de los actores clave en protección social, empleo, formalidad, formación técnica y profesional y sistema de cuidados?

¿En qué ha consistido y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo con otros actores relevantes?, ¿Qué sinergias o intersecciones con socios nacionales relevantes se aprovecharon y han contribuido al logro de los resultados del PC?

Resultados alcanzados

¿Cuáles son los principales efectos e impactos que se están alcanzando en términos de protección social, formalidad, empleo, formación técnica y sistema de cuidados en la población objetivo del PC (población juvenil)?

¿Se han generado o fortalecido las capacidades de las personas e instituciones relevantes en Ecuador para responder a la problemática del empleo informal y falta de protección social de jóvenes a corto y largo plazo?, ¿Cómo se manifiesta o en qué se refleja este fortalecimiento de las capacidades?, ¿Estos cambios pueden vincularse causalmente a las intervenciones ejecutadas en el marco del PC?, ¿Qué otros factores pueden explicar ello?

¿Cuáles son los principales avances (o si hay perspectivas favorables de que suceda) en el desarrollo y/o aplicación de normatividad y en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y subnacionales en materia de protección social?, ¿Cuáles son los principales desafíos?

Sostenibilidad

¿En qué medida el PC ha favorecido la participación y la apropiación de la intervención por parte de los principales socios de Ecuador (nacionales y subnacionales)?, ¿Cuál es su valoración sobre la utilidad de los productos desarrollados y de los resultados alcanzados por el PC?, ¿Por qué?, ¿Están su institución y los otros socios nacionales (de existir) dispuestos a mantener los resultados una vez finalizado el PC?, ¿Cuentan con presupuesto para ello?, ¿Han institucionalizado algunas de las herramientas desarrolladas en el marco del PC o tiene el potencial para hacerlo?

Interagencialidad

¿Ha sido la intervención conjunta de las agencias en el PC más eficiente en comparación con lo que se podría haber hecho mediante una intervención de una sola agencia de las NNUU?

¿Cuáles son las ventajas/ desventajas de un programa y gestión interagencial como ha sido el PC?

¿En qué medida el PC contribuyó al progreso de los ODS en materia de protección social, trabajo decente enfocado en la población joven, servicios de cuidado?

Incorporación del enfoque de género y otros (discapacidad, interculturalidad)

¿De qué manera se incorpora el enfoque de género y no discriminación en las actividades del PC en los que su institución participó?, ¿Se abordaron las causas subyacentes de la desigualdad y la discriminación de género en la protección social?

¿Hasta qué punto su institución y las otras instituciones socias del PC cambiaron sus políticas o prácticas para mejorar la igualdad de género y los derechos humanos?, ¿En qué medida el PC han contribuido a la transformación de las relaciones de género en el acceso a la protección social?, ¿En qué medida los PC han contribuido a apoyar la inclusión de personas con discapacidad?

¿En qué medida las actividades realizadas por su institución en el marco del PC han tomado en cuenta la problemática específica (déficit de protección social) de las mujeres y la de otros grupos vulnerables (población con discapacidad y otros)?

¿Se cuenta con información sobre el avance del PC desagregada por sexo y/o por estas otras categorías pertinentes y se han cumplido con las metas incluyentes desde el punto de vista de género?

¿Participaron en la implementación de las actividades en las que su institución participó en el marco del PC organizaciones representativas o que trabajan con estos grupos?

¿En qué han consistido los aportes de las agencias de NNUU durante la implementación de los PC en cuanto al enfoque de género y no discriminación, discapacidad e interculturalidad?

Impactos y respuestas al contexto de pandemia

¿En qué medida la crisis de la pandemia de COVID- 19 está acentuado el déficit de protección social, la informalidad, el trabajo en precarias condiciones laborales y los sistemas de cuidado entre la población destinataria?, ¿Cómo está afectando la pandemia a los esfuerzos destinados por el Estado para enfrentar estos problemas sociales y laborales agravados?, ¿El PC sigue siendo relevantes para las prioridades de los actores nacionales en el contexto de la crisis por la pandemia de la COVID-19?

¿En qué medida las actividades en las que su institución participó han sido ajustadas para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?, ¿Cuál ha sido el rol de las agencias de NNUU en este proceso de ajuste / adaptación del PC el contexto de la crisis de la COVID-19?

¿Cuáles están siendo las implicaciones de la crisis de la COVID -19 en la implementación y en la efectividad de las actividades realizadas por su institución en el marco del PC?

¿En qué medida la respuesta de las agencias de las NNUU han sido oportunas, eficaces y han hecho uso de enfoques innovadores para continuar con las actividades previstas y alcanzar los objetivos previstos?

¿Qué estrategias / medidas se han tomado o se deben tomar para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por su institución en el marco del PC, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19?

Entrevistas a Actores colaboradores del PC Ecuador (organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, implementadores, otras organizaciones)

¿Cuál es el rol y experiencia previa de su institución frente al desarrollo de proyectos/iniciativas en materia de ampliación de la protección social, los servicios de cuidados y los servicios financieros en Ecuador?, ¿Con quiénes trabajaron y cuáles fueron sus principales logros?

¿Desde cuándo participa/colabora usted por su institución en las actividades anteriormente mencionadas?

¿En qué ha consistido la participación de su institución en el desarrollo del PC?, ¿Cuáles eran los productos, metas y resultados que se buscaban alcanzar?, ¿La realización de los actividades mencionadas involucraron la participación de otras instituciones nacionales? ¿Cuáles?

Para implementadores: ¿Recibió su institución información/capacitación del PC con respecto a los enfoques a los enfoques de género, discapacidad, interculturalidad y empleo digno?, ¿les transfirieron los marcos conceptuales, metodológicos y operativos para la implementación de dichos enfoques en las actividades y productos a desarrollarse en el marco del PC?

Diseño del PC

¿En qué medida las actividades del PC en las que su institución participó responden al marco de políticas nacionales en materia de protección social, servicios de cuidados, servicios financieros, empleo juvenil? Explique cuáles son esas políticas.

¿En qué medida las acciones del PC en las que su institución participó recogen las necesidades del público objetivo del PC (jóvenes de 18 a 29 años de edad)?

¿Con qué instituciones de NNUU (OIT, PNUD, ONU Mujeres) participó en el marco del PC?, ¿Cuán pertinente considera que ha sido la participación de las agencias de NNUU en el PC?

¿El diseño de las actividades del PC y las metas planteadas en las que su institución participó ha sido apropiado, coherente y realista para lograr los resultados que se pretendía alcanzar?

Gestión de los PC

¿En qué medida el PC ha buscado aprovechar la institucionalidad de las políticas y programas públicos (nacionales, subnacionales, sectoriales) y de los principales proyectos/iniciativas/acciones de los actores clave en protección social, empleo, formalidad, formación técnica y profesional, sistema de cuidados y sistema financiera?

¿En qué ha consistido y cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo con otros actores relevantes?, ¿Qué sinergias o intersecciones con socios nacionales relevantes se aprovecharon y han contribuido al logro de los resultados del PC?

Resultados alcanzados

¿Cuáles son los principales efectos e impactos que se están alcanzando en términos de protección social, formalidad, empleo, formación técnica y sistema de cuidados en la población objetivo del PC (población juvenil)?, ¿Qué factores han facilitado y limitado el alcance de tales efectos e impactos?

¿Se han generado o fortalecido las capacidades de las personas e instituciones relevantes en Ecuador para responder a la problemática del empleo informal y falta de protección social de jóvenes a corto y largo plazo?, ¿Cómo se manifiesta o en qué se refleja este fortalecimiento de las capacidades?, ¿Estos cambios pueden vincularse causalmente a las intervenciones ejecutadas en el marco del PC?, ¿Qué otros factores pueden explicar ello?

¿Cuáles son los principales avances (o si hay perspectivas favorables de que suceda) en el desarrollo y/o aplicación de normatividad y en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y subnacionales en materia de protección social?, ¿Cuáles son los principales desafíos?

Sostenibilidad

¿En qué medida el PC ha favorecido la participación y la apropiación de la intervención por parte de los principales socios de Ecuador (nacionales y subnacionales) ?, ¿Cuál es su valoración sobre la utilidad de los productos desarrollados y de los resultados alcanzados por el PC?, ¿Por qué?, ¿De qué forma su institución podría colaborar en mantener los resultados una vez finalizado el PC?

Interagencialidad

¿Ha sido la intervención conjunta de las agencias en el PC más eficiente en comparación con lo que se podría haber hecho mediante una intervención de una sola agencia de las NNUU?

¿Cuáles son las ventajas/ desventajas de un programa y gestión interagencial como ha sido el PC?

Incorporación del enfoque de género y otros (discapacidad, interculturalidad)

¿De qué manera se incorpora el enfoque de género y no discriminación en las actividades del PC en los que su institución participó?, ¿Se abordaron las causas subyacentes de la desigualdad y la discriminación de género en la protección social?

¿Hasta qué punto su institución y las otras instituciones socias del PC cambiaron sus políticas o prácticas para mejorar la igualdad de género y los derechos humanos?, ¿En qué medida el PC han contribuido a la transformación de las relaciones de género en el acceso a la protección social?, ¿En qué medida los PC han contribuido a apoyar la inclusión de personas con discapacidad?

¿En qué medida las actividades realizadas por su institución en el marco del PC han tomado en cuenta la problemática específica (déficit de protección social) de las mujeres y la de otros grupos vulnerables (población con discapacidad y otros)?

¿Se cuenta con información sobre el avance del PC desagregada por sexo y/o por estas otras categorías pertinentes y se han cumplido con las metas incluyentes desde el punto de vista de género?

¿Participaron en la implementación de las actividades en las que su institución participó en el marco del PC organizaciones representativas o que trabajan con estos grupos?

Impactos y respuestas al contexto de pandemia

¿En qué medida la crisis de la pandemia de COVID- 19 está acentuado el déficit de protección social, la informalidad, el trabajo en precarias condiciones laborales y los sistemas de cuidado entre la población destinataria?, ¿El PC sigue siendo relevantes para las prioridades de los actores nacionales en el contexto de la crisis por la pandemia de la COVID-19?

¿En qué medida las actividades en las que su institución participó han sido ajustadas para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?, ¿Cuál ha sido el rol de las agencias de NNUU en este proceso de ajuste / adaptación del PC el contexto de la crisis de la COVID-19?

¿Cuáles están siendo las implicaciones de la crisis de la COVID -19 en la implementación y en la efectividad de las actividades realizadas por su institución en el marco del PC?

¿En qué medida la respuesta de las agencias de las NNUU han sido oportunas, eficaces y han hecho uso de enfoques innovadores para continuar con las actividades previstas y alcanzar los objetivos previstos?

¿Qué estrategias / medidas se han tomado o se deben tomar para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por su institución en el marco del PC, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19?

Anexo 7: Lista de personas que participaron de las entrevistas (ver archivo en EXCEL)

N°	Tipo de Actor	Rol en el Proyecto	Nombre Completo	Institución	Cargo
1	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Katty Pambi	Alcaldía de Loja	Técnica de Generación de Empleo
2	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Ximena Armijos	Alcaldía de Loja / Casmul	Presidenta del CASMUL
3	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Freddy Tapia	CONAFIPS	Experto de Desarrollo de las OSFPS. Gerente de operaciones (s)
4	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Eduardo Fabricio Paredes	CONAFIPS	Gerente de Fortalecimiento y Supervisión de las OSFPS.
5	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Grace Atiencia	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Directora Nacional de Afiliación y Cobertura
6	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	David Narváez	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Subdirector Nacional de Afiliación y Cobertura
7	Academia	Socio/aliado estratégico	Vicky Rivas	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Coordinadora Técnica de la Oficina de Transferencia de Conocimiento e Innovación Social
8	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Geovanny Meza	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 3
9	Entidad sin fines de lucro	socio/aliado estratégico	Jonny Molina	Crisol, una organización social en Guayaquil.	
10	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	María Fernanda Vejar	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Analista de Relaciones y Cooperación Internacional
11	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Víctor García	Ministerio de inclusión Económica y Social	Director de Impulso Joven
12	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Juan Francisco Pozo	Ministerio del Trabajo	Coordinador de Empleo y Salarios
13	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Jorge Luis Olmedo	Ministerio del Trabajo	Director de Empleo y Reconversión Laboral

14	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Miguel Muñoz	Ministerio del Trabajo	Analista de Empleo
15	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Ximena Naranjo	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	ex Directora Nacional de Afiliación y Cobertura/ Actual Administradora Subdirección Nacional
16	Academia	Socio implementador	Michelle Tapia	Universidad Técnica Particular de Loja	Coordinadora de Educación Continua Quito
17	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Maura Vásquez	Ministerio de inclusión Económica y Social	Directora de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos (S)
18	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Malena Mejía	Ministerio de inclusión Económica y Social	Analista de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional
19	Agencia del SNU	Equipo del Proyecto	Daniela Arias	Organización Internacional del Trabajo	Coordinadora
20	Agencia del SNU	Equipo del Proyecto	Gabriela Villacreces	PNUD	Responsable del Programa Conjunto por parte de PNUD
21	Agencia del SNU	Equipo del Proyecto	Ana Grijalva	PNUD	Responsable del Laboratorio de Innovaciones del PNUD
22	Agencia del SNU	Equipo del Proyecto	Sebastián Lucero	PNUD	Responsable de articulación territorial del Programa
23	Agencia del SNU	Equipo del Proyecto	Paola Gutiérrez	ONU Mujeres	Responsable del Programa Conjunto por parte de ONU Mujeres
24	Agencia del SNU	Equipo del Proyecto	Hugo Morán	ONU Mujeres	Encargado de articulación territorial del Programa por parte de ONU Mujeres
25	Entidad sin fines de lucro	Socio implementador	Rossana Bonilla	Red Financiera para el Desarrollo	Jefe de Operaciones
26	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	María Belén Pastor Vélez	Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad (EPICO)	Gerente de Gestión Estratégica
27	Representante de Trabajadores	Consultivo	Edwin Bedoya	Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores (CEDOCUT)	Vicepresidente
28	Entidad sin fines de lucro	Socio implementador	Margarita Yépez	Datalat	Directora General

29	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Andrés Suarez	Alcaldía de Guayaquil / EPICO	Ex Analista de emprendimiento
30	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Ximena Alexandra Villamarin Arevalo	Ban Ecuador	SUBGERENCIA DE GESTIÓN SOCIAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL
31	Entidad sin fines de lucro	Consultivo	Álvaro Andrade	Investoria (Coalición de jóvenes por los ODS)	Director
32	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Juan Carlos Peña	Alcaldía de Machala - Mercados Machala EP	ANALISTA DE TALENTO HUMANO
33	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Sandra Meza	Municipio de Quito - Patronato Municipal San José	Responsable del circo del Patronato
34	Agencia del SNU	Supervisora	Alison Vásconez	ONU Mujeres	Especialista de Programa
35	Agencia del SNU	Supervisor	Pablo Casalí	Organización Internacional del Trabajo	Especialista en Seguridad Social
36	Representante de Empleadores	Consultivo	Pablo Zambrano	Cámara de Industrias y Producción	Presidente
37	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Estefanía Larriva	MIES	Directora de relaciones internacionales
38	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Fernando Apolo	MIES	Director Distrital Machala
39	Representante de Gobierno	Socio/aliado estratégico	Eduardo Duval	MIES	Coordinador de Servicios Sociales e Inclusión Social del Distrito Machala
40	Entidad sin fines de lucro	Socio implementador	Rubén Zavala	Open Lab	Director General
41	Joven beneficiario del Programa	Beneficiario	María Fernanda Tandazo		
42	Joven beneficiaria del Programa	Beneficiario	Roberto Ruíz Blum		

Anexo 8: Fuentes secundarias revisadas

Documentos del PC - Ecuador

1. Documento de diseño y revisiones del Proyecto

PSP 2019 Ecuador PRODOC

PSP 2019 Ecuador PRODOC revisado Junio 2019

2. Presupuesto y revisiones financieras relevantes

PSP 2019 Ecuador presupuesto original

PSP 2019 Ecuador presupuesto 16.06.2021

3. Informes de Progreso (TPR) + Informes finales

Comprobación Trimestral tercer trimestre 2021

Comprobación Trimestral tercer trimestre 2020

Comprobación Trimestral primer trimestre 2020

Comprobación Trimestral primer trimestre 2021

Informe de progreso anual 2020, Ecuador

Cuestionario MTR de Portafolio 2020 - SP y LNOB Ecuador

Actualización de progreso de 6 meses 2021

Actualización de progreso hasta el 30 de Junio 2021

Actualización de progreso hasta el 30 de Junio 2020

Informe de cierre del programa, marzo 2022

4. Plan de Trabajo

PSP 2019 Ecuador Plan de trabajo - 16.06.2021

PSP 2019 Ecuador Plan de trabajo original

5. Publicaciones y otros productos relevantes

1. Esquema innovador

1.1. AT para identificar brechas de protección social

20.07.2020 Caracterización Población. Producto 2 - Consultoría ONU MUJERES protección y seguridad social jóvenes informales.

20.07.2020 Caracterización Población. Consultoría para estudio de brechas de protección social contributiva y no contributiva de las y los jóvenes en situación de informalidad en Ecuador.

14.09.2020 Costeo Brechas. Producto 4 - Consultoría ONU MUJERES protección y seguridad social jóvenes informales.

14.09.2020 Costeo Brechas. Consultoría para estudio de brechas de protección social contributiva y no contributiva de las y los jóvenes en situación de informalidad en Ecuador.

10.08.2020 Brechas de protección social, género y edad. Producto 3 - Consultoría ONU MUJERES protección y seguridad social jóvenes informales.

10.08.2020 Brechas de protección social, género y edad. Consultoría para estudio de brechas de protección social contributiva y no contributiva de las y los jóvenes en situación de informalidad en Ecuador.

1.2. AT para implementar un registro nacional

AT registro único jóvenes en informalidad - Consultoría para la construcción de un registro único de población en la informalidad y su institucionalización

Consultoría Plataforma de Jóvenes en la Informalidad

2021.12.02 Entregable 1 Estados del arte Plataformas de empleo - Proyecto: Desarrollo de una plataforma digital destinada a jóvenes para mejorar su situación laboral y levantar sus datos.

Consultoría políticas innovadoras de protección social

2020.12.21 mapeo políticas protección empleo joven – Mapeo y análisis de las políticas para la protección del empleo joven en el sur global de cara a los desafíos del Ecuador.

1.3 AT para diseño validación de esquema contributivo

Propuesta de un esquema innovador de afiliación para la inclusión de los trabajadores en la seguridad social del Ecuador – Versión preliminar 16 noviembre 2021.

1.5 AT diseño incentivos y mecanismos de sensibilización

Diseño estrategia de sensibilización

Estrategia de sensibilización. Proyecto: Expandiendo el sistema de protección social hacia hombres y mujeres jóvenes que se encuentran en la economía informal.

Informe de Investigación. Expandiendo el sistema de protección social hacia hombres y mujeres jóvenes que se encuentran en la economía informal.

Implementación estrategia

Informe de resultados de implementación de estrategia de sensibilización. Proyecto: Expandiendo el sistema de protección social hacia hombres y mujeres jóvenes que se encuentran en la economía informal.

Hablemos la plena. Reporte #1. 28.10 – 18.11.2021

1.6 AT desarrollo de mecanismos de inclusión financiera

ONU MUJERES. Inclusión financiera de personas jóvenes en condición de informalidad en Ecuador.

RFD – ONU MUJERES. Documento de diseño e implementación de mecanismo financieros de inclusión financiera para jóvenes validados en las ciudades de Quito, Guayaquil, Loja y Machala. Julio 2021.

RFD – ONU MUJERES. Sistematización de programas de inclusión financiera con énfasis en jóvenes y mujeres. Enero 2021

RFD – ONU MUJERES. Diagnostico cuantitativo y cualitativo de la situación de inclusión financiera de las y los jóvenes en situación de informalidad en Ecuador. Febrero 2021.

ONU MUJERES. Apéndice: Insumos para la política pública de la inclusión financiera.

2. Estrategia financiera de sostenibilidad

2.1. AT propuesta estrategia sostenibilidad financiera del esquema

Capacitación socios – finanzas públicas

Capacitación socios – protección social

2.2 Estrategia financiera de sostenibilidad

Mario Velásquez (2022) Propuesta de una estrategia nacional de formalización para el Ecuador.

3. Estrategias para transición a trabajo decente

3.1 AT capacitación recualificación técnica vocacional

Necesidades cualificación recualificación

Demanda

CGESPLAN. Propuesta de programas de capacitación, cualificación y recualificación para los jóvenes en situación de informalidad basado en los resultados de la Evaluación Rápida. 21.01.2021.

OIT. Identificación rápida de necesidades de cualificación de competencias en Quito, Guayaquil, Machala y Loja. Efectos de la COVID-19 en la demanda laboral.

Oferta

ANTRO PROYECTOS Consultora Internacional. Informe de pilotaje de capacitación profesional de Habilidades digitales. Junio 2021.

ANTRO PROYECTOS Consultora Internacional. Producto 5: Propuesta de programas de capacitación, cualificación y recualificación. Diciembre 2021.

Programas de formación, capacitación

IMESUN. Consultoría Institucionalización del programa IMESUN Ecuador 2021. Informe Técnico: Producto 1 y 2 Etapas de preparación y posicionamiento IMESUN Ciclo 1

IMESUN – OIT. Reporte de actividad IMESUN –FdE. 18.11.2021

IMESUN. Consultoría Institucionalización del programa IMESUN Ecuador para población migrante e informal. Informe técnico: Producto 2 Etapas de preparación y posicionamiento IMESUN.

Programas formación capacitación

Capacitación Marketing digital

CETEC. Informe final. Capacitación virtual en “Marketing en digital”, orientado a jóvenes de 18 a 29 años en situación de informalidad en las ciudades de Loja y Machala.

IMESUN

IMESUN. Consultoría Institucionalización del programa IMESUN Ecuador 2021. Informe Técnico: Producto 1 y 2 Etapas de preparación y posicionamiento IMESUN Ciclo 1

IMESUN – OIT. Reporte de actividad IMESUN –FdE. 18.11.2021

IMESUN. Consultoría Institucionalización del programa IMESUN Ecuador para población migrante e informal. Informe técnico: Producto 2 Etapas de preparación y posicionamiento IMESUN.

Programa emprendimiento y empleabilidad juvenil

PUCE. Programa de capacitación: Empleabilidad y emprendimiento juvenil. Informe de ejecución. 08.11.2021.

Programa STEM y cuidados

UTPL. Informe Final. Curso: Asistencia técnica informática. 14.09.2021.

UTPL. Informe Final. Curso: Emprendimiento y herramientas digitales. 15.12.2021.

2021.09.16 informe implementación pilotaje. Producto 2 programa Mi futuro es hoy.

Sello empleo juvenil

Producto número 3: Diseño de marca para el sello de buenas prácticas empresariales del Ministerio de Trabajo y propuesta de la socialización dirigida a empresas. Diciembre 2020.

3.2. AT programa de educación financiera

2021.12 Enfoque de género Banecuador

2021.12.8 Metodología adaptada género no definitiva

Análisis impactos programas

2021.05.16 Conclusiones investigación jóvenes vulnerabilidad.

2021.04.8 Meta análisis impactos programas EEFF.

2021.04.3 Resumen ejecutivo investigación EEFF.

2021.04.3 Presentación resultados Encuesta jóvenes en informalidad.

Propuesta programa integrado

Propuesta de programa integrado de educación financiera. 2021

3.3 AT mejora cumplimiento inspecciones laborales IESS

2021.06.24. Recomendaciones mejora proceso inspecciones

3.4 AT mejora cumplimiento permisos parentales

2020.09 Situación del cumplimiento y buenas prácticas

Informe de recomendaciones para incentivar y promover el cumplimiento de las licencias de maternidad y paternidad. Septiembre 2020.

2020.08.30 Informe situación en Ecuador.

2021.11 Mejora registro licencias

Consultoría: Propuestas para fomentar el derecho a las licencias parentales y paternales y la corresponsabilidad sobre cuidado en Ecuador. Diciembre 2021.

2021.11 Sensibilización empresas

2021.11 Sensibilización empresas / Contenidos estrategia

3.5 AT diseño mejora de plataformas de empleo

2021.08.15 buscador y aplicación móvil.

4. Modelo local de servicios de cuidados

4.1 Estudio demanda oferta servicio de cuidados

Producto 4 Informe Final: Informe del diagnóstico de la oferta y demanda de cuidados en Ecuador con enfoque en las ciudades priorizadas. ONU MUJERES. Febrero 2021.

Presentación resultados finales ONU MUJERE 25022021

Resumen de políticas N° 23. Cuidado de la primera infancia desde la perspectiva de madres y padres en la informalidad. 27.09.2021

ISSUE PAPER: del Diagnóstico de la oferta y demanda de cuidados en Quito, Guayaquil, Loja y Machala 2020 las brechas de atención y cuidados para jóvenes en situación de informalidad.

4.2 Desarrollo testeo prototipo sistema de cuidados

Testeo segunda parte p5

Producto 6 Informe final de todo el proceso. Incluye un reporte de todas las etapas (mapeos, ideación, diseño y testeo), de los resultados alcanzados, y conclusiones y recomendaciones para la escalabilidad. 13.10.2021

4.3 Evaluación prototipo sistema de cuidado

Informe de la evaluación de los prototipos implementados que recoja las lecciones aprendidas y genere recomendaciones para la replicabilidad y escalabilidad. 10.10.2021.

4.4 Desarrollo instrumentos para implementación de modelo

Resultado de diseño, guía implementación Modelos De Gestión

Diseño Metodología IDEATONES 2021-03-09

Caja de Herramientas Implementación- ONU - Cuidados

4.5 AT sistematización prácticas y lecciones

Provisional Producto 6 buenas prácticas

Otras publicaciones

Asamblea Constituyente del Ecuador, Constitución de la República del Ecuador, 20 de octubre de 2008

Marco de Cooperación del Ecuador 2019-2022

Congreso Nacional del Ecuador. Ley de Seguridad Social. (Incluidas todas las reformas vigentes.) Quito, 30 de noviembre de 2001.

IESS (2021), Boletín estadístico. Años 2020, 25, IESS, Quito.

María Palacios (2021) Cuidados desiguales. Situación de la organización social de los cuidados en Ecuador América Latina y el Caribe: Cuidados, desde el centro de la política. Ailynn Torres Santana (editora).

Meneses Bucheli, Karla J.; Córdova Montero, Gabriela; Aguirre Soria, Kamila (2021) Lo más destacado y sobresaliente que caracteriza al mercado laboral ecuatoriano en siete hechos estilizados Revista Economía y Política, núm. 33, 1-34, 2021 Universidad de Cuenca, Ecuador.

Olmedo Pamela (2018) El empleo en el Ecuador - Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual.

OIT (2020 a) ¿Cuáles son los principales nudos críticos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social? Resultados de un proceso técnico y participativo. Insumo para la discusión Pablo Casali David Jaramillo Fabián Vallejo Rosario Maldonado.

OIT (2020 b) Resultados de un estudio cualitativo: Entrevistas a especialistas en seguridad social sobre el desempeño del IESS.

OIT (2020 c) Encuesta de percepción de usuarios y beneficiarios del IESS sobre el desempeño del Instituto en términos de gobernanza, cobertura, calidad y sostenibilidad.

OIT (2020 d) Consulta a funcionarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sobre la gobernanza, cobertura, calidad y sostenibilidad del IESS.

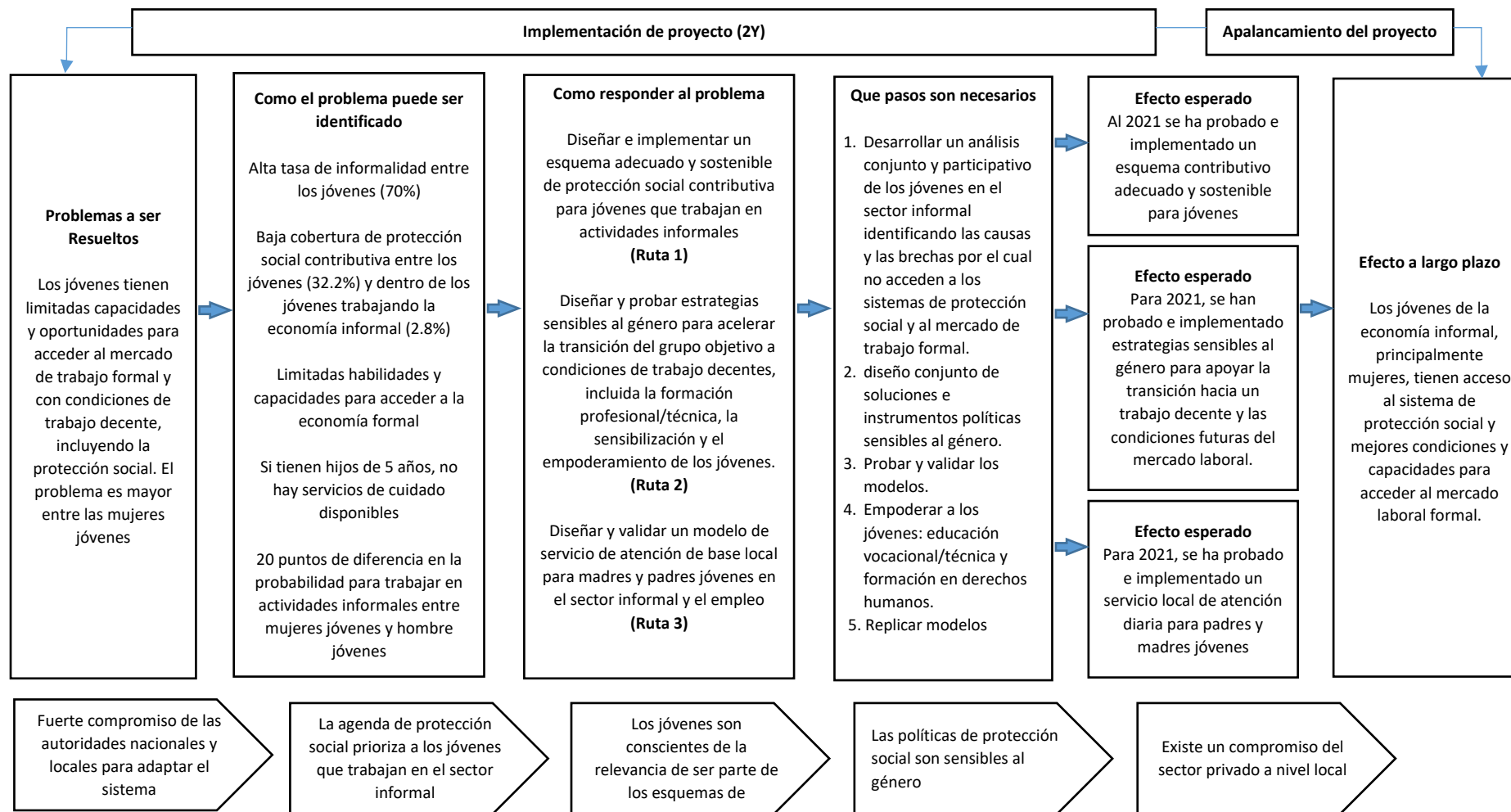
OIT (2020). Jóvenes, empleo y protección social: Insumo para la discusión. Perú: OIT / Oficina de la OIT para los Países Andinos.

OIT (2021) Ecuador. Panorama de la protección social: gobernanza, cobertura y sostenibilidad.

Banco Mundial (2019) Proyecto Red de Protección Social en Ecuador Evaluación Social (Documento en construcción).

Gobierno de Ecuador. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida

Anexo 9: Teoría del cambio – PRODOC 2019



Fuente: PRODOC, 2019

Anexo 10. Programa conjunto Marco de resultados – PRODOC 2019

Resultado / Indicadores	Base	2020 Objetivo	Objetivo 2021	medios de Verificación	Socio responsable
Al 2021, Ecuador ha puesto en marcha normas y soluciones políticas e instrumentos integrales e innovadores para la generación de trabajo decente, medios de vida sostenibles e inclusión económica de la población joven, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	No existen políticas integrales dirigidas a la juventud, para promover condiciones de trabajo dignas y protección social.		Una política integral de protección social sensible al género para los jóvenes trabajadores informales	Documentos, informes, metodologías, protocolos, guías, manuales	IESS MIES Ministerio de Trabajo
Diseñar y validar un esquema innovador para incorporar al grupo objetivo al sistema de seguridad social contributivo.					
Porcentaje de población joven en territorios seleccionados que mejora su acceso al trabajo formal y la inclusión financiera (al menos la mitad son mujeres)	Se preparará línea base en territorios seleccionados, al inicio de la implementación		70%	Información de línea base y línea final Informes del programa	IESS MIES Ministerio de Trabajo
Porcentaje de población joven con acceso al sistema de protección social contributivo			40%		
Porcentaje de jóvenes en territorios seleccionados, tienen acceso a formación profesional/técnica.			65%		
Porcentaje de la población joven que accede a la formación profesional y técnica son mujeres.			45%		
Porcentaje de mujeres jóvenes capacitadas técnicamente en actividades tradicionalmente masculinas.			30%		
Los jóvenes en territorios seleccionados tienen un mayor acceso a los servicios de cuidado diario.			Al menos 10 puntos porcentuales.		
Padres varones jóvenes trabajadores dependientes en territorios seleccionados aumentan su acceso efectivo a la licencia parental			Al menos 15 puntos.		
Puntos porcentuales de aumento en la participación de los jóvenes en el mercado laboral formal.					
Diseñar y validar un esquema innovador para incorporar al grupo objetivo al sistema de seguridad social contributivo.					

Para 2020 se han identificado brechas de género/edad en la protección social y se han evaluado diferentes escenarios de costos.	No existe un estudio de brecha de género/edad dentro del país	Se ha realizado un estudio		Informes del programa	IESS
Al 2021 se ha desarrollado, validado e implementado un diseño de esquema contributivo dentro del IESS.	No existe un régimen contributivo adaptado.		El esquema ha sido implementado y validado.	Informes del programa Directrices, Manuales protocolos	IESS
Al 2020 se fortalecerá, validará e implementará una estrategia de inclusión financiera dirigida a trabajadores del sector informal, con foco en unidades económicas de pequeña escala y beneficiarios de programas sociales.	4 talleres participativos para identificar necesidades e idear soluciones realizados, 1 por localidad	Se ha implementado la estrategia de inclusión y validado			
Diseñar la estrategia de sostenibilidad financiera del modelo de protección social					
Al 2021, un modelo de sostenibilidad financiera de los sectores contributivo y no se han identificado, discutido y validado mecanismos de protección social contributivos.	No existe un modelo de sostenibilidad del régimen contributivo.		El modelo ha sido identificado y discutido	Informes del programa	IESS
Al 2021 se ha realizado y validado un informe de sostenibilidad fiscal, en materia de protección social para jóvenes.	No existe un informe de sostenibilidad en materia de protección social.	1 estrategia de sostenibilidad fiscal desarrollada	Se ha realizado el informe fiscal	Informes del programa	IESS
Diseñar estrategias para acelerar la transición del grupo objetivo a condiciones de trabajo dignas, incluida la formación profesional/técnica					
Para 2021, se han diseñado y probado en un proyecto piloto nuevas estrategias y modelos sensibles al género para apoyar y acelerar la transición al trabajo decente para los jóvenes, considerando las condiciones futuras del mercado laboral.	No existen estrategias y modelos sensibles al género para apoyar la transición al trabajo decente para los jóvenes.		Los modelos han sido diseñados y probados.	Informes del programa Directrices, Manuales protocolos	Ministerio de Trabajo
Programa de sensibilización sensible al género/edad validado y en funcionamiento para alentar a los trabajadores jóvenes a acceder a los derechos laborales, particularmente la seguridad y protección social.			Programa de sensibilización validado y en funcionamiento	Informes del programa Directrices, Manuales protocolos	Ministerio de Trabajo
Diseñar y validar un modelo de servicio de cuidado de base local para madres y padres jóvenes en la economía informal.					
Para 2021, se ha desarrollado, validado y probado (piloto) en territorios seleccionados un modelo innovador basado en redes de	1 Estudio participativo de brechas en los	1 Modelo de cuidado local implementado y probado	1 propuesta de política nacional de cuidados, presentada y discutida	Informes del programa Directrices, Manuales	MIES

<p>proveedores locales (asociaciones público-privadas e iniciativas comunitarias) para brindar atención diaria a padres y madres jóvenes.</p>	<p>servicios de cuidado elaborado 4 propuestas de modelo de atención diaria elaboradas a través de consultas (talleres participativos) con los actores locales, 1 por localidad</p>		<p>con actores nacionales relevantes (MIES, Consejo Nacional de Igualdad de género, Ministerio del Trabajo e IESS) 1 propuesta de ley nacional de cuidados discutida y validada</p>	<p>protocolos</p>	
---	---	--	---	-------------------	--

Fuente: PRODOC, 2019.

Anexo 11. Plan de Gestión de Riesgos – PRODOC 2019

Riesgos	Nivel de riesgo:	Probabilidad:	Impacto:	Medidas de mitigación	Organización/persona responsable
Riesgos contextuales					
Los jóvenes tienen poca cultura de previsión para el futuro, por lo que la seguridad social no es para ellos una estrategia prioritaria de mitigación de riesgos	4		5	Mecanismos de participación, comunicación, sensibilización, educación y difusión de información. Se desarrollarán e implementarán campañas de sensibilización a los jóvenes sobre los beneficios de la seguridad social y la importancia de estar cubiertos por el sistema.	Naciones Unidas IESS
El contexto de austeridad económica del país, así como las medidas de desregulación laboral (“flexibilización”), que pueden influir en el desempeño del mercado laboral y cambiar los sistemas legales vigentes de afiliación y cotización a la seguridad social, afectando su sostenibilidad.	4		4	El proyecto realizará modelos actuariales, para asegurar que los nuevos esquemas de afiliación hagan una contribución positiva a la sostenibilidad del sistema. Además, la OIT ayudará en el diálogo social del Gobierno con el fin de lograr un acuerdo general sobre la seguridad social.	Naciones Unidas IESS
La crisis migratoria de Venezuela provoca mayores índices de informalidad en Ecuador afectando las condiciones del mercado laboral.	3		3	Los territorios seleccionados tienen un número importante de migrantes venezolanos. En Quito, Guayaquil y Machala, los migrantes buscan quedarse en el país. Se utilizará un enfoque de comunidad de acogida (ACNUR, PNUD, OIM). En Loja, una ciudad fronteriza, los migrantes están en tránsito. Se utilizará un enfoque diferente.	
Riesgos institucionales					
Se requiere un fuerte compromiso institucional y una participación activa de los socios conjuntos para diseñar e implementar completamente las estrategias, modelos y actividades durante el programa. IESS, MIES, Ministerio de Trabajo, gobiernos locales y organizaciones privadas están dispuestos a cooperar en la co-creación, implementación y escalamiento de los modelos propuestos.	3	4		Estrategias de incidencia y sensibilización con autoridades a nivel nacional y local. Estas actividades se adaptarán localmente e incluirán acciones específicas con organizaciones y cámaras del sector privado. Se establecerán mecanismos eficientes de coordinación y seguimiento, incluidos informes sobre el cumplimiento del programa.	agencias de la ONU
La ausencia de mecanismos de implementación conjunta entre los programas de protección social	3	3		La definición de las reglas formales de coordinación y toma de decisiones se acordará como parte de la implementación del	agencias de la ONU

contributivos y no contributivos, podría generar tensiones a nivel nacional y local.				programa. La oficina del vicepresidente asistirá y apoyará el proceso de implementación.	
Riesgos fiduciarios					
El esquema contributivo luego de diseñado y probado, incluyendo un estudio actuarial, no es sostenible en el tiempo.	3	3		Se realizarán modelos y análisis actuariales, anteriormente a la prueba del régimen contributivo.	agencias de la ONU

Fuente: PRODOC, 2019

Anexo 12. Relación de cursos/talleres dictados

Nombre del curso/taller	Nombre de la institución que lo dictó	Número de alumnos hombres	Número de alumnos LGBTIQ+	Número de alumnos mujeres	Número de alumnos que no indican su género	Número de alumnos
Asistencia técnica informática - UTPL	UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja)	147		123		270
Competencias blandas nov 2021 - PUCE	PUCE (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)	49		146		195
Competencias del emprendimiento - PUCE	PUCE (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)	136		348		484
Competencias del emprendimiento nov 2021 - PUCE	PUCE (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)	54		108		162
Competencias digitales - PUCE	PUCE (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)	160		394		554
Competencias digitales nov 2021 - PUCE	PUCE (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)	70		124		194
Continuidad y reactivación empresarial - ITCILO	ITCILO	16		23		39
Crédito bajo garantía solidaria	Instituciones Financieras	12		11		23
Cuidados del Adulto Mayor y de la Primera Infancia - UTPL	UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja)	42		217		259
Cuidados, Formador de formadores - CGESPLAN	CGESPLAN y el Instituto Superior Tecnológico Consejo Provincial de Pichincha – ISTHCPP	1		9		10
Curso de Marketing Digital - CETEC	CETEC (Centro Tecnológico de Entrenamiento y Capacitación)	69		112		181
Desarrollo de habilidades blandas - PUCE	PUCE (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)	124		346		470
Educación financiera con enfoque de género - BanEcuador	Ban Ecuador	4		18		22
Educación financiera WOCCU y BCE	WOCCU y BCE	2		17		19
Emprendimiento y Herramientas Digitales - UTPL	UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja)	87		256		343
ENCUESTA - Diseño de cuidados	Empresa Universitaria de Salud - Universidad de Cuenca	32	4	71		107
Encuesta de Educación Financiera	Red Financiera de desarrollo	153		447		600
Escuela de Datos	datalat	15		11		26
Fortalecimiento organizativo y liderazgo y administración de los pequeños negocios - EPS	Empresa Universitaria de Salud - Universidad de Cuenca a través de la Fundación Espacios	9		33		42
IDEATONES - Diseño de cuidados	Empresa Universitaria de Salud - Universidad de Cuenca	29		50		79
IMESUN, capacitación	CONQUITO	62	6	49		117
IMESUN, capacitación	COOPI	5		14		19
IMESUN, capacitación	EDEC - MUNICIPIO CUENCA	51		90		141

Nombre del curso/taller	Nombre de la institución que lo dictó	Número de alumnos hombres	Número de alumnos LGBTIQ+	Número de alumnos mujeres	Número de alumnos que no indican su género	Número de alumnos
IMESUN, capacitación	Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad (EPICO)	36	1	106	2	145
IMESUN, capacitación	FUDELA	26	2	79		107
IMESUN, capacitación	GAD - ARENILLAS	21		53		74
IMESUN, capacitación	MANABÍ PRODUCE - PREFECTURA MANABÍ	39		53		92
IMESUN, capacitación	MUNICIPIO LOJA	49		91		140
IMESUN, formación de formadores	ADRA	1				1
IMESUN, formación de formadores	Alcaldía de Machala			1		1
IMESUN, formación de formadores	Cámara De La Pequeña Y Mediana Empresa De Pichincha (CAPEPI)			1		1
IMESUN, formación de formadores	CONQUITO	1		1		2
IMESUN, formación de formadores	Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad (EPICO)			1		1
IMESUN, formación de formadores	Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina (FIDAL)			1		1
IMESUN, formación de formadores	GAD - ARENILLAS	1				1
IMESUN, formación de formadores	Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo			1		1
IMESUN, formación de formadores	Ministerio de Inclusión Económica y Social	2				2
IMESUN, formación de formadores	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	1		1		2
IMESUN, formación de formadores	Ministerio del Trabajo	3		3		6
IMESUN, formación de formadores	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)	1		1		2
IMESUN, formación de formadores	Universidad Casa Grande			1		1
IMESUN, formación de formadores, fase II	Businnes Opportunity			1		1
IMESUN, formación de formadores, fase II	CONQUITO	2		2		4
IMESUN, formación de formadores, fase II	Corporación para el Desarrollo del Emprendimiento y la Innovación Social (CODEIS)	2				2
IMESUN, formación de formadores, fase II	EDEC - MUNICIPIO CUENCA	1		2		3
IMESUN, formación de formadores, fase II	Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad (EPICO)	3		3		6
IMESUN, formación de formadores, fase II	Fundación Prevención	2		1		3
IMESUN, formación de formadores, fase II	MANABÍ PRODUCE - PREFECTURA MANABÍ	1				1
IMESUN, formación de formadores, fase II	Ministerio de Inclusión Económica y Social	2		1	1	4
IMESUN, formación de formadores, fase II	No disponible	1		1		2
IMESUN, formación de formadores, fase II	SERPROCORP S.A.			1		1
IMESUN, formación de formadores, fase II	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)	2		1		3
IMESUN, formación de formadores, fase II	SMARTWORK	1				1
IMESUN, formación de formadores, fase II	Universidad Casa Grande	1		1		2
IMESUN, formación de formadores, fase II	Universidad de Cuenca	1		1		2
IMESUN, formación de formadores, fase II	Universidad del Azuay	1				1

Nombre del curso/taller	Nombre de la institución que lo dictó	Número de alumnos hombres	Número de alumnos LGBTIQ+	Número de alumnos mujeres	Número de alumnos que no indican su género	Número de alumnos
Piloto Asistencia Técnica Informática - UTPL	UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja)			9		9
Piloto de Cuidados - UTPL	UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja)			12		12
Piloto habilidades digitales para el teletrabajo - Antroproyectos	Antroproyectos	2		6		8
Socialización mecanismos de inclusión financiera	Ministerio de Inclusión Económica y Social	17		19		36
STEM, Formador de formadores - CGESPLAN	CGESPLAN y el Instituto Superior Tecnológico Consejo Provincial de Pichincha – ISTHCPP	5		3		8
Taller "Jóvenes Pensando en la Informalidad"	PNUD				33	33
Taller cuidado, emprendimiento	Empresa Universitaria de Salud - Universidad de Cuenca a través de la Fundación Crisol			16		16
Taller de corresponsabilidad de cuidados	Patricia Cossani	5		16		21
Taller licencias parentales y paternas para el sector privado	Nayibe Farah	2		18		20
Taller nuevas masculinidades	Empresa Universitaria de Salud - Universidad de Cuenca a través de la Fundación Crisol	1		15		16
Taller Plataforma de Jóvenes	SOFIS SOLUTIONS	4		6		10
Taller sensibilización y promoción en salud, nutrición, cuidados y consulta gestacional	Empresa Universitaria de Salud - Universidad de Cuenca a través de la Fundación Redes con Rostro, Fundación de Waal y Colegio de Profesionales	7		12		19
Total general		1 573	13	3 558	36	5 180

Fuente: Base de datos del Programa sobre los beneficiarios de los cursos/talleres brindados.

Anexo 13: Análisis de la Encuesta aplicada a los beneficiarios

a) Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias para el Emprendimiento

- 250 personas respondieron la encuesta.
- El 25,2% de las personas que respondieron la encuesta son hombres, el 69,6% son mujeres y el 5,2% no especificó.

Cuadro 1. Perfil de los alumnos del curso de Competencias para el emprendimiento (%)

Atributos	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Rango de edades				
Menos de 24 años	52.4	55.2	-	51.6
De 25 a 29 años	46.0	38.5	-	38.4
De 30 a más	1.6	5.7	-	4.4
No especifica	-	0.6	100.0	5.6
Total (%)	100.0	100.0	100.0	100.0
Total (Número)	63	174	13	250
Nivel educativo				
Secundaria	33.3	33.3	-	31.6
Tercer nivel	65.1	63.8	-	60.8
Cuarto nivel	1.6	2.9	-	2.4
No especifica	-	-	100.0	5.2
Total (%)	100.0	100.0	100.0	100.0
Total (Número)	63	174	13	250
Porcentaje que pertenece a la comunidad LGTBQ+	9.5	2.3	-	4.0
Porcentaje que es ecuatoriano	96.8	97.7	-	92.4
Ciudad donde viven				
Guayaquil	19.0	23.6	-	21.2
Loja	3.2	2.9	-	2.8
Machala	1.6	0.6	-	0.8
Quito	39.7	46.0	-	42.0
Otra ciudad del país	36.5	27.0	-	28.0
No especifica	-	-	100.0	5.2
Total (%)	100.0	100.0	100.0	100.0
Total (Número)	63	174	13	250
Carga familiar 1/				
Si, hijos /hijas	9.5	23.0	-	18.4
Si, padres ancianos o frágiles	12.7	6.3	-	7.6
Si, hermanos menores	11.1	6.3	-	7.2
Si, parientes con discapacidad	1.6	0.6	-	0.8
No tengo carga familiar	69.8	60.9	-	60.0
Sí, otros	1.6	4.0	-	3.2
Total (Número)	63	174	13	250
Porcentaje que el idioma de sus padres/abuelos no es el español	9.5	2.3	100.0	9.2
Porcentaje que presenta alguna discapacidad	0.08	0.01	-	0.02

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias para el Emprendimiento. Enero 2022.

Cuadro 2. Perfil de los alumnos del curso de Competencias para el emprendimiento (%)

Atributos	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Actividad que realiza antes de seguir el curso 1/				
Estudiaba	58.7	54.0	0	52.4
Trabajaba	33.3	24.7	0	25.6
Me dedicaba a los quehaceres de mi hogar	12.7	28.2	0	22.8
Estaba buscando trabajo	31.7	43.1	0	38
No hacía nada	1.6	0.6	0	0.8
Otro	3.2	1.7	0	2
Total (Número)	63	174	13	250
Lugar donde trabajaba				
En una empresa	22.2	16.7	0	17.2
En mi propio negocio/negocio de mi familia	27.0	13.2	0	16
No especifica	50.8	70.1	100	66.8
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	63	174	13	250
Afiliación al IESS				
No estoy afiliado	73.0	78.2	0	72.8
No, pero cuento con cobertura porque mi familiar está afiliado	4.8	1.7	0	2.4
Sí, mi familiar es el titular	-	1.1	0	0.8
Sí, soy el titular, fui afiliado por mi empleador	17.5	10.9	0	12
Sí, soy el titular, me afilié de manera voluntaria	-	6.3	0	4.4
No especifica	4.8	1.7	100	7.6
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	63	174	13	250

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias para el Emprendimiento. Enero 2022.

Cuadro 3. Forma a través de la cual se enteró del curso de Competencias para el emprendimiento (%)

¿Cómo te enteraste del curso de competencias para el emprendimiento?	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Por las redes sociales (Facebook, Instagram) de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador	44.4	56.3	69.2	54.0
Por redes sociales que no eran de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador	12.7	9.2	7.7	10.0
Recibí un correo electrónico, WhatsApp, SMS de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador invitándome a participar en el curso	19.0	13.8	7.7	14.8
Un amigo/familiar me avisó del curso	22.2	16.7	7.7	17.6
Otra forma (especificar)	1.6	2.9	-	2.4
No especifica	-	1.1	7.7	1.2
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	63	174	13	250

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias para el Emprendimiento. Enero 2022.

Cuadro 4. Motivos para seguir el curso de Competencias para el emprendimiento (%)

¿Por qué decidiste seguir el curso de competencias para el emprendimiento?	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Para aprender más/nuevos temas	76.2	79.3	69.2	78.0
Porque se complementa con la carrera que estoy siguiendo	30.2	24.7	15.4	25.6
Porque quiero tener mi propio negocio	30.2	37.4	23.1	34.8
Porque quiero mejorar mi negocio o el de mi familia	19.0	14.9	15.4	16.0
Porque era gratis	27.0	35.6	30.8	33.2
Porque tenía tiempo libre	15.9	21.8	23.1	20.4
Porque lo dictaba una institución de prestigio	25.4	40.2	15.4	35.2
Porque me lo recomendaron personas que han llevado el curso previamente	6.3	6.9	7.7	6.8
Otra razón (especificar)	3.2	1.1	-	1.6
Total (Número)	63	174	13	250

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias para el Emprendimiento. Enero 2022.

Cuadro 5. Sobre la culminación del curso de Competencias para el emprendimiento (%)

Sobre la culminación del curso	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Porcentaje que completó el curso	82.5	81.0	84.6	81.6
Motivos por los que no completó el curso 1/				
No contaba con internet o mi conexión tenía fallas	3.2	6.9	7.7	6.0
No disponía de un equipo para conectarme	1.6	2.3	-	2.0
Me enfermé	4.8	3.4	-	3.6
El curso no me gustaba	-	-	-	-
Las clases eran muy seguidas	1.6	1.1	-	1.2
Por problemas económicos de mi familia	-	0.6	-	0.4
Porque tenía que trabajar	11.1	5.7	-	6.8
Porque tenía que dedicarme a los quehaceres del hogar	1.6	2.3	-	2.0
Por el fallecimiento de un familiar	-	1.1	-	0.8
Otra razón (especificar)	3.2	3.4	-	3.2
Total (Número)	63	174	13	250
Porcentaje que obtuvo el certificado	87.3	84.5	15.4	81.6

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias para el Emprendimiento. Enero 2022.

Cuadro 6. Valoración sobre el dictado y contenido del curso de Competencias para el emprendimiento (%)

Valoración sobre el dictado y contenido del curso	Atributo				Total (%)	Total (Núm)
	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Desacuerdo	No especifica		
El aula virtual de la universidad era muy amigable y me permitía aprender	86.4	0.8	8.4	4.4	100	250
Los profesores mostraron un gran conocimiento del tema	86.0	0.4	8.4	5.2	100	250
Los profesores utilizaron un lenguaje claro y comprensible durante el curso	85.6	0.8	8.8	4.8	100	250
Los materiales del curso (videos, lecturas) me brindaron información valiosa	84.4	0.8	10.0	4.8	100	250

Los materiales del curso (videos, lecturas) utilizaban un lenguaje claro y comprensible	84.8	0.8	9.6	4.8	100	250
Las tutorías fueron valiosas para profundizar mis conocimientos	79.2	1.6	12.8	6.4	100	250

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias para el Emprendimiento. Enero 2022.

Cuadro 7. Utilidad del curso de Competencias para el emprendimiento (%)

Utilidad del curso	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Me ha permitido realizar mejoras/cambios en el negocio que ya tenía antes de seguir el curso	34.9	26.4	7.7	27.6
Me ha permitido crear mi propio negocio	7.9	7.5	-	7.2
Me ha brindado ideas de qué debo hacer cuando decida iniciar mi propio negocio	54.0	69.0	-	61.6
Me ha permitido mejorar mi CV	54.0	47.1	15.4	47.2
No me ha servido para nada	1.6	1.1	-	1.2
Otra razón (especificar)	1.6	2.9	-	2.4
Total (Número)	63	174	13	250

Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias para el Emprendimiento. Enero 2022.

b) Encuesta a beneficiarios del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia

- 186 personas respondieron la encuesta.
- El 14,5% de las personas que respondieron la encuesta son hombres, el 80,6% son mujeres y el 4,8% no especificó.

Cuadro 1. Perfil de los alumnos del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia (%)

Atributos	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Rango de edades				
Menos de 24 años	59.3	27.3	-	30.6
De 25 a 29 años	29.6	52.7	-	46.8
De 30 a más	11.1	19.3	-	17.2
No especifica	-	0.7	100.0	5.4
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	27	150	9	186
Nivel educativo				
Primaria	-	0.7	-	0.5
Secundaria	29.6	24.7	-	24.2
Tercer nivel	7.4	6.7	-	6.5
Cuarto nivel	63.0	68.0	-	64.0
No especifica	-	-	100.0	4.8
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	27	150	9	186
Porcentaje que pertenece a la comunidad LGTBIQ+				
	11.1	1.3	-	2.7
Porcentaje que es ecuatoriano				
	96.3	96.0	-	91.4
Ciudad donde viven				
Guayaquil	11.1	18.7	-	16.7
Loja	11.1	14.7	-	13.4
Machala	11.1	5.3	-	5.9
Quito	48.1	51.3	-	48.4
Otra ciudad del país	18.5	10.0	-	10.8
No especifica	-	-	100.0	4.8
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	27	150	9	186

Carga familiar 1/				
Si, hijos /hijas	14.8	42.7	-	36.6
Si, padres ancianos o frágiles	7.4	12.7	-	11.3
Si, hermanos menores	7.4	4.7	-	4.8
Si, parientes con discapacidad	3.7	3.3	-	3.2
No tengo carga familiar	63.0	39.3	-	40.9
Sí, otros	11.1	4.7	-	5.4
Total (Número)	27.0	150.0	9.0	186.0
Porcentaje que el idioma de sus padres/abuelos no es el español	3.70	2.67	100.00	7.53
Porcentaje que presenta alguna discapacidad	-	1.33	-	1.08

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia. Enero 2022.

Cuadro 2. Perfil de los alumnos del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia (%)

Atributos	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Actividad que realiza antes de seguir el curso 1/				
Estudiaba	66.7	46.0	-	46.8
Trabajaba	33.3	25.3	-	25.3
Me dedicaba a los quehaceres de mi hogar	18.5	26.0	-	23.7
Estaba buscando trabajo	37.0	52.7	-	47.8
No hacía nada	-	2.0	-	1.6
Otro (especificar)	-	1.3	-	1.1
Total (Número)	27	150	9	186
Ha trabajado en áreas relacionadas al desarrollo/cuidado de niños				
No	29.6	25.3	-	24.7
Sí, en el área de la salud	25.9	15.3	-	16.1
Sí, en el área de los cuidados a niños en una empresa/institución (Centros Infantiles del Buen Vivir, Centros de Desarrollo Infantil, entre otros).	-	8.7	-	7.0
Sí, en el área educativa	25.9	18.0	-	18.3
Sí, en el cuidado de niños en un hogar particular	-	7.3	-	5.9
No especifica	18.5	25.3	100.0	28.0
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	27	150	9	186
Afiliación al IESS				
No estoy afiliado	70.4	78.7	-	73.7
No, pero cuento con cobertura porque mi familiar está afiliado	7.4	2.0	-	2.7
Sí, soy el titular, fui afiliado por mi empleador	18.5	12.7	-	12.9
Sí, soy el titular, me afilié de manera voluntaria	-	4.7	-	3.8
No especifica	3.7	2.0	100.0	7.0
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	27	150	9	186

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia. Enero 2022.

Cuadro 3. Forma a través de la cual se enteró del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia (%)

¿Cómo te enteraste del curso de competencias para el emprendimiento?	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Por las redes sociales (Facebook, Instagram) de la UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja).	77.8	65.3	33.3	65.6

Por redes sociales que no eran de la UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja).	-	10.0	-	8.1
Recibí un correo electrónico, WhatsApp que no eran de la UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja).	-	1.3	-	1.1
Recibí un correo electrónico, WhatsApp, SMS de la UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja) invitándome a participar en el curso.	11.1	6.0	22.2	7.5
Un amigo/familiar me avisó del curso.	7.4	16.0	22.2	15.1
No específica	3.7	1.3	22.2	2.7
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	27	150	9	186

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia. Enero 2022.

Cuadro 4. Motivos para seguir el Diplomado de Cuidados durante la primera infancia (%)

¿Por qué decidiste seguir el curso de competencias para el emprendimiento?	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No específica	
Para mejorar en el trabajo que realizaba antes del curso/diplomado	51.9	38.0	66.7	41.4
Para mejorar en el cuidado/atención a mis hijos	25.9	22.7	11.1	22.6
Para aprender más/nuevos temas	74.1	58.7	44.4	60.2
Porque se complementa con la carrera que estoy siguiendo	37.0	49.3	44.4	47.3
Porque era gratis	29.6	22.7	22.2	23.7
Porque tenía tiempo libre	18.5	7.3	-	8.6
Porque lo dictaba una institución de prestigio	51.9	30.0	11.1	32.3
Porque me lo recomendaron personas que han llevado el curso previamente	22.2	4.0	11.1	7.0
Otra razón (especificar)	-	2.7	-	2.2
Total (Número)	27	150	9	186

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia. Enero 2022.

Cuadro 5. Sobre la culminación del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia (%)

Sobre la culminación del curso	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No específica	
Porcentaje que completó el curso	96.3	94.7	100.0	95.2
Motivos por los que no completó el curso 1/				
No contaba con internet o mi conexión tenía fallas	3.7	4.0	-	3.8
No disponía de un equipo para conectarme	-	-	-	-
Me enfermé	3.7	0.7	-	1.1
El curso no me gustaba	-	-	-	-
Las clases eran muy seguidas	-	-	-	-
Por problemas económicos de mi familia	-	0.7	-	0.5
Porque tenía que trabajar	-	0.7	-	0.5
Porque tenía que dedicarme a los quehaceres del hogar	-	0.7	-	0.5
Por el fallecimiento de un familiar	-	-	-	-
Otra razón (especificar)	-	0.7	-	0.5
Total (Número)	27	150	9	186
Porcentaje que obtuvo el certificado	74.1	53.3	0.0	53.8

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia. Enero 2022.

Cuadro 6. Valoración sobre el dictado y contenido del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia (%)

Valoración sobre el dictado y contenido del curso	Atributo				Total (%)	Total (Núm)
	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Desacuerdo	No especifica		
El aula virtual de la universidad era muy amigable y me permitía aprender	86.6	0.5	8.1	4.8	100.0	186
Los profesores mostraron un gran conocimiento del tema	90.9	0.5	3.8	4.8	100.0	186
Los profesores utilizaron un lenguaje claro y comprensible durante el curso	91.4	1.1	2.7	4.8	100.0	186
Los materiales del curso (videos, lecturas) me brindaron información valiosa	91.9	0.5	2.7	4.8	100.0	186
Los materiales del curso (videos, lecturas) utilizaban un lenguaje claro y comprensible	92.5	0.5	2.2	4.8	100.0	186
Las tutorías fueron valiosas para profundizar mis conocimientos	88.2	1.1	5.4	5.4	100.0	186

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia. Enero 2022.

Cuadro 7. Utilidad del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia (%)

Utilidad del curso	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Para perfeccionar mi conocimiento sobre desarrollo/cuidados de niños	88.9	74.0	-	72.6
Para aumentar mis posibilidades de conseguir un trabajo relacionado al desarrollo/cuidado de niños	74.1	63.3	-	61.8
Me ha permitido conseguir un trabajo relacionado al desarrollo/cuidado de niños	25.9	6.7	-	9.1
Para mejorar mi trabajo actual relacionado al desarrollo/cuidado de niños	29.6	16.0	-	17.2
Para mejorar mi CV	66.7	67.3	-	64.0
Todavía no he tenido oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el curso	11.1	16.7	-	15.1
No me ha servido para nada	-	-	-	-
Otra razón (especificar)	-	0.7	22.2	-
Total (Número)	27	150	9	186

Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Diplomado de Cuidados durante la primera infancia. Enero 2022.

c) Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias digitales

- 254 personas respondieron la encuesta.
- El 26,4% de las personas que respondieron la encuesta son hombres, el 62,2% son mujeres y el 11,4% no especificó.

Cuadro 1. Perfil de los alumnos del curso de Competencias digitales (%)

Atributos	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Rango de edades				
Menos de 24 años	56.7	50.6	6.9	47.2
De 25 a 29 años	35.8	44.9	-	37.4

De 30 a más	7.5	4.4	-	4.7
No especifica	-	-	93.1	10.6
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	67	158	29	254
Nivel educativo				
Secundaria	29.9	30.4	3.4	27.2
Tercer nivel	65.7	66.5	-	58.7
Cuarto nivel	3.0	3.2	3.4	3.1
No especifica	1.5	-	93.1	11.0
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	67	158	29	254
Porcentaje que pertenece a la comunidad LGTBIQ+	10.4	5.1	-	5.9
Porcentaje que es Ecuatoriano	98.5	98.1	6.9	87.8
Ciudad donde viven				
Guayaquil	14.9	25.3	3.4	20.1
Loja	6.0	5.7	-	5.1
Machala	-	0.6	-	0.4
Quito	49.3	46.8	3.4	42.5
Otra ciudad del país	28.4	21.5	-	20.9
No especifica	1.5	-	93.1	11.0
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	67	158	29	254
Carga familiar 1/				
Si, hijos /hijas	11.9	17.1	-	13.8
Si, padres ancianos o frágiles	13.4	7.0	-	7.9
Si, hermanos menores	10.4	3.2	-	4.7
Si, parientes con discapacidad	3.0	1.9	-	2.0
No tengo carga familiar	71.6	68.4	6.9	62.2
Sí, otros	-	5.1	-	3.1
Total (Número)	67	158	29	254
Porcentaje que el idioma de sus padres/abuelos no es el español	1.5	3.2	93.1	13.0
Porcentaje que presenta alguna discapacidad	2.99	1.27	-	1.57

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias digitales. Enero 2022.

Cuadro 2. Perfil de los alumnos del curso de Competencias digitales (%)

Atributos	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Actividad que realiza antes de seguir el curso 1/				
Estudiaba	70.1	57.6	6.9	55.1
Trabajaba	19.4	20.3	6.9	18.5
Me dedicaba a los quehaceres de mi hogar	16.4	30.4	-	23.2
Estaba buscando trabajo	38.8	40.5	-	35.4
No hacía nada	3.0	1.9	-	2.0
Otro (especificar)	-	1.9	-	1.2
Total (Número)	67	158	29	254
Lugar donde trabajaba				
En una empresa	17.9	14.6	-	13.8
En mi propio negocio/negocio de mi familia	17.9	13.9	6.9	14.2
No especifica	64.2	71.5	93.1	72.0
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	67	158	29	254
Afiliación al IESS				

No estoy afiliado	80.6	77.8	3.4	70.1
No, pero cuento con cobertura porque mi familiar está afiliado	4.5	5.7	3.4	5.1
Sí, mi familiar es el titular	-	0.6	-	0.4
Sí, soy el titular, fui afiliado por mi empleador	11.9	12.7	-	11.0
Sí, soy el titular, me afilié de manera voluntaria	1.5	1.9	-	1.6
No especifica	1.5	1.3	93.1	11.8
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	67	158	29	254

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias digitales. Enero 2022.

Cuadro 3. Forma a través de la cual se enteró del curso de Competencias digitales (%)

¿Cómo te enteraste del curso de competencias digitales?	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Por las redes sociales (Facebook, Instagram) de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador	52.2	65.2	75.9	63.0
Por redes sociales que no eran de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador	6.0	8.9	-	7.1
Recibí un correo electrónico, WhatsApp, SMS de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador invitándome a participar en el curso	16.4	10.8	13.8	12.6
Un amigo/familiar me avisó del curso	20.9	10.1	10.3	13.0
Otra forma (especificar)	4.5	4.4	-	3.9
No especifica	-	0.6	-	0.4
Total (%)	100.0	100.0	100.0	100.0
Total (Número)	67	158	29	254

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias digitales. Enero 2022.

Cuadro 4. Motivos para seguir el curso de Competencias digitales (%)

¿Por qué decidiste seguir el curso de competencias digitales? 1/	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Para aprender más / nuevos temas	80.6	81.0	79.3	80.7
Porque se complementa con la carrera que estoy siguiendo	19.4	21.5	10.3	19.7
Para mejorar mi desempeño en el teletrabajo	25.4	17.7	20.7	20.1
Para mejorar mi desempeño en la escuela / universidad / instituto	29.9	22.8	34.5	26.0
Porque era gratis	29.9	34.2	24.1	31.9
Porque tenía tiempo libre	23.9	18.4	17.2	19.7
Porque quiero tener más posibilidades de encontrar un empleo	37.3	43.0	34.5	40.6
Porque es indispensable contar con estas competencias en esta época de pandemia, donde todo se hace de manera virtual	29.9	38.0	27.6	34.6
Porque lo dictaba una institución de prestigio	26.9	24.1	10.3	23.2
Porque me lo recomendaron personas que han llevado el curso previamente	-	3.2	3.4	2.4
Otra razón (especificar)	3.0	2.5	-	2.4
Total (Número)	67	158	29	254

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias digitales. Enero 2022.

Cuadro 5. Sobre la culminación del curso de Competencias digitales (%)

Sobre la culminación del curso	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No específica	
Porcentaje que completó el curso	83.6	75.3	58.6	75.6
Motivos por los que no completó el curso 1/				
No contaba con internet o mi conexión tenía fallas	9.0	12.7	3.4	10.6
No disponía de un equipo para conectarme	1.5	2.5	3.4	2.4
Me enfermé	1.5	5.1	6.9	4.3
El curso no me gustaba	1.5	-	-	0.4
Las clases eran muy seguidas	1.5	1.9	-	1.6
Por problemas económicos de mi familia	1.5	0.6	-	0.8
Porque tenía que trabajar	4.5	2.5	6.9	3.5
Porque tenía que dedicarme a los quehaceres del hogar	1.5	6.3	3.4	4.7
Por el fallecimiento de un familiar	-	0.6	-	0.4
Otra razón (especificar)	1.5	3.8	-	2.8
Total (Número)	67	158	29	254
Porcentaje que obtuvo el certificado	86.6	81.6	6.9	74.4

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias digitales. Enero 2022.

Cuadro 6. Valoración sobre el dictado y contenido del curso de Competencias digitales (%)

Valoración sobre el dictado y contenido del curso	Atributo				Total (%)	Total (Núm)
	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Desacuerdo	No específica		
El aula virtual de la universidad era muy amigable y me permitía aprender	79.5	9.1	0.4	11.0	100	254
Los profesores mostraron un gran conocimiento del tema	81.5	7.1	0.0	11.4	100	254
Los profesores utilizaron un lenguaje claro y comprensible durante el curso	81.9	5.9	0.0	12.2	100	254
Los materiales del curso (videos, lecturas) me brindaron información valiosa	78.3	9.8	0.8	11.0	100	254
Los materiales del curso (videos, lecturas) utilizaban un lenguaje claro y comprensible	79.5	8.3	0.4	11.8	100	254
Las tutorías fueron valiosas para profundizar mis conocimientos	78.0	8.7	0.4	13.0	100	254

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias digitales. Enero 2022.

Cuadro 7. Utilidad del curso de Competencias para el emprendimiento (%)

Utilidad del curso	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No específica	
Me ha permitido mejorar mi capacidad para comunicarme con otras personas en entornos digitales	61.2	61.4	6.9	55.1
Me ha permitido mejorar mi capacidad para elaborar y difundir contenidos en entornos digitales	50.7	50.6	3.4	45.3
Me ha permitido mejorar la forma de almacenar y compartir información en entornos digitales	50.7	44.3	3.4	41.3
Me ha permitido implementar acciones para la seguridad de mi información en entornos digitales	31.3	29.1	3.4	26.8
Me ha permitido buscar empleo en medios digitales	20.9	13.9	3.4	14.6

Me ha permitido encontrar un empleo	11.9	3.2	-	5.1
Me ha permitido mejorar mis ingresos laborales	6.0	1.9	3.4	3.1
Me ha permitido mejorar mi CV	53.7	46.2	3.4	43.3
No me ha servido para nada	3.0	2.5	-	2.4
Otra razón (especificar)	-	-	-	-
Total (Número)	67	158	29	254

Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Competencias digitales. Enero 2022.

d) Encuesta a beneficiarios del Curso de Desarrollo de habilidades blandas

- 274 personas respondieron la encuesta.
- El 22,6% de las personas que respondieron la encuesta son hombres, el 73% son mujeres y el 4,4% no especificó.

Cuadro 1. Perfil de los alumnos del curso de Desarrollo de habilidades blandas (%)

Atributos	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Rango de edades				
Menos de 24 años	56.5	55.0	-	52.9
De 25 a 29 años	41.9	40.5	8.3	39.4
De 30 a más	1.6	4.5	-	3.6
No especifica	-	-	91.7	4.0
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	62	200	12	274
Nivel educativo				
Secundaria	37.1	23.5	-	25.5
Tercer nivel	56.5	70.0	8.3	64.2
Cuarto nivel	6.5	6.0	-	5.8
No especifica	-	0.5	91.7	4.4
Total (%)	100.0	100.0	100.0	100.0
Total (Número)	62	200	12	274
Porcentaje que pertenece a la comunidad LGTBIQ+	4.8	2.0	-	2.6
Porcentaje que es ecuatoriano	100.0	97.0	8.3	93.8
Ciudad donde viven				
Guayaquil	21.0	22.0	-	20.8
Loja	4.8	5.0	-	4.7
Machala	1.6	2.0	-	1.8
Quito	56.5	36.5	-	39.4
Otra ciudad del país	16.1	34.5	8.3	29.2
No especifica	-	-	91.7	4.0
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	62	200	12	274
Carga familiar 1/				
Si, hijos /hijas	9.7	17.0	-	14.6
Si, padres ancianos o frágiles	6.5	7.5	-	6.9
Si, hermanos menores	8.1	3.0	-	4.0
Si, parientes con discapacidad	3.2	0.5	-	1.1
No tengo carga familiar	75.8	66.5	8.3	66.1
Sí, otros	1.6	4.5	-	3.6
Total (Número)	62	200	12	274
Porcentaje que el idioma de sus padres/abuelos no es el español	3.2	4.5	91.7	8.0
Porcentaje que presenta alguna discapacidad	6.45	1.00	-	2.19

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Desarrollo de habilidades blandas. Enero 2022.

Cuadro 2. Perfil de los alumnos del curso de Desarrollo de habilidades blandas (%)

Atributos	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Actividad que realiza antes de seguir el curso 1/				
Estudiaba	69.4	56.5	-	56.9
Trabajaba	24.2	24.0	8.3	23.4
Me dedicaba a los quehaceres de mi hogar	14.5	24.5	-	21.2
Estaba buscando trabajo	27.4	41.0	-	36.1
No hacía nada	4.8	1.0	-	1.8
Otro (especificar)	1.6	1.5	-	1.5
Total (Número)	62	200	12	274
Lugar donde trabajaba				
En una empresa	16.1	17.5	-	16.4
En mi propio negocio/negocio de mi familia	21.0	15.0	8.3	16.1
No especifica	62.9	67.5	91.7	67.5
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	62	200	12	274
Afiliación al IESS				
No estoy afiliado	74.2	77.5	8.3	73.7
No, pero cuento con cobertura porque mi familiar está afiliado	6.5	3.5	-	4.0
Sí, mi familiar es el titular	-	0.5	-	0.4
Sí, soy el titular, fui afiliado por mi empleador	12.9	13.0	-	12.4
Sí, soy el titular, me afilié de manera voluntaria	3.2	3.0	-	2.9
No especifica	3.2	2.5	91.7	6.6
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	62	200	12	274

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Desarrollo de habilidades blandas. Enero 2022.

Cuadro 3. Forma a través de la cual se enteró del curso de Desarrollo de habilidades blandas (%)

¿Cómo te enteraste del curso de Desarrollo de habilidades blandas?	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Por las redes sociales (Facebook, Instagram) de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador	51.6	54.0	50.0	53.3
Por redes sociales que no eran de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador	12.9	11.0	16.7	11.7
Recibí un correo electrónico, WhatsApp, SMS de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador invitándome a participar en el curso	17.7	17.5	33.3	18.2
Un amigo/familiar me avisó del curso	17.7	14.5	-	14.6
Otra forma (especificar)	-	2.5	-	1.8
No especifica	-	0.5	-	0.4
Total (%)	100.0	100.0	100.0	100.0
Total (Número)	62	200	12	274

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Desarrollo de habilidades blandas. Enero 2022.

Cuadro 4. Motivos para seguir el curso de Desarrollo de habilidades blandas (%)

¿Por qué decidiste seguir el curso de Desarrollo de habilidades blandas? 1/	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Para aprender más/nuevos temas	83.9	83.5	66.7	82.8
Porque se complementa con la carrera que estoy siguiendo	33.9	28.0	41.7	29.9
Porque quiero tener mi propio negocio	12.9	17.5	-	15.7

Porque quiero mejorar mi negocio o el de mi familia	12.9	7.5	16.7	9.1
Porque era gratis	30.6	29.0	-	28.1
Porque tenía tiempo libre	19.4	18.5	8.3	18.2
Porque lo dictaba una institución de prestigio	32.3	29.0	16.7	29.2
Porque me lo recomendaron personas que han llevado el curso previamente	3.2	4.0	-	3.6
Otra razón (especificar)	4.8	4.5	-	4.4
Total (Número)	62	200	12	274

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Desarrollo de habilidades blandas. Enero 2022.

Cuadro 5. Sobre la culminación del curso de Desarrollo de habilidades blandas (%)

Sobre la culminación del curso	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No específica	
Porcentaje que completó el curso	83.9	83.0	66.7	82.5
Motivos por los que no completó el curso 1/				
No contaba con internet o mi conexión tenía fallas	8.1	6.5	-	6.6
No disponía de un equipo para conectarme	1.6	2.0	-	1.8
Me enfermé	1.6	4.5	8.3	4.0
El curso no me gustaba	-	-	-	-
Las clases eran muy seguidas	-	-	-	-
Por problemas económicos de mi familia	-	-	-	-
Porque tenía que trabajar	4.8	4.5	16.7	5.1
Porque tenía que dedicarme a los quehaceres del hogar	1.6	4.5	-	3.6
Por el fallecimiento de un familiar	-	-	-	-
Otra razón (especificar)	3.2	3.0	-	2.9
Total (Número)	62	200	12	274
Porcentaje que obtuvo el certificado	91.9	85.0	16.7	83.6

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Desarrollo de habilidades blandas. Enero 2022.

Cuadro 6. Valoración sobre el dictado y contenido del curso de Desarrollo de habilidades blandas (%)

Valoración sobre el dictado y contenido del curso	Atributo				Total (%)	Total (Núm)
	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Desacuerdo	No específica		
El aula virtual de la universidad era muy amigable y me permitía aprender	89.8	6.6	0.0	3.6	100	274
Los profesores mostraron un gran conocimiento del tema	93.1	3.3	0.0	3.6	100	274
Los profesores utilizaron un lenguaje claro y comprensible durante el curso	92.7	3.3	0.0	4.0	100	274
Los materiales del curso (videos, lecturas) me brindaron información valiosa	89.8	6.6	0.0	3.6	100	274
Los materiales del curso (videos, lecturas) utilizaban un lenguaje claro y comprensible	89.1	7.3	0.0	3.6	100	274
Las tutorías fueron valiosas para profundizar mis conocimientos	88.0	8.4	0.0	3.6	100	274

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Desarrollo de habilidades blandas. Enero 2022.

Cuadro 7. Utilidad del curso de Desarrollo de habilidades blandas (%)

Utilidad del curso	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Identificar y valorar mis capacidades	67.7	70.0	8.3	66.8
Identificar mis fortalezas y debilidades	53.2	66.5	8.3	60.9
Valorar y afianzar el trabajo en equipo	51.6	49.5	8.3	48.2
Identificar y analizar alternativas para enfrentar un problema o situaciones conflictivas	59.7	59.0	16.7	57.3
Mejorar mi método de estudio	46.8	38.5	16.7	39.4
Para identificar nuevas alternativas para mejorar el desempeño en mi trabajo	37.1	40.0	8.3	38.0
No me ha servido para nada	-	-	-	-
Otra razón (especificar)	62	200	12	274

Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de Desarrollo de habilidades blandas. Enero 2022.

e) Encuesta a beneficiarios del Curso de IMESUN

- 266 personas respondieron la encuesta.
- El 27,1% de las personas que respondieron la encuesta son hombres, el 62% son mujeres y el 10,9% no especificó.

Cuadro 1. Perfil de los alumnos del curso de IMESUN (%)

Atributos	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Rango de edades				
Menos de 24 años	37.5	32.7	-	30.5
De 25 a 29 años	54.2	60.6	-	52.3
De 30 a más	6.9	6.1	-	5.6
No especifica	1.4	0.6	100.0	11.7
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	72	165	29	266
Nivel educativo				
Primaria	1.4	-	-	0.4
Secundaria	26.4	29.1	-	25.2
Tercer nivel	63.9	58.2	-	53.4
Cuarto nivel	8.3	12.1	-	9.8
No especifica	-	0.6	100.0	11.3
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	72	165	29	266
Porcentaje que pertenece a la comunidad LGTBIQ+				
Porcentaje que es ecuatoriano	1.4	4.2	-	3.0
Ciudad donde viven				
Guayaquil	18.1	29.7	-	23.3
Loja	16.7	13.9	-	13.2
Machala	1.4	0.6	-	0.8
Quito	37.5	17.6	-	21.1
Otra ciudad del país	26.4	38.2	-	30.8
No especifica	-	-	100.0	10.9
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	72	165	29	266
Carga familiar 1/				
Si, hijos /hijas	20.8	38.8	-	29.7
Si, padres ancianos o frágiles	11.1	12.7	-	10.9
Si, hermanos menores	9.7	11.5	-	9.8
Si, parientes con discapacidad	4.2	3.6	-	3.4
No tengo carga familiar	61.1	37.0	-	39.5

Sí, otros (especificar)	4.2	5.5	-	4.5
Total (Número)	72	165	29	266
Porcentaje que el idioma de sus padres/abuelos no es el español	2.8	4.2	100.0	14.3
Porcentaje que presenta alguna discapacidad	1.39	-	-	0.38

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de IMESUN. Enero 2022.

Cuadro 2. Perfil de los alumnos del curso de IMESUN (%)

Atributos	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No específica	
Actividad que realiza antes de seguir el curso 1/				
Estudiaba	45.8	38.2	-	36.1
Trabajaba	52.8	44.8	-	42.1
Me dedicaba a los quehaceres de mi hogar	9.7	24.8	3.4	18.4
Estaba buscando trabajo	22.2	26.1	-	22.2
No hacía nada	1.4	1.2	-	1.1
Otro (especificar)	4.2	7.9	-	6.0
Total (Número)	72	165	29	266
Lugar donde trabajaba				
En una empresa	26.4	18.8	-	18.8
En mi propio negocio/negocio de mi familia	38.9	35.8	-	32.7
No específica	34.7	45.5	100.0	48.5
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	72	165	29	266
Afiliación al IESS				
No estoy afiliado	69.4	77.0	-	66.5
No, pero cuento con cobertura porque mi familiar está afiliado	6.9	0.6	-	2.3
Sí, mi familiar es el titular	-	3.6	-	2.3
Sí, soy el titular, fui afiliado por mi empleador	18.1	12.7	-	12.8
Sí, soy el titular, me afilié de manera voluntaria	2.8	2.4	-	2.3
No específica	2.8	3.6	100.0	13.9
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	72	165	29	266

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de IMESUN. Enero 2022.

Cuadro 3. Forma a través de la cual se enteró del curso IMESUN (%)

¿Cómo te enteraste del curso de IMESUN?	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No específica	
Por las redes sociales (Facebook, Instagram)	45.8	47.9	17.2	44.0
Recibí un correo electrónico, WhatsApp, SMS invitándome a participar en el curso	23.6	18.2	31.0	21.1
Un amigo/familiar me avisó del curso.}	20.8	24.8	44.8	25.9
Otra forma (especificar)	9.7	9.1	3.4	8.6
No específica	-	-	3.4	0.4
Total (%)	100	100	100	100
Total (Número)	72	165	29	266

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de IMESUN. Enero 2022.

Cuadro 4. Motivos para seguir el curso de IMESUN (%)

¿Por qué decidiste seguir el curso de IMESUN? 1/	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Para aprender más/nuevos temas	52.8	61.2	75.9	60.5
Porque se complementa con la carrera que estoy siguiendo	19.4	9.1	10.3	12.0
Porque quiero tener mi propio negocio	44.4	55.8	58.6	53.0
Porque quiero mejorar mi negocio o el de mi familia	30.6	34.5	37.9	33.8
Porque era gratis	9.7	16.4	20.7	15.0
Porque tenía tiempo libre	5.6	7.9	6.9	7.1
Porque lo dictaba una institución de prestigio	12.5	12.7	13.8	12.8
Porque me lo recomendaron personas que han llevado el curso previamente	6.9	7.9	6.9	7.5
Otra razón (especificar)	8.3	4.2	6.9	5.6
Total (Número)	72	165	29	266

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de IMESUN. Enero 2022.

Cuadro 5. Sobre la culminación del curso de IMESUN (%)

Sobre la culminación del curso	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No especifica	
Porcentaje que completó el curso	80.6	84.8	65.5	81.6
Motivos por los que no completó el curso 1/				
No contaba con internet o mi conexión tenía fallas	11.1	4.2	10.3	6.8
No disponía de un equipo para conectarme	1.4	0.6	-	0.8
Me enfermé	1.4	4.2	-	3.0
El curso no me gustaba	1.4	-	-	0.4
Las clases eran muy seguidas	-	1.8	3.4	1.5
Por problemas económicos de mi familia	2.8	2.4	3.4	2.6
Porque tenía que trabajar	8.3	7.9	17.2	9.0
Porque tenía que dedicarme a los quehaceres del hogar	-	0.6	-	0.4
Por el fallecimiento de un familiar	1.4	0.6	-	0.8
Otra razón (especificar)	1.4	2.4	-	1.9
Total (Número)	72	165	29	266
Porcentaje que obtuvo el certificado	37.5	37.0	3.4	33.5

1/ Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de IMESUN. Enero 2022.

Cuadro 6. Valoración sobre el dictado y contenido del curso de IMESUN (%)

Valoración sobre el dictado y contenido del curso	Atributo				Total (%)	Total (Número)
	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Desacuerdo	No especifica		
El aula virtual de la universidad era muy amigable y me permitía aprender	67.7	18.0	3.8	10.5	100	266
Los profesores mostraron un gran conocimiento del tema	69.2	16.9	2.6	11.3	100	266
Los profesores utilizaron un lenguaje claro y comprensible durante el curso	72.2	14.7	2.3	10.9	100	266
Los materiales del curso (videos, lecturas) me brindaron información valiosa	71.8	14.7	2.6	10.9	100	266
Los materiales del curso (videos, lecturas) utilizaban un lenguaje claro y comprensible	71.4	15.8	1.5	11.3	100	266

Las tutorías fueron valiosas para profundizar mis conocimientos	71.1	15.0	3.0	10.9	100	266
---	------	------	-----	------	-----	-----

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de IMESUN. Enero 2022.

Cuadro 7. Utilidad del curso de IMESUN (%)

Utilidad del curso	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	No específica	
Me ha permitido realizar mejoras/cambios en el negocio que ya tenía antes de seguir el curso	55.6	51.5	10.3	48.1
Me ha permitido crear mi propio negocio	22.2	17.6	-	16.9
Me ha brindado ideas de qué debo hacer cuando decida iniciar mi propio negocio	43.1	47.9	3.4	41.7
Me ha permitido mejorar mi CV	15.3	15.8	-	13.9
No me ha servido para nada	4.2	3.0	-	3.0
Otra razón (especificar)	2.8	4.8	-	3.8
Total (Número)	72	165	29	266

Respuesta múltiple.

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Curso de IMESUN. Enero 2022.

Anexo 14: Metas de los ODS a las que se espera contribuir con el Programa Conjunto Ecuador

- **Meta 1.2:** Reducir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños que viven en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones.
- **Meta 1.3:** Implementar sistemas y medidas de protección social apropiados a nivel nacional para todos, incluidos los pisos, y para 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
- **Meta 2.2:** Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluidas las metas acordadas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación en los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas mayores.
- **Meta 3.8:** Lograr la cobertura de salud universal, incluida protección contra riesgos financieros, acceso a servicios de atención médica esenciales de calidad y a medicamentos y vacunas esenciales seguros, de calidad y asequibles para todos.
- **Meta 4.2:** Garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a un desarrollo, atención y educación preescolar de calidad en la primera infancia para que estén preparados para la educación primaria.
- **Meta 4.4:** Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas y vocacionales, para el empleo, los trabajos decentes y el espíritu empresarial.
- **Meta 5.4:** Reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la infraestructura y las políticas de protección social, y la promoción de la responsabilidad compartida dentro del hogar y la familia según corresponda a nivel nacional.
- **Meta 5.a:** Empezar reformas para dar a las mujeres los mismos derechos sobre los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, servicios financieros, herencias y recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- **Meta 8.3:** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación, y alienten la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso a través del acceso a los servicios financieros.
- **Meta 8.5:** Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.
- **Meta 8.b:** Desarrollar y poner en práctica una estrategia global para el empleo juvenil e implementar el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.
- **Meta 10.4:** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.